

**INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES DE  
PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS  
FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA SAGRADA FAMILIA**

\* \* \* \*

**Ejercicio anual 2019**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Patronos de la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia, por encargo del Patronato:

### *Opinión*

Hemos auditado las cuentas anuales de pequeñas y medias entidades sin fines lucrativos de la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de resultados, y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales de pequeñas y medias entidades sin fines lucrativos adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.2A) de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de cuentas anuales*" de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Aspectos más relevantes de auditoría*

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

#### *1.- Aplicación de los recursos obtenidos por la Fundación.*

Debido a las especiales circunstancias de la actividad de la Fundación, cuyo objetivo es obtener recursos con los que financiar la realización de los fines definidos en sus estatutos, hemos considerado que la verificación de la aplicación de recursos obtenidos, es uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, confirmación de cada uno de los ingresos contabilizados a través de las Resoluciones de concesión y de los ingresos recibidos, a su vez confirmación con los Órganos gestores de las mismas, justificación de cada una de las aportaciones dinerarias y encomiendas concedidas y constatación de los desgloses incluidos en la memoria de pequeñas y medias entidades sin fines lucrativos adjunta.

#### *2.- Valoración de las Cesiones de uso.*

La Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia desarrolla su actividad mayoritariamente en centros cedidos por el Gobierno de Canarias, de los que para su uso y disfrute no realiza ningún tipo de contraprestación. En este sentido, en función de las características de los contratos, conforme con la normativa contable de aplicación, se registran dentro del epígrafe de inmovilizado intangible del activo del balance adjunto, o bien, como un gasto de acuerdo a su naturaleza y un ingreso por donación en la cuenta de resultados. A su vez, como medida de control, se han realizado tasaciones de los citados activos, en aras de contrastar con su correspondiente valor de mercado.

Como parte de nuestro trabajo de auditoría, hemos obtenido del diseño e implementación de los controles internos relevantes que soportan la integridad de la contabilización, la realización de pruebas para comprobar la eficacia operativa de dichos controles, así como la correcta evaluación de su registro contable con las tasaciones efectuadas.

### ***Otra información: informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios***

La otra información comprende exclusivamente el informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero, así como los Anexos desde el I hasta el XV, que asume la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia como consecuencia de su pertenencia al sector público, para el ejercicio 2019 en cumplimiento de la Ley 11/2006 de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública Canaria en su apartado 116.3, que contiene las explicaciones que la Gerencia considera oportunas según la Orden 24 de febrero de 2011 de la Consejería de Economía y Hacienda y su posterior corrección, cuya formulación es responsabilidad del Patronato de la Fundación y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios. Nuestra responsabilidad sobre el informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

### ***Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales***

El Patronato de la Fundación es el responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Patronato es el responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



## ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales***

Nuestros objetivos son obtener la seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales adjuntas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales adjuntas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de la auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresamos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro

informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Las Palmas de Gran Canaria, a 6 de mayo de 2020.

Miguel Ángel Ramírez AUDITORES, S.L.P.

Sociedad inscrita en el ROAC nº S1738

Miguel Ángel Ramírez Delgado (ROAC nº 18.581)



MIGUEL ANGEL RAMIREZ  
AUDITORES S.L.P.

2020 Núm. 12/20/00417

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional



CIF: G-35 405 836

## Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia

Cuentas Anuales de Pequeñas y Medianas Entidades sin Fines Lucrativos  
a 31 de diciembre de 2019.

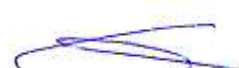
FUNDACION CANARIA SAGRADA FAMILIA-Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 25/1/95. De interés general y sin ánimo de lucro.

Miguel Angel Ramirez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de Identificación

 [www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

**Fundación Canaria Sagrada Familia**  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



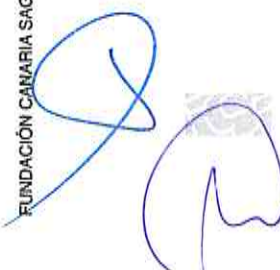


CIF: G-35 405 836

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA-Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Grat. de Justicia e Interior 23/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

## INDICE


	Página
Balance de Pequeñas y Medianas Entidades sin Fines Lucrativos.	1
Cuentas de Resultados de Pequeñas y Medianas Entidades sin Fines Lucrativos.	3
Memoria.	4
Formulación.	57
Anexo I de la Memoria. Inventario de Inmovilizado.	58
Anexo II de la Memoria. Liquidación del Presupuesto de Capital y de Explotación.	71

 [www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org) 

**Fundación Canaria Sagrada Familia**  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Miguel Angel Ramirez  
**AUDITORES, S.LP**  
A efectos de Identificación

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57







**BALANCE DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019 (Expresado en Euros)**

ACTIVO	Nota	Al 31 de diciembre	
		2019	2018
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>690.886,61</b>	<b>899.227,84</b>
I. Inmovilizado intangible.	5	561.411,49	797.253,14
III. Inmovilizado material.	5	129.475,12	101.974,70
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	7	0,00	0,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>627.800,62</b>	<b>623.309,24</b>
I. Existencias.	7	59.137,96	30.329,68
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	6,7	9.409,37	18.623,95
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	7, 10	397.458,93	286.312,24
VI. Periodificaciones a corto plazo.		154,08	739,19
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		161.640,28	287.304,18
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1.318.687,23</b>	<b>1.522.537,08</b>

CIF: G-35 405 836

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA-Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Graf. de Justicia e Interior 25/195. De interés general y sin ánimo de lucro.

Miguel Angel Ramírez  
**AUDITORES, S.LP**  
A efectos de identificación

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

**Fundación Canaria Sagrada Familia**  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



**BALANCE DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019 (Expresado en Euros)**

		Al 31 de diciembre	Al 31 de diciembre
	Nota	2019	2018
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>610.884,11</b>	<b>766.812,72</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>9</b>	<b>(20.676,03)</b>	<b>(75.968,17)</b>
I. Dotación Fundacional/ fondo social	9	4.808,10	4.808,10
II. Reservas	9	6.679,54	6.679,54
III. Excedentes de ejercicios anteriores	9	(4.571,81)	(118.544,06)
IV. Excedente del ejercicio	3.2	(27.591,86)	31.088,25
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>13</b>	<b>631.560,14</b>	<b>842.780,89</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>19.933,79</b>	<b>13.807,05</b>
I. Provisiones a largo plazo.	8	8.537,53	0,00
II. Deudas a largo plazo	8	11.396,26	13.807,05
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>687.869,33</b>	<b>741.917,31</b>
I. Provisiones a corto plazo	8	0,00	1.258,90
II. Deudas a corto plazo	8	(34.029,24)	52.599,98
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8, 10	721.898,57	678.007,03
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	10.051,40
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>1.318.687,23</b>	<b>1.522.537,08</b>

CIF: G-35 405 836

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA-Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dic. Graf. de Justicia e Interior 25/1/95. De interés general y sin ánimo de lucro.

Miguel Angel Ramírez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de Identificación

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

**Fundación Canaria Sagrada Familia**  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



**CUENTAS DE RESULTADOS DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2019  
(Expresado en Euros)**

	Nota	Al 31 de diciembre 2019	Al 31 de diciembre 2018
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
1. Ingresos de la actividad propia	11.2	3.785.751,63	3.567.464,92
a) Ingresos de encomiendas		0,00	0,00
b) Aportaciones de usuarios		183.140,72	187.547,87
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		1.048.274,84	740.446,97
d) Subvencione, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	14	2.554.336,07	2.639.470,08
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		0,00	0,00
3. Gastos por ayudas y otros	11.1	(41.520,11)	(20.204,18)
6. Aprovisionamientos	11.1	(2.222.729,97)	(2.249.100,05)
7. Otros ingresos de la actividad	11.2	0,00	178,64
8. Gastos de personal	11.1	(1.139.610,21)	(904.682,54)
9. Otros gastos de la actividad	11.1	(410.112,20)	(348.038,34)
10. Amortización del inmovilizado	11.1	(247.666,40)	(244.625,65)
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	11.2	251.220,75	254.782,07
11. Exceso de provisiones		0,00	0,00
12. Otros resultados	11.1 y 11.2	338,80	(23.748,72)
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>(24.327,71)</b>	<b>32.026,15</b>
13. Ingresos financieros	11.2	0,00	0,36
14. Gastos financieros	11.1	(3.264,15)	(938,26)
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>(3.264,15)</b>	<b>(937,90)</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(27.591,86)</b>	<b>31.088,25</b>
18. Impuesto sobre el beneficio		0,00	0,00
<b>A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio</b>		<b>(27.591,86)</b>	<b>31.088,25</b>
<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>			
1. SUBVENCIONES RECIBIDAS	13	40.000,00	30.000,00
2. DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS		0,00	200,00
3. OTROS INGRESOS Y GASTOS	14	82.884,00	257.997,68
4. EFECTO IMPOSITIVO		0,00	0,00
<b>B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)</b>	13	<b>122.884,00</b>	<b>288.197,68</b>
<b>C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)</b>	13	<b>(251.220,75)</b>	<b>(254.782,07)</b>
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>		<b>(155.928,61)</b>	<b>64.503,86</b>

CIF: G-35 405 836

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA-Reg. de Fundaciones Canarias. inscr. nº 68, resol. Dir. Graf. de Justicia e Interior 25/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

Miguel Angel Ramírez  
**AUDITORES, S.L.P.**

efectos de Identificación

www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2019

### 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN.

La Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia (en adelante FTCSF o la Fundación) con CIF: G-35.405.836, inscrita en el Registro de Fundaciones Canarias con el número 69, es una Fundación Pública del Gobierno de Canarias, constituida el 11 de abril de 1995, con domicilio social en la calle Goya nº 6, (Tafira Alta) y domicilio administrativo (Servicios Generales) en C/ Felipe Massieu Falcón, nº 7, 1ª planta (Vegueta), del municipio de Las Palmas de Gran Canaria.

La Fundación tiene personalidad jurídica independiente, gozando de plena capacidad jurídica y de obrar. Forma parte del Gobierno de Canarias como entidad con presupuesto estimativo, estando incluida en la cuenta de los presupuestos anuales de la Comunidad Autónoma de Canarias, adscrita a la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

La Fundación tiene la condición de medio propio personificado de los departamentos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y de sus organismos y entidades de derecho público para las materias que constituyen los fines fundacionales.

Conforme se recoge en el artículo 8 de sus Estatutos, la Fundación puede realizar las funciones que corresponden como entidad colaboradora de las Administraciones Públicas.

Las Actividades de la Fundación se desarrollan en la Comunidad Autónoma de Canarias, tienen por objeto el desarrollo de actuaciones tendentes a la promoción del bienestar jurídico y social de todos aquellos colectivos que presenten necesidades sociales, haciendo especial hincapié en los menores y jóvenes con discapacidad psíquica intelectual y/o física, o cualquier otra circunstancia que perjudique su aprendizaje; y cuya capacidad haya sido o no modificada por resolución judicial, ejerciendo la Fundación su tutela, curatela, guarda de hecho y/o defensa judicial. Asimismo, realizará las actuaciones tendentes a promocionar el bienestar jurídico y social de personas adultas que presenten necesidades sociales, que por cualquier motivo hayan sido declaradas con capacidad judicialmente modificada, con vecindad civil en la Comunidad Autónoma de Canarias y carezcan de parientes o allegados idóneos para el ejercicio de la tutela, curatela u otra figura análoga de protección jurídica otorgada por la Autoridad Judicial. Estas actuaciones se realizarán por la Fundación a través del régimen legal tutelar correspondiente, otorgado en cada caso por la autoridad judicial, o por encomiendas de gestión realizadas por el Gobierno de Canarias. Igualmente, será objeto de la Fundación la investigación y desarrollo renuevas tecnologías relacionadas con todos aquellos colectivos a los que se presta atención.

Durante el ejercicio 2019, y en atención a su objeto, la FTCSF ha llevado a cabo la gestión de Centros y Programas, que a continuación se detallan, dedicados a la atención y el tratamiento a personas en situación de dependencia por discapacidad, tanto física como psíquica; Centro Privado Concertado de Educación Especial La Casita (Gran Canaria), Centro de Adultos Hermano Pedro para personas dependientes por discapacidad intelectual (Tenerife), Centro de Día para Personas en Situación de Dependencia por Discapacidad Física Los Ruiseñores (Gran Canaria) y Unidad de Atención Temprana Ambulatoria en el CPEE Concertado La Casita.

Asimismo, y en colaboración con la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias, ha desarrollado los siguientes Convenios y posteriormente Encargos:

- Convenio/Encargo para la Gestión del Centro de Día para Personas Mayores de Marzagán, Las Palmas de Gran Canaria.
- Convenio para la realización de actuaciones asignadas a la Comisión Tutelar del Mayor Legalmente Incapacitado.

En el marco del Concierto Educativo con la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes el CPEE Concertado La Casita de la FTCSF impartió 7 unidades de educación especial concertada, hasta agosto de 2019 (curso 2018-2019) y 8 unidades de educación especial concertada, a partir del 1 de septiembre (curso 2019-2020).

Y, en colaboración con la Consejería de Sanidad y dentro de la actividad del CPEE Concertado La Casita, se ha desarrollado:

Miguel Angel Ramirez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de identificación

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57

 [www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

**Fundación Canaria Sagrada Familia**  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)



## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2019

- Un Programa para la Gestión de los Servicios Terapéuticos de Rehabilitación Ambulatoria a Menores y Jóvenes Escolarizados.

La Fundación no participa en ninguna sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

### 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

#### 2.1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales han sido obtenidas a partir de sus registros contables, formuladas y ajustadas con arreglo a las siguientes normativas, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto de la Fundación:

- Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.
- Real Decreto 634/2015, de 10 de julio por el que se aprueba el reglamento del Impuesto sobre Sociedades.
- Ley 27/2014 de 27 de noviembre del Impuesto de Sociedades, que modifica el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.
- Resolución del 28 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración e información a incluir en la memoria del inmovilizado intangible.
- Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.
- Ley 11/2006, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública Canaria.
- Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de competencia estatal.
- Ley 50/2002 de 26 de diciembre de Fundaciones.
- Ley 49/2002 de 23 de diciembre de, Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos.
- Ley 2/1998, de 6 de abril de Fundaciones Canarias.
- Decreto 188/1990, de 19 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del Protectorado de las Fundaciones Canarias.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior fueron formuladas por el Patronato de la Fundación el 27 de marzo de 2019.

#### 2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

No existen hechos significativos a la fecha de cierre del ejercicio que lleven asociados un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor y pasivos en el ejercicio siguiente.





## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2019

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Fundación de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Las principales estimaciones realizadas por la Fundación corresponden a la vida útil del inmovilizado.

### A) Empresa en Funcionamiento.

La Fundación presenta a 31 de diciembre de 2019 un fondo de maniobra negativo y un patrimonio neto positivo. No obstante, la Fundación ha realizado las cuentas anuales siguiendo el principio de empresa en funcionamiento. Este desequilibrio comienza en 2008 por la creación del Servicio Educativo del Centro de Educación Especial La Casita, situación que mejora en 2010 por una Aportación Dineraria que recibe la Fundación, de forma puntual, por parte de la actual Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud para compensar la ejecución de actividades hasta 2009, y se prolonga hasta 2011.

Con el objetivo de solventar esta situación, la evolución prevista por la FTCSF al finalizar el ejercicio 2020, manteniéndose la financiación pública y privada aprobada para el 2020, es continuar con las medidas de los diferentes Planes Económico-Financieros de Saneamiento y sus adaptaciones (2011, 2012-2023 y 2019-2021). Por un lado, continuar con el equilibrio entre ingresos y gastos en todos los Centros y Programas de la Fundación para el ejercicio 2020 y, por otro lado, continuar con la reducción del déficit acumulado de ejercicios anteriores en la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia en un importe de 37.435,00 euros, y mediante aportación de los socios por importe de 45.500,00 euros, logrando con ello reducir el déficit acumulado desde el año 2009 en un 100%, mejorando la liquidez de la Fundación y la situación patrimonial.

Por tanto, si se confirman los datos para el 2020, se lograría el equilibrio patrimonial de la FTCSF en ese mismo ejercicio, mejorando las previsiones de los diferentes Planes Económico-Financieros de Saneamiento y sus adaptaciones.

La Fundación recibe la mayor parte de sus ingresos de aportaciones y subvenciones concedidas por organismos y administraciones de carácter público y principalmente, de la Comunidad Autónoma de Canarias en su condición de Patrono. La continuidad de la Fundación está por tanto sujeta al mantenimiento futuro de estas aportaciones y subvenciones y, en última instancia, al apoyo financiero y patrimonial de su Patronato.

La Fundación ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2019 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en la Fundación en particular, no existiendo riesgo para la continuidad de su actividad, tal como se detalla en la nota 23 de esta memoria.

### B) Cuentas Anuales para pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance de situación, la cuenta de resultados y esta memoria, se presentan bajo formato PYMES, cumpliendo así con lo establecido por la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

La aplicación de la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, y legislación posterior, no afecta al principio de uniformidad y requisito de comparabilidad.

### 2.3. Comparación de la información.

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establezca que no es necesario.



## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2019

### 2.4. Cambios en criterios contables.

En el ejercicio 2019 se ha reclasificado la aportación dineraria recibida por la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud para la compensación de resultados de ejercicios anteriores, que no supone un aumento de la financiación recibida, siguiendo la norma de valoración 20 del PGC de entidades sin fines lucrativos, se ha computado en el patrimonio neto y no a ingresos de la actividad, por no ser reintegrable, y porque está concedida por el patronato de la Fundación para compensar los resultados de ejercicios anteriores. Este cambio de criterio ha supuesto cerrar el ejercicio con un resultado negativo por importe de 27.591,86 € que no ha permitido cerrar el ejercicio con un menor déficit acumulado de años anteriores, aunque sí se ha mejorado el patrimonio neto respecto al ejercicio anterior.

### 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO 2019.

#### 3.1. Análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio.

Durante el ejercicio 2019, como se ha comentado en el punto anterior se han llevado a cabo diversas actuaciones contenidas en los diferentes Planes Económico-Financieros de Saneamiento y sus adaptaciones (2011, 2012-2023 y 2019-2021) de no incurrir en déficit en los centros y programas de la Fundación y de mejora del patrimonio neto. Este cambio de criterio ha supuesto cerrar el ejercicio con un resultado negativo por importe de 27.591,86 € que no ha permitido cerrar el ejercicio con un menor déficit acumulado de años anteriores, aunque sí se ha mejorado el patrimonio neto respecto al ejercicio anterior.

#### 3.2. Propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio.

Tal y como se refleja en la cuenta de resultados, al cierre del ejercicio 2019, la FTCSF presenta un excedente del ejercicio negativo de 27.591,86 euros (2018: 31.088,25 euros positivo), siendo la propuesta de distribución del excedente la siguiente:

	Euros
<b>Base de reparto</b>	<b>Importe</b>
Excedente del ejercicio.	(27.591,86 €)
<b>Aplicación</b>	<b>Importe</b>
En resultados negativos de ejercicios anteriores.	(27.591,86 €)

#### 3.3. Limitaciones para la aplicación de los excedentes.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 32 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal, no se han detectado limitaciones para la aplicación de los excedentes.

### 4. NORMA DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

#### 4.1. Inmovilizado intangible.

##### Cesión de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado.

La entidad reconocerá un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Asimismo, registrará un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasificará al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

El citado derecho se amortizará de forma sistemática en el plazo de la cesión. Adicionalmente, las inversiones realizadas por la entidad que no sean separables del terreno cedido en uso se contabilizarán como inmovilizados materiales cuando cumplan la definición de activo.

Estas inversiones se amortizarán en función de su vida útil, que será el plazo de la cesión incluido el período de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir, cuando ésta sea inferior a su



[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Miguel Angel Ramírez  
AUDITORES, S.L.P.  
A efectos de identificación

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2019

vida económica. En particular, resultará aplicable este tratamiento contable a las construcciones que la entidad edifique sobre el terreno, independientemente de que la propiedad recaiga en el cedente o en la entidad.

### Aplicaciones informáticas.

Se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Fundación reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. La dotación anual para amortizaciones se calcula de forma lineal en función de la vida útil de dichos activos.

### **4.2. Inmovilizado material.**

#### Coste.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran a precio de adquisición o al coste de producción. En el precio de adquisición se incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Forman parte del inmovilizado material los costes correspondientes a la financiación de los proyectos de construcciones cuyo período de construcción supere el año, hasta la preparación del activo en condiciones de funcionamiento para su uso.

Los costes de renovación, ampliación o mejora son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o prolongación de su vida útil.

Los costes periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

#### Amortización.

La amortización de estos activos comienza cuando están listos para el uso para el que fueron proyectados. La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos:

ELEMENTOS AMORTIZABLES	VIDA ÚTIL MÁXIMA
Instalaciones	12,50 años
Mobiliario	12 años
Equipos Informáticos	8 años
Otro inmovilizado material	14 años

Se amortiza de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material que tenga un coste significativo en relación con el coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

Los valores residuales y las vidas útiles se revisan, ajustándolos, en su caso, en la fecha de cada balance.

Miguel Angel Ramírez 8  
**AUDITORES, S.L.P.**  
efectos de Identificación

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

**Fundación Canaria Sagrada Familia**  
c/ Goya, nº 6 (Táfila Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57





## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2019

Los cambios que, en su caso, puedan originarse en el valor residual, la vida útil y el método de amortización de estos activos, se contabilizan como cambios en las estimaciones contables, salvo que se trate de un error.

### Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles.

En la fecha de cada balance de situación, la Fundación revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor si la hubiera. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la Fundación calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se han descontado a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

Las proyecciones de flujos de efectivo se basan en hipótesis razonables y fundamentadas; normalmente la cuantificación o la distribución de los flujos de efectivo están sometidas a incertidumbre, considerándose ésta asignando probabilidades a las distintas estimaciones de flujos de efectivo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo o una unidad generadora de efectivo es inferior a su importe en libros o valor contable, el importe del activo, o de la unidad generadora de efectivo, se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros o valor contable del activo, o de la unidad generadora de efectivo, se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo o la unidad generadora de efectivo en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

### **4.3. Créditos y débitos de la actividad propia.**

Los créditos y débitos de la actividad de la Fundación se detallan a continuación:

- Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
- Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto serán de aplicación los criterios recogidos en el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos para reconocer el deterioro de los activos financieros que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Miguel Angel Ramirez  
AUDITORES, S.L.P.  
efectos de Identificación

9

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2019

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

### 4.4. Impuestos sobre beneficios.

De acuerdo a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y lo dispuesto en la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, esta Fundación está exenta del pago de impuestos sobre beneficios, aunque no así de las correspondientes obligaciones formales.

### 4.5. Ingresos y gastos.

Los gastos realizados por la entidad se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

- c) Cuando la corriente financiera se produzca antes que la corriente real, la operación en cuestión dará lugar a un activo, que será reconocido como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real.
- d) Cuando la corriente real se extienda por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos debe reconocer el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

- e) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.
- f) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el período al que correspondan.
- g) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.
- h) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

### 4.6. Provisiones y contingencias.

La Fundación reconocerá como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la contabilidad, resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán.

Las provisiones se valorarán a la fecha de cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento igual o inferior a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de descuento.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Fundación y aquellas obligaciones presentes, también surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se puedan valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

### 4.7. Subvenciones, donaciones y legados.

Para la contabilización de las subvenciones recibidas la Fundación sigue los siguientes criterios:

Miguel Angel Ramírez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de identificación

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2019

Las subvenciones, donaciones y legados se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el patrimonio neto compensando los resultados negativos de ejercicios anteriores.

Las subvenciones que tengan carácter reintegrable se registran como pasivos de la Fundación hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

En el ejercicio 2019, las subvenciones recibidas han sido contabilizadas por el importe concedido. Las subvenciones de explotación, de naturaleza oficial y carácter finalista, se destinan a la financiación de las actividades desarrolladas por la Fundación. En cuanto a los patrocinadores, donaciones y legados representados en la cuenta 447 y 448 se detalla en la nota 11.

Todos los ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones, así como de subvenciones, donaciones y legados de la actividad propia para el ejercicio cumplen las condiciones a las que estaban sujetas y quedan explicadas con mayor detalle en la Memoria de Actividades.

### 4.8. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Considerándose esta Fundación como una parte vinculada del Gobierno de Canarias, en las transacciones realizadas con éste se siguen los mismos criterios que con el resto de terceros, considerándose esta Fundación como medio propio personificado del Gobierno Autónomo, el cual financia a través de aportaciones dinerarias, convenios de colaboración y encargos.

### 4.9. Registro de Gastos de Personal.

La Fundación, para el desarrollo de su actividad, contrata personal, al que debe remunerar y con el que adquiere los compromisos propios de la relación laboral.

## 5. INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE.

Los movimientos del inmovilizado intangible durante el ejercicio 2019 y 2018 son los siguientes:

					Euros
	Saldo	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo
	31.12.18				31.12.19
<b>Coste</b>					
Aplicaciones informáticas	1.338,75	730,46	-	-	2.069,21
Derechos sobre activos cedidos en uso	1.215.742,56	-	-	-	1.215.742,56
	<b>1.217.081,31</b>	<b>730,46</b>			<b>1.217.811,77</b>
<b>Amortización acumulada</b>					
Aplicaciones informáticas	(1.338,75)	(136,47)	-	-	(1.475,22)
Derechos sobre activos cedidos en uso	(418.489,42)	(236.435,64)	-	-	(654.925,06)
	<b>(419.828,17)</b>	<b>(236.572,11)</b>			<b>(656.400,28)</b>
<b>Valor Neto contable</b>	<b>797.253,14</b>	<b>(235.841,65)</b>			<b>561.411,49</b>
	<b>Saldo</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Traspasos</b>	<b>Euros Saldo</b>
	<b>31.12.17</b>				<b>31.12.18</b>

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Miguel Angel Ramirez  
AUDITORES, S.L.P.  
Datos de Identificación  
Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2019**

**Coste**

Aplicaciones informáticas	1.338,75	-	-	-	1.338,75
Derechos sobre activos cedidos en uso	870.081,36	345.661,20	-	-	1.215.742,56
	<b>871.420,11</b>	<b>345.661,20</b>	-	-	<b>1.217.081,31</b>
<b>Amortización acumulada</b>					
Aplicaciones informáticas	(1.338,75)	-	-	-	(1.338,75)
Derechos sobre activos cedidos en uso	(94.390,26)	(236.436,64)	-	(87.663,52)	(418.489,42)
	<b>(95.729,01)</b>	<b>(236.435,64)</b>	-	<b>(87.663,52)</b>	<b>(419.828,17)</b>
<b>Valor Neto contable</b>	<b>775.691,10</b>	<b>109.225,56</b>	-	<b>87.663,52</b>	<b>797.253,14</b>

El inmovilizado intangible en uso y totalmente amortizado a 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Aplicaciones informáticas	1.338,75	1.338,75
Derechos de cesión	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>1.338,75</b>	<b>1.338,75</b>

Los movimientos del inmovilizado material durante el ejercicio 2019 y 2018 son los siguientes:

	Saldo 31.12.18	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo 31.12.19
<b>Coste</b>					
Maquinaria, instalaciones y otro inmovilizado material	460.464,22	38.594,71	-	-	499.058,93
	<b>460.464,22</b>	<b>38.594,71</b>	-	-	<b>499.058,93</b>
<b>Amortización acumulada</b>					
Maquinaria, instalaciones y otro inmovilizado material	(358.489,52)	(11.094,29)	-	-	(369.583,81)
	<b>(358.489,52)</b>	<b>(11.094,29)</b>	-	-	<b>(369.583,81)</b>
<b>Valor Neto contable</b>	<b>101.974,70</b>	<b>(27.500,42)</b>	-	-	<b>129.475,12</b>

	Saldo 31.12.17	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo 31.12.18
<b>Coste</b>					
Maquinaria, instalaciones y otro inmovilizado material	441.454,34	19.009,88	-	-	460.464,22
	<b>441.454,34</b>	<b>19.009,88</b>	-	-	<b>460.464,22</b>
<b>Amortización acumulada</b>					
Maquinaria, instalaciones y otro inmovilizado material	(350.299,51)	(8.190,01)	-	-	(358.489,52)
	<b>(350.299,51)</b>	<b>(8.190,01)</b>	-	-	<b>(358.489,52)</b>
<b>Valor Neto contable</b>	<b>91.154,83</b>	<b>(10.819,87)</b>	-	-	<b>101.974,70</b>

Miguel Angel Ramírez<sup>12</sup>  
**AUDITORES, S.L.P**  
 A efectos de Identificación

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
 c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
 35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
 Fax: 928 35 42 57

CIF: G-35 405 836

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA.Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dic. Grat. de Justicia e Interior 25/195. De interés general y sin ánimo de lucro.



## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2019

El inmovilizado material totalmente amortizado y en uso a 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Inmovilizado material	247.961,80	245.324,36
<b>TOTAL</b>	<b>247.961,80</b>	<b>245.324,36</b>

### 6. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

El epígrafe de usuarios y otros deudores de la actividad propia, contiene los saldos deudores por las cuotas de usuarios y los saldos deudores de los patrocinadores, afiliados y otros deudores, según se detalla en el cuadro siguiente desglosado por programas y aportaciones:

	Euros	
	2019	2018
<b>Cuotas de usuarios</b>		
CPEE Concertado La Casita	2.592,86	6.351,02
Centro de Adultos Hno. Pedro	6.816,51	7.620,50
Centro de Día Los Ruiseñores	0,00	268,79
Otras cuotas usuarios	0,00	0,00
Usuarios otros gastos e ingresos	0,00	0,00
<b>Total cuotas de usuarios</b>	<b>9.409,37</b>	<b>14.240,31</b>
<b>Patrocinadores, afiliados y otros deudores*</b>		
Fundación ONCE	0,00	4.383,64
<b>Total patrocinadores, afiliados y otros deudores</b>	<b>0,00</b>	<b>4.383,64</b>
<b>Total usuarios y otros deudores de la actividad</b>	<b>9.409,37</b>	<b>18.623,95</b>

El movimiento realizado durante el ejercicio de las cuotas de usuarios es el siguiente:

	Euros			
	Saldo Final	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
	31.12.18			31.12.19
Cuotas de usuarios	14.240,31	187.530,47	192.361,41	9.409,37
	<b>14.240,31</b>	<b>187.530,47</b>	<b>192.361,41</b>	<b>9.409,37</b>
				<b>Euros</b>
	Saldo Final	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
	31.12.18			31.12.19
Patrocinadores, afiliados y otros deudores *	4.383,64	1.222.738,53	1227.122,17	0,00
	<b>4.383,64</b>	<b>1.222.738,53</b>	<b>1.227.122,17</b>	<b>0,00</b>

\*Al cierre del ejercicio se regulariza la cuenta 448 Patrocinadores, afiliados y otros deudores, por la parte pendiente de cobro y se lleva a la 4708 HP Deudora por subvenciones concedidas.

Miguel Angel Ramírez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
 A efectos de identificación

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
 c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
 35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
 Fax: 928 35 42 57



## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2019

### 7. ACTIVOS FINANCIEROS.

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros" es el siguiente:

	Instrumentos financieros a largo plazo (Euros)							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Activos financieros no corrientes	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	-	-	-	-	-	-	-	-

Nota: La Fundación, no tiene instrumentos financieros a largo Plazo.

	Instrumentos financieros a corto plazo (Euros)							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Activos financieros corrientes	-	-	-	-	68.547,33	46.980,68	68.547,33	46.980,68
<b>TOTAL</b>	-	-	-	-	68.547,33	46.980,68	68.547,33	46.980,68

El detalle de los préstamos y partidas a cobrar es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
<b>Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo</b>		
- Depósitos y fianzas	0,00	0,00
<b>Total a largo plazo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo</b>		
- Anticipos a proveedores	59.137,96	30.329,68
- Clientes dudoso cobro	0,00	46,73
- Deudores	0,00	(2.019,68)
- Anticipos de remuneración	0,00	0,00
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	9.409,37	14.240,31
- Patrocinadores, afiliados y otros deudores	0,00	4.383,64
<b>Total a corto plazo</b>	<b>68.547,33</b>	<b>46.980,68</b>

### 8. PASIVOS FINANCIEROS.

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos Financieros" es el siguiente:

	Instrumentos financieros a largo plazo (Euros)							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Pasivos financieros no corrientes	-	-	-	-	19.933,79	13.807,05	19.933,79	13.807,05
<b>TOTAL</b>	-	-	-	-	19.933,79	13.807,05	19.933,79	13.807,05

www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Miguel Ángel Ramírez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de identificación

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2019**

	Instrumentos financieros a corto plazo (Euros)							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Pasivos financieros corrientes	-	-	-	-	606.732,63	677.051,33	606.732,63	677.051,33
<b>TOTAL</b>	-	-	-	-	<b>606.732,63</b>	<b>677.051,33</b>	<b>606.732,63</b>	<b>677.051,33</b>

El desglose de los pasivos financieros anteriores es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
<b>Provisiones a largo plazo</b>		
- Provisiones a largo plazo	8.537,53	0,00
<b>Débitos y partidas a pagar a largo plazo</b>		
- Fianzas recibidas	11.396,26	13.807,05
<b>Total a largo plazo</b>	<b>19.933,79</b>	<b>13.807,05</b>
<b>Provisiones a corto plazo</b>		
- Provisiones a corto plazo	0,00	1.258,90
<b>Débitos y partidas a pagar a corto plazo</b>		
- Proveedores	529.629,48	545.059,83
- Acreedores varios	55.288,11	48.193,86
- Anticipos de clientes	55.815,18	29.938,76
- Personal	29,10	0,00
- Proveedores inmovilizado corto plazo	1.900,00	1.112,69
- Cta. Cte. Ot. Partes Vinculadas	(37.614,24)*	53.354,02
- Partidas pendientes de aplicación	885,03	(1.866,73)
- Fianzas recibidas	799,97	0,00
<b>Total a corto plazo</b>	<b>606.732,63</b>	<b>677.051,33</b>

\*esta cuenta contable se corresponde a las operaciones con los tutelados de la FTCSF, teniendo un saldo a 31.12.19 contrario a su naturaleza, ya que se debe a dinero que deben las personas tuteladas a la propia entidad.

A continuación, se presenta el desglose de los pasivos financieros por vencimiento a 31 de diciembre de 2019:

	Pasivos financieros						Años Posteriores	Total
	Euros							
	2019	2020	2021	2022	2023			
Provisiones L/P	8.537,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.537,53	
Fianzas recibidas	493,08	10.903,18	0,00	0,00		0,00	11.396,26	
Provisiones C/P	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Débitos y partidas a pagar C/P	606.732,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	606.732,63	
	<b>615.763,24</b>	<b>10.903,18</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>626.666,42</b>	

Miguel Angel Ramíras  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de Identificación

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2019

### 9. FONDOS PROPIOS.

En relación con los fondos propios se distinguen, entre la dotación fundacional, no dividida en participaciones; reservas, las dotadas por imposición normativa, los excedentes, positivos y negativos, de ejercicios anteriores y, por último, el resultado del ejercicio al que pertenecen las cuentas.

A continuación, se presenta el detalle de los mismos:

	Euros	
	2019	2018
<b>I. Dotación fundacional/Fondo social</b>	<b>4.808,10</b>	<b>4.808,10</b>
1. Dotación/Fondo desembolsado	4.808,10	4.808,10
<b>II. Reservas</b>	<b>6.679,54</b>	<b>6.679,54</b>
<b>III. Excedentes de ejercicios anteriores</b>	<b>(4.571,81)</b>	<b>(118.544,06)</b>
1. Remanente	327.556,95	327.556,95
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)	(332.128,76)	(446.101,01)
<b>IV. Otras aportaciones de fundadores/asociados</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>V. Excedente del ejercicio (positivo o negativo)</b>	<b>(27.591,86)</b>	<b>31.088,25</b>
<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>(20.676,03)</b>	<b>(75.968,17)</b>
<b>VI. Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos</b>	<b>631.560,14</b>	<b>842.780,89</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>610.884,11</b>	<b>766.812,72</b>

La dotación fundacional se mantiene en 4.808,10 euros (2018: 4.808,10 euros), aportados por los socios fundacionales.

La Fundación en 2019 mantiene un Patrimonio Neto positivo cuantificado en 610.884,11 euros (2018: 766.812,72 euros) a pesar de mantener unos Fondos Propios negativos por importe de (20.676,03 euros) (2018: (75.968,17 euros), mejorando el desequilibrio patrimonial generado en ejercicios anteriores.

Este desequilibrio comienza en 2008 por la creación del Servicio Educativo del Centro Privado de Educación Especial Concertado La Casita, desciende en 2010 por una Aportación Dineraria que recibe la Fundación, de forma puntual, por parte de la actual Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud para compensar la ejecución de actividades hasta 2009, y se prolonga en 2011.

Desde el ejercicio 2012 hasta el ejercicio 2019, una vez aplicadas las medidas establecidas en la Adaptación del Plan Económico-Financiero de Saneamiento 2012-2013 y años sucesivos, se ha logrado de forma continuada el cierre del ejercicio con una reducción del déficit acumulado en años anteriores, mejorando con ello la situación patrimonial de la Fundación.

	Euros										
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Resultado del ejercicio</b>	(214.931,11)	32.270,99	(122.242,25)	27.600,97	70.959,66	71.901,71	40.166,69	2.476,13	21.707,41	31.088,25	(27.591,86)
<b>Fondos Propios</b>	(251.897,73)	(219.626,74)	(341.868,99)	(314.266,00)	(243.308,36)	(171.406,65)	(131.239,96)	(128.763,83)	(107.056,42)	(75.968,17)	(20.676,03)

Tal y como se explica en el apartado A) "Empresa en Funcionamiento" del Punto 2.2 de esta Memoria, la evolución prevista por la FTCSF al finalizar el ejercicio 2020, manteniéndose la financiación pública y privada aprobada para el 2020, es continuar con las medidas de la Adaptación del Plan Económico-Financiero de Saneamiento 2019-2021. Por un lado, continuar con el equilibrio entre ingresos y gastos en todos los Centros y Programas de la Fundación para el ejercicio 2020 y, por otro lado, continuar con la reducción del déficit acumulado de

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

**Fundación Canaria Sagrada Familia**  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Miguel Angel Ramirez  
**AUDITORES, S.L.P**  
A efectos de identificación

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57





## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2019

ejercicios anteriores en la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia en un importe de 37.435,00 euros, y mediante aportación de los socios por importe de 45.500,00 euros, lograr con ello reducir el déficit acumulado desde el año 2009 en un 100%, mejorando la liquidez de la Fundación y la situación patrimonial.

Por tanto, si se confirman los datos para el 2020, se lograría el equilibrio patrimonial de la FTCSF en ese mismo ejercicio, mejorando las previsiones de los diferentes Planes Económico-Financieros de Saneamiento y sus adaptaciones.

Por otro lado, detallamos la evolución del Fondo de Maniobra para el ejercicio 2019 y 2018 en la siguiente tabla:

	Euros		
	Activo corriente	Pasivo corriente	Fondo de maniobra
<b>Ejercicio 2018</b>	623.309,24	741.917,31	(118.608,07)
<b>Ejercicio 2019</b>	627.800,62	687.869,33	(60.068,71)

### 10. SITUACIÓN FISCAL.

De acuerdo a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y lo dispuesto en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, esta Fundación está exenta del pago de impuestos sobre beneficios, aunque no así de las correspondientes obligaciones formales.

En relación al Impuesto General Indirecto Canario (IGIC) la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia tiene la consideración de entidad de carácter social a efectos de la aplicación de la exención del artículo 10.1, apartado 8 de la Ley 20/1991, actualizado con lo recogido en el artículo 50 apartado 8 y 9 de la Ley 04/2012 de 25 de junio de medidas administrativas y fiscales.

En materia de retenciones, cotizaciones a la Seguridad Social y demás tributos, la FTCSF ha cumplido con las obligaciones fiscales ante la Seguridad Social, la Agencia Tributaria Estatal y la Administración Tributaria Canaria.

El detalle de "Otros créditos con las Administraciones Públicas" es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	397.458,93	288.285,19
	<b>397.458,93</b>	<b>288.285,19</b>

El detalle de "Otras deudas con las Administraciones Públicas" es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales (IRPF)	21.215,46	16.918,28
Seguridad Social, acreedora	27.400,27	17.692,12
Hacienda Pública por subvenciones a reintegrar	32.520,97	20.204,18
	<b>81.136,70</b>	<b>54.814,58</b>

Miguel Angel Ramírez  
AUDITORES, S.L.P.

Documentos de Identificación

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2019

### 11. INGRESOS Y GASTOS.

#### 11.1. Gastos.

Se detalla a continuación el desglose de gastos:

	Euros	
	2019	2018
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>(2.222.729,97)</b>	<b>(2.249.100,05)</b>
- Consumo de Mercaderías	0,00	0,00
- Compras de otros aprovisionamientos	(1.546,33)	(1.518,09)
- Trabajos realizados por otras empresas	(2.221.183,64)	(2.247.581,96)
<b>Gastos por ayudas y otros</b>	<b>(41.520,11)</b>	<b>(20.204,18)</b>
Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	(41.520,11)	(20.204,18)
<b>Gastos de Personal</b>	<b>(1.139.610,21)</b>	<b>(904.682,54)</b>
- Sueldos, salarios y asimilados	(875.190,96)	(689.666,91)
- Indemnizaciones	(1.427,61)	(1.258,90)
- Cargas Sociales	(260.338,64)	(210.755,53)
- Otros gastos sociales	(2.653,00)	(3.001,20)
<b>Otros gastos de la actividad</b>	<b>(410.112,20)</b>	<b>(348.038,34)</b>
- Servicios exteriores	(403.887,15)	(341.737,82)
- Tributos	(5.533,83)	(5.820,83)
- Perdidas por créditos incobrables	(691,14)	(479,66)
- Otros gastos en gestión corriente	(0,08)	(0,03)
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>(247.666,40)</b>	<b>(244.625,65)</b>
- Amortización de inmovilizado Intangible	(236.572,11)	(236.435,64)
- Amortización del inmovilizado material	(11.094,29)	(8.190,01)
<b>Gastos Excepcionales</b>	<b>(959,72)</b>	<b>(49.605,60)</b>
<b>Gastos Financieros</b>	<b>(3.264,15)</b>	<b>(938,26)</b>
<b>Total</b>	<b>(4.065.862,76)</b>	<b>(3.817.194,62)</b>

La FTCSF no concede ayudas monetarias, cumpliendo sus finalidades mediante la realización de prestaciones de servicios que lleva a cabo a través de la contratación de dichos servicios, cuyo importe se refleja en el punto "Aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio 2019 por 2.222.729,97 euros (2018: 2.249.100,05 euros), el ligero descenso en esta partida se produce principalmente por el menor importe del contrato del servicio sociosanitario adjudicado a mediados del ejercicio 2019 respecto al previsto en el presupuesto base de licitación y a la disminución en medio punto y exención en algunos servicios contratados del IGIC. La partida de "Gastos por Ayudas y Otros" de 41.520,11 euros en el ejercicio 2019 (2018: 20.204,18 euros) por Reintegro de subvenciones, donaciones y Legados principalmente, por el sobrante a final del año del contrato del servicio sociosanitario del Centro de Adultos Hermano Pedro (Santa Cruz de Tenerife), motivo indicado en "Aprovisionamientos" y en menor medida por el reintegro del sobrante en el servicio de Unidad de Atención Temprana Ambulatoria del Centro La Casita (Las Palmas de Gran Canaria) por haber previsto un mayor coste que el que finalmente fue ejecutado por la empresa. "Otros gastos de la Actividad", por importe de 410.112,20 euros en el ejercicio de 2019 (2018: 348.038,34 euros), aumenta por el incremento de los gastos en "servicios exteriores" en 2019 de 403.887,15 euros (2018: 341.737,82 euros), principalmente en reparación y conservación por actualización del sistema contraincendios del Centro de Día para Personas Mayores de Marzagan (Las Palmas de Gran Canaria), las mejoras en el sistema de iluminación exterior del Centro Adultos Hermano Pedro (Santa Cruz de Tenerife), y reparación de puertas y ventanas en el CPEE Concertado de La Casita (Las Palmas de Gran Canaria), además del aumento en la partida de primas de seguros, y otros servicios, por el crecimiento del programa de Atención y Gestión Tutelar de Personas Mayores Legalmente Incapacitadas. Son poco significativas las pérdidas por créditos incobrables proceden de cuotas de usuarios por importe en 2019 de 691,14 euros (2018: 479,66 euros) así como los gastos

Miguel Angel Ramirez<sup>18</sup>  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de identificación

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

**Fundación Canaria Sagrada Familia**  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2019

excepcionales" de 2019 de 959,72 euros (2018: 49.605,60 euros). Y los gastos financieros de 2019 de 3.264,15 euros corresponden en su mayor parte de intereses por sentencias firmes (2018: 938,26 euros).

La FTCSF cuenta con personal propio para la realización de sus actividades, reflejándose su coste en la partida 7. "Gastos de personal" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, y cuyo importe ascendió en el ejercicio 2019 a 1.139.610,21 euros (2018: 904.682,54 euros).

Durante el ejercicio 2019 no se han llevado a término acuerdos de mejoras sociales. Además, no se ha realizado aportaciones a planes de pensiones por parte de los trabajadores y de la Fundación. La variación en gastos de personal se da por aplicación del Real Decreto- Ley 24/2018, de 21 de diciembre por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público y aplicación del Complemento de Desarrollo Profesional (art. 36 del XV Convenio General de Centros y Servicios de Atención a personas con Discapacidad) y por el aumento de la plantilla del personal como consecuencia principalmente de la contratación temporal de nuevos trabajadores para poder atender el incremento del número de tutelados del Convenio para la realización de actuaciones asignadas a la Comisión Tutelar del Mayor legalmente incapacitado. En relación con los importes consignados en "Otros Gastos Sociales", corresponden a gastos de formación.

### 11.2. Ingresos.

El desglose de ingresos se detalla a continuación:

	Euros	
	2019	2018
<b>Ingresos de la actividad propia</b>	<b>3.785.751,63</b>	<b>3.567.464,92</b>
- Cuotas de asociados y afiliados	0,00	0,00
- Aportaciones de usuarios	183.140,72	187.547,87
- Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	1.048.274,84	740.446,97
- Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	2.554.336,07	2.639.470,08
<b>Ventas y otros ingresos de la actividad propia</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Otros ingresos de la actividad</b>	<b>0,00</b>	<b>178,64</b>
- Ingresos por comisiones	0,00	178,64
<b>Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados</b>	<b>251.220,75</b>	<b>254.782,07</b>
<b>Exceso de provisiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Ingresos Excepcionales</b>	<b>1.298,52</b>	<b>25.856,88</b>
<b>Ingresos Financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,36</b>
<b>Total</b>	<b>4.038.270,90</b>	<b>3.848.282,87</b>

Los ingresos de la actividad propia de la FTCSF provienen mayoritariamente de Subvenciones, Donaciones y Legados imputados al Excedente del ejercicio por importe en 2019 de 2.554.336,07 euros (2018: 2.639.470,08 euros), principalmente por aportaciones dinerarias concedidas por la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, y el Servicio Canario de Salud, por la subvención del Cabildo de Gran Canaria y por donaciones públicas y privadas. Las mismas se detallan, en la cláusula 14 de la memoria. Asimismo, constituyen un considerable porcentaje, los ingresos de Promociones, Patrocinadores y Colaboraciones, materializados en convenios de colaboración con la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud y con la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes que durante el ejercicio 2019 ascendieron a 1.048.274,84 euros (2018: 740.446,97 euros), el aumento en 2019 se debe por un lado a la firma de un Convenio para incrementar el presupuesto para poder atender a las necesidades de aumento de usuarios a lo largo del ejercicio 2019 en el programa de las actuaciones asignadas a la Comisión Tutelar del Mayor legalmente incapacitado así como por la formalización del Concierto Educativo con la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes para impartir una unidad educativa más en el CPEE Concertado La Casita en el curso escolar 2019/2020. Y por el aumento de la financiación del Centro de Día para Personas Mayores de Marzagan a través de la firma de un Convenio primero y a partir de octubre mediante un Encargo necesario para el desarrollo de sus actividades. El Convenio con la Fundación ONCE aportó unos ingresos

Miguel Ángel...  
AUDITORES, S.L.P.  
A efectos de identificación



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2019**

de 6.286,49 euros (2018: 8.924,64 euros). Los ingresos de los usuarios de los servicios correspondientes al ejercicio 2019 supusieron un total de 183.140,72 euros (2018: 187.547,87 euros).

Los ingresos por *traspaso de subvenciones de capital* al resultado del ejercicio suponen un importe total en 2019 de 251.220,75 euros (2018: 254.782,07 euros), de los cuales corresponden, al sector público 205.216,71 euros que contiene una aportación dineraria de una subvención de capital concedida a la Fundación y al sector privado por valor de 46.004,04 euros.

El resto de los ingresos, suponen un porcentaje muy reducido sobre el total de los ingresos de la Fundación. Los ingresos por comisiones en 2019 de 0,00 euros (2018: 178,64 euros), los ingresos excepcionales en 2019 por importe de 1.298,52 euros (2018: 25.856,88 euros) y los ingresos financieros en 2019 de 0,00 euros (2018: 0,36 euros).

**12. INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA, "DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO."**

Esta Fundación, que tiene la consideración de Fundación Pública, según legislación vigente, informa que, los plazos de pago a sus proveedores se han ajustado al calendario previsto, especificados en la Ley 15/2010 de 5 de Julio que "modifica" la Ley 3/2004 de 29 de Diciembre sobre medidas de lucha contra la morosidad en operaciones comerciales e informa que, los plazos de pagos a sus proveedores, según artículo 33.1 de la Ley 11/2013, de 26 de julio, que modifica la redacción dada por la Ley 15/2010 de 5 de julio, para todos los contratos que no sean de obra, desde el 1 de enero de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2013 es, de 60 días naturales, si así se establece por pacto entre las partes.

En aplicación de la Ley 15/2010 de 5 de julio, donde se señala en su disposición adicional tercera la obligatoriedad de informar en la memoria de las cuentas anuales sobre los plazos de pagos a los proveedores, mediante la "Resolución del 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales", se determina la información a suministrar sobre el periodo medio de pago para las memorias abreviadas, adjuntado dicha información en el cuadro anexo:

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
	Días	Días
<b>PERIODO MEDIO DE PAGO FTCSF</b>	<b>30,33</b>	<b>28,41</b>
	Importe euro	Importe euro
SALDO MEDIO ACREEDORES COMERCIALES	218.277,99	215.752,67
TOTAL COMPRAS NETAS Y GASTOS POR SERVICIOS EXTERIORES	2.626.617,12	2.771.759,63

**13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.**

A continuación, se muestra un detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidos en los ejercicios 2019 y 2018, que no fueron totalmente imputadas a resultados:

Ejercicio 2019	Euros			
	Saldo inicial	Adiciones	Transferencias a cuenta de pérdidas y ganancias	Saldo final
Subvenciones no reintegrables	842.780,89	40.000,00	(251.220,75)	631.560,14
	<b>842.780,89</b>	<b>40.000,00</b>	<b>(251.220,75)</b>	<b>631.560,14</b>

Euros  
Euros  
Miguel Angel Ramirez 20  
**AUDITORES, S.L.P.**  
Factores de Identificación

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

**Fundación Canaria Sagrada Familia**  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2019

Ejercicio 2018	Saldo inicial	Adiciones	Transferencias a cuenta de pérdidas y ganancias	Saldo final
Subvenciones no reintegrables	809.365,28	288.197,68	(254.782,07)	842.780,89
	<b>809.365,28</b>	<b>288.197,68</b>	<b>(254.782,07)</b>	<b>842.780,89</b>

A 31 de diciembre de 2019, la FTCSF ha cumplido con las condiciones asociadas a las distintas subvenciones y donaciones.

### 14. SUBVENCIONES Y APORTACIONES DINERARIAS DE EXPLOTACIÓN.

La FTCSF ha recibido las siguientes subvenciones, donaciones y aportaciones dinerarias de explotación a lo largo de los ejercicios 2019 y 2018:

	Euros	
	2019	2018
Administración Autonómica	2.514.283,50	2.597.166,88
Administración Local	18.700,00	18.700,00
Instituciones Privadas	21.352,57	23.603,20
<b>TOTAL</b>	<b>2.554.336,07</b>	<b>2.639.470,08</b>

El detalle de las subvenciones, donaciones y aportaciones dinerarias de explotación recibidas durante 2019 y 2018 es el siguiente:

Entidad	Concepto	Euros	
		Importe recibido 2019	Importe recibido 2018
Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud	Aportación dineraria	2.101.971,50	2.101.971,50
Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud	Aportación genérica	0,00*	82.884,00
Consejería de Sanidad	Aportación dineraria	337.270,00	337.269,38
Cabildo de Gran Canaria	Subvención	18.700,00	18.700,00
Asociación Servicio Humanitario Tenerife Ram	Donativo	0,00	262,65
Fundación Bancaria "La Caixa"	Donativo	4.000,00	6.000,00
Donativos privados	Donativo	342,57	330,55
Donación a la actividad Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia	Donativo	33.792,00	33.792,00
Donación a la actividad Centro Mayores de Marzagán	Donación	41.250,00	41.250,00
Donación a la actividad Centro de Día Los Ruiseñores	Donación	17.010,00	17.010,00
<b>TOTAL</b>		<b>2.554.336,07</b>	<b>2.639.470,08</b>

\* Nota: esta aportación se ha reclasificado en 2019 a compensar resultados negativos de ejercicios anteriores.

En el detalle, de las subvenciones y aportaciones dinerarias de explotación recibidas, por parte de la Administración Autonómica, las aportaciones dinerarias de la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud para el 2019 es de 2.101.971,50 euros (2018: 2.101.971,50 euros). La Administración Local, representada por el Cabildo de Gran Canaria, no varía de un ejercicio al otro. Las Instituciones Privadas, experimentan un ligero descenso en 2019 respecto al 2018, por la disminución en el donativo de la Fundación Bancaria "La Caixa" de 4.000,00 euros (2018: 6.000,00 euros), y por dejar de percibir en este ejercicio donativos privados de la Asociación Servicio Humanitario Tenerife Ram en 2019 de 0,00 euros (2018: 262,65 euros). Las donaciones públicas a la actividad proceden de la contabilización del derecho de uso y disfrute de los inmuebles donde se ubica los Servicios Generales de la Fundación por importe de 33.792,00 euros (2018: 33.792,00 euros), el Centro Marzagán por importe

Miguel Angel Ramirez  
AUDITORES, S.LP.<sup>21</sup>  
A efectos de identificación

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2019

de 41.250,00 euros (2018: 41.250,00 euros) y donación privada por el mismo concepto para el Centro Ruiseñores por importe de 17.010,00 euros (2018: 17.010,00 euros).

### 15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

El sueldo del personal de alta dirección de la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia durante el año 2019 ascendió a 43.246,44 euros (2018: 40.464,18 euros), correspondiente a la retribución de la Gerente de la Fundación, sin que se haya percibido dietas, ni prima de seguro de vida o plan de pensiones como retribución a su labor. Inmaculada E. Díaz Ojeda continúa ejerciendo las funciones de Gerente, desde el 6 de octubre de 1999, fecha en la que el Patronato de la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia la nombró Gerente.

Los miembros del Patronato no reciben dietas ni remuneraciones de cualquier clase por la realización de su labor como miembro del órgano de gobierno, sean económicas o en especies, ni en materia de pensiones o como primas de seguro de vida, ni indemnizaciones por cese en su labor.

La práctica totalidad de los ingresos de la FTCSF provienen de aportaciones del Gobierno de Canarias, como parte integrante del sector público fundacional de la Comunidad Autónoma de Canarias. Estos ingresos se articulan a través de aportaciones dinerarias para el mantenimiento de los servicios que presta la Fundación en cumplimiento de su objeto fundacional, y a través de convenios y encargos, en las que la Fundación actúa como medio propio personificado para el desarrollo de diferentes programas de colaboración. Todo ello, con las actuales Consejerías de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud; Sanidad y Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Todos los ingresos están sujetos a su posterior justificación ante el ente concedente, así como al control de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias.

	Euros	
INGRESOS GOBIERNO DE CANARIAS	AÑO 2019	AÑO 2018
Aportaciones Dinerarias	2.562.125,50	2.552.124,88
Encargos / Conciertos Educativos	794.302,35	567.751,95
Convenios	247.686,00	163.770,38
<b>TOTAL</b>	<b>3.604.113,85</b>	<b>3.283.647,21</b>

### 16. CUMPLIMIENTO DE LAS PRESCRIPCIONES DE MEDIO PROPIO ARTÍCULOS 32.2.b) Y 32.4.b) DE LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO.

La Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia, ostenta la condición de Medio Propio personificado, y Servicio Técnico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y de las entidades vinculadas o dependientes de la misma, de acuerdo con lo previsto en el artículo 32 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, y así queda recogido en el apartado 4 del art.8 de sus Estatutos Fundacionales que fueron modificados en reunión del Patronato del pasado 17 de diciembre de 2018 y autorizado por el Gobierno de Canarias el 13 de mayo de 2019. Además, la CAC controla el 100% de su capital social.

El artículo 32.2.b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE, de 26 de febrero de 2014, establece respecto a los encargos de los poderes adjudicadores a medios propios personificados que para tener la condición de medio propio personificado es necesario que más del 80 por ciento de las actividades del ente destinatario del encargo se lleven a cabo en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por el poder adjudicador que hace el encargo y que lo controla o por otras personas jurídicas controladas del mismo modo por la entidad que hace el encargo.

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57

Miguel Angel Ramirez  
AUDITORES, S.L.  
A efectos de Identificación



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2019**

A tal efecto prevé, entre otros criterios, que para calcular el 80 por ciento de las actividades del ente destinatario del encargo se tomarán en consideración el promedio del volumen global de negocios por los servicios prestados por el poder adjudicador en relación con la totalidad de los prestados a cualquier entidad, y todo ello referido a los tres ejercicios anteriores al de formalización del encargo.

De acuerdo con dicho criterio de promedio del volumen de negocios se adjunta el siguiente cuadro donde se recoge el importe neto del total de ingresos de la actividad propia que tiene su origen en el ejercicio de los cometidos distintos a los confiados por el poder o poderes adjudicadores que hacen el encargo, y el correspondiente porcentaje para los tres ejercicios anteriores:

	2019	2018	2017	TOTAL
ENCOMIENDAS ENCARGOS CONVENIOS APORTACIONES DINERARIAS Y SUBVENCIONES CAC	3.481.229,85	3.253.647,21	2.869.967,73	9.604.844,79
OTRAS PRESTACIONES DE SERVICIO	304.521,78	313.917,71	371.131,31	989.470,91
TOTAL INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	3.785.751,63	3.567.464,92	3.241.099,05	10.594.315,60
% DE ENCOMIENDAS ENCARGOS APORTACIONES DINERARIAS Y SUBVENCIONES CAC/ TOTAL INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	91,96%	91,20%	88,55%	90,66%

Por lo que se puede concluir que esta Fundación cumple con el requisito para que sea considerada medio propio personificado, al considerar que más del 80 por ciento de la actividad de la FTCSF son cometidos por servicios encargados por poderes adjudicadores que controlan esta Fundación, conforme al art. 32.2.b) y 32.4.b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

**17. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.**

**17.1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.**

**ACTIVIDAD 1.**

**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Gestión y Mantenimiento de la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Asistencial
Lugar desarrollo de la actividad	Sede Social: C/ Goya, nº 6 (Tafira Alta) CP 35017 Las Palmas de Gran Canaria Sede Administrativa - Servicios Generales: C/ Felipe Massieu Falcón, nº 7, 1º (Vegueta) CP 35001 Las Palmas de Gran Canaria y C/Gara y Jonay s/n trasera (Las Delicias) CP 38010 Santa Cruz de Tenerife

\* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad prevista.

Miguel Angel Ramirez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de Identificación

23

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

**Fundación Canaria Sagrada Familia**  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2019

La Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia fue constituida mediante Escritura Pública de fecha 11 de abril de mil novecientos noventa y cinco. Está clasificada como asistencial e inscrita en el Registro de Fundaciones Canarias con el número de inscripción registral 69, siendo su finalidad de interés general, y sin ánimo de lucro.

El programa de Gestión y Mantenimiento de la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia contribuye a organizar, gestionar y coordinar de manera eficiente el funcionamiento de todos los Centros, Programas y Convenios de Encomiendas de la Fundación a través de sus Servicios Generales.

Dada la diversidad y diferenciación geográfica de los Centros y Programas de la Fundación, esta entidad requiere una capacidad organizativa y una estructura con áreas de gestión diferenciadas, que permitan cumplir y desarrollar el objeto fundacional descrito a través de las actuaciones previstas para el presente ejercicio 2019, así como responder cumpliendo con las exigencias legales necesarias en todas las áreas de trabajo, para el adecuado funcionamiento de la entidad. Las actividades a desarrollar durante el año 2019 están diferenciadas por áreas estratégicas de Trabajo, acordes a la misión, visión y valores de la propia entidad que vienen recogidas en el Plan Estratégico de la Fundación para los años 2017-2021:

- Área de Desarrollo Estratégico.
- Área de Gestión de Centros, Programas y Servicios Generales.
- Área de Colaboraciones externas.
- Área de Formación.
- Área de Recursos Humanos.
- Área de Contratación con Terceros.
- Área Desarrollo económico.
- Área de Comunicación y Coordinación: Coordinación interna y externa.
- Área nuevas tecnologías.
- Área de Compromiso Social de la Fundación.

### B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	6	10	9.516,97	10.084,52
Personal con contrato de servicios*	2	1	802,80	336,00
Personal voluntario	0	0	0,00	0

\* Personal que trabaja en el Centro, mediante un contrato de prestación de servicios con terceros.

### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	947	989
Personas jurídicas	0	0

### D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00 €	0,00 €

Miguel Angel Ramírez  
AUDITORES, S.L.P.  
A efectos de identificación





**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2019**

a) Ayudas monetarias	0,00 €	0,00 €
b) Ayudas no monetarias	0,00 €	0,00 €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00 €	0,00 €
Variación de existencias de ptos. terminados y en curso de fabricación	0,00 €	0,00 €
Aprovisionamientos	12.985,62 €	8.827,54 €
Gastos de personal	173.043,88 €	188.720,50 €
Otros gastos de la actividad	26.408,50 €	25.342,12 €
Amortización del Inmovilizado	0,00 €	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00 €	0,00 €
Gastos financieros	0,00 €	0,00 €
Variaciones del valor razonable en instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
Diferencias de cambio	0,00 €	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
Impuestos sobre beneficios	0,00 €	0,00 €
<b>Subtotal gastos</b>	<b>212.438,00 €</b>	<b>222.890,16 €</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	2.000,00 €	1.899,43 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00 €	0,00 €
Cancelación deuda no comercial	0,00 €	0,00 €
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>2.000,00 €</b>	<b>1.899,43 €</b>
<b>TOTAL</b>	<b>214.438,00 €</b>	<b>224.789,59 €</b>

**E) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Cumplir con la normativa en prevención de riesgos laborales y protección de datos	1.- Cumplir la planificación de la actividad preventiva anual	Punto 1 = 100% si se cumple toda la planificación	70%
	2.- Implementación del Nuevo Reglamento General de Protección de Datos	Punto 2.- Logrado si el % es mayor al 80%	80%
Control del absentismo laboral	1.- % de absentismo medio anual a través del sistema de control horario por huella	Punto 1.- valor < ó = 8%	4,61%
Desarrollo de las medidas establecidas en el Plan Estratégico de la FCSF 2016/2017-2021	1.- Ejecución de las medidas establecidas para el ejercicio 2019	Punto 1.- Logrado si el % es igual o mayor al 80%	80%

  
**Miguel Angel Ramirez**  
**AUDITORES, S.L.P.**  
 A efectos de Identificación

25


[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

**Fundación Canaria Sagrada Familia**  
 c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
 35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
 Fax: 928 35 42 57



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2019**

Garantizar unos servicios a los usuarios de los distintos Centros y Programas acordes a sus características, capacidades y necesidades	1.- Cumplimiento de la Programación General Anual	Punto 1.- valor > ó = 90%	80%
Medir la satisfacción de los usuarios	1.- Nº reclamaciones/Nº total de atendidos	Punto 1.- valor entre 0% y 5%.	1,73%
	2.- Nivel de satisfacción según encuesta	Punto 2.- valor entre 8 y 10.	8,84
Garantizar el cumplimiento de los contratos de servicios	1.- Nº de Incidencias Producidas/Nº Incidencias Resueltas	Punto 1.- valor > ó = 90%.	100%
	2.- Encuestas Responsables/Directores Centros/Servicios	Punto 2.- valor entre 8 y 10.	9,40
Equilibrio de Gastos e Ingresos de los Centros y Programas	1.- Ingresos por Centro / Gastos por Centro	Punto 1.- valor = 1	1
Reducir el Déficit Acumulado	1.- Reducción del Resultado negativo acumulado de ejercicios anteriores	Punto 1.- Reducción > ó = 30.869,63 €	55.292,14 €
Acometer las inversiones necesarias en infraestructura en los Centros	1.- Subvención de Capital	Punto 1.- valor = 40.000,00 €	Logrado
Cumplir con los plazos establecidos en la lucha contra la morosidad para las entidades con presupuesto estimativo	1.- Plazo medio de conformidad	Punto 1.- Plazo medio de pago = ó < 30 días	13,79
	2.- Plazo medio de pago	Punto 1.- Plazo medio de pago = ó < 30 días	30,33

**ACTIVIDAD 2.**

**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Centro Privado de Educación Especial Concertado La Casita
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educativo

Miguel Angel Ramírez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
 Afectos de Identificación

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

**Fundación Canaria Sagrada Familia**  
 c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
 35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
 Fax: 928 35 42 57

CIF: G-35 405 836

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA-Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.



## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2019

Lugar desarrollo de la actividad	C/Goya, nº 6 (Tafira) CP 35017 Las Palmas de Gran Canaria
----------------------------------	---

\* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

### Descripción detallada de la actividad prevista.

El CPEE CONCERTADO LA CASITA es un colegio que atiende alumnos/as y menores con edades comprendidas entre los 0 y los 21 años. Todos presentan discapacidad física, intelectual y/o sensorial: retraso madurativo, discapacidad múltiple, discapacidad del sistema nervioso y muscular, TEA, síndrome de West... La mayoría de las patologías neurológicas que presentan los alumnos/as-menores, tienen como consecuencia limitaciones que condicionan el funcionamiento de su autonomía en las Actividades de la Vida Diaria (AVD).

Los objetivos del centro son:

- Dar respuesta educativa integral adecuada a las posibilidades y necesidades de todos y cada uno de los alumnos y usuarios del Centro.
- Apoyar de forma continuada a las familias, para lograr una integración plena del alumno en su entorno.

El colegio La Casita presta sus servicios de lunes a viernes en horario de 8,00 a 15,30 horas y su ámbito geográfico es insular, abarca toda la isla de Gran Canaria.

Para lograr la mejora del éxito escolar y la adquisición de las competencias básicas; debido al nivel competencial de nuestros alumnos en el centro se desarrolla una metodología basada en la intervención transversal de los servicios complementarios de Rehabilitación Neurológica (Médico Rehabilitador, Fisioterapia, Terapia Ocupacional), del Servicio Sanitario y del Social, en el desarrollo de la programación didáctica con los alumnos.

Los servicios, recursos, acciones... que diferencian al CPEE Concertado La Casita y que hacen del mismo, un lugar de atención especializada a alumnos/as-usuarios/as con NEAE son, entre otros:

- Valoración individualizada de los alumnos y usuarios del Centro por parte del equipo interdisciplinar (Orientadora, Tutora, Maestra de Audición y Lenguaje, Pedagoga, Médico Rehabilitador, Fisioterapeuta, T. Ocupacional, Trabajadora Social y DUE).
- Programas de rehabilitación neurológica, que tienen muy presente la actividad educativa.
- Integración Sensorial para facilitar, entre otros, la adquisición y aprendizaje de conceptos.
- Acciones adaptadas a las dificultades de los alumnos/as, como son: actividades de música, de cocina, programas de adquisición de hábitos escolares y de conductas sociales, del desarrollo de la atención-concentración, de inhibición de conductas disruptivas y estereotipias, etc.
- Acciones para la estimulación sensorial entre otras: mejora de la autoestima, terapia con perros, caballos, musicoterapia, sesiones individuales/grupales en aula sensorial...
- Programas individualizados de comunicación que incluyen agendas para uso escolar y familiar.
- Programas adaptados para el acercamiento y uso de las nuevas tecnologías.
- Atención básica en todo lo relacionado a las AVD.
- Servicio de orientación.
- Atención Social.
- Vigilancia y seguimiento diario del estado de salud de los alumnos/usuarios.
- Servicio de transporte.
- Servicio de Cocina con elaboración propia, donde se confeccionan menús especializados y se atienden todas las singularidades y necesidades alimenticias de los alumnos.
- Acciones para favorecer la implicación familiar en el proceso de aprendizaje de sus

CIF: G-35 405 836

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA-Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dtr. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.



[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Miguel Ángel Ramírez  
27  
AUDITORES, S.L.  
A efectos de identificación

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2019**

hijos/as como son: participación de éstas en las comisiones preparatorias de las fiestas, actividades en las mismas con participación activa familiar, tutorías, Libreta Viajera...

Los menores de la (UAT) Unidad de Atención Temprana (0-3 años), se benefician de los Servicios Complementarios de Orientación, Servicio Sanitario, Servicio de Rehabilitación, Servicio Pedagógico/Logopédico y Atención Social.

Los alumnos entre los 3 y 21 años se benefician de los Servicios Complementarios de Orientación Escolar, Audición y Lenguaje, Servicio Sanitario, Servicio de Rehabilitación, Atención Social y Taller (éste último, es exclusivo para los alumnos de Tránsito a la Vida Adulta).

El Centro cuenta con 60 plazas, 55 de las cuales son escolares y 5 de Atención Temprana. En la actualidad, la ocupación es la siguiente: 49 escolares y 6 en Atención Temprana.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	14	17	16.995,20	14.177,00
Personal con contrato de servicios*	28	28	37.105,00	37.105,00
Personal voluntario	0	0	0,00	0,00

\* Personal que trabaja en el Centro, mediante un contrato de prestación de servicios con terceros.

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	60	60
Personas jurídicas	0	0

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00 €	0,00 €
a) Ayudas monetarias	0,00 €	0,00 €
b) Ayudas no monetarias	0,00 €	0,00 €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00 €	0,00 €
Variación de existencias de ptos. terminados y en curso de fabricación	0,00 €	0,00 €
Aprovisionamientos	992.226,32 €	948.063,90 €
Gastos de personal	366.735,30 €	404.597,99 €
Otros gastos de la actividad	61.217,16 €	90.053,21 €
Amortización del Inmovilizado	0,00 €	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00 €	0,00 €
Gastos financieros	0,00 €	0,00 €
Variaciones del valor razonable en instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
Diferencias de cambio	0,00 €	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €

Miguel Ángel Ramírez  
**AUDITORES, S.L.**  
A efectos de Identificación

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

**Fundación Canaria Sagrada Familia**  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57

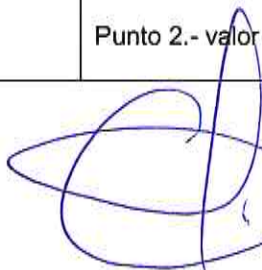


**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2019**

Impuestos sobre beneficios	0,00 €	0,00 €
<b>Subtotal gastos</b>	<b>1.420.178,78 €</b>	<b>1.442.715,10 €</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	12.000,00 €	18.630,54 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00 €	0,00 €
Cancelación deuda no comercial	0,00 €	0,00 €
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>12.000,00 €</b>	<b>18.630,54 €</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.432.178,78 €</b>	<b>1.461.345,64 €</b>

**E) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Cumplir con la normativa en prevención de riesgos laborales y protección de datos	1.- Cumplir la planificación de la actividad preventiva anual	Punto 1 = 100% si se cumple toda la planificación	100%
	2.- Implementación del Nuevo Reglamento General de Protección de Datos	Punto 2.- Logrado si el % es mayor al 80%	100%
Control del absentismo laboral	1.- % de absentismo medio anual a través del sistema de control horario por huella	Punto 1.- valor < ó = 8%	12,78%
Desarrollo de las medidas establecidas en el Plan Estratégico de la FCSF 2016/2017-2021	1.- Ejecución de las medidas establecidas para el ejercicio 2019	Punto 1.- Logrado si el % es igual o mayor al 80%	80%
Garantizar unos servicios a los usuarios de los distintos Centros y Programas acordes a sus características, capacidades y necesidades	1.- Cumplimiento de la Programación General Anual	Punto 1.- valor > ó = 90%	100%
Medir la satisfacción de los usuarios	1.- Nº reclamaciones/Nº total de atendidos	Punto 1.- valor entre 0% y 5%.	10,00%
	2.- Nivel de satisfacción según encuesta	Punto 2.- valor entre 8 y 10.	8,15
Garantizar el cumplimiento de los contratos de servicios	1.- Nº de Incidencias Producidas/Nº Incidencias Resueltas	Punto 1.- valor > ó = 90%.	90%
	2.- Encuestas Responsables/Directores Centros/Servicios	Punto 2.- valor entre 8 y 10.	8,75

  
**Miguel Angel Ramirez**  
**AUDITORES, S.L.P.**  
 A efectos de Identificación

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

**Fundación Canaria Sagrada Familia**  
 c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
 35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
 Fax: 928 35 42 57

CLF: G-35 405 836

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA-Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.



## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2019

Lograr el equilibrio de Gastos e Ingresos de los Centros y Programas	1.- Ingresos por Centro / Gastos por Centro	Punto 1.- valor = 1	1
--	---	---------------------	---

\*Por dos bajas de larga duración.

### ACTIVIDAD 3

#### A) Identificación.

Denominación de la actividad	Centro de Adultos Hno. Pedro (Residencia y Centro de Día para Personas en Situación de Dependencia por Discapacidad Intelectual)
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Asistencial
Lugar desarrollo de la actividad	C/Gara y Jonay s/n trasera (Las Delicias) CP 38010 Santa Cruz de Tenerife

\* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

#### Descripción detallada de la actividad prevista.

El Centro de Adultos Hermano Pedro tiene como objeto garantizar el bienestar de cada una de las personas usuarias, potenciando el máximo desarrollo de sus capacidades, fomentando su autonomía e independencia personal y favoreciendo su integración en el entorno social.

En la actualidad el Centro de Adultos Hermano Pedro atiende a 39 personas en situación de dependencia. El Centro incluye la prestación en el servicio de Centro de Día, teniendo ocupadas 6 plazas de lunes a viernes de 08:00h-16:00h y en el servicio de Atención Residencial con 33 plazas ocupadas, de carácter interrumpido de lunes a domingo los 365 días del año.

Se lleva a cabo una metodología Centrada en la Persona con su enfoque basado en Calidad de Vida, que tiene a la persona como eje central de su vida, favoreciendo su entorno natural (siempre que sea beneficioso). Se ofrecen los apoyos que la persona necesita con el criterio de evaluación de resultados a largo plazo, basándose en valores de inclusión, desarrollo personal y autodeterminación.

Los programas que se desarrollan atienden a las Dimensiones de Calidad de Vida de Shalock y Verdugo: bienestar emocional, bienestar físico, bienestar material, desarrollo personal, autodeterminación, relaciones interpersonales, inclusión social y derechos) que se concretan en los siguientes:

- Programa de Apoyo Conductual Positivo.
- Programa de estimulación cognitiva.
- Programa de habilidades sociales y convivencia.
- Programa de educación emocional y gestión de las emociones.
- Programa de estimulación multisensorial.
- Programa de recuperación, mantenimiento y promoción de la autonomía funcional.
- Programa de Actividad Física.
- Programa de Salud.
- Programa de habilidades de la vida diaria.
- Programa de autonomía personal.
- Programa de Huerto y Jardinería (Acuaponía, huerto urbano y ornitología).

Miguel Angel Ramírez  
AUDITORES, S.L.P.  
A efectos de Identificación

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Taíra Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2019**

- Programa de inserción comunitaria (actividades de ocio y tiempo libre).
- Programa de Colaboraciones Externas: Deporte adaptado, vela adaptada, danza en comunidad, logopedia, alfabetización, Radio ECCA, peluquería y estética, teatro, música en vivo).

CIF: G-35 405 836

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	4	5.174,40	3.915,18
Personal con contrato de servicios*	42	42	51.509,20	52.509,20
Personal voluntario	0	0	0,00	0,00

\* Personal que trabaja en el Centro, mediante un contrato de prestación de servicios con terceros.

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	44	37
Personas jurídicas	0	0

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00 €	0,00 €
a) Ayudas monetarias	0,00 €	0,00 €
b) Ayudas no monetarias	0,00 €	0,00 €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00 €	0,00 €
Variación de existencias de ptos. terminados y en curso de fabricación	0,00 €	0,00 €
Aprovisionamientos	975.330,50 €	948.169,77 €
Gastos de personal	95.116,12 €	90.970,40 €
Otros gastos de la actividad	31.243,28 €	41.139,83 €
Amortización del Inmovilizado	0,00 €	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00 €	0,00 €
Gastos financieros	0,00 €	0,00 €
Variaciones del valor razonable en instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
Diferencias de cambio	0,00 €	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
Impuestos sobre beneficios	0,00 €	0,00 €
<b>Subtotal gastos</b>	<b>1.101.689,90 €</b>	<b>1.080.280,00 €</b>

Miguel Angel Ramirez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de Identificación

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

**Fundación Canaria Sagrada Familia**  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA-Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Graf. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2019**

Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	12.000,00 €	2.920,23 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00 €	0,00 €
Cancelación deuda no comercial	0,00 €	0,00 €
<b>Subtotal Inversiones</b>	<b>12.000,00 €</b>	<b>2.920,23 €</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.113.689,90 €</b>	<b>1.083.200,23 €</b>

**E) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Cumplir con la normativa en prevención de riesgos laborales y protección de datos	1.- Cumplir la planificación de la actividad preventiva anual	Punto 1 = 100% si se cumple toda la planificación	70%
	2.- Implementación del Nuevo Reglamento General de Protección de Datos	Punto 2.- Logrado si el % es mayor al 80%	80%
Control del absentismo laboral	1.- % de absentismo medio anual a través del sistema de control horario por huella	Punto 1.- valor < ó = 8%	3,64%
Desarrollo de las medidas establecidas en el Plan Estratégico de la FCSF 2016/2017-2021	1.- Ejecución de las medidas establecidas para el ejercicio 2019	Punto 1.- Logrado si el % es igual o mayor al 80%	80%
Garantizar unos servicios a los usuarios de los distintos Centros y Programas acordes a sus características, capacidades y necesidades	1.- Cumplimiento de la Programación General Anual	Punto 1.- valor > ó = 90%	80%
Medir la satisfacción de los usuarios	1.- Nº reclamaciones/Nº total de atendidos	Punto 1.- valor entre 0% y 5%.	0,00%
	2.- Nivel de satisfacción según encuesta	Punto 2.- valor entre 8 y 10.	8,74
Garantizar el cumplimiento de los contratos de servicios	1.- Nº de Incidencias Producidas/Nº Incidencias Resueltas	Punto 1.- valor > ó = 90%.	100%
	2.- Encuestas Responsables/Directores Centros/Servicios	Punto 2.- valor entre 8 y 10.	10,00
Lograr el equilibrio de Gastos e Ingresos de los Centros y Programas	1.- Ingresos por Centro / Gastos por Centro	Punto 1.- valor = 1	1

CIF: G-35 405 836

FUNDACION CANARIA SAGRADA FAMILIA: Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 26/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.



[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gestion@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gestion@fcanariasagradafamilia.org)

**Fundación Canaria Sagrada Familia**  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

**Miguel Angel Ramirez**  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de Identificación

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57





## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2019

### ACTIVIDAD 4.

#### A) Identificación.

Denominación de la actividad	Centro de Día para Personas en Situación de Dependencia por Discapacidad Física Los Ruiseñores
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Asistencial
Lugar desarrollo de la actividad	C/ Francisco Hernández Guerra s/n, Urbanización Los Ruiseñores, Miller Bajo, CP 35014.Las Palmas de Gran Canaria

\* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

#### Descripción detallada de la actividad prevista.

El Centro de Día Los Ruiseñores está situado en la C/Francisco Hernández Guerra, s/n (Urbanización Los Ruiseñores), en Las Palmas de Gran Canaria. Tiene como fin continuar mejorando la calidad de vida de las personas adultas con discapacidad física, mediante un conjunto de actuaciones que fomenten la autonomía y la integración en el entorno social. En el mismo, se atiende a 16 personas, que conforman un grupo muy heterogéneo que necesita de una intervención acorde a sus posibilidades de recuperación, de lunes a viernes en horario de 7:00 a 17:00 horas. Incluye servicio de transporte y alimentación, entre otros.

#### Objetivos:

- 1.- Promover una mejor calidad de vida a las personas con discapacidad física, potenciando el máximo desarrollo posible de las capacidades, fomentando su autonomía e independencia personal y favoreciendo su integración en el entorno social, con el fin de que el Centro sea un espacio de promoción y desarrollo personal y grupal.
- 2.-Ofrecer rehabilitación fisioterapéutica a los usuarios del Centro.
- 3.-Estimular su desarrollo personal, social y cognitivo a través de programas socioeducativos que contribuyan a mantener y/o mejorar la capacidad funcional, bienestar, satisfacción, integración y mantenimiento de relaciones sociales y familiares.
- 4.-Atender todas las necesidades básicas apoyando sus capacidades residuales.

#### Programas y Servicios:

- Servicio de cuidados de atención personal en las actividades básicas de la vida diaria. La atención personal comprende el apoyo parcial o total a la persona en la realización de las actividades básicas de la vida diaria y se incluyen las siguientes actuaciones: apoyo en el aseo y cuidado personal (comida, vestido/desvestido, desplazamientos y transferencias, cambios posturales, orientación tempero-espacial y apoyo a la incontinencia)
- Servicio de Asesoramiento y Orientación
- Programa de Estimulación Cognitiva.
- Programa de Promoción, Mantenimiento y Recuperación de la Autonomía Funcional.
- Programas de Atención Socioeducativa, encaminados a trabajar conocimientos, habilidades y actitudes para el aumento de la competencia personal y social, desenvolvimiento en la comunidad, resolución de problemas cotidianos, autocuidado, asumir responsabilidades y participación activa en el proyecto de centro.
- Programa de Servicio de Manutención.
- Programa de Servicio de Transporte.

Miguel Angel Ramírez<sup>33</sup>  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de Identificación

 [www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org)

[gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

**Fundación Canaria Sagrada Familia**  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2019**

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	3.434,20	3.134,13
Personal con contrato de servicios*	8	8	6.199,40	6.199,40
Personal voluntario	0	0	0,00	0,00

\* Personal que trabaja en el Centro, mediante un contrato de prestación de servicios con terceros.

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	16	16
Personas jurídicas	0	0

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00 €	0,00 €
a) Ayudas monetarias	0,00 €	0,00 €
b) Ayudas no monetarias	0,00 €	0,00 €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00 €	0,00 €
Variación de existencias de ptos. terminados y en curso de fabricación	0,00 €	0,00 €
Aprovisionamientos	154.076,50 €	148.197,75 €
Gastos de personal	65.674,46 €	60.619,08 €
Otros gastos de la actividad	24.527,12 €	34.929,34 €
Amortización del Inmovilizado	0,00 €	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00 €	0,00 €
Gastos financieros	0,00 €	0,00 €
Variaciones del valor razonable en instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
Diferencias de cambio	0,00 €	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
Impuestos sobre beneficios	0,00 €	0,00 €
<b>Subtotal gastos</b>	<b>244.278,08 €</b>	<b>243.746,17 €</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	4.000,00 €	3.986,57 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00 €	0,00 €
Cancelación deuda no comercial	0,00 €	0,00 €
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>4.000,00 €</b>	<b>3.986,57 €</b>
<b>TOTAL</b>	<b>248.278,08 €</b>	<b>247.732,74 €</b>

Miguel Angel Ramirez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de identificación 34

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gestion@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gestion@fcanariasagradafamilia.org)

**Fundación Canaria Sagrada Familia**  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2019**

**E) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Cumplir con la normativa en prevención de riesgos laborales y protección de datos	1.- Cumplir la planificación de la actividad preventiva anual	Punto 1 = 100% si se cumple toda la planificación	75%
	2.- Implementación del Nuevo Reglamento General de Protección de Datos	Punto 2.- Logrado si el % es mayor al 80%	80%
Control del absentismo laboral	1.- % de absentismo medio anual a través del sistema de control horario por huella	Punto 1.- valor < ó = 8%	0,22%
Desarrollo de las medidas establecidas en el Plan Estratégico de la FCSF 2016/2017-2021	1.- Ejecución de las medidas establecidas para el ejercicio 2019	Punto 1.- Logrado si el % es igual o mayor al 80%	80%
Garantizar unos servicios a los usuarios de los distintos Centros y Programas acordes a sus características, capacidades y necesidades	1.- Cumplimiento de la Programación General Anual	Punto 1.- valor > ó = 90%	100%
Medir la satisfacción de los usuarios	1.- Nº reclamaciones/Nº total de atendidos	Punto 1.- valor entre 0% y 5%.	0,00%
	2.- Nivel de satisfacción según encuesta	Punto 2.- valor entre 8 y 10.	9
Garantizar el cumplimiento de los contratos de servicios	1.- Nº de Incidencias Producidas/Nº Incidencias Resueltas	Punto 1.- valor > ó = 90%.	100%
	2.- Encuestas Responsables/Directores Centros/Servicios	Punto 2.- valor entre 8 y 10.	9,40
Lograr el equilibrio de Gastos e Ingresos de los Centros y Programas	1.- Ingresos por Centro / Gastos por Centro	Punto 1.- valor = 1	1

**ACTIVIDAD 5. (NO PREVISTA EN EL PLAN DE ACTUACIÓN).**

**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Unidad de Atención Temprana Ambulatoria del Centro La Casita
Tipo de actividad*	Propia

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

**Fundación Canaria Sagrada Familia**  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Miguel Angel Ramírez<sup>35</sup>  
**AUDITORES, S.L.F**  
A efectos de Identificación  
Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2019

Identificación de la actividad por sectores	Socioeducativa
Lugar desarrollo de la actividad	C/Goya, nº 6 (Tafira) CP 35017 Las Palmas de Gran Canaria

\* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

### Descripción detallada de la actividad prevista.

El CPEE Concertado La Casita, tiene como objetivo desarrollar un proyecto educativo que incluya todas las actuaciones necesarias para mejorar la calidad de vida de sus alumnos/as y menores; los cuales tienen edades comprendidas entre los 0 y los 21 años y presentan discapacidad física y/o cognitiva: retraso madurativo, discapacidad múltiple, discapacidad del sistema nervioso y muscular, TEA, síndrome de West... La mayoría de las patologías neurológicas de los mismos, tienen como consecuencia limitaciones que condicionan el funcionamiento de su autonomía en las Actividades de la Vida Diaria (AVD).

Las actuaciones que se desarrollan en el Servicio de Atención temprana Ambulatoria en le CPEE Concertado La Casita a través de sesiones individuales a los 26 niños atendidos, son las siguientes:

- Valoraciones iniciales y de seguimiento de los niños para establecer los programas de intervención con los mismos.
- Realización de programaciones individuales, para la estimulación de las áreas del desarrollo de los menores del Servicio de Atención Temprana, acordes a los niveles cognitivos de cada niño.
- Actividades individuales especializadas acordes a los objetivos y contenidos de las programaciones de los menores del Servicio de Atención Temprana (de coordinación motora gruesa y fina, comunicativas y expresivas de lenguaje corporal y actividades lúdicas motrices).
- Comunicación con las familias a través entrevistas, tutorías y circulares de los distintos aspectos, generales o específicos, que surjan en el Servicio sobre su hijo/a.
- Atender las necesidades de la familia y proporcionarles información. Así como, fomentar las capacidades y competencias de la misma ante el desarrollo del niño o niña.
- Adaptación del material de trabajo a las características de cada menor.
- Actividades lúdico-festivas, adaptadas a los menores, con participación de la familia.

Los objetivos principales a lograr con el desarrollo de las actuaciones anteriores son:

- Contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual, en la etapa de 0 a 6 años, ya que, es cuando se sientan las bases para el desarrollo personal y social, y se integran aprendizajes necesarios para el posterior desarrollo de competencias básicas para todos los niños.
- Favorecer el desarrollo psicomotor general del niño a través de la experimentación con su cuerpo, la relación con el medio y la relación con los otros/as.
- Reducir los efectos y consecuencias de los déficit y deficiencias del niño o la niña en su entorno global.
- Prevenir el riesgo de padecer trastornos en el desarrollo, evitando la aparición.

Miguel Ángel Ramírez  
AUDITORES, S.L.P.  
A efectos de identificación

36

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2019**

El Servicio de Atención Temprana Ambulatoria presta sus servicios de lunes a viernes en horario de 13,30 a 19,00 horas y su ámbito geográfico es insular.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	0	0,00	0,00
Personal con contrato de servicios*	0	5	0,00	4.158,00
Personal voluntario	0	0	0,00	0,00

\* Personal que trabaja en el Centro, mediante un contrato de prestación de servicios con terceros.

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	0	26
Personas jurídicas	0	0

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00 €	0,00 €
a) Ayudas monetarias	0,00 €	0,00 €
b) Ayudas no monetarias	0,00 €	0,00 €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00 €	0,00 €
Variación de existencias de ptos. terminados y en curso de fabricación	0,00 €	0,00 €
Aprovisionamientos	0,00 €	87.545,80 €
Gastos de personal	0,00 €	0,00 €
Otros gastos de la actividad	0,00 €	17.276,64 €
Amortización del Inmovilizado	0,00 €	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00 €	0,00 €
Gastos financieros	0,00 €	0,00 €
Variaciones del valor razonable en instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
Diferencias de cambio	0,00 €	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
Impuestos sobre beneficios	0,00 €	0,00 €
<b>Subtotal gastos</b>	<b>0,00 €</b>	<b>104.822,44 €</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00 €	0,00 €

Miguel Ángel Hernández  
**AUDITORES, S.L.P.**  
 A efectos de identificación



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2019**

Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00 €	0,00 €
Cancelación deuda no comercial	0,00 €	0,00 €
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>TOTAL</b>	<b>0,00 €</b>	<b>104.822,44 €</b>

**E) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Cumplir con la normativa en prevención de riesgos laborales y protección de datos	1.- Cumplir la planificación de la actividad preventiva anual	Punto 1 = 100% si se cumple toda la planificación	100%
	2.- Implementación del Nuevo Reglamento General de Protección de Datos	Punto 2.- Logrado si el % es mayor al 80%	100%
Control del absentismo laboral	1.- % de absentismo medio anual a través del sistema de control horario por huella	Punto 1.- valor < ó = 8%	No procede
Desarrollo de las medidas establecidas en el Plan Estratégico de la FCSF 2016/2017-2021	1.- Ejecución de las medidas establecidas para el ejercicio 2019	Punto 1.- Logrado si el % es igual o mayor al 80%	80%
Garantizar unos servicios a los usuarios de los distintos Centros y Programas acordes a sus características, capacidades y necesidades	1.- Cumplimiento de la Programación General Anual	Punto 1.- valor > ó = 90%	100%
Medir la satisfacción de los usuarios	1.- Nº reclamaciones/Nº total de atendidos	Punto 1.- valor entre 0% y 5%.	0,00%
	2.- Nivel de satisfacción según encuesta	Punto 2.- valor entre 8 y 10.	8,9
Garantizar el cumplimiento de los contratos de servicios	1.- Nº de Incidencias Producidas/Nº Incidencias Resueltas	Punto 1.- valor > ó = 90%.	100%
	2.- Encuestas Responsables/Directores Centros/Servicios	Punto 2.- valor entre 8 y 10.	8,75
Lograr el equilibrio de Gastos e Ingresos de los Centros y Programas	1.- Ingresos por Centro / Gastos por Centro	Punto 1.- valor = 1	1

Miguel Angel Ramirez  
**AUDITORES, S.L.P**  
A efectos de identificación 38

CIF: G-35 405 836 FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA-Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 25/1915. De interés general y sin ánimo de lucro.

www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org

**Fundación Canaria Sagrada Familia**  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2019

### ACTIVIDAD 6.

#### A) Identificación.

Denominación de la actividad	Encargo de Gestión del Centro de Día para Personas Mayores de Marzagán
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Sector: Personas Mayores. Actividad: Servicios Sociales, asistenciales, culturales, recreativos, educativos y de promoción de la salud.
Lugar desarrollo de la actividad	Plaza del Cambullonero, nº 1 Marzagán CP 35229 Las Palmas de Gran Canaria

\* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

#### Descripción detallada de la actividad prevista.

El Centro de Día para Personas Mayores de Marzagán, situado en la Plaza del Cambullonero, nº 1, Marzagán, en Las Palmas de Gran Canaria, dirige su actividad a personas mayores de 60 años que sean residentes en Canarias, siendo sus fines los siguientes: prestar a sus usuarios servicios sociales, asistenciales, culturales, recreativos, educativos, promoción de la salud, promoción e inserción social, y puntualmente servicios de atención personal ante problemáticas sociales. En la actualidad el Centro cuenta con 552 socios.

El horario de apertura y cierre del Centro es de lunes a viernes, de 9:15 a 13:30 horas y de 16:00 a 20:00 horas.

Los objetivos que persigue el Centro son:

- Garantizar su funcionamiento maximizando los recursos propios del centro y promoviendo otros recursos externos.
- Dar a conocer la existencia de este recurso entre los usuarios potenciales de la zona.
- Cumplir y aplicar la normativa en materia de prevención de riesgo laborales y protección de datos.
- Desarrollar y/o mantener las capacidades físicas, psíquicas y cognitivas de los usuarios.
- Promover un envejecimiento activo.
- Fomentar el voluntariado entre las personas mayores haciendo que se sientan útiles.
- Mejorar la calidad de la atención al colectivo de personas mayores.
- Promover la participación de las personas mayores y de la solidaridad entre generaciones.
- Fomentar la participación personal y en grupo.
- Insertar a las personas mayores en el medio social, sin desprenderse de su ambiente familiar.

Las actuaciones que se llevan a cabo están enmarcadas en las siguientes áreas:

- Manualidades: Taller de patchwork, ganchillo, pintura de camisetas, decoración del Centro, trabajos con telas, etc.
- Educación: Aula de adultos, grandes lectores, cine fórum y tarde de tertulias o charlas.
- Cultura: Rondalla, grupo de teatro, escala en hi-fi, visitas culturales y actuaciones folklóricas.
- Promoción de la Salud: Gimnasia de mantenimiento, yoga, talleres de estimulación de la memoria, zumba, taller de vivir en positivo, ejercita tu mente, entrena, alimenta tu bienestar,





## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2019

charlas de promoción de la salud, huerto urbano, etc.

- Relaciones Intergeneracionales: Actividades entre distintas generaciones; personas con discapacidad, jóvenes, niños, etc. En colaboración con colegios y otros colectivos sociales de la zona.
- Festejos: Celebración de acontecimientos señalados: Carnavales, Día de Canarias, Día Internacional de las Personas Mayores, Fiestas Navideñas, Otros eventos etc. Actuaciones del grupo de teatro, rondalla y escala en hifi en distintos centros de mayores y residencias.
- Juegos de Mesa: Juegos de mesa, bingos altruistas y competiciones.
- Informática y Nuevas Tecnologías: Gestión del blog del Centro y el Facebook, Iníciate a la informática, Crea y diseña documentos de texto, Retoque fotográfico y presentaciones digitales, Conéctate a la red, Incorpora la red a tu día a día, Curso de fotografía digital y ordenador y Cómo utilizar tu Smartphone o tablet.

### B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	4.395,78	3.896,29
Personal con contrato de servicios*	2	1	312,20	336
Personal voluntario	0	0	0,00	0,00

\* Personal que trabaja en el Centro, mediante un contrato de prestación de servicios con terceros.

### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	587	580
Personas jurídicas	0	0

### D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00 €	0,00 €
a) Ayudas monetarias	0,00 €	0,00 €
b) Ayudas no monetarias	0,00 €	0,00 €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00 €	0,00 €
Variación de existencias de ptos. terminados y en curso de fabricación	0,00 €	0,00 €
Aprovisionamientos	3.470,36 €	6.450,79 €
Gastos de personal	56.015,73 €	62.522,17 €
Otros gastos de la actividad	6.513,91 €	11.015,62 €
Amortización del Inmovilizado	0,00 €	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00 €	0,00 €
Gastos financieros	0,00 €	0,00 €
Variaciones del valor razonable en instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
Diferencias de cambio	0,00 €	0,00 €

Miguel Ángel Ramírez  
AUDITORES, S.L.P.  
A efectos de Identificación

40

www.fcanariasagradafamilia.org gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57





**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2019**

Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
Impuestos sobre beneficios	0,00 €	0,00 €
<b>Subtotal gastos</b>	<b>66.000,00 €</b>	<b>79.988,58 €</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	4.000,00 €	2.128,59 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00 €	0,00 €
Cancelación deuda no comercial	0,00 €	0,00 €
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>4.000,00 €</b>	<b>2.128,59 €</b>
<b>TOTAL</b>	<b>70.000,00 €</b>	<b>82.117,17 €</b>

**E) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Cumplir con la normativa en prevención de riesgos laborales y protección de datos	1.- Cumplir la planificación de la actividad preventiva anual	Punto 1 = 100% si se cumple toda la planificación	100%
	2.- Implementación del Nuevo Reglamento General de Protección de Datos	Punto 2.- Logrado si el % es mayor al 80%	100%
Control del absentismo laboral	1.- % de absentismo medio anual a través del sistema de control horario por huella	Punto 1.- valor < ó = 8%	2,95%
Desarrollo de las medidas establecidas en el Plan Estratégico de la FCSF 2016/2017-2021	1.- Ejecución de las medidas establecidas para el ejercicio 2019	Punto 1.- Logrado si el % es igual o mayor al 80%	80%
Garantizar unos servicios a los usuarios de los distintos Centros y Programas acordes a sus características, capacidades y necesidades	1.- Cumplimiento de la Programación General Anual	Punto 1.- valor > ó = 90%	100%
Medir la satisfacción de los usuarios	1.- Nº reclamaciones/Nº total de atendidos	Punto 1.- valor entre 0% y 5%.	0,00%
	2.- Nivel de satisfacción según encuesta	Punto 2.- valor entre 8 y 10.	9,43
Garantizar el cumplimiento de los contratos de servicios	1.- Nº de Incidencias Producidas/Nº Incidencias Resueltas	Punto 1.- valor > ó = 90%.	100%
	2.- Encuestas Responsables/Directores Centros/Servicios	Punto 2.- valor entre 8 y 10.	9,50

Miguel Angel Ramírez  
**AUDITORES, S.L.P**  
 A efectos de Identificación



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2019**

Lograr el equilibrio de Gastos e Ingresos de los Centros y Programas	1.- Ingresos por Centro / Gastos por Centro	Punto 1.- valor = 1	1
--	---	---------------------	---

**ACTIVIDAD 7.**

**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Encargo de Atención y Gestión Tutelar de Personas Mayores Legalmente Incapacitadas.
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Asistencial
Lugar desarrollo de la actividad	C/Gara y Jonay s/n trasera (Las Delicias) CP 38010 Santa Cruz de Tenerife y C/Felipe Massieu Falcón, 7 – 1ª (Vegueta) CP 35001 Las Palmas de Gran Canaria

\* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

**Descripción detallada de la actividad prevista.**

Esta Encargo tiene como objetivo la gestión de funciones atribuidas a la Comisión Tutelar del Mayor Legalmente Incapacitado, por parte de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias a la Fundación Canaria Sagrada Familia, respecto a las personas mayores incapacitadas legalmente, total o parcialmente, y cuya tutela actualmente tiene atribuida la citada Comisión, así como las que, por sentencia, sean así declaradas.

La gestión a realizar por la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia tendrá como objetivo principal el potenciar las habilidades funcionales y capacidades con las que cuentan los tutelados, de manera que su modo de vida se adecue a las necesidades y motivaciones que cada uno de ellos puedan tener individualmente. Así, la función a desarrollar por la Fundación, en general, es colaborar con la citada Comisión en dar respuesta a las necesidades de las personas mayores incapacitadas cuando por sentencia judicial firme le sea asignada a la Administración Autónoma su tutela.

Con carácter específico, las funciones objeto de esta encomienda son las siguientes:

- A.- Apoyo a los tutelados en las actividades de la vida diaria y realización de tareas de atención doméstica en el domicilio, así como atención en centros sociosanitarios donde se encuentren.
- B.- Acompañamiento en actividades en el exterior del domicilio, tales como realización de compras, asistencia a consultas médicas, etc.
- C.- Proponer la adopción de las medidas precisas para la guarda y protección de las personas y bienes inmuebles o muebles del tutelado.
- D.- Propiciar la integración y normalización del mayor tutelado en su propio medio social y facilitarle los recursos sociales idóneos para su desarrollo y bienestar personal, su cuidado, rehabilitación o recuperación.
- E.- Fomentar la integración y normalización social a través de la participación de la

Wagner Ángel Ramírez  
**AUDITORES, S.L.P.** 42  
Centro de Identificación

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

**Fundación Canaria Sagrada Familia**  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57

CIF: G-35 405 836

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA: Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 25/196. De interés general y sin ánimo de lucro.



## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2019

persona tutelada en actividades socioculturales.

F.- Seguimiento individual de cada persona tutelada y elaboración de informes de seguimiento periódico, tanto a la CTMLI y a los Juzgados cuando así sea requerido.

G.- Prevenir o disminuir el riesgo de deterioro psicosocial, marginalización o institucionalización.

H.- Mejorar las condiciones de vida de la persona en todos los ámbitos de la salud y favorecer su actividad y participación en la comunidad.

I. En general, colaborar con la Comisión en dar respuesta a las necesidades de las personas mayores incapacitadas cuando por sentencia judicial firme le sea asignada a la Administración Autónoma su tutela.

### B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	8	19	13.759,90	21.136,15
Personal con contrato de servicios*	5		4.063,10	5.672,19
Personal voluntario	0	0	0,00	0,00

\* Personal que trabaja en el Centro, mediante un contrato de prestación de servicios con terceros.

### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	240	270
Personas jurídicas	0	0

### D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00 €	0,00 €
a) Ayudas monetarias	0,00 €	0,00 €
b) Ayudas no monetarias	0,00 €	0,00 €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00 €	0,00 €
Variación de existencias de ptos. terminados y en curso de fabricación	0,00 €	0,00 €
Aprovisionamientos	75.694,82 €	83.247,52 €
Gastos de personal	191.374,89 €	321.742,54 €
Otros gastos de la actividad	61.834,39 €	81.363,09 €
Amortización del Inmovilizado	0,00 €	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00 €	0,00 €
Gastos financieros	0,00 €	0,00 €
Variaciones del valor razonable en instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
Diferencias de cambio	0,00 €	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €

Miguel Angel Ramirez  
AUDITORES, S.L.P. 43  
A efectos de identificación

www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2019**

Impuestos sobre beneficios	0,00 €	0,00 €
<b>Subtotal gastos</b>	<b>328.904,10 €</b>	<b>486.353,15 €</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	6.000,00 €	9.759,81 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00 €	0,00 €
Cancelación deuda no comercial	0,00 €	0,00 €
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>6.000,00 €</b>	<b>9.759,81 €</b>
<b>TOTAL</b>	<b>334.904,10 €</b>	<b>496.112,96 €</b>

**E) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Cumplir con la normativa en prevención de riesgos laborales y protección de datos	1.- Cumplir la planificación de la actividad preventiva anual	Punto 1 = 100% si se cumple toda la planificación	70%
	2.- Implementación del Nuevo Reglamento General de Protección de Datos	Punto 2.- Logrado si el % es mayor al 80%	80%
Control del absentismo laboral	1.- % de absentismo medio anual a través del sistema de control horario por huella	Punto 1.- valor < ó = 8%	0,63%
Desarrollo de las medidas establecidas en el Plan Estratégico de la FCSF 2016/2017-2021	1.- Ejecución de las medidas establecidas para el ejercicio 2019	Punto 1.- Logrado si el % es igual o mayor al 80%	80%
Garantizar unos servicios a los usuarios de los distintos Centros y Programas acordes a sus características, capacidades y necesidades	1.- Cumplimiento de la Programación General Anual	Punto 1.- valor > ó = 90%	75%
Medir la satisfacción de los usuarios	1.- Nº reclamaciones/Nº total de atendidos	Punto 1.- valor entre 0% y 5%.	0,36%
	2.- Nivel de satisfacción según encuesta	Punto 2.- valor entre 8 y 10.	No procede
Garantizar el cumplimiento de los contratos de servicios	1.- Nº de Incidencias Producidas/Nº Incidencias Resueltas	Punto 1.- valor > ó = 90%.	100%
	2.- Encuestas Responsables/Directores Centros/Servicios	Punto 2.- valor entre 8 y 10.	10,00

Miguel Angel Ramírez  
**AUDITORES, S.L.P.** 44  
 Afectos de Identificación

www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org

**Fundación Canaria Sagrada Familia**  
 c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
 35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
 Fax: 928 35 42 57

CIF: G-35 405 836

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA; Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 25/1985. De interés general y sin ánimo de lucro.



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2019**

Lograr el equilibrio de Gastos e Ingresos de los Centros y Programas	1.- Ingresos por Centro / Gastos por Centro	Punto 1.- valor = 1	1
--	---	---------------------	---

**II.- RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD.**

Gastos/inversiones	Actividad 1 Gestión y Mantenimiento Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia	Actividad 2 CPEE Concertado La Casita	Actividad 3 Centro de Adultos Hno. Pedro (Residencia y Centro de Día)	Actividad 4 Centro de Día Los Ruiseñores	Actividad 5 Unidad de Atención Temprana Ambulatoria en el CPEE Concertado La Casita	Actividad 6 Encargo de Gestión del Centro de día para personas mayores de Marzagan	Actividad 7 Encargo de Atención y Gestión Tutelar de personas en situación de dependencia / discapacidad legalmente incapacitados	Total Actividades de la FTCSF	No Imputados a las actividades de la FTCSF	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
a) Ayudas monetarias	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
b) Ayudas no monetarias	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Variación de existencias de plus. terminados y en curso de fabricación	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Aprovisionamientos	8.827,54 €	948.063,90 €	948.169,77 €	148.167,75 €	67.545,80 €	6.450,79 €	83.247,52 €	2.230.503,07 €	0,00 €	2.230.503,07 €
Gastos de personal	188.720,50 €	404.597,99 €	90.970,40 €	60.819,08 €	0,00 €	62.522,17 €	321.742,54 €	1.129.172,68 €	8.537,53 €	1.137.710,21 €
Otros gastos de la actividad	25.342,12 €	90.053,21 €	41.139,83 €	34.929,34 €	17.276,64 €	11.015,62 €	81.363,09 €	301.119,85 €	145.599,08 €	446.718,93 €
Amortización del Inmovilizado	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	247.666,40 €	247.666,40 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Gastos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	3.264,15 €	3.264,15 €
Variaciones del valor razonable en instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Diferencias de cambio	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Impuestos sobre beneficios	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>Subtotal gastos</b>	<b>222.890,16 €</b>	<b>1.442.715,10 €</b>	<b>1.080.280,00 €</b>	<b>243.746,17 €</b>	<b>104.822,44 €</b>	<b>79.088,58 €</b>	<b>486.353,15 €</b>	<b>3.600.795,80 €</b>	<b>405.067,16 €</b>	<b>4.055.982,76 €</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	1.699,43 €	18.630,54 €	2.920,23 €	3.986,57 €	0,00 €	2.128,59 €	9.759,81 €	39.325,17 €	0,00 €	39.325,17 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Cancelación deuda no comercial	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>Subtotal Inversiones</b>	<b>1.699,43 €</b>	<b>18.630,54 €</b>	<b>2.920,23 €</b>	<b>3.986,57 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>2.128,59 €</b>	<b>9.759,81 €</b>	<b>39.325,17 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>39.325,17 €</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>224.780,60 €</b>	<b>1.461.345,64 €</b>	<b>1.083.200,23 €</b>	<b>247.732,74 €</b>	<b>104.822,44 €</b>	<b>82.117,17 €</b>	<b>496.112,96 €</b>	<b>3.700.120,77 €</b>	<b>405.067,16 €</b>	<b>4.105.187,93 €</b>

CIF: G-35 405 836

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA-Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 25/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

**Fundación Canaria Sagrada Familia**  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Miguel Angel Ramirez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de Identificación

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2019

### III.- RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD.

#### A) Ingresos obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00 €	0,00 €
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	1.032.307,97 €	1.231.415,56 €
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0,00 €	0,00 €
Subvenciones del sector público	2.637.294,33 €	2.738.200,21 €
Aportaciones privadas	30.553,14 €	67.356,61 €
Otros tipos de ingresos	253.127,25 €	1.298,52 €
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>3.953.282,68 €</b>	<b>4.038.270,90 €</b>

#### B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	0,00 €	0,00 €
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00 €	0,00 €
<b>TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>

### IV. CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES.

Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio 1. Con la Entidad ONCE y Fundación ONCE, suscrito para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad.	6.286,49 €	6.286,49 €	0,00 €

### V. DESVIACIONES ENTRE PLAN DE ACTUACIÓN Y DATOS REALIZADOS.

(Se detallarán las desviaciones más significativas que se hayan producido entre las cantidades previstas en el plan de actuación y las efectivamente realizadas, indicando las causas que las han ocasionado).

**1.- En el total de los recursos económicos empleados**, la desviación entre lo ejecutado y lo previsto asciende a un + 2,72 %, debido principalmente a las desviaciones producidas en las Actividades 1, 5 y 7 por los motivos siguientes:

**1.2.- En la Actividad 1**, las desviaciones se han producido principalmente en los "gastos de personal" por el aumento retributivo en base a lo previsto en el Real Decreto-ley 24/2018, de 21 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público y aplicación del Complemento de Desarrollo Profesional (art. 36 del XV Convenio General de Centros y Servicios de Atención a personas con Discapacidad); y en "gastos de aprovisionamiento" por menor gasto del servicio de limpieza.

Miguel Angel Ramírez  
**AUDITORES, S.L.P**  
A efectos de identificación

46



[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org)

[gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2019

**1.2.- En la Actividad 5**, por no estar prevista inicialmente, por importe de 104.822,44 € (Programa de Atención Temprana Ambulatoria en el CPEE Concertado La Casita).

**1.3.- En la Actividad 7**, por el aumento del Presupuesto en la Actividad 7, el Convenio para la realización de actuaciones asignadas a la Comisión Tutelar del Mayor legalmente incapacitado, en un 32 % sobre el presupuesto inicial del año 2019, en "otros gastos de la actividad", debido a las necesidades surgidas en el servicio a lo largo del ejercicio, por el aumento de las personas tuteladas adscritas a este Convenio, al ser la previsión inicial de 240 personas tuteladas durante el año 2019 y siendo el dato real a 31 de diciembre de 2019 de 270 personas tuteladas. Igualmente, el concepto de "gastos de personal" se vio incrementado por el aumento del número de efectivos y el aumento retributivo en base a lo previsto en el Real Decreto-ley 24/2018, de 21 de diciembre y "otros gastos de la actividad" por aumento en la partida de pasajes y dietas.

En las restantes actividades 2, 3, 4, 6 y en "gastos no imputados a las actividades" las desviaciones han sido poco significativas, de las cuales cabe destacar:

**1.4.- En la Actividad 2**, en los "gastos de personal" por el aumento retributivo en base a lo previsto en el Real Decreto-ley 24/2018 y bajas de larga duración y una excedencia sustituida; por las desviaciones que se han producido en los "gastos de aprovisionamiento", menos de lo previsto principalmente en el nuevo contrato de prestación de servicios complementarios y auxiliares, adaptado a los cambios y necesidades reales de la Actividad; y por la desviación en "otros gastos de la actividad" por ajustes en varios servicios y mayor gasto en la partida de reparaciones y conservación.

**1.5.- En la Actividad 3**, las desviaciones se han producido en los "gastos de personal" por el aumento retributivo en base a lo previsto en el Real Decreto-ley 24/2018, aplicación del Complemento de Desarrollo Profesional (art. 36 del XV Convenio General de Centros y Servicios de Atención a personas con Discapacidad) y una excedencia no sustituida a partir de julio de 2019; por las desviaciones que se han producido en los "gastos de aprovisionamiento", menos de lo previsto principalmente en el nuevo contrato de prestación de servicios sociosanitarios, adaptado a la Actividad; y por la desviación en "otros gastos de la actividad" por ajustes en varios servicios y mayor gasto en la partida de reparaciones y conservación.

**1.6.- En la Actividad 4**, las desviaciones se han producido principalmente en los "gastos de personal" por el aumento retributivo en base a lo previsto en el Real Decreto-ley 24/2018, de 21 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público, aplicación del Complemento de Desarrollo Profesional (art. 36 del XV Convenio General de Centros y Servicios de Atención a personas con Discapacidad) y por cambios en el perfil profesional de la directora y personal técnico; por las desviaciones que se han producido en los "gastos de aprovisionamiento", menos de lo previsto principalmente en el nuevo contrato de prestación de servicios sociosanitarios, adaptado a la Actividad y mayor gasto de la partida de transporte de actividades; y por la desviación en "otros gastos de la actividad" por ajustes en varios servicios y mayor gasto en la partida de reparaciones y conservación.

**1.7.- En la Actividad 6**, las desviaciones se han producido principalmente en los "gastos de personal" por el aumento retributivo en base a lo previsto en el Real Decreto-ley 24/2018, de 21 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público y aplicación del Complemento de Desarrollo Profesional (art. 36 del XV Convenio General de Centros y Servicios de Atención a personas con Discapacidad) y por incremento de jornada a partir de octubre de 2019 de dos trabajadores; por las desviaciones que se han producido en los "gastos de aprovisionamiento", por incremento del número de horas del servicio de limpieza; y por la desviación en "otros gastos de la actividad" por mayor gasto del previsto en las partidas de prevención de riesgos laborales (Plan de Autoprotección), suministros (telefonía), actividades e Imprevistos.

Miguel Angel Ramírez 47  
AUDITORES, S.L.P.  
A efectos de identificación

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2019

**1.8.- En los Gastos no imputados a las actividades de la FTCSF**, las desviaciones han sido principalmente por:

**1.8.1.-** Por los "gastos de personal" no previstos, para la provisión de una reclamación de diferencias salariales de una de sus empleadas, por la que ha sido condenada en primera instancia la entidad, ya que dicha sentencia ha sido recurrida.

**1.8.2.-** En el concepto "otros gastos de la actividad" por cambio de criterio contable en los gastos personales de los/as tutelados/as, no han sido imputados al Grupo 6 de la Fundación, provocando una disminución con respecto a lo previsto; por incremento en las partidas de reparación, conservación y servicios profesionales independientes; y disminución en los gastos excepcionales.

**1.8.3.-** Por "amortización del inmovilizado" no prevista de un derecho sobre activo de un inmueble cedido.

**1.8.4.-** Por "gastos financieros" no previstos inicialmente en los Presupuestos para el ejercicio 2019.

**2.- En el Total de los Recursos Económicos obtenidos**, la desviación entre lo previsto y lo realizado es un + 2,10%, debido principalmente a las desviaciones que se detallan a continuación:

**2.1.- En las "ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias"** las desviaciones han sido debidas principalmente por el aumento en 2019 de la financiación en la Actividad 2, al formalizarse el Concierto Educativo con la Consejería de Educación y Universidades para una unidad educativa más en el CPEE Concertado La Casita, pasando de 7 a 8 unidades en el curso escolar 2019/2020; por el aumento de la financiación de la actividad 7 en un 32 % sobre lo previsto a través de la firma de un Convenio, debido a las necesidades surgidas en el servicio a lo largo del ejercicio al ser la previsión inicial de 240 personas tuteladas durante el año 2019 y siendo el dato real a 31 de diciembre de 2019 de 270 personas tuteladas; y por el aumento de la financiación de la actividad 6 en un 15 % sobre lo previsto a través de la firma de un Convenio, debido al déficit del Centro para el desarrollo de sus actividades.

**2.2.- En "las subvenciones del sector público"**, la desviación ha sido debido a la financiación no prevista para la Actividad 5, a través de una Aportación Dineraria para el Programa de Atención Temprana Ambulatoria en el CPEE Concertado La Casita.

**2.3.- En las "aportaciones privadas"**, por el aumento en las Donaciones y Legados de capital transferidas al excedente del ejercicio, debido a la corrección de la valoración a precio de mercado, del derecho de cesión de uso del inmueble donde está ubicada la Actividad 2, El Centro La Casita, según informe de tasación encargado a arquitecto colegiado, siguiendo las recomendaciones de valoración de la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2018.

**2.4.- Y en "Otro tipo de ingresos"**, por el cambio de criterio contable en relación con los ingresos personales de los/as tutelados/as, estos no han sido imputados al grupo 7 de la Fundación, debido al aumento considerable de los mismos, con el fin de no desvirtuar la cuenta de resultados, provocando que esta partida haya tenido una desviación al disminuir con respecto a lo previsto.

**3.) En el resto de Datos**, las desviaciones producidas entre las horas previstas trabajadas del personal propio y las horas reales trabajadas, han sido en la Actividad 1 por la incorporación de una trabajadora por sentencia judicial, en la Actividad 2 por dos bajas de larga duración y una excedencia; y en la Actividad 7 por la contratación temporal de nuevos trabajadores debido al considerable aumento de las personas tuteladas.

Las desviaciones en el número de beneficiarios han sido principalmente en la Actividad 5 por el número de niños del Servicio de Atención Temprana Ambulatoria del CPEE Concertado La Casita no prevista inicialmente y en la Actividad 7 por el aumento de las personas tuteladas.

Miguel Ángel Ramírez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de identificación

48

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

**Fundación Canaria Sagrada Familia**  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57





## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2019

### 17.2. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

a) Bienes y derechos que formen parte de la dotación fundacional o fondo social, y aquellos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios, detallando los elementos significativos incluidos en las distintas partidas del Activo del Balance y las restricciones a las que se encuentren sometidos.

La dotación fundacional de la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia está constituida por una aportación dineraria de los patronos fundadores de 4.808,10 €, no formando parte de la misma los centros en los que la Fundación realiza todas sus actividades, al no ser de su propiedad.

El 18 de junio de 2015 la Fundación formalizó la cesión del derecho de uso del CPEE Concertado La Casita con la Fundación La Caja de Canarias, pasando a formar parte del Patrimonio Neto de la Fundación el valor del derecho de uso de la cesión del Inmueble en el que está ubicado el Centro, en base a su valor catastral, por un periodo de diez años para el desarrollo de su actividad. El pasado año 2018, siguiendo la carta de recomendaciones de la Auditoría Externa de Cuentas Anuales de la Fundación del año 2017, se realizó la corrección de la valoración del derecho de uso de la cesión de este inmueble, a precio de mercado, mediante informe de tasación encargado a arquitecto colegiado e imputándose contablemente este valor con carácter retroactivo desde el año de cesión 2015.

El 8 de agosto de 2017 la Fundación formalizó la cesión del derecho de uso del Centro de Adultos Hermano Pedro con la actual Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud por un periodo de cuatro años para el desarrollo de su actividad, pasando a formar parte del Patrimonio Neto de la Fundación el valor del derecho de uso de la cesión del Inmueble en el que está ubicado el Centro de Adultos Hno. Pedro. Para la valoración de la cesión de uso de este inmueble se contrató un Informe de tasación elaborado por arquitecto colegiado, siguiendo la carta de recomendaciones de la Auditoría Externa de las Cuentas Anuales de la Fundación del año 2016.

Los criterios de registro y valoración para la activación de ambos inmuebles se han realizado en base a las normas que para tal fin recoge la "Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos" y por la "Resolución de 28 de mayo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración e información a incluir en la memoria del inmovilizado intangible".

b) El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, indicando el cumplimiento del destino de rentas e ingresos y los límites a que venga obligada, de acuerdo con los criterios establecidos en su normativa específica y según el modelo que se adjunta.

#### 1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos de la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia.

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de Cálculo	Renta a destinar mínima		Recursos destinados a fines (Gastos + Inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines					Importe pendiente		
					Importe	%		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
2015	40.166,60 €	0,00 €	3.339.018,13 €	3.379.184,82 €	2.365.429,37 €	70%	3.328.938,32	3.328.938,32	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2016	2.476,13 €	0,00 €	3.369.546,07 €	3.372.022,20 €	2.360.415,54 €	70%	3.310.271,35		3.310.271,35	0	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2017	21.707,41 €	0,00 €	3.348.757,21 €	3.368.464,62 €	2.357.925,23 €	70%	3.342.085,75			3.342.085,75 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2018	31.080,25 €	0,00 €	3.617.194,62 €	3.648.282,67 €	2.663.798,01 €	70%	3.827.351,04				3.827.351,04 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2019	-27.591,86 €	0,00 €	4.065.862,76 €	4.038.270,90 €	2.826.769,63 €	70%	4.060.879,58							4.060.879,58 €	0,00 €

Miguel Angel Ramirez  
AUDITORES, S.L.P. 49  
- Datos de Identificación

www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2019

La columna de ajustes positivos incluye todos los gastos imputados en la cuenta de resultados que están directamente relacionados con la actividad propia de la entidad.

Se incluirá una explicación detallada de aquellas partidas significativas contenidas en el cuadro que estén afectadas al cumplimiento de fines específicos. Dicha explicación se centrará especialmente en las columnas de ajustes en las que se incorporan los siguientes conceptos:

a) Ajustes negativos. No se incluirán como ingresos:

a.1) Ingresos reflejados en la cuenta de resultados procedentes de la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados por los fundadores o por terceros, en concepto de dotación fundacional.

a.2) Ingresos reflejados en la cuenta de resultados procedentes de la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle su actividad propia, siempre que el importe obtenido en la transmisión se reinvierta en bienes inmuebles destinados al mismo fin.

b) Ajustes positivos. No se deducirán como gastos:

b.1) Gastos imputados en la cuenta de resultados que estén directamente relacionados con la actividad propia de la entidad, incluidas las dotaciones a la amortización y las pérdidas por deterioro del inmovilizado afecto a la actividad propia.

b.2) Importe proporcional de los gastos comunes a todas las actividades desarrolladas por la entidad que, de acuerdo con criterios objetivos deducidos de la efectiva aplicación de recursos a cada actividad, correspondan a la actividad propia de la entidad. Los gastos comunes incluyen los gastos de administración, así como aquellos gastos por los que tienen derecho a ser resarcidos los patronos.

c) Adicionalmente, se incluirán como ajustes positivos o negativos, en función de su signo, el resultado contabilizado directamente con el patrimonio neto como consecuencia de cambios en los criterios contables o en la subsanación de errores.

\* En el supuesto de que la entidad acumule un déficit en la aplicación de recursos, en los periodos siguientes las aplicaciones compensarán, en primer lugar, los déficits de ejercicios anteriores, comenzando por el más antiguo, y el exceso se computará como recursos aplicados del ejercicio en curso.

### 2. Recursos aplicados en el ejercicio por la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia

	Importe		
<b>1. Gastos en cumplimiento de fines*</b>	<b>3.809.658,83 €</b>		
	<b>Fondos Propios</b>	<b>Subvenciones donaciones y legados</b>	<b>Deuda</b>
<b>2. Inversiones en cumplimiento de fines* (2.1 +2.2)</b>	<b>0,00 €</b>	<b>251.220,75 €</b>	<b>0,00 €</b>
2.1 Realizadas en el ejercicio	0,00 €	11.210,07 €	0,00 €
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores		240.010,68 €	0,00 €
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			0,00 €
b) Imputación de subvenciones donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		240.010,68 €	
<b>Total (1+2)</b>		<b>4.060.879,58 €</b>	

\* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32.6 del Reglamento de la ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se considera destinado a los fines fundacionales el importe de los gastos e inversiones realizadas en cada ejercicio que efectivamente haya contribuido al cumplimiento de los fines propios de la fundación especificados en sus estatutos, excepto las dotaciones a las amortizaciones y provisiones. Cuando las inversiones destinadas a los fines fundacionales, hayan sido financiadas con ingresos que deban distribuirse en varios ejercicios en el excedente, como subvenciones, donaciones y legados, o con recursos financieros ajenos, dichas inversiones se computarán en la misma proporción en que lo hubieran sido los ingresos o se amortice la financiación ajena.

### 17.3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Detalle de los gastos de administración*				
Nº cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del gasto	Criterio de imputación a la función de administración del Patrimonio	Importe
NO PROCEDE				
<b>Total gastos de administración</b>				

Miguel Angel Ramirez  
AUDITORES, S.L.P.  
A efectos de identificación

50

www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2019

Gastos de administración*						
Ejercicio	Límites alternativos (art. 33 reglamento RD 1337/2005		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	Total gastos administración devengados en el ejercicio (5)=(3)+(4)	Supera(+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y2) -5
	5% de los fondos propios (1)	20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglamento RD 1337/05 (2)				
	NO PROCEDE					

\*No procede, al no tener la Fundación gastos por este concepto. Los miembros del Patronato de la Fundación no reciben retribución monetaria ni en especie, ni dietas por la realización de su actividad como Patronos.

### 18. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.

La Fundación no posee activos incluidos en el inmovilizado material, destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente ni ha recibido subvenciones ni ha incurrido en gastos durante el ejercicio cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, la entidad no ha dotado provisiones para cubrir riesgos y gastos por actuaciones medioambientales, al estimar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

No obstante, la Fundación en su compromiso con el Medio Ambiente, racionaliza la gestión administrativa y los servicios de telecomunicaciones y medios de información en todos los Centros/ Programas, estableciendo medidas para ello en cuanto a la impresión, tipografía, márgenes, utilización de materiales de fácil reciclado, priorización de medios electrónicos y del correo electrónico.

### 19. HONORARIO DE AUDITORES DE CUENTAS.

Se informa que los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas prestados por Miguel Ángel Ramírez Auditores, S.L.P., correspondientes a la auditoría del ejercicio 2019 ascendieron a 3.483,33 euros (2018: 3.483,33 euros), sin IGIC.

### 20. OTRA INFORMACIÓN.

#### 20.1. Modificaciones en la composición del Patronato de la Fundación.

La composición del Patronato fue modificada en octubre de 2019, debido al nombramiento de varios miembros del Patronato de la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia. Por lo que el Patronato quedó constituido en reunión del Patronato de fecha 2 de octubre de 2019, según el Art. 14 de los Estatutos de la Fundación Canaria Sagrada Familia de la siguiente manera:

- Presidenta: Dña. Gemma M. Martínez Soliño, Viceconsejera de Derechos Sociales,
- Vicepresidente: D. Jonás González González, Director General de Derechos Sociales e Inmigración.
- Vocal: D. Miguel Montero Naranjo, Director General de Dependencia y Discapacidad.
- Vocal: Dña. Blanca Méndez Sánchez, Directora del Servicio Canario de Salud.

Miguel Ángel Ramírez  
AUDITORES, S.L.P. 51  
A efectos de identificación

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2019

- Secretaria del Patronato, Dña. Inmaculada Peña Rodríguez, Jefa de Negociado de la Sección de Subvenciones de la Dirección General de Derechos Sociales e Inmigración.

Esta composición ha quedado inscrita en el Registro de Fundaciones con fecha 3 de diciembre de 2019.

### 20.2. Número medio de personas empleadas.

El número medio de personal empleado por esta Fundación durante el ejercicio 2019, se expresa, por categorías y sexo, en el siguiente cuadro:

CATEGORÍAS	Nº TRABAJADORES 2019			Nº TRABAJADORES 2018		
	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M
GERENTE	1	0	1	1	0	1
OTROS DIRECTIVOS	3	0	3	3	0	3
TÉCNICOS SUPERIORES	1	0	1	1	0	1
TÉCNICOS MEDIOS	10	0	10	7,44	0	7,44
ADMINISTRATIVOS	3	0	3	2	0	2
OBREROS Y SUBALTERNOS	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL PERSONAL FIJO</b>	<b>18</b>	<b>0</b>	<b>18</b>	<b>14,44</b>	<b>0</b>	<b>14,44</b>
GERENTE	0	0	0	0	0	0
OTROS DIRECTIVOS	2	1	1	1,01	0	1,01
TÉCNICOS SUPERIORES	5,19	0,19	5	4,54	1	3,54
TÉCNICOS MEDIOS	12,29	2,55	9,74	11,75	1,51	10,24
ADMINISTRATIVOS	4,64	0	4,64	3	0	3
OBREROS Y SUBALTERNOS	1	1	0	1,29	1,06	0,23
<b>TOTAL PERSONAL EVENTUAL</b>	<b>25,12</b>	<b>4,74</b>	<b>20,38</b>	<b>21,59</b>	<b>3,57</b>	<b>18,02</b>
GERENTE	1	0	1	1	0	1
OTROS DIRECTIVOS	4	0	4	4,01	0	4,01
TÉCNICOS SUPERIORES	7,19	1,19	6	5,54	1	4,54
TÉCNICOS MEDIOS	22,29	2,55	19,74	19,19	1,51	17,68
ADMINISTRATIVOS	7,64	0	7,64	5	0	5
OBREROS Y SUBALTERNOS	1	1	0	1,29	1,06	0,23
<b>TOTAL PERSONAL</b>	<b>43,12</b>	<b>4,74</b>	<b>38,38</b>	<b>36,03</b>	<b>3,57</b>	<b>32,46</b>

El número medio de trabajadores durante el ejercicio 2019 ha sido de 43,12. El número total de trabajadores que han prestado sus servicios en la Fundación en 2019 es de 56. Han causado baja 3 contrataciones por sustituciones temporales que iniciaron su contrato de trabajo con la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia en 2018, también han causado alta y baja 6 contrataciones para sustituciones temporales en 2019. Además, causan alta en la entidad a lo largo de 2019 9 trabajadores (6 en el Programa Gestión Tutelar, 2 en Servicios Generales de la Fundación y 1 en el C.P.E.E. Concertado La Casita con una antigüedad reconocida de 2005 en cumplimiento de sentencia judicial).

El número de trabajadores al cierre del ejercicio 2018 y 2019 en la Fundación, es el siguiente:

Miguel Angel Ramirez  
AUDITORES, S.L.P.  
Datos de Identificación

52



[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2019**

CATEGORÍAS	Nº TRABAJADORES 2019			Nº TRABAJADORES 2018		
	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres
GERENTE	1	0	1	1	0	1
OTROS DIRECTIVOS	3	0	3	3	0	3
TÉCNICOS SUPERIORES	1	0	1	1	0	1
TÉCNICOS MEDIOS	10	0	10	8	0	8
ADMINISTRATIVOS	3	0	3	2	0	2
OBREROS Y SUBALTERNOS	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL PERSONAL FIJO</b>	<b>18</b>	<b>0</b>	<b>18</b>	<b>15</b>	<b>0</b>	<b>15</b>
GERENTE	0	0	0	0	0	0
OTROS DIRECTIVOS	2	1	1	2	0	2
TÉCNICOS SUPERIORES	6	1	5	7	1	6
TÉCNICOS MEDIOS	21	4	17	18	3	15
ADMINISTRATIVOS	8	0	8	5	0	5
OBREROS Y SUBALTERNOS	1	1	0	3	2	1
<b>TOTAL PERSONAL EVENTUAL</b>	<b>38</b>	<b>7</b>	<b>31</b>	<b>35</b>	<b>6</b>	<b>29</b>
GERENTE	1	0	1	1	0	1
OTROS DIRECTIVOS	5	1	4	5	0	5
TÉCNICOS SUPERIORES	7	1	6	8	1	7
TÉCNICOS MEDIOS	31	4	27	26	3	23
ADMINISTRATIVOS	11	0	11	7	0	7
OBREROS Y SUBALTERNOS	1	1	0	3	2	1
<b>TOTAL PERSONAL</b>	<b>56</b>	<b>7</b>	<b>49</b>	<b>50</b>	<b>6</b>	<b>44</b>

**21. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO. INFORMACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.**

**A. Criterios de presentación de la liquidación del presupuesto.**

En el presupuesto se recogen por separado los ingresos y los gastos presupuestarios, empleando las distintas partidas de las cuentas anuales de la entidad según se trate de operaciones de funcionamiento, correspondientes a las partidas de la cuenta de resultados, o de operaciones de fondos, que se corresponden con determinadas partidas del balance.

En el epígrafe correspondiente a los "Ingresos de la entidad por la actividad propia" se recoge su importe neto, deducidos los reintegros de subvenciones, donaciones y legados que sean exigibles a la entidad como consecuencia, entre otros, del incumplimiento de las condiciones establecidas en su concesión.

El epígrafe "Gastos financieros y gastos asimilados" comprende todos los conceptos de gastos financieros establecidos en la cuenta de resultados.

En el epígrafe "Ingresos financieros" se recogen todos los conceptos de ingresos financieros recogidos en la cuenta de resultados.

Las dotaciones para amortizaciones se recogen como gasto por operaciones de funcionamiento.

Los ingresos y gastos presupuestarios derivados de los distintos elementos patrimoniales se registran en función del valor neto contable de los mismos.

Miguel Angel Ramírez  
AUDITORES, S.L.P.  
Efectos de Identificación

53

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2019

En la liquidación del presupuesto se muestra separadamente para cada epígrafe las cantidades previstas, las realizadas, y por diferencia entre ambas, las desviaciones que se han producido. Del estado de liquidación del presupuesto del ejercicio se obtendrán dos magnitudes: déficit o superávit presupuestario y necesidad o capacidad de endeudamiento.

### B. Criterios de las desviaciones del presupuesto.

De la diferencia entre las cantidades previstas y las realizadas es de donde se obtienen las desviaciones presupuestarias.

Junto a los datos presupuestarios, se muestran los realmente realizados en el ejercicio, con las correspondientes desviaciones presupuestarias, así como la explicación de las desviaciones más significativas entre el presupuesto presentado y el gasto efectivamente realizado.

En la liquidación del presupuesto se muestra separadamente para cada epígrafe las cantidades previstas, las realizadas, y por diferencia entre ambas, las desviaciones que se han producido. Del estado de liquidación del presupuesto del ejercicio se obtendrán dos magnitudes: déficit o superávit presupuestario y necesidad o capacidad de endeudamiento. De la diferencia entre las cantidades previstas y las realizadas es de donde se obtienen las desviaciones presupuestarias. Junto a los datos presupuestarios, se muestran los realmente realizados en el ejercicio, con las correspondientes desviaciones presupuestarias, así como la explicación de las desviaciones más significativas entre el presupuesto presentado y el gasto e ingresos efectivamente realizado.

Las desviaciones de "Ingresos" en la liquidación del presupuesto de explotación son debidas, a un aumento en general de los mismos respecto a lo previsto, en las subvenciones o aportaciones del Sector Público, principalmente en el apartado de Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones, se producen por la desviación producida por error de formato establecido en el SEFLOGIC y por la firma del Convenio para la realización de actuaciones asignadas a la Comisión Tutelar del Mayor legalmente incapacitado. Además de la formalización del Concierto Educativo con la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes para una unidad educativa más en el CPEE Concertado La Casita, para el curso escolar 2019/2020 no contemplados en el presupuesto. Y, por último, por el aumento en la financiación del Centro de Día de para Personas Mayores de Marzagan a través de la firma de un Convenio necesario para el desarrollo de sus actividades. Mientras que, en el apartado de Subvenciones de explotación para la actividad propia incorporadas al resultado del ejercicio, ha sido mayor al previsto por la Aportación Dineraria para el programa de Atención Temprana Ambulatoria en el Centro La Casita inicialmente no prevista. Por otro lado, el aumento en las cuotas de usuarios y mejoras en la gestión del cobro de las mismas. En ventas y otros ingresos de la actividad mercantil, por el cambio de criterio contable en relación a los ingresos personales de los tutelados que no han sido imputados al grupo 7 de la Fundación, por el aumento considerable de los mismos para no desvirtuar la cuenta de resultados.

Las desviaciones en los "Gastos" se producen por un lado en la partida de aprovisionamientos, como consecuencia de variaciones en el total previsto de los costes de los contratos, que han sido menor con respecto a lo previsto inicialmente, por la adjudicación por importe menor al previsto de un contrato sociosanitario adjudicado a mediados del ejercicio y por la disminución de medio punto y exención en algunos servicios contratados del IGIC. Las desviaciones en otros gastos de la actividad son consecuencia de una sobrevaloración de los gastos en servicios exteriores, así como en otros gastos de gestión corriente, resultando los mismos menor de lo que al final se realizó.

En los gastos de personal, las desviaciones son debidas, al aumento retributivo por aplicación del Real Decreto- Ley 24/2018, de 21 de diciembre por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público y por aplicación del Complemento de Desarrollo Profesional (art. 36 del XV Convenio General de Centros y Servicios de Atención a personas con Discapacidad) además del aumento de la plantilla del personal como consecuencia principalmente de la contratación temporal de nuevos trabajadores para poder atender el incremento del número de tutelados del Convenio para la realización de actuaciones asignadas a la Comisión Tutelar del Mayor legalmente incapacitado y por las variaciones coyunturales tales como bajas por enfermedad común, excedencias, etc. En amortización, por la amortización de inmovilizado no prevista de un derecho sobre activo de un inmueble cedido.

Las desviaciones en la liquidación del presupuesto de capital, que da un resultado negativo en el ejercicio 2019 de (125.663,90 euros) respecto al previsto de 44.452,36 euros, son debidas a una disminución de A) Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación de (128.720,25 euros), a una disminución de B) Flujos de Efectivo de las

Miguel Ángel Ramírez  
AUDITORES, S.L.P.  
A efectos de identificación 54

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2019

Actividades de Inversión de (39.325,17 euros) y un aumento de C) Flujos Efectivos de las Actividades de Financiación de 42.381,52 euros.

La variación de A) Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación, son resultado, de contemplar (A.1) un resultado negativo de la cuenta de explotación de (27.591,86) euros no prevista inicialmente, que tras realizarle los ajustes (A.2) de todos los gastos e ingresos que no han supuesto una entrada o salida real de efectivo (amortizaciones, traspasos de subvenciones a la cuenta de resultados, como aquellas operaciones resultado de la remuneración de activos y pasivos financieros: ingresos y gastos financieros) resulta un valor negativo por (290,20) euros, menor que el previsto. Por otro lado, después de los ajustes (A.3) generados, por la disminución de flujos de caja, por el empeoramiento de los saldos deudores no previstos, por partidas pendientes de cobro del Programa de Gestión Tutelar y del Centro de Día de Mayores Marzagan, y del Servicio de Atención Temprana La Casita y disminución de las posiciones acreedoras, no previstas inicialmente, principalmente por el crecimiento del programa de Gestión Tutelar dando un resultado negativo por importe de (97.574,04 €). Si le sumamos aumento de deudas contraídas en el corto plazo respecto a la prevista, más los intereses cobrados o pagados por importe de (3.264,15 €), no prevista, (A.4), dan un "Flujo de Efectivo de las Actividades de Explotación" por importe negativo de (128.720,25) euros.

La variación de B) Flujos de Actividades de Inversión, que para 2019 supone un resultado negativo de (39.325,17 euros) mayor al inicialmente previsto, resulta de contemplar inmovilizado intangible por importe de (730,46 euros) por actualización del valor del inmovilizado inmaterial de la cesión de derecho de uso de uno de sus inmuebles a precio de mercado no previsto y de inmovilizado material, por importe de (38.594,71 euros) superior al inicialmente previsto.

La variación de C) Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, que son los recursos concedidos por entidades financieras o de terceros, en forma de préstamos u otros instrumentos de financiación, de 42.381,52 euros en 2019 y que es mayor a la prevista inicialmente, es debida a C) 9.c) subvenciones, donaciones y legados recibidos por importe de 122.884,00 euros, que contempla una aportación dineraria al déficit de 82.884,00 euros no prevista inicialmente y C) 10.a)4. Otras deudas, por importe de (86.629,22) euros, no previstas inicialmente, de proveedores y otras partes vinculantes en donde se recoge los derechos de los tutelados de ingresos personales de los mismos y C) 10.b)4. Otras Deudas, por valor de 6.126,74 euros, las fianzas recibidas y provisiones constituidas para hacer frente a sentencias de trabajadores.

### 22. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

La Fundación ha provisionado la cantidad de 8.537,53 € para hacer frente a una reclamación de diferencias salariales de una de sus empleadas, por la que ha sido condenada en primera instancia la entidad, ya que dicha sentencia ha sido recurrida.

#### Provisiones a Largo Plazo.

Coste	SALDO				Euros
	31.12.2018	Dotaciones	Aplicaciones	Excesos	Saldo 31.12.2019
Provisión sentencias personal	0,00	8.537,53	0,00	0,00	8.537,53
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>8.537,53</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>8.537,53</b>

#### Provisiones a Corto Plazo.

Coste	SALDO				Euros
	31.12.2018	Dotaciones	Aplicaciones	Excesos	Saldo 31.12.2019
Provisión Indemnización personal	1.258,90	0,00	1.258,90	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.258,90</b>	<b>0,00</b>	<b>1.258,90</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Miguel Ángel Hernández  
AUDITORES, S.L.P.  
A efectos de Identificación

55

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Taíra Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2019

Como contingencias, se considera las demandas de las que aún no hay sentencia a 31 de diciembre de 2019, de los siguientes importes: de 1.588,99 € de demanda de una trabajadora por sesión ilegal y diferencias salariales, 8 demandas por diferencias salariales por un total de 79.331,09 €. De las cuales, correspondería a la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deporte el abono de 6 demandas por importe de 72.647,16 € al tratarse de personal con pago delegado y a la Fundación el abono de 2 demandas por importe de 6.683,87 €. Finalmente, hay que mencionar que ha habido 2 sentencias favorables a la Fundación por importe de 17.120,67 €.

La Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia ha tenido en cuenta todas las posibles contingencias que se puedan derivar de la crisis provocada por el COVID-19, estimando que el efecto de dicha situación no incidirá significativamente en las cuentas anuales de 2019.

### 23. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

En los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2020, se han aprobado dos Aportaciones Dinerarias a la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia, una por importe de 37.435,00 € para financiar el proyecto "Compensación de Resultados de Ejecución de Actividades" y una por importe de 45.500,00 € cuya finalidad es "mejorar la situación patrimonial de la entidad", con N° de Sección 23, N° de Servicio 2308, N° de Programa 231N, de la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, publicadas en el TOMO 8 "Anexo de Operaciones de Capital de la Comunidad Autónoma" de los Presupuestos 2020, publicados en la Web de la Consejería de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Canarias.

El pasado 18 de marzo de 2020, el Gobierno, en aras de paliar los efectos económicos de esta pandemia, ha publicado el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, el cual incorpora algunas disposiciones que afectarán a la actividad empresarial. Si bien es difícil, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, hacer unas previsiones sobre la expansión de esta pandemia y sus efectos sobre la economía, entendemos que la Fundación, atendiendo a su situación particular y a las medidas que está llevando a cabo, continuará su actividad habitual con normalidad tan pronto finalice el estado de alarma, de manera que la situación no repercutirá significativamente en sus cuentas anuales de 2019, ni en sus previsiones para el ejercicio 2020. El Patronato siguiendo las indicaciones del Gobierno y de acuerdo con su Plan de Contingencia de Riesgos ha ejecutado las siguientes acciones: aplicar el teletrabajo, gestión de permisos retribuidos recuperables, adaptación de puestos de trabajo, cierre de centros y actividades no esenciales durante el periodo establecido, Planes de Contingencias de los Servicios que se han mantenido operativos,

...

Miguel Angel Ramirez  
AUDITORES, S.L.P.  
-efectos de identificación

56

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57








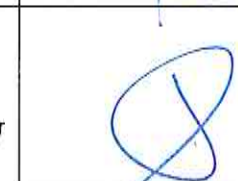
**FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA SAGRADA FAMILIA**

**FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2019, CONFORME EL ARTÍCULO 40.3. DEL REAL DECRETO-LEY 8/2020, DE 17 DE MARZO, DE MEDIDAS URGENTES EXTRAORDINARIAS PARA HACER FRENTE AL IMPACTO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL COVID-19.**

El Patronato de la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia en fecha de 6 de mayo de 2020 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 15 de los Estatutos de la Fundación y el art. 25.2 de la Ley de Fundaciones, proceden a formular las cuentas anuales de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019 las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

**FIRMANTES**

**FIRMA**

<p>Gemma M. Martínez Soliño,          Presidenta Patronato FTCSF          Viceconsejera de Derechos Sociales del Gobierno de Canarias.</p>	
<p>Jonás González González,          Vicepresidente Patronato FTCSF y Secretario Accidental          Director General de Derechos Sociales e Inmigración del Gobierno de Canarias y</p>	
<p>Miguel Montero Naranjo,          Vocal Patronato de FTCSF          Director General de Dependencia y Discapacidad del Gobierno de Canarias.</p>	
<p>Bernardo Emilio Macias Gutiérrez          Vocal no Patrón de FTCSF          Director del Área de Salud de Gran Canaria          (en representación de Antonio José Olivera Herrera, Vocal Patronato de FCSF y Director del Servicio Canario de Salud del Gobierno de Canarias).</p>	

CIF: G-35 405 836

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA: Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 25/195. De interés general y sin ánimo de lucro.

Miguel Angel Ramírez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
Efectos de Identificación



[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

**Fundación Canaria Sagrada Familia**  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57





**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS  
DEL EJERCICIO 2019**

CIF: G-35 405 836

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA: Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

**ANEXO I: INVENTARIO DE INMOVILIZADO  
FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA SAGRADA FAMILIA  
EJERCICIO 2019**

Miguel Angel Ramírez  
**AUDITORES, S.LP**  
A efectos de identificación

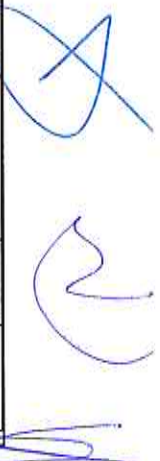
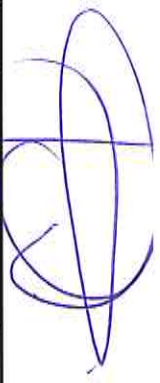
58

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

**Fundación Canaria Sagrada Familia**  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57

CORRELACION	CUBETA INVENTARIADO	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	TIPO	MARCA MODELO	N° SERIE/LICENCIA	ESTADO	FECHA DE ADQUISICION	NÚMERO DE UNIDADES	VALOR ADQUISICION	N° FACTURA	PROCESORIA	FECHA B.L.A.	COEFICIENTE UMUNO	COEFICIENTE UMUNO	AMORTIZADO EJERCICIO	AMORTIZADO ACUMULADO	VALOR NETO CONTABLE	UBICACION	OBSERVACIONES
		INVALIDADO NATURAL							1,277,811.77						256,372.31	696,892.29	861,414.8		
		APLICACIONES INFORMATICAS							2,383.21						196.47	1,476.22	893.89		
F0004-1400P4	210000000	MS OFFICE PROFESSIONAL BUSINESS 2010				OPERATIVO	10/05/2008	1	480.25	86214	APORT DIVERSARIA		12.50	25.00	0.00	480.25	0.00	PC2F	
F0004-1400P4	200000001	MS OFFICE PROFESSIONAL BUSINESS 2010				OPERATIVO	30/06/2009	1	892.50	86649	APORT DIVERSARIA		12.50	25.00	0.00	892.50	0.00	PC2F	
LOC004-1400P4	200000002	GRID 1 SOFTWARE Y DEPOSITOS DE COMUNICACION		GRID 1		OPERATIVO	02/04/2010	1	733.46	09066-19	APORT DIVERSARIA		12.50	25.00	136.47	136.47	593.99	LC	
		DERECHOS SOBRE BIENES EN REGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO							1,215,742.56						236,426.64	684,925.06	969,317.50		
HP1P15-1400P4	210000000	DE RECHOS SOBRE ACTIVOS CEDIENDOS EN CONVENIO FINANCIERO				OPERATIVO	12/05/2010	1	765,742.56		CESSION DE USO		25.00	25.00	161,426.64	460,800.00	314,325.90	HP	
LOC004-1400P4	200000002	DE RECHOS SOBRE ACTIVOS CEDIENDOS EN CONVENIO FINANCIERO				OPERATIVO	18/06/2015	1	492,800.00		CESSION DE USO		10.00	10.00	45,000.00	234,125.00	245,775.00	LC	
		INVALIDADO NATURAL							491,983.85						11,194.28	383,808.81	128,674.12		
		TERRENOS Y BIENES NATURALES																	
		CONSTRUCCIONES																	
		INSTALACIONES TECNICAS							58,406.44						2,723.15	112,627.84	72,721.60		
LOC004-1400P4	210000000	INSTALACION DE CERCOS				OPERATIVO	18/12/1997	1	1,484.24		APORT DIVERSARIA		12.50	25.00	0.00	1,484.24	0.00	VARIOS	
LOC004-1400P4	210000000	ESTRUCTURA DE SEGURIDAD DE INCENDIO		INF4010		OPERATIVO	23/12/2004	1	3,847.95	172131703	APORT DIVERSARIA		12.50	25.00	0.00	3,847.95	0.00	LC	
LOC004-1400P4	210000002	LINEA DE PORTEROS EN PISO CABLE TELEFONICO COMERCIALES TELF				OPERATIVO	21/06/2004	1	841.50	2064005	APORT DIVERSARIA		12.50	25.00	0.00	841.50	0.00	LC	
LOC004-1400P4	210000002	LINEA DE PORTEROS EN PISO CABLE TELEFONICO COMERCIALES TELF				OPERATIVO	20/09/2006	1	2,892.15	C111124	APORT DIVERSARIA		12.50	25.00	0.00	2,892.15	0.00	LC	
LOC004-1400P4	210000004	INSTALACION DE LINEA TELEFONICA EN PISO CABLE TELEFONICO COMERCIALES TELF				OPERATIVO	15/12/2006	1	3,399.40	25	APORT DIVERSARIA		12.50	25.00	0.00	3,399.40	0.00	LC-HP	
HP1P15-1400P4	210000005	INSTALACION DE LINEA TELEFONICA EN PISO CABLE TELEFONICO COMERCIALES TELF				OPERATIVO	12/10/2006	1	4,899.27	PA1200201	APORT DIVERSARIA		12.50	25.00	0.00	4,899.27	0.00	HP	
LOC004-1400P4	210000006	INSTALACION DE LINEA TELEFONICA EN PISO CABLE TELEFONICO COMERCIALES TELF				OPERATIVO	31/07/2007	1	472.50	C11P134	APORT DIVERSARIA		5.00	10.00	0.00	472.50	0.00	LC	
HP1P15-1400P4	210000007	FOCOS Y LAMPAS DE CORRIENTE				OPERATIVO	13/09/2007	1	3,400.70	620	APORT DIVERSARIA		5.00	10.00	0.00	3,400.70	0.00	HP	
HP1P15-1400P4	210000008	KIT VIDEOCAMERA PARA TRENADO Y PULCRIDAD				OPERATIVO	20/10/2007	1	3,872.24	487	APORT DIVERSARIA		5.00	10.00	0.00	3,872.24	0.00	HP	
HP1P15-1400P4	210000009	INSTALACION LINEA CONEXION RED TO LINEA EN PISO CABLE				OPERATIVO	19/12/2007	1	2,391.82	8024096	APORT DIVERSARIA		5.00	10.00	0.00	2,391.82	0.00	HP	
HP1P15-1400P4	210000010	KIT ARMAZONADO PARA ACCESO DE PUERTAS EN PISO CABLE TELEFONICO COMERCIALES TELF				OPERATIVO	14/01/2008	1	882.50	18	APORT DIVERSARIA		12.50	25.00	0.00	882.50	0.00	HP	
HP1P15-1400P4	210000011	INSTALACION LINEA ADICIONAL ACCESO PASADIZO CENTRALITA 4021				OPERATIVO	19/06/2008	1	2,123.21	8611006	APORT DIVERSARIA		12.50	25.00	0.00	2,123.21	0.00	HP	
HP1P15-1400P4	210000012	SWITCHES Y INSTALACION DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD BASADO EN VIDEOCAMERA TELEVISION				OPERATIVO	19/07/2008	1	5,581.21	PC1000170	APORT DIVERSARIA		12.50	25.00	0.00	5,581.21	0.00	HP	
LOC004-1400P4	210000013	CABLE FIBRA OPTICA				OPERATIVO	17/01/1997	1	400		APORT DIVERSARIA		20.00	20.00	0.00	400	0.00	LC	
LOC004-1400P4	210000014	PORTEROS ELECTRICOS PARA EL INTERCOMUNICACION				OPERATIVO	11/02/2009	1	414.75	201	APORT DIVERSARIA		12.50	25.00	0.00	414.75	0.00	LC	
LOC004-1400P4	210000015	LINEA DE ALIMENTACION PARA PUERTAS AUTOMATICAS				OPERATIVO	13/02/2008	1	352.00	32	APORT DIVERSARIA		12.50	25.00	0.00	352.00	0.00	LC	
LOC004-1400P4	210000017	EQUIPOS DE CLIMATIZACION				OPERATIVO	01/03/2009	1	11,772.42	2930991	APORT DIVERSARIA		12.50	25.00	0.00	11,772.42	0.00	LC	
LOC004-1400P4	210000018	CONSTRUCCION PISCINA DE RECREACION				OPERATIVO	04/12/2009	1	82,165.07	2206	APORT DIVERSARIA		5.01	5.01	1,886.26	34,623.23	31,668.74	LC	
LOC004-1400P4	210000019	ASISTENTE COMPUTARIZADO				OPERATIVO	02/07/2007	1	25,582.42	2930991	APORT DIVERSARIA		1.01	1.01	482.24	8,991.53	17,403.77	LC	
LOC004-1400P4	210000020	TRABAJOS DE DEMOLICION DE PARAMETROS VERTICALES EN JARDINES				OPERATIVO	06/01/2008	1	20,800.00	428	APORT DIVERSARIA		1.01	1.01	963.4	16,342.27	3,637.73	LC	
HP1P15-1400P4	210000021	COLOCACION DE LUMBRAS EMERGENCIAS				OPERATIVO	11/03/2012	1	4,265.17	06202	APORT DIVERSARIA		1.01	1.01	3,108.47	3,893.47	1,267.70	HP	
LOC004-1400P4	210000022	VALVULAS Y INSTALACION ELECTRICAS EN TEC				OPERATIVO	31/05/2004	1	4,154.74	810972	APORT DIVERSARIA		5.00	5.00	201.84	2,206.24	1,709.40	LC	
LOC004-1400P4	210000023	BOMBA ESPA 1 CV 79F 1500L				OPERATIVO	10/01/2015	1	423.19	8109000	APORT DIVERSARIA		5.00	10.00	38.12	202.84	225.29	LC	
LOC004-1400P4	210000027	BOMBA ESPA 1 CV 79F 1500L				OPERATIVO	20/03/2010	1	657.41	8086	APORT DIVERSARIA		5.00	10.00	58.18	54.23	503.18	LC	



LOGO-CU-PIEZ	21000028	PANEL VOPICLS-VELOCIDAD TEMPORAL-MACEDU-TURISME	PANEL	201911	VOPICLS-6	201911	OPERATIVO	13/05/2018	1	3.100,00	0000026	APORT-DEMEBARA	5,00	10,00	248,29	322,29	2.785,51	LC
LOGO-CU-PIEZ	21000029	PUERTAS Y VENTANAS	PUERTAS Y VENTANAS		ALUMINO LACADO IMITACION MADERA		OPERATIVO	20/05/2018	5	7.500,00	0102-19	APORT-DEMEBARA	5,00	10,00	200,00	200,00	7.200,00	LC
LOGO-CU-PIEZ	21000030	VENTANA	VENTANA		ANDADOADO PLATA		OPERATIVO	18/07/2019	2	323,71	90018-19	APORT-DEMEBARA	5,00	10,00	0,00	0,00	323,71	LC
LOGO-CU-PIEZ	21000031	VENTANA	VENTANA		ALUMINO LACADO IMITACION MADERA		OPERATIVO	20/08/2018	3	4843,62	2106-19	APORT-DEMEBARA	5,00	10,00	141,86	141,86	4.701,76	LC
LOGO-CU-PIEZ	21000032	ASCENSOR	ASCENSOR		INVESTI		OPERATIVO	05/02/2018	1	24.815,79	2200031	APORT-DEMEBARA	5,00	10,00	0,00	0,00	24.815,79	LC
LOGO-CU-PIEZ	21000033	ASCENSOR	ASCENSOR		INVESTI		OPERATIVO	03/12/2018	1	533,36	1900045	APORT-DEMEBARA	5,00	10,00	0,00	0,00	533,36	LC
LOGO-CU-PIEZ	21000034	CEBRIL DE DETECCION DE INCENDIOS CONVENCIONAL PLANTALBA	CEBRIL DE DETECCION DE INCENDIOS CONVENCIONAL PLANTALBA		INVESTI		OPERATIVO	14/05/2019	1	2.303,23	06018-19	APORT-DEMEBARA	5,00	10,00	194,81	194,81	2.108,42	HP
LOGO-CU-PIEZ	21000035	MOBLIADO	MOBLIADO		CHAMA		OPERATIVO	06/10/1997	1	794,00		APORT-DEMEBARA	5,00	10,00	0,00	0,00	794,00	LC
LOGO-CU-PIEZ	21000036	COLOCHONES	COLOCHONES		COLOCHONES DOMASPANJA		OPERATIVO	14/07/1997	10	409,27		APORT-DEMEBARA	5,00	10,00	0,00	0,00	409,27	LC
LOGO-CU-PIEZ	21000037	SILLAS	SILLAS		SILLAS TAPADIDAS		OPERATIVO	12/09/1998	25	1.302,33		APORT-DEMEBARA	7,14	15,00	0,00	0,00	1.302,33	LC
LOGO-CU-PIEZ	21000038	MESAS Y TABURETES	MESAS Y TABURETES		MESAS DE FIBRA 100x50x75		OPERATIVO	12/09/1998	4	646,21		APORT-DEMEBARA	1,14	15,00	0,00	0,00	646,21	LC
LOGO-CU-PIEZ	21000039	ESTANTEBA	ESTANTEBA		ESTANTEBA ALTA CABA		OPERATIVO	27/01/1999	2	275,96		APORT-DEMEBARA	5,00	10,00	0,00	0,00	275,96	LC
LOGO-CU-PIEZ	21000040	REFRIGERADOR	REFRIGERADOR		REFRIGERADOR		OPERATIVO	05/05/2000	1	1.420,51	302231	APORT-DEMEBARA	5,00	10,00	0,00	0,00	1.420,51	LC
LOGO-CU-PIEZ	21000041	CONGELADOR	CONGELADOR		CONGELADOR		OPERATIVO	14/03/2000	1	494,02	19038	APORT-DEMEBARA	5,00	10,00	0,00	0,00	494,02	LC
LOGO-CU-PIEZ	21000042	TELEVISOR	TELEVISOR		TELEVISOR		OPERATIVO	05/12/2000	1	171,23	652	APORT-DEMEBARA	7,14	15,00	0,00	0,00	171,23	LC
LOGO-CU-PIEZ	21000043	VIDEO	VIDEO		PHILIPS UR. 161		OPERATIVO	06/12/2000	1	141,24	661	APORT-DEMEBARA	1,14	15,00	0,00	0,00	141,24	LC
LOGO-CU-PIEZ	21000044	CABILLA	CABILLA		CABILLA DE TRATAMIENTO CAMEL MANTLE		OPERATIVO	12/03/2001	1	180,25	4.74	APORT-DEMEBARA	5,00	10,00	0,00	0,00	180,25	LC
LOGO-CU-PIEZ	21000045	ESTANTEBA	ESTANTEBA		ESTANTEBA		OPERATIVO	06/07/2001	2	51,01	802660	APORT-DEMEBARA	5,00	10,00	0,00	0,00	51,01	LC
LOGO-CU-PIEZ	21000046	COCHINAS	COCHINAS		COCHINAS		OPERATIVO	20/05/2001	1	2.064,64	1.112	APORT-DEMEBARA	5,00	10,00	0,00	0,00	2.064,64	LC
LOGO-CU-PIEZ	21000047	LAVADORA	LAVADORA		LAVADORA CARGA SUPERIOR		OPERATIVO	03/05/2002	1	200,00	0602202	APORT-DEMEBARA	5,00	10,00	0,00	0,00	200,00	LC
LOGO-CU-PIEZ	21000048	MEZA Y SILLA	MEZA Y SILLA		MEZA Y SILLA		OPERATIVO	20/12/2002	1	50,00	354-0028	APORT-DEMEBARA	5,00	10,00	0,00	0,00	50,00	LC
LOGO-CU-PIEZ	21000049	SILLA	SILLA		SILLA		OPERATIVO	11/08/2002	1	300,00	003331	APORT-DEMEBARA	5,00	10,00	0,00	0,00	300,00	LC



CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	SECCIONARIA	TEMPER	OPERATIVO	FECHA DE EJECUCIÓN	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL	ESTADO
21000001	SECCIONARIA 2117 ELECTRICAL-220V Y MONOFASICA	SECCIONARIA		OPERATIVO	24/05/2006	3,175.67	1	3,175.67	APORTADENESARIA
21000011	SECCIONARIA 2117 ELECTRICAL-220V Y MONOFASICA	SECCIONARIA		OPERATIVO	09/12/2009	1,525.50	1	1,525.50	APORTADENESARIA
21000012	BUTACA RESPALDO ALTO TRAP-2	BUTACA		OPERATIVO	29/12/2009	503.00	9	4,527.00	APORTADENESARIA
21000013	PUERTA CON ALUMINUMOS CRISTAL	PUERTA		OPERATIVO	05/06/2006	1,070.00	1	1,070.00	APORTADENESARIA
21000014	ARMARIO CONTADORES Y CABLEADO EN ESCUELA DE BAMBAL	ARMARIO		OPERATIVO	15/05/2009	2,117.85	1	2,117.85	APORTADENESARIA
21000015	LAVABOYERAS	SECCIONARIA		OPERATIVO	30/03/2009	303.00	1	303.00	APORTADENESARIA
21000016	SECCIONARIA 3 PISOS	SECCIONARIA		OPERATIVO	29/04/2009	112.00	1	112.00	APORTADENESARIA
21000017	BOMBO SEPARRADOR DE ENFERMO DE 2 CUERPOS	RECIPO		OPERATIVO	17/04/2009	430.00	1	430.00	APORTADENESARIA
21000018	TELEVISION P-32	TELEVISION		OPERATIVO	04/11/2009	493.25	1	493.25	APORTADENESARIA
21000019	VITROCELANICA 2 FUENTES	ARMARIO		OPERATIVO	05/05/2009	495.00	1	495.00	APORTADENESARIA
21000020	ARMARIO OPTIMUM 108 EXTENSION 9M 1500X875	ARMARIO		OPERATIVO	04/03/2009	266.00	1	266.00	APORTADENESARIA
21000021	MESES Y TABLEROS	MESES Y TABLEROS		OPERATIVO	25/05/2009	3,046.59	1	3,046.59	APORTADENESARIA
21000022	FRIGORIFICO	FRIGORIFICO		OPERATIVO	15/12/2009	349.00	1	349.00	APORTADENESARIA
21000023	ARMARIO CON CALAMARADO EN FRESCO DE 1.8MM.	ARMARIO		OPERATIVO	13/11/2009	573.59	1	573.59	APORTADENESARIA
21000024	LAVABOYERAS	LAVABOYERAS		OPERATIVO	04/11/2009	1,202.25	1	1,202.25	APORTADENESARIA
21000025	MOBILIARIO DE COCINA	MOBILIARIO DE COCINA		OPERATIVO	04/11/2009	4,794.45	4	19,177.80	APORTADENESARIA
21000026	VITROCELANICA FRANKIE TR-42 2 PISOS	VITROCELANICA		OPERATIVO	04/11/2009	493.25	1	493.25	APORTADENESARIA
21000027	MOBILIARIO DE COCINA	MOBILIARIO DE COCINA		OPERATIVO	04/11/2009	1,348.25	1	1,348.25	APORTADENESARIA
21000028	COCINA A GAS MARCA BURGALDO JPM DE MEDIDAS	COCINA		OPERATIVO	09/03/2011	595.00	1	595.00	APORTADENESARIA
21000029	PUEBLO CON TRES PUERTAS CONFRIGERADOR	PUERTAS		OPERATIVO	25/07/2011	3,289.50	2	6,579.00	APORTADENESARIA
21000030	PUEBLO DE UN METRO DE HOA UERBE	PUERTAS		OPERATIVO	25/07/2011	2,984.00	2	5,968.00	APORTADENESARIA
21000031	GRAMA ELECTROPLA STANDARD	GRAMA		OPERATIVO	02/09/2011	1,132.00	1	1,132.00	APORTADENESARIA
21000032	PUERTA Y VENTANA DE ENFERMERIA DE CRISTAL	PUERTA		OPERATIVO	30/09/2011	525.00	1	525.00	APORTADENESARIA
21000033	PUERTA DE TON HOJA	PUERTA		OPERATIVO	30/09/2011	1,491.00	1	1,491.00	APORTADENESARIA
21000034	CAMILLA TRATAMIENTO ELEVA HERALDICA	CAMILLA		OPERATIVO	01/03/2011	1,200.00	1	1,200.00	APORTADENESARIA
21000035	PANELA BANCOR	PANELA BANCOR		OPERATIVO	11/03/2011	2,825.00	1	2,825.00	APORTADENESARIA
21000036	TERMO 1500 W 20 L	TERMO		OPERATIVO	15/02/2012	529.00	1	529.00	APORTADENESARIA
21000037	ARMARIO MODULO CON GAVIATOS	ARMARIO MODULOS		OPERATIVO	13/09/2012	4831.04	1	4,831.04	APORTADENESARIA
21000038	SELA	SELA		OPERATIVO	14/03/2012	1255.00	18	22,590.00	APORTADENESARIA
21000039	MESA 105X80X70	MESA		OPERATIVO	14/03/2012	991.69	3	2,975.07	APORTADENESARIA
21000040	SELAS	SELAS		OPERATIVO	15/03/2012	1599.25	3	4,797.75	APORTADENESARIA
21000041	SELAS	SELAS		OPERATIVO	15/03/2012	3499.04	4	13,996.16	APORTADENESARIA
21000042	MESES DE TRABAJO RIGID-4 GU	MESES		OPERATIVO	20/03/2012	2405.00	4	9,620.00	APORTADENESARIA
21000043	BARANDILLA EN BARRANDA	BARANDILLA		OPERATIVO	31/08/2012	484.24	1	484.24	APORTADENESARIA
21000044	BARRERA DE SEGURIDAD CON AGUA AEROPUENTE	BARRERA		OPERATIVO	24/12/2012	3076.00	1	3,076.00	APORTADENESARIA
21000045	MODULOS SEPARRADOR ARMARIOS SOPORTE	MODULOS SEPARRADOR ARMARIOS SOPORTE		OPERATIVO	01/12/2012	462.00	3	1,386.00	APORTADENESARIA
21000046	SELA	SELA		OPERATIVO	09/01/2012	2333.79	2	4,667.58	APORTADENESARIA











LOGO DE LA CODIFICACIÓN	CODIFICACIÓN	COLONIAS	OPERATIVO	09/04/2002	4	718,27	2002125	APORTE DE BARRA	5,00	10,00	0,00	718,27	0,00	LC
LOG001A1001	COLECHONES ARTICULADOS 200X100	COLECHONES	OPERATIVO	09/04/2002	4	718,27	2002125	APORTE DE BARRA	5,00	10,00	0,00	718,27	0,00	LC
LOG001A1002	POSTALMADOR LATERAL, RESULTO COMPLETO POR CONCRETOS, DI	POSTALMADOR	OPERATIVO	23/07/2002	1	531,25	CU1003	APORTE DE BARRA	5,00	10,00	0,00	531,25	0,00	LC
LOG001A1003	POSTALMADOR LATERAL INFANTIL, COMPLETO POR CONCRETOS	POSTALMADOR	OPERATIVO	23/07/2002	1	405,59	CU1003	APORTE DE BARRA	5,00	10,00	0,00	405,59	0,00	LC
LOG001A1004	PLANO DE CANGIADO INFANTIL, SENCILLO Y ESTANTE	PLANO	OPERATIVO	02/04/2002	2	4.251,96	FA02118	APORTE DE BARRA	5,00	10,00	0,00	4.251,96	0,00	LC
LOG001A1005	TUJAS DE CANGIADO INFANTIL, SENCILLO Y ESTANTE	ACCESORIOS VARIOS	OPERATIVO	15/01/2004	1	597,46	4253035	APORTE DE BARRA	5,00	10,00	0,00	597,46	0,00	LC
LOG001A1006	ESTERILIZADOR PARA BARRAS DE BARRA	ACCESORIOS VARIOS	OPERATIVO	23/07/2004	2	1.112,52	3258	APORTE DE BARRA	5,00	10,00	0,00	1.112,52	0,00	LC
LOG001A1007	CARRILLO DE GUANIA REGULABLE EN ALTURA	CARRILLO	OPERATIVO	16/01/2004	1	2.203,30	1.481	APORTE DE BARRA	5,00	10,00	0,00	2.203,30	0,00	LC
LOG001A1008	MOODRO	MOODRO	OPERATIVO	29/08/2005	1	472,30	317005	APORTE DE BARRA	5,00	10,00	0,00	472,30	0,00	LC
LOG001A1009	ASIENTO	ASIENTO	OPERATIVO	29/01/2007	2	146,52	CU1212	APORTE DE BARRA	7,54	15,08	3,74	146,52	3,00	HP
LOG001A1010	COMPLEMENTO PARA BARRAS DE BARRA	ACCESORIOS VARIOS	OPERATIVO	15/01/2007	1	16,40	CU1403	APORTE DE BARRA	7,54	15,08	0,48	17,28	0,51	LC
LOG001A1011	COMPLEMENTO PARA BARRAS DE BARRA	ACCESORIOS VARIOS	OPERATIVO	27/02/2007	1	444,92	540	APORTE DE BARRA	7,54	15,08	10,08	423,84	16,91	LC
LOG001A1012	COMPLEMENTO PARA BARRAS DE BARRA	ACCESORIOS VARIOS	OPERATIVO	01/03/2007	1	3.102,43	171	APORTE DE BARRA	7,54	15,08	70,08	3.022,42	52,01	LC
LOG001A1013	REJINETO DE BARRA	REJINETO	OPERATIVO	08/03/2007	1	316,76	CU150	APORTE DE BARRA	3,14	15,08	2,72	328,52	0,24	LC
LOG001A1014	CARRILLO DE BARRA	CARRILLO	OPERATIVO	14/02/2007	1	262,20	144	APORTE DE BARRA	3,14	15,08	17,28	245,12	23,82	LC
LOG001A1015	ASPIRADOR	ASPIRADOR	OPERATIVO	18/07/2007	1	400,20	473	APORTE DE BARRA	3,14	15,08	11,78	388,42	11,78	LC
LOG001A1016	ELECTRÓDICO RECAMBIADO PARA DE BARRA DE BARRA	ACCESORIOS VARIOS	OPERATIVO	24/02/2007	1	2.278,50	307100031	APORTE DE BARRA	1,14	15,08	68,04	2.140,46	115,00	LC
LOG001A1017	PUERTA AUTOMÁTICA	PUERTA	OPERATIVO	09/05/2009	1	3.822,22	B10054	APORTE DE BARRA	10,20	20,00	0,00	3.822,22	0,00	LC
LOG001A1018	CONTENEDOR DE BARRAS	CONTENEDOR	OPERATIVO	27/02/2011	1	495,10	A1008	APORTE DE BARRA	3,14	15,08	42,00	353,12	48,36	LC
LOG001A1019	CARRILLO DE VALORACION	CARRILLO DE VALORACION	OPERATIVO	17/02/2015	2	205,20	45230	APORTE DE BARRA	3,14	15,08	31,08	174,12	10,08	LC
LOG001A1020	FERRON SODIA	FERRON SODIA	OPERATIVO	17/02/2015	1	340,81	47230	APORTE DE BARRA	3,14	15,08	45,04	295,77	14,02	LC
LOG001A1021	MATERIAL SENSORIAL	MATERIAL SENSORIAL	OPERATIVO	17/01/2016	20	5048,29	36	APORTE DE BARRA	3,14	15,08	790,56	2.258,07	3.017,02	HP
LOG001A1022	EQUIPO DE SONDAS INSONORIZADAS, VOCALIZ, VOCALIZ	EQUIPO DE SONDAS	OPERATIVO	03/03/2014	1	1338,36	43384	APORTE DE BARRA	3,14	15,08	184,56	1.153,82	1.000,14	CM
LOG001A1023	MOJUE	MOJUE	OPERATIVO	03/04/2015	1	441,83	000046-13	APORTE DE BARRA	3,14	15,08	48,71	393,12	43,32	LC
LOG001A1024	BLADY STICK	BLADY STICK	OPERATIVO	03/04/2015	1	408,81	000046-13	APORTE DE BARRA	3,14	15,08	48,71	360,12	48,18	LC
LOG001A1025	3 IMPRESORAS MALJUS GRANSALEO WM PAPER LUT-PHAW DIV	MICROIMPRESORAS	OPERATIVO	03/07/2015	3	405,21	18705-13	APORTE DE BARRA	3,14	15,08	27,34	278,4	402,17	CM
LOG001A1026	PROTECTOR OPTICO PARA BARRAS DE BARRA	PROTECTOR OPTICO PARA BARRAS DE BARRA	OPERATIVO	04/02/2015	1	405,84	01-01000201	APORTE DE BARRA	5,00	10,00	22,43	22,43	433,21	CM
LOG001A1027	MURROS	MURROS												
LOG001A1028	FERRON MUEBLES	FERRON MUEBLES												
LOG001A1029	OTROS BIENES DE VALOR HISTORICO-ARTISTICO NO INCLUIDOS EN LA LISTA DE BIENES													
LOG001A1030	INMOVILIZADO PARA BARRAS													
LOG001A1031	VALORES NEGOCIABLES													
LOG001A1032	PEDIDOS Y OTROS ORDENES COMERCIALES													
LOG001A1033	PLANTAS Y DEPÓSITOS COMPLETADOS													
LOG001A1034	TOTAL					1.736.670,79					247.064,00	1.026.609,00		EN BARRAS

PLANTILLA DE CODIFICACIÓN INVENTARIAL DE LA F.T.C.S.F.

CÓDIGO CODIFICACIÓN POR NOMBRE Y DIRECCIÓN DE CENTRO O PROGRAMA E ISLA  
 FCCG FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA GRAN CANARIA, CIFELUPE MASSIEU FALCÓN Nº 7, 1ª PLANTA, VEGUETA - LAS PALMAS DE GRAN CANARIA  
 FCGTGC  
 LCGC CREE LA CASITA, C/GOYA Nº 6, TAFIRA ALTA, C.P. 35001- LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

HPTF C. ADULTOS HMO, PEDRO, C/GARA Y JONAY SIN, TRASERA LAS DELICIAS - SANTA CRUZ DE TENERIFE  
 CRGC C. RUISEÑORES, C/FRANCISCO HERNÁNDEZ GUERRA SIN, MILLER BAJO - LAS PALMAS DE GRAN CANARIA  
 HFTF HOGAR FUNCIONAL, C/RÓMULO ALBERTO MARRERO, EDIF. MAGARZA, PORTÓN 2, 2º PISO - SANTA CRUZ DE TENERIFE  
 CM C. MARZAGÁN, PLAZA EL CAMBULLORENO, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

**CODIFICACIÓN POR UBICACIÓN EN LA FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA**

- 1 SALA DE REUNIONES
- 2 DESPACHO DE GERENCIA
- 3 DESPACHO DE ECONOMÍA
- 4 RECEPCIÓN - ADMINISTRACIÓN
- 5 DESPACHO DE ADMINISTRACIÓN
- 6 BAÑO MASCULINO
- 7 BAÑO FEMENINO
- 8 OFICCE
- 9 ARCHIVO
- 10 ÁTICO - ARCHIVO DEFINITIVO
- 11 SÓTANO

A CONTINUACIÓN CADA ELEMENTO TENDRÁ UNA NUMERACIÓN QUE SERÁ ORDENADA POR ANTIGÜEDAD

**CODIFICACIÓN POR UBICACIÓN EN CPEE LA CASITA**

1 PLANTA ALTA AULA DE ATENCIÓN TEMPRANA

2 PLANTA ALTA AUDICIÓN Y LENGUAJE

3 PLANTA ALTA PEDAGOGÍA

4 PLANTA ALTA BAÑO 1

5 PLANTA ALTA RAMPA DE ENTRADA (PATIO)

6 PLANTA ALTA ASEO

7 PLANTA ALTA TRASTERO

8 PLANTA ALTA AULA 1

9 PLANTA ALTA AULA 2

10 PLANTA ALTA AULA 3

11 PLANTA ALTA AULA 4

12 PLANTA ALTA ENFERMERÍA

13 PLANTA ALTA FRIGORIFICO

14 PLANTA ALTA COCINA

15 PLANTA ALTA DESPENSA

16 PLANTA ALTA BAÑO 2

17 PLANTA ALTA OFFICE

18 PLANTA ALTA BALCÓN

19 PLANTA ALTA CALLEJÓN PAVIMENTADO

20 PLANTA ALTA CUARTO LIMPIEZA

21 PLANTA ALTA CUARTO LIMPIEZA BAÑO

22 PLANTA ALTA TRASTERO

23 PLANTA ALTA VESTUARIO FEMENINO

24 PLANTA ALTA SALA MATERIAL 1

25 PLANTA ALTA SALA MATERIAL 2

26 PLANTA ALTA SALA MATERIAL 3

27 PLANTA ALTA SALA DE PROFESORES

28 PLANTA ALTA VIVIENDA

A CONTINUACIÓN CADA ELEMENTO TENDRÁ UNA NUMERACIÓN QUE SERÁ ORDENADA POR ANTIGÜEDAD

29 PLANTA ALTA AULA PEDAGOGÍA

30 PLANTA ALTA AULA INTEGRACIÓN SENSORIAL

31 PLANTA ALTA GIMNASIO

32 PLANTA ALTA SALA MULTIMEDIA

33 PLANTA ALTA BAÑO 1

34 PLANTA ALTA ADMINISTRACIÓN

35 PLANTA ALTA SALA DE ENTRADA

36 PLANTA ALTA TRABAJADOR SOCIAL

37 PLANTA ALTA DIRECCIÓN

38 PLANTA ALTA BAÑO 2

39 PLANTA ALTA MÉDICO

40 PLANTA ALTA PISCINA

41 PLANTA ALTA COMEDOR

42 PLANTA ALTA AULA 6

43 PLANTA ALTA AULA 7

44 PLANTA ALTA ALJIBE

45 PLANTA ALTA ZONA AMBULANCIAS

46 PLANTA ALTA PATIO

47 PLANTA ALTA AULA 9

48 PLANTA ALTA AULA 5

49 PLANTA ALTA VESTUARIO MASCULINO

50 PLANTA ALTA BAÑO 3

51 PLANTA ALTA SALA YESOS

52 PLANTA ALTA SALA SENSORIAL

53 PLANTA ALTA AULA 8

54 PLANTA ALTA BAÑO 4

55 PLANTA ALTA DESPACHO AUDICIÓN Y LENGUAJE

56 PLANTA ALTA TALLER TRANSITO A LA VIDA ADULTA

- 57 PLANTA ALTA GRUPO ELECTRÓGENO
- 58 PLANTA ALTA SALA MAQUINA PISCINA
- 59 PLANTA ALTA CUARTO HERRAMIENTAS
- 60 PLANTA ALTA ALMACÉN
- 61 PLANTA ALTA JARDÍN
- 62 PLANTA ALTA PATIO CUBIERTO
- 63 PLANTA ALTA ASCENSOR
- 64 PLANTA ALTA PASILLO
- 65 LAVANDERÍA
- 66 AZOTEA
- 67 PLANTA ALTA ZONA DE JUEGO
- 68 TODO EL CENTRO



- 8 PLANTA BAJA GRUPO CONTRAINCENDIO
- 9 PLANTA BAJA CUARTO ASCENSOR
- 10 PLANTA ALTA SALA DE LECTURA BIBLIOTECA
- 11 PLANTA ALTA SALA POLIVALENTE / USOS MÚLTIPLES
- 12 PLANTA ALTA SALA ESTAR / ENTRADITA
- 13 PLANTA ALTA DESPACHO DIRECCIÓN
- 14 PLANTA ALTA DESPACHO ANIMADOR SOCIOCULTURAL
- 15 PLANTA ALTA AULA INFORMÁTICA
- 16 PLANTA ALTA ASEOS

**CODIFICACIÓN POR ARTÍCULO**

ACCES	ACCESORIOS VARIOS
ALARM	ALARMA
ANDAM	ANDAMIO
ASIDE	ASIDERO
ARCON	ARCON
ARMAR	ARMARIOS
BALDAS	BALDAS
BAÑO	BAÑO
BANCO	BANCOS
BARAN	BARANDILLA
BICIC	BICICLETA
BIPED	BIPEDESTADOR
BIOMBO	BIOMBO
BOMBA	BOMBA
BUTAC	BUTACA
CABLE	CABLE
CAJON	CAJONERA
CAMAX	CAMA
CAMAR	CAMARA
CAMIL	CAMILLA
CARRO	CARRO
CARTE	CARTEL
CASIL	CASILLERO
COCIN	COCINA
COLCH	COLCHON
CONGE	CONGELADOR
CONTE	CONTENEDOR
CRIST	CRISTALES
DEREC	DERECHOS
DESFI	DESFIBRADOR
DESHU	DESHUMIFICADOR

DESTR	DESTRUCTORA
DISCO	DISCO
DOSIF	DOSIFICADOR
ELECT	ELECTRODO
ENCIM	ENCIMERA
EQUIP	EQUIPO
ESCAL	ESCALERA
ESCAN	ESCAMER
ESPAL	ESPALDERAS
ESPEJ	ESPEJO
ESTAN	ESTANTERIA
FAXXX	FAX
FOCOX	FOCOS
FORRO	FORRO
FOTOC	FOTOCOPIADORA
FREGA	FREGADERO
FRIGO	FRIGORIFICO
FUNDA	FUNDA
GRUAX	GRUA
IMPRES	IMPRESORA
INODO	INODORO
INSTA	INSTALACIÓN
KITXX	KIT
KITBA	KIT BASICO
KITPO	KIT POWER-SIC
LAVAB	LAVABO
LAVAD	LAVADORA
LAVAV	LAVAVAJILLA
LINEA	LINEA DE ALIMENTACION
LUMIN	LUMINARIA EMERGENCIAS
MANTA	MANTA
MANTE	MANTENEDOR
MATER	MATERIAL
MESAX	MESA

MINIX	MINI STANDY
MICRO	MICROONDAS
MODUL	MODULO
MOLPX	MOLP ED/OFFICE
MONIT	MONITOR
MUEBL	MUEBLES
NEUMA	NEUMATICOS
NEVER	NEVERA
ORDEN	ORDENADOR
PANEL	PANEL
PANTA	PANTALLA
PARAL	PARALELA
PATER	PATERA
PCXXX	PC
PCCOM	PC COMPAG
PELVI	PELVIMETRO
PERCI	PERCIANA
PICAD	PICADORA
PINZA	PINZA
PISCI	PISCINA
PISOY	PISO Y SUELO
PIZAR	PIZARRA
PLANC	PLANCHA
PLANO	PLANO
PLAST	PLASTIFICADORA
POLEA	POLEAS
PORTA	PORTATIL
PORTE	PORTERO
POSEC	POSICIONADOR
PRONO	PRONO
PROYE	PROYECTOR
PUERT	PUERTA
REJAX	REJA

ROPER	ROPERO
SAMSU	SAMSUNG
SECAD	SECADORA
SERVI	SERVIDOR
SETXX	SET
SILLA	SILLA
SILLO	SILLÓN
SISTEM	SISTEMA
SISTE	SISTE
SONOP	SONOPLUS
SOMIE	SOMIER
SUELO	SUELO
SUMIN	SUMINISTRO
SWMFR	SWMFRIEND
TABUR	TABURETE
TAQUI	TAQUILLERO
TAZAX	TAZA
TELEV	TELEVISIÓN
TERMO	TERMO / TERMOSTATO
TODOX	TODO EL CENTRO
TRAJE	TRAJE
UNIDA	UNIDAD
VALVU	VALVULERIA
VALLA	VALLADO
VENTA	VENTANA
VIBRA	VIBRADOR
VIDEO	VIDEO
VITRO	VITROCERAMICA

Miguel Angel Rainirez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
Asociación de Profesionistas



**ANEXO II: LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN Y CAPITAL  
FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA SAGRADA FAMILIA  
EJERCICIO 2019**

CIF: G-35 405 836

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA: Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 25/795. De interés general y sin ánimo de lucro.



Miguel Angel Rainire.  
**AUDITORES, S.L.F.**  
A efectos de Identificación

71

 [www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

**Fundación Canaria Sagrada Familia**  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



ENTIDAD: FUNDACION TUTELAR CANARIA SAGRADA  
FAMILIA

ANEXO IIA

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL

EJERCICIO 2019

		(Unidad monetaria) (**)							
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO		PREVISTO (DATOS P.G.C.A.C.) (1)	MODIFICACIONES (2)	REALIZADO (3)	DESVIACIÓN ABSOLUTA (4)	% REALIZADO SOBRE PREVISTO Y MODIFICACIONES (5)	Desviación superior a la máxima (S/MO)	Autorizadas desviaciones (S/NO)	CAUSA DESVIACIÓN
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>									
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos.									
		0,00	0	-27.591,86	-27.591,86			NO	Resultado negativo de la cuenta de explotación por desequilibrio entre ingresos y gastos de algunos de los centros y programas de la Fundación y porque la aportación dineraria para compensar la ejecución de actividades no prevista se llevo a Patrimonio Neto.
2. Ajustes del resultado.									
		-9.137,47	0,00	-290,20	8.847,27	3%		NO	Ajuste del resultado mayor al previsto motivado por los ajustes descritos en las partidas que lo compone.
a)	Amortización del inmovilizado (+).	211.652,88	0,00	247.666,40	36.013,52	117%		NO	Por corrección de valor de la cesión de uso de un inmueble no previsto.
b)	Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0,00	0,00	0,00	0,00			NO	
c)	Variación de provisiones (+/-)	0,00	0,00	0,00	0,00			NO	
d)	Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-221.728,25	0,00	-251.220,75	-29.492,50	-113%		NO	Por donaciones públicas y por corrección del valor de cesión de uso mayor a lo previsto.
e)	Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0,00	0,00	0,00	0,00			NO	
f)	Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	0,00	0,00	0,00	0,00			NO	
g)	Ingresos financieros (-)	-0,36	0,00	0,00	0,36	0%		NO	Sobrevaloración de intereses de depósitos de cuentas.
h)	Gastos financieros (+)	938,26	0,00	3.264,15	2.325,89	348%		NO	Principalmente por los intereses de sentencias firmes.
i)	Diferencias de cambio (+/-)	0,00	0,00	0,00	0,00			NO	
j)	Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	0,00	0,00	0,00	0,00			NO	
k)	Otros ingresos y gastos (+/-)	0,00	0,00	0,00	0,00			NO	
3. Cambios de capital corriente.									
a)	Existencias (+/-)	43.023,23	0,00	-97.574,04	-140.597,27	-227%		NO	Ajuste del resultado mayor al previsto motivado por los ajustes descritos en las partidas que lo compone.
b)	Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	0,00	0,00	-28.808,28	-28.808,28			NO	Por partidas pendientes de cobro programa Gestión Tutelar, centro Marzagan y servicio Atención Temprana La Casita.
c)	Otros activos corrientes (+/-)	813,95	0,00	585,11	-228,84	72%		NO	Por regularización de cuentas de contratos con empresas que corresponden a dos ejercicios.
d)	Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	50.029,29	0,00	42.632,64	-7.396,64	85%		NO	Sobrevaloración de los saldos acreedores mayor al previsto.
e)	Otros pasivos corrientes (+/-)	0,00	0,00	-10.051,40	-10.051,40			NO	Por regularización de las cuotas de usuarios correspondientes a dos ejercicios.
f)	Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0,00	0,00	0,00	0,00			NO	
4. Otros flujos de las actividades de explotación.									
a)	Pagos de intereses (-)	-937,90	0,00	-3.264,15	-2.326,25	348%		NO	Ajuste del resultado mayor al previsto motivado por los ajustes descritos en las partidas que lo compone.
b)	Cobros de dividendos (+)	-938,26	0,00	-3.264,15	-2.325,89	348%		NO	Principalmente por los intereses de sentencias firmes.
c)	Cobros de intereses (+)	0,36	0,00	0,00	0,00	0%		NO	Sobrevaloración de intereses de depósitos de cuentas.
d)	Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0,00	0,00	0,00	0,00			NO	
e)	Otros pagos (cobros) (+/-)	0,00	0,00	0,00	0,00			NO	
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-) +/-2 +/-3 +/-4).									
		32.947,86	0,00	-128.720,25	-161.668,11	-391%		NO	Ajuste del resultado mayor al previsto motivado por los ajustes descritos en las partidas que lo compone.
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>									
6. Pagos por inversiones (-).									
a)	Entidades del grupo y asociadas.	-28.495,50	0,00	-39.325,17	-10.829,67	138%		NO	Ajuste del resultado mayor al previsto motivado por los ajustes descritos en las partidas que lo compone.
b)	Inmovilizado intangible.	0,00	0,00	-730,46	-730,46			NO	De la actualización del valor del inmovilizado por corrección del valor del derecho de uso de un inmueble de la Fundación.
c)	Inmovilizado material.	-28.495,50	0,00	-38.594,71	-10.099,21	135%		NO	De maquinaria, instalaciones y otro inmovilizado material mayor al previsto.
d)	Bienes del Patrimonio Histórico.	0,00	0,00	0,00	0,00			NO	
e)	Inversiones inmobiliarias.	0,00	0,00	0,00	0,00			NO	



f) Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO	NO	
g) Activos no contenidos mantenidos p. venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO	NO	
h) Otros activos.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO	NO	
7. Cobros por desinversiones (+).	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO	NO	
a) Entidades del grupo y asociadas.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO	NO	
b) Irremovizable intangible.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO	NO	
c) Inmovilizado material.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO	NO	
d) Bienes del Patrimonio Histórico.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO	NO	
e) Inversiones inmobiliarias.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO	NO	
f) Otros activos financieros.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO	NO	
g) Otros activos no contenidos mantenidos para venta.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO	NO	
h) Otros activos.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO	NO	
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	-28.495,50	0,00	-39.325,17	0,00	-10.829,67	138%	NO	NO	Ajuste del resultado mayor al previsto motivado por los ajustes descritos en las partidas que lo componen.
<b>CJ) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>									
9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio.	40.000,00	0,00	122.884,00	0,00	82.884,00	307%	NO	NO	
a) Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social (+)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
b) Disminuciones del fondo social (-)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+).	40.000,00	0,00	122.884,00	0,00	82.884,00	307%	NO	NO	Mayor al previsto motivado por la aportación dineraria al déficit que se llevó a Patrimonio Neto
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.	0,00	0,00	-80.502,48	0,00	-80.502,48		NO	NO	
a) Emisión	0,00	0,00	-86.629,22	0,00	-86.629,22		NO	NO	
1. Obligaciones y valores similares (-)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
2. Deudas con entidades de crédito (+).	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (+).	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
4. Otras deudas (+).	0,00	0,00	-86.629,22	0,00	-86.629,22		NO	NO	De proveedores y otras partidas vinculantes donde se recoge los derechos de tuileados sobre ingresos personales de los mismos.
b) Devolución y amortización de:	0,00	0,00	6.126,74	0,00	6.126,74		NO	NO	Ajuste del resultado mayor al previsto motivado por los ajustes descritos en las partidas que lo componen.
1. Obligaciones y valores similares (-)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
2. Deudas con entidades de crédito (-).	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (-).	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
4. Otras deudas (-).	0,00	0,00	6.126,74	0,00	6.126,74		NO	NO	Por fianzas recibidas a lip y provisiones a LIP para hacer frente a sentencias de trabajadores.
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
a) Dividendos (-).	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
b) Remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio (-).	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9 +/-10 +/-11)	40.000,00	0,00	42.381,52	0,00	2.381,52	106%	NO	NO	Ajuste del resultado mayor al previsto motivado por los ajustes descritos en las partidas que lo componen.
<b>D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio (+/-)</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
<b>E) AUMENTO/DISMIN. NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5 +/-8 +/-12 +/-D)</b>	44.452,36	0,00	-125.663,90	0,00	-170.116,26	-283%	NO	NO	Ajuste del resultado menor al previsto motivado por los ajustes descritos en las partidas que lo componen.
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	217.101,92	0,00	287.304,18	0,00	70.202,26	132%	NO	NO	
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	261.554,28	0,00	161.640,28	0,00	-99.914,00	62%	NO	NO	

(\*\*) La Unidad monetaria deber ser en euros.

(1) Los importes de esta columna deben ser los del presupuesto individual aprobado en la Ley de Presupuestos Generales de la CAC. En caso de que no se hubiese aprobado presupuesto o que el presupuesto de la entidad esté incluido en un consolidado no se cumplimentará este cuadro.

(2) Solo se incluirán las modificaciones aprobadas de acuerdo con la normativa vigente.

(3) Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a la cuenta de pérdidas y ganancias incluido en las Cuentas Anuales aprobadas para el correspondiente año.

(4) Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a la diferencia entre "Presupuestos" menos "Realizado" menos "Modificaciones".

ENTIDAD: FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA SAGRADA  
FAMILIA

ANEXO IIB

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN  
EJERCICIO: 2019

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN Cuenta de Pérdidas y Ganancias	PREVISTO (DATOS P.G.C.A.C)	MODIFICACIONES	REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO O Y MODIFICACIONES	Desviación superior a la máxima (S/N/O)	Autorizadas desviaciones (S/N/O)	CAUSA DESVIACIÓN	(Unidad monetaria) (**)
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>									
<b>1. INGRESOS DE LA ENTIDAD POR LA ACTIVIDAD PROPIA</b>	2.709.100,33		3.785.751,63	-1.076.651,30	140%	NO	NO	Por ampliación a lo largo del ejercicio de encomiendas, y del concierto educativo no contemplados en el presupuesto.	
a) Cuotas de asociados y afiliados	0,00		0,00	0,00		NO	NO		
b) Aportaciones de usuarios.	187.939,11		183.140,72	4.798,39	97%	NO	NO	Por sobrevaloración de cuotas de usuarios previsto.	
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	0,00		1.048.274,84	-1.048.274,84		NO	NO	Desviación producida por error de formato establecido en el SEFLOGIC y por la firma de concierto educativo para impartir una unidad educativa más curso escolar 2019/2020 en CPEE La Casilla y ampliación mediante firma Convento Centro Marzagán y firma de nuevo Convento para Programa de Gestión Tutelar, no previsto inicialmente.	
c.1) Comunidad Autónoma de Canarias	0,00		1.041.988,35	-1.041.988,35		NO	NO		
c.2) Otras Administraciones	0,00		0,00	0,00		NO	NO		
c.3) Sector privado	0,00		6.286,49	-6.286,49		NO	NO		
d) Subvenciones de explotación para la actividad propia incorporadas al resultado del ejercicio	2.521.161,22		2.554.336,07	-33.174,85	101%	NO	NO	Por los ajustes descritos en las partidas que lo componen.	
d.1) Concedidas en el ejercicio e imputadas a resultados	2.521.161,22		2.554.336,07	-33.174,85	101%	NO	NO	Por los ajustes descritos en las partidas que lo componen.	
d.1.1) Comunidad Autónoma de Canarias	2.463.346,00		2.514.283,50	-30.937,50	101%	NO	NO	Aportación dineraria Programa Atención Temprana Ambulatoria no prevista.	
d.1.2) Otras Administraciones	18.700,00		18.700,00	0,00	100%	NO	NO		
d.1.3) Sector privado	19.115,22		21.352,57	-2.237,35	112%	NO	NO	Aumentan con respecto a la prevista, por corrección de la valoración a precio de mercado, del derecho de cesión de uso del inmueble donde está ubicado el CPEE La Casilla.	
d.2) Imputadas de ejercicio anteriores	0,00		0,00	0,00		NO	NO		
e) (Reintegros de subvenciones, donaciones y legados recibidos para la actividad propia) (1)	0,00		0,00	0,00		NO	NO		
<b>2. VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL</b>	997.519,80		0,00	997.519,80	0%	NO	NO	Desviación producida por error de formato establecido en el SEFLOGIC.	
<b>3. VARIACION DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN</b>	0,00		0,00	0,00		NO	NO		
<b>4. TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA EL INMOVILIZADO</b>	0,00		0,00	0,00		NO	NO		
<b>5. AYUDAS MONETARIAS Y OTROS</b>	0,00		-41.520,11	41.520,11		NO	NO	Por los ajustes descritos en las partidas que lo componen.	
a) Ayudas monetarias	0,00		0,00	0,00		NO	NO		
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00		0,00	0,00		NO	NO		
c) Reintegros de ayudas y asignaciones concedidas	0,00		0,00	0,00		NO	NO		
d) Reintegro de subvenciones, dotaciones y legados	0,00		-41.520,11	41.520,11		NO	NO	Por devolución de importe no gastado en el servicio sociosanitario Hno Pedro y en el Atención Temprana Ambulatoria.	
<b>6. PROVISIONAMIENTOS</b>	-2.294.390,30		-2.222.729,97	-71.660,33	97%	NO	NO	Por los ajustes descritos en las partidas que lo componen.	
a) Consumo de mercaderías	0,00		-1.546,33	1.546,33		NO	NO		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0,00		0,00	0,00		NO	NO		
c) Trabajos realizados por otras entidades o empresas	-2.294.390,30		-2.221.183,64	-73.206,66	97%	NO	NO	Menor gasto que el previsto inicialmente principalmente por ajustes en los servicios contratados y por la disminución y extensión de medio punto de Igit en los servicios contratados.	
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros	0,00		0,00	0,00		NO	NO		

aprovechamientos												
7. OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD					338,80	24.595,15			1%	NO	NO	Por sobreevaluación de los ingresos excepcionales.
8. GASTOS DE PERSONAL		-947.960,38		-1.139.610,21		191.649,83		120%	NO	NO	NO	Por los ajustes descritos en las partidas que lo componen.
a) Sueldos, salarios y asimilados		-717.024,01		-875.190,96		158.166,95		122%	NO	NO	NO	Por altas de trabajadores del programa de Gestión Tutelar, por aumento retributivo por aplicación del RDL 24/2018, aplicación del Complemento de Desarrollo Profesional (art. 36 del XV Convenio General de Centros y Servicios de Atención a personas con Discapacidad) no previsto inicialmente.
b) Cargas sociales		-230.936,37		-260.338,64		29.402,27		113%	NO	NO	NO	Por altas de trabajadores del programa de Gestión Tutelar, por aumento retributivo por aplicación del RDL 24/2018, aplicación del Complemento de Desarrollo Profesional (art. 36 del XV Convenio General de Centros y Servicios de Atención a personas con Discapacidad) no previsto inicialmente.
c) Otros gastos sociales		0,00		-2.653,00		2.653,00			NO	NO	NO	Por gastos de formación.
d) Indemnizaciones		0,00		-1.427,61		1.427,61			NO	NO	NO	Por bajas definitivas de trabajadores.
9. OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD		-498.340,87		-410.112,20		-88.228,67		82%	NO	NO	NO	Por los ajustes descritos en las partidas que lo componen.
a) Servicios exteriores		-461.907,56		-403.687,15		-58.020,41		87%	NO	NO	NO	Desviación producida por sobreevaluación de lo inicialmente previsto.
b) Tributos		-5.902,23		-5.533,63		-368,40		94%	NO	NO	NO	Por cuotas de usuarios no cobradas.
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones de la actividad		0,00		-691,14		691,14			NO	NO	NO	Desviación producida por sobreevaluación de lo inicialmente previsto.
d) Otros gastos de gestión corriente		-30.531,08		-0,08		-30.531,00		0%	NO	NO	NO	Por corrección actualizando a precio de mercado el valor del derecho de uso del inmueble en donde se ubica el CPEE La Casita.
10. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO		-211.552,88		-247.666,40		36.013,52		117%	NO	NO	NO	Por corrección actualizando a precio de mercado el valor del derecho de uso del inmueble en donde se ubica el CPEE La Casita.
11. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS (2)		221.728,25		251.220,75		-29.492,50		113%	NO	NO	NO	Por corrección actualizando a precio de mercado el valor del derecho de uso del inmueble en donde se ubica el CPEE La Casita.
12. EXCESOS DE PROVISIONES		0,00		0,00		0,00			NO	NO	NO	
13. DETEORIO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO		0,00		0,00		0,00			NO	NO	NO	
a) Deterioros y pérdidas		0,00		0,00		0,00			NO	NO	NO	
b) Resultados por enajenaciones y otras		0,00		0,00		0,00			NO	NO	NO	
A.1) RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		937,90		-24.327,71		25.265,61		-2594%	NO	NO	NO	Por cerrar con un déficit poco significativo en algunos centros de la Fundación y principalmente, por el aumento de los gastos no imputados a actividades propias de la Fundación, principalmente por los gastos de personal detallado en esa partida.
14. INGRESOS FINANCIEROS		0,36		0,00		0,36		0%	NO	NO	NO	Por sobreevaluación de los intereses previstos con la real.
a) De participaciones en instrumentos del patrimonio		0,00		0,00		0,00			NO	NO	NO	
a.1) En entidades del grupo y asociadas		0,00		0,00		0,00			NO	NO	NO	
a.2) En terceros		0,00		0,00		0,00			NO	NO	NO	
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		0,36		0,00		0,36		0%	NO	NO	NO	
b.1) De entidades del grupo y asociadas		0,00		0,00		0,00			NO	NO	NO	
b.2) De terceros		0,36		0,00		0,36		0%	NO	NO	NO	
15. GASTOS FINANCIEROS		-938,26		-3.264,15		2.325,89		348%	NO	NO	NO	Por los ajustes descritos en la partida que lo compone.
a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas		0,00		0,00		0,00			NO	NO	NO	
b) Por deudas con terceros		-938,26		-3.264,15		2.325,89		348%	NO	NO	NO	Principalmente por el pago de intereses de sentencias firmes.
c) Por actualización de provisiones		0,00		0,00		0,00			NO	NO	NO	
16. VARIACION DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		0,00		0,00		0,00			NO	NO	NO	
a) Cartera de negocios y otros		0,00		0,00		0,00			NO	NO	NO	
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00		0,00		0,00			NO	NO	NO	
17. DIFERENCIAS DE CAMBIO		0,00		0,00		0,00			NO	NO	NO	
18. DETEORIO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		0,00		0,00		0,00			NO	NO	NO	
a) Deterioro y pérdidas		0,00		0,00		0,00			NO	NO	NO	
b) Resultado por enajenaciones y otras		0,00		0,00		0,00			NO	NO	NO	
19. IMPUTACION DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CARÁCTER FINANCIERO		0,00		0,00		0,00			NO	NO	NO	
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)		-937,90		-3.264,15		2.326,25		348%	NO	NO	NO	
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		0,00		-27.591,66		27.591,66			NO	NO	NO	
20. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS		0,00		0,00		0,00			NO	NO	NO	

A-4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A-3+20)	0,00	-27.591,86	27.591,86	NO	NO	Por cerrar con un déficit poco significativo en algunos centros de la Fundación y principalmente, por el aumento de los no imputados a actividades propias de la Fundación, principalmente por los gastos de personal detallado en esa partida.
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	0,00	0,00	0,00	NO	NO	
21. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS	0,00	0,00	0,00	NO	NO	
A-5) EXCEDENTE POSITIVO (AHORRO) O NEGATIVO (DESAHORRO) DEL EJERCICIO (A-4+21)	0,00	-27.591,86	27.591,86	NO	NO	Por cerrar con un déficit poco significativo en algunos centros de la Fundación y principalmente, por el aumento de los no imputados a actividades propias de la Fundación, principalmente por los gastos de personal detallado en esa partida.

**NOTAS:**

(\*\*) La Unidad monetaria deber ser en euros.

(1) Los importes de esta columna deben ser los del presupuesto individual aprobado en la Ley de Presupuestos Generales de la CAC. En caso de que no se hubiese aprobado presupuesto o que el presupuesto de la entidad esté incluido en un consolidado no se cumplimentará este cuadro.

(2) Solo se incluirán las modificaciones aprobadas de acuerdo con la normativa vigente.

(3) Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a la cuenta de pérdidas y ganancias incluido en las Cuentas Anuales aprobadas para el correspondiente año.

(4) Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a la diferencia entre "Presupuestos" menos "Realizado" menos "Modificaciones".




## Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia

Informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero de la Fundación Canaria Sagrada Familia, ejercicio 2019.


CIF: G-35 405 836

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA: Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 25/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

Miguel Angel Ramirez  
AUDITORES, S.L.F.  
C/ San Juan, 14


  
[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

  
**Fundación Canaria Sagrada Familia**  
C/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

  
Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57

## INDICE

- Informe de cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero	1-4
- Anexo I A. Liquidación del Presupuesto de Explotación 2019	5
- Anexo I B. Liquidación del Presupuesto de Capital 2019	6
- Anexo II A. Inversiones por islas 2019	7-8
- Anexo II B. Inversiones por proyecto 2019	9-10
- Anexo III A. Subvenciones y aportaciones dinerarias 2019	11
- Anexo III B. Convenios y encomiendas 2019	12
- Anexo IV. Garantías recibidas 2019	13
- Anexo V. Información sobre personal 2019	14-15
- Anexo VI. Ingresos 2019	16
- Anexo VII. Información sobre las operaciones financieras 2019	17
- Anexo VIII. Plan económico-financiero 2019	18
- Anexo IX. Objetivos e indicadores de gestión 2019 y Plan Estratégico 2017-2021	19-49
- Anexo X. Diligencia 2019	50
- Anexo XI.I Plan de viabilidad de la FTCSF 2019	51-55
- Anexo XI.II Adaptación Plan de viabilidad 2019-2021	56-71
- Anexo XII. Presupuesto de tesorería 2020	72-73
- Anexo XIII. Previsión de gastos de personal 2020	74
- Anexo XIV. Previsión de ingresos de la CAC 2020	75
- Anexo XV. Previsión de resto de ingresos 2020	76





## INFORME RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO-FINANCIERO QUE ASUME LA FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA SAGRADA FAMILIA, COMO CONSECUENCIA DE SU PERTENENCIA AL SECTOR PÚBLICO, PARA EL EJERCICIO 2019.

En cumplimiento de La ley 11/2006, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública Canaria en su apartado 116.3, la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia, junto a las cuentas anuales, presenta este informe de cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero del ejercicio 2019. El contenido se ha realizado en base a la Orden de 24 de febrero de 2011 de la actual Consejería de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos y su posterior corrección, adjuntándose al mismo los anexos correspondientes, de acuerdo al formato facilitado en fecha 30 de enero de 2012 por la Intervención General de la entonces Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias.

### 1º INFORMACIÓN DE CARÁCTER PRESUPUESTARIO.

#### a) Programa de Actuación Plurianual.

Este programa se presentará en próximos ejercicios, una vez se desarrolle el procedimiento de elaboración y la estructura de los mismos por el Gobierno de la CAC, según se establece en la Disposición Transitoria de la Orden de 24 de febrero de 2011, por la que se regula el contenido del informe al que hace mención el artículo 116.3 de la Ley 11/2006, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública Canaria.

#### b) Información sobre la liquidación de los presupuestos de explotación y capital.

De la diferencia entre las cantidades previstas y las realizadas es de donde se obtienen las desviaciones presupuestarias.

Junto a los datos presupuestarios, se muestran los realmente realizados en el ejercicio, con las correspondientes desviaciones presupuestarias, así como la explicación de las desviaciones más significativas entre el presupuesto presentado y el gasto efectivamente realizado.

En la liquidación del presupuesto se muestra separadamente para cada epígrafe las cantidades previstas, las realizadas, y por diferencia entre ambas, las desviaciones que se han producido. Del estado de liquidación del presupuesto del ejercicio se obtendrán dos magnitudes: déficit o superávit presupuestario y necesidad o capacidad de endeudamiento. De la diferencia entre las cantidades previstas y las realizadas es de donde se obtienen las desviaciones presupuestarias. Junto a los datos presupuestarios, se muestran los realmente realizados en el ejercicio, con las correspondientes desviaciones presupuestarias, así como la explicación de las desviaciones más significativas entre el presupuesto presentado y el gasto e ingresos efectivamente realizado.

Las desviaciones de "Ingresos" en la liquidación del presupuesto de explotación son debidas, a un aumento en general de los mismos respecto a lo previsto, en las subvenciones o aportaciones del Sector Público, principalmente en el apartado de Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones, se producen por la desviación producida por error de formato establecido en el SEFLOGIC y por la firma del Convenio para la realización de actuaciones asignadas a la Comisión Tutelar del Mayor legalmente incapacitado. Además de la formalización del Concierto Educativo con la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes para una unidad educativa más en el CPEE Concertado La Casita, para el curso escolar 2019/2020 no contemplados en el presupuesto. Y, por último, por el aumento en la financiación del Centro de Día de para Personas Mayores de Marzagan a través de la firma de un Convenio necesario para el desarrollo de sus actividades. Mientras que, en el apartado de Subvenciones de explotación para la actividad propia incorporadas al resultado del ejercicio, ha sido mayor al previsto por la Aportación Dineraria para el programa de Atención Temprana Ambulatoria en el Centro La Casita inicialmente no prevista. Por otro lado, el aumento en las cuotas de usuarios y mejoras en la gestión del cobro de las mismas. En ventas y otros ingresos de la actividad mercantil, por el cambio de criterio contable en relación a los ingresos personales de los tutelados que no han sido imputados al grupo 7 de la Fundación, por el aumento considerable de los mismos para no desvirtuar la cuenta de resultados.

Las desviaciones en los "Gastos" se producen por un lado en la partida de aprovisionamientos, como consecuencia de variaciones en el total previsto de los costes de los contratos, que han sido menor con respecto a lo previsto inicialmente, por la adjudicación por importe menor al previsto de un contrato sociosanitario adjudicado a mediados del ejercicio y por la disminución de medio punto y exención en algunos servicios contratados del IGIC. Las desviaciones en otros gastos de la actividad son consecuencia de una sobrevaloración de los gastos en servicios exteriores, así como en otros gastos de gestión corriente, resultando los mismos menor de lo que al final se realizó.

En los gastos de personal, las desviaciones son debidas, al aumento retributivo por aplicación del Real Decreto-Ley 24/2018, de 21 de diciembre por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del

Miguel Ángel Ramírez  
AUDITORES, S.L.P.  
A efectos de identificación



[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) | [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



sector público y por aplicación del Complemento de Desarrollo Profesional (art. 36 del XV Convenio General de Centros y Servicios de Atención a personas con Discapacidad) además del aumento de la plantilla del personal como consecuencia principalmente de la contratación temporal de nuevos trabajadores para poder atender el incremento del número de tutelados del Convenio para la realización de actuaciones asignadas a la Comisión Tutelar del Mayor legalmente incapacitado y por las variaciones coyunturales tales como bajas por enfermedad común, excedencias, etc. En amortización, por la amortización de inmovilizado no prevista de un derecho sobre activo de un inmueble cedido.

Las desviaciones en la liquidación del presupuesto de capital, que da un resultado negativo en el ejercicio 2019 de (125.663,90 euros) respecto al previsto de 44.452,36 euros, son debidas a una disminución de A) Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación de (128.720,25 euros), a una disminución de B) Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión de (39.325,17 euros) y un aumento de C) Flujos Efectivos de las Actividades de Financiación de 42.381,52 euros.

La variación de A) Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación, son resultado, de contemplar (A.1) un resultado negativo de la cuenta de explotación de (27.591,86) euros no prevista inicialmente, que tras realizarle los ajustes (A.2) de todos los gastos e ingresos que no han supuesto una entrada o salida real de efectivo (amortizaciones, traspasos de subvenciones a la cuenta de resultados, como aquellas operaciones resultado de la remuneración de activos y pasivos financieros: ingresos y gastos financieros) resulta un valor negativo por (290,20) euros, menor que el previsto. Por otro lado, después de los ajustes (A.3) generados, por la disminución de flujos de caja, por el empeoramiento de los saldos deudores no previstos, por partidas pendientes de cobro del Programa de Gestión Tutelar y del Centro de Día de Mayores Marzagan, y del Servicio de Atención Temprana La Casita y disminución de las posiciones acreedoras, no previstas inicialmente, principalmente por el crecimiento del programa de Gestión Tutelar dando un resultado negativo por importe de (97.574,04 €). Si le sumamos aumento de deudas contraídas en el corto plazo respecto a la prevista, más los intereses cobrados o pagados por importe de (3.264,15 €), no prevista, (A.4), dan un "Flujo de Efectivo de las Actividades de Explotación" por importe negativo de (128.720,25) euros.

La variación de B) Flujos de Actividades de Inversión, que para 2019 supone un resultado negativo de (39.325,17 euros) mayor al inicialmente previsto, resulta de contemplar inmovilizado intangible por importe de (730,46 euros) por actualización del valor del inmovilizado inmaterial de la cesión de derecho de uso de uno de sus inmuebles a precio de mercado no previsto y de inmovilizado material, por importe de (38.594,71 euros) superior al inicialmente previsto.

La variación de C) Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, que son los recursos concedidos por entidades financieras o de terceros, en forma de préstamos u otros instrumentos de financiación, de 42.381,52 euros en 2019 y que es mayor a la prevista inicialmente, es debida a C) 9.c) subvenciones, donaciones y legados recibidos por importe de 122.884,00 euros, que contempla una aportación dineraria al déficit de 82.884,00 euros no prevista inicialmente y C) 10.a)4. Otras deudas, por importe de (86.629,22) euros, no previstas inicialmente, de proveedores y otras partes vinculantes en donde se recoge los derechos de los tutelados de ingresos personales de los mismos y C) 10.b)4. Otras Deudas, por valor de 6.126,74 euros, las fianzas recibidas y provisiones constituidas para hacer frente a sentencias de trabajadores.

Se adjunta la liquidación del presupuesto de Explotación y Capital en el ANEXO I.A y ANEXO 1.B.

### C) Informe por islas de lo ejecutado por actuaciones de inversión real.

Se adjunta la información solicitada en ANEXO II.A y Anexo II.B, coincidiendo el total de ambos anexos.

### 2º) INFORMACIÓN RELATIVA A LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS-PROGRAMAS, CONVENIOS, ENCOMIENDAS, APORTACIONES DINERARIAS Y SUBVENCIONES Y SU GRADO DE CUMPLIMIENTO.

Se adjunta ANEXO III.A con la información correspondiente a las Aportaciones Dinerarias y Subvenciones recibidas y ANEXO III.B con la información correspondiente a los Convenios y Encomiendas recibidas, en el ejercicio 2019 por la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia.

### 3º) INFORMACIÓN RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA EN MATERIA DE CONTRATACIÓN QUE HAN DE CUMPLIR LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO.

Con la entrada en vigor el 8 de marzo de 2018, de la "Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 de 3 de octubre, de contratos del sector público (LCSP)", se suprimen para los poderes adjudicadores que no son administración pública, las Instrucciones Internas de Contratación, que regulaban la adjudicación de los contratos no sujetos a regulación armonizada que, en el caso de la Fundación, fueron aprobadas en reunión del Patronato, en fecha 3 de agosto de 2011.

Miguel Angel Ramiro  
276  
AUDITORES, S.L.F  
A efectos de Identificación



[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) | [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57

CIF: G-35 405 836

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA; Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Graf. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.





Por tanto, a partir de la entrada en vigor de la nueva Ley, la Fundación está adjudicando contratos por los mismos procedimientos establecidos para las Administraciones Públicas, si bien se nos permite, utilizar de forma indistinta cualquiera de ellos, a excepción del negociado sin publicidad, que sólo se podrá hacer uso de él, en los mismos supuestos que las citadas Administraciones.

Así mismo, se ha tenido en cuenta lo establecido en la "Resolución de 13 de septiembre de 2013, por la que se dispone la publicación del Acuerdo por el que se dictan Instrucciones para la correcta ejecución de los servicios externos que se contraten en el ámbito del sector público de la Comunidad Autónoma de Canarias".

#### 4º) INFORMACIÓN SOBRE GARANTIAS RECIBIDAS.

Se adjunta en ANEXO IV detalle de las garantías recibidas por la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia, en vigor durante el ejercicio 2019.

#### 5º) INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL.

- Evolución en los cinco últimos ejercicios de los sueldos y salarios (incluyendo seguridad social), la plantilla media y el sueldo medio de personal.
- Altas, desagregando entre hombre y mujeres. Así como el mecanismo para el cumplimiento de los principios de publicidad, concurrencia, igualdad y objetividad en la contratación.
- Bajas e indemnizaciones, desagregando entre hombres y mujeres.
- Distribución por islas del número de efectivos reales de la entidad en caso de que esta disponga de varios centros de trabajo en distintas localidades, distinguiendo entre hombres y mujeres a 31 de diciembre

Se adjunta en ANEXO V detalle de la información de personal solicitado en los apartados anteriores, informándose con relación al apartado a) la evolución de los cinco últimos años, del año 2015 al año 2019. La información facilitada es relativa a sueldos y salarios, sin incluir los costes de seguridad social a cargo de la empresa.

#### 6º) INFORMACIÓN SOBRE LOS INGRESOS POR VENTAS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA ENTIDAD.

Se adjunta en ANEXO VI la información solicitada.

#### 7º) INFORMACIÓN SOBRE LAS OPERACIONES FINANCIERAS.

No procede, dado que la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia no ha realizado operaciones de esta índole durante el ejercicio 2019, no obstante adjunta el ANEXO VII sin operaciones.

#### 8º) INFORMACIÓN SOBRE EL PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO DE SANEAMIENTO A MEDIO PLAZO COMO CONSECUENCIA DE SITUACIONES DE DESEQUILIBRIO PRESUPUESTARIO.

La Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia a 31 de diciembre de 2019, ha logrado sus objetivos para el ejercicio 2019. Por un lado, se ha logrado el equilibrio entre ingresos y gastos en todos los Centros y Programas gestionados por la Fundación, desarrollado los mismos conforme a su planificación y objetivos con pequeñas desviaciones no significativas y por otro lado se ha continuado con la reducción del déficit acumulado de ejercicios anteriores.

Para lograr este objetivo, en fecha 25 de mayo de 2012 se aprobó por el Patronato de la Fundación, la Adaptación del Plan Económico-Financiero de Saneamiento de la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia 2012-2013 que incluye 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y años sucesivos hasta el año 2023, estando previsto no obstante, equilibrar la situación patrimonial en un plazo menor al máximo previsto. Con esta Adaptación se pretende contemplar todos los cambios acontecidos en la Fundación con posterioridad a la aprobación de Plan Económico-Financiero inicial (aprobado por el Patronato de la Fundación en 2011) y estableciendo, en base a estos cambios dos líneas de actuación, una encaminada a lograr el Equilibrio Presupuestario Anual en la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia y la otra a eliminar el déficit acumulado de ejercicios anteriores en la propia Fundación.

La Fundación ha ejecutado todas las medidas establecidas en esta Adaptación para el ejercicio 2019, logrando reducir el déficit acumulado desde el año 2008 hasta el año 2011, en el año 2019 en un importe de 55.292,14 €. Este importe cumple con el objetivo previsto en los Indicadores de Gestión de la Fundación para 2019, que se adjunta en el Anexo IX de este informe, al estar por encima de los 30.869,63 € previsto como resultado del ejercicio 2019, en la Adaptación del Plan Económico-Financiero de Saneamiento de la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia 2012-2013 y años sucesivos hasta 2023.

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Taíra Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Miguel Ángel Ramón  
AUDITORES, S.L.  
A ... de ...

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



En el ejercicio 2019 la Fundación, en cumplimiento del "Artículo 71.- Planes de viabilidad y saneamiento de los entes con presupuesto estimativo y entes carentes de personalidad jurídica" de la "LEY 7/2018, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2019", ha presentado el Plan Económico-Financiero de Saneamiento de la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia para el ejercicio 2019 y una Adaptación del Plan Económico-Financiero de Saneamiento de la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia para el ejercicio 2019-2021.

Se adjunta en ANEXO VIII la información solicitada sobre el Informe del Resultado Real.

Se adjunta en ANEXO XI la Adaptación del Plan Económico-Financiero de Saneamiento de la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia 2019-2021.

#### 9º) PROYECCIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO SIGUIENTE.

La evolución prevista por la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia al finalizar el ejercicio 2019, manteniéndose la financiación pública y privada aprobada para el año 2020, es continuar con las medidas planteadas en la Adaptación del Plan Económico-Financiero de Saneamiento de la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia 2019-2021, aportado como ANEXO XI en el punto anterior. Por un lado, continuar con el equilibrio entre ingresos y gastos en todos los Centros y Programas de la Fundación para el ejercicio 2020, y por otro lado, continuar en el año 2020 con la reducción del déficit acumulado de ejercicios anteriores en la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia en un importe aproximado de 37.435,00 €, logrando con ello reducir en el año 2020 el déficit acumulado desde el año 2008 hasta el año 2011 en un 100 %, y continuar mejorando la situación patrimonial de la Fundación.

Se adjunta en ANEXO XII Presupuesto de Tesorería 2020 aprobado por el Patronato de la Fundación en reunión extraordinaria de fecha 11 de diciembre de 2019.

Se adjunta en ANEXO XIII los gastos de personal previstos para 2020, manteniéndose los mismos en los términos que se establece para las entidades con presupuesto estimativo en la "LEY 7/2018, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2019".

Se adjunta como ANEXO XIV la previsión de ingresos de la CAC para el ejercicio 2020.

Se adjunta como ANEXO XV los ingresos restantes previstos para el ejercicio 2020.

#### 10º) OTRA INFORMACIÓN.

En relación a los objetivos establecidos y los indicadores de gestión relacionados con cada objetivo, su grado de cumplimiento y su incidencia en la mejora desde el punto de vista de la eficacia, eficiencia y economía, se adjunta los datos solicitados para el ejercicio 2019 en ANEXO IX. Como documento aparte a este Anexo se adjunta el Plan Estratégico de la Fundación 2017-2021.

#### 11º) REQUISITOS DE LA INFORMACIÓN A INCLUIR EN EL INFORME.

Se adjunta en ANEXO X, diligencia de la Gerente de la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia sobre la información incluida en este informe.

Todas las páginas de este informe y sus Anexos están firmadas por el responsable y enumeradas correlativamente, cumpliendo así con los requisitos establecidos para este informe.

Las Palmas de Gran Canaria, a 6 de mayo de 2020

Inmaculada Díaz Ojeda  
Gerente Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia

Miguel Angel Ramírez  
AUDITORES, S.L.F  
A efectos de Identificación

4/76

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

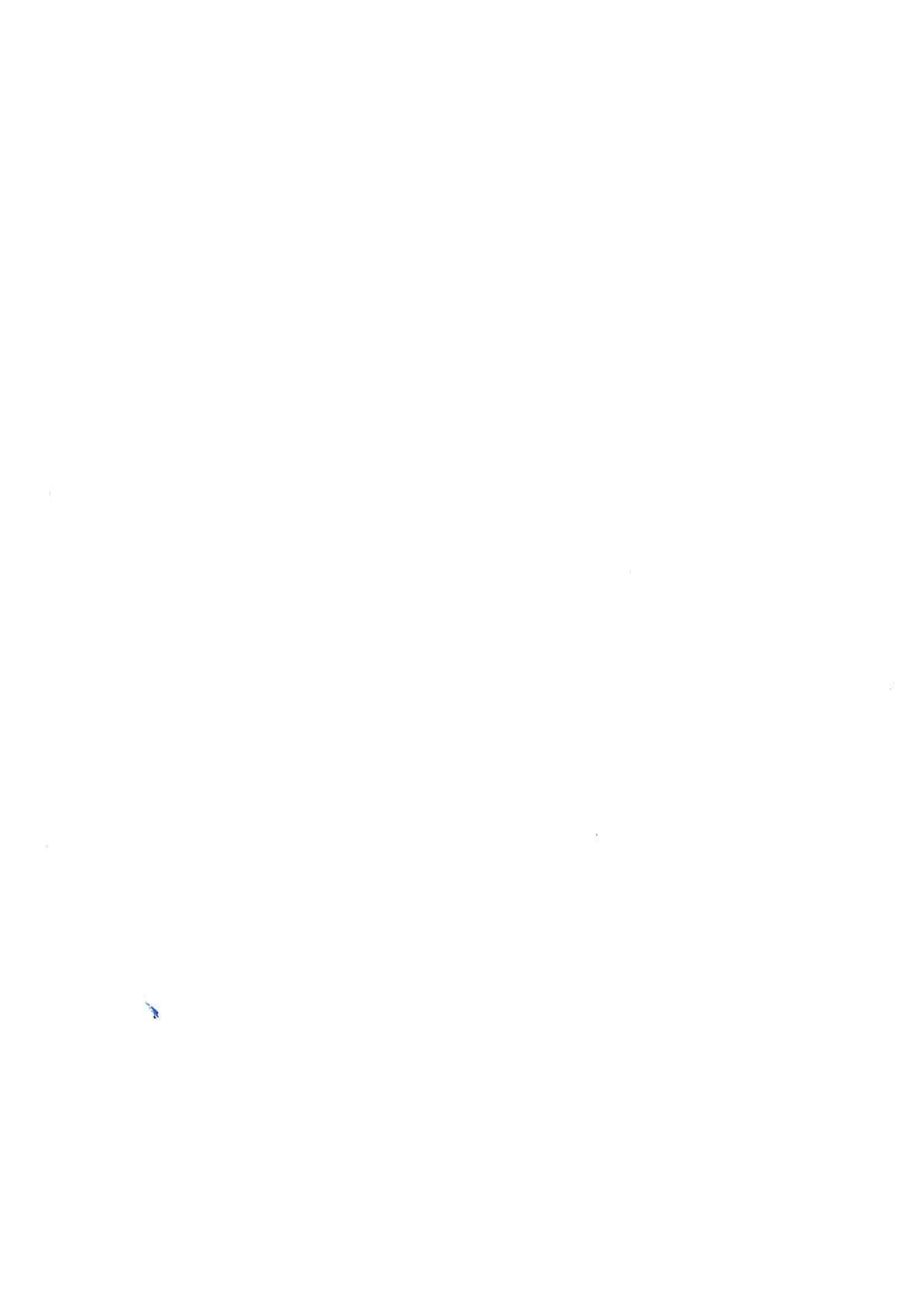
Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



Miguel Angel Ramirez  
**AUDITORES, S.L**  
A efectos de Identificación







ENTIDAD:FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA SAGRADA FAMILIA

ANEXO II.A

DISTRIBUCIÓN POR ISLAS DE INVERSIONES (\*)

ISLAS	INVERSION TOTAL APROBADA PGCAC AÑO n (1)	INVERSION REAL EFECTUADA AÑO n
GRAN CANARIA	27.000,00 €	37.100,81 €
FUERTEVENTURA	0,00 €	0,00 €
LANZAROTE	0,00 €	0,00 €
TENERIFE	13.000,00 €	10.997,31 €
LA PALMA	0,00 €	0,00 €
LA GOMERA	0,00 €	0,00 €
EL HIERRO	0,00 €	0,00 €
VARIAS	0,00 €	0,00 €
<b>TOTAL REGIONAL (2)</b>	<b>40.000,00 €</b>	<b>48.098,12 €</b>

(\*) Incluye todas las actuaciones que constituyen formación bruta de Capital (Formación bruta de capital fijo y variación de existencias) de acuerdo al sistema europeo de cuentas nacionales y regionales que finalizan en fecha posterior al ejercicio señalado

(1) Los datos de esta columna deben coincidir con los que figuran, para la entidad, en la columna Inversión Total Presupuestada en el ejercicio, de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para dicho ejercicio

(2) El Total General del anexo II.A deberá coincidir en el Total General del anexo II.B

Observación: la inversión real efectuada ha sido ejecutada principalmente en Gran Canaria, corresponde principalmente a la corrección valorativa en este ejercicio 2018, de la cesión de derecho de uso del inmueble donde está ubicado El CPEE Concentrado La casita, cedido por parte de la Fundación La Caja de Canarias por importe de 450.000,00 €, para un periodo de diez años con carácter renovativo al año de formalización de la cesión 2015. El valor de cesión computado en su día en el ejercicio 2015, se realizó en base al valor catastral, estando este por debajo del valor real del inmueble. Este año 2016, siguiendo la carta de recomendaciones del informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2017, se ha realizado una corrección de la valoración de valor real del inmueble, encargándose para ello informe de tasación a arquitecto colegiado, que ha valorado el precio de mercado actual del inmueble, de acuerdo a las normas que para tal fin recoge la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos y la Resolución de 28 de mayo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración e información a incluir en la memoria del inmovilizado intangible.





ENTIDAD: FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA SAGRADA FAMILIA  
 ANEXO I.I.A. BIS



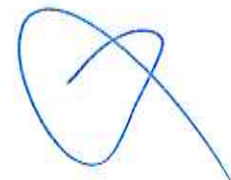
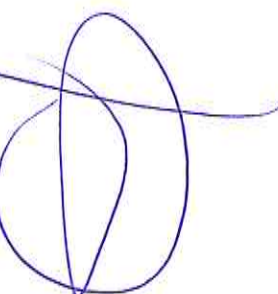
DISTRIBUCIÓN DE INVERSIONES FUERA DE LA CAC (\*)

EJERCICIO: 2019		
PAÍS	INVERSIÓN TOTAL APROBADA PGCAC AÑO n (1)	INVERSIÓN REAL EFECTUADA AÑO n
TOTAL (2)	NO PROCEDE	NO PROCEDE

(\*) Incluye todas las actuaciones que constituyen formación bruta de Capital (Formación bruta de capital fijo y variación de existencias) de acuerdo al sistema europeo de cuentas nacionales y regionales que finalicen en fecha posterior al ejercicio señalado

(1) Los datos de esta columna deben coincidir con los que figuran, para la entidad, en la columna Inversión Total Presupuestada en el ejercicio, de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para dicho ejercicio

(2) El Total General del anexo I.I.A. BIS deberá coincidir en el Total General del anexo I.I.B. BIS





ENTIDAD:FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA SAGRADA FAMILIA

ANEXO II.B

DISTRIBUCIÓN POR PROYECTO E ISLA DE INVERSIONES

EJERCICIO:2019

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	ISLA	INVERSIÓN TOTAL APROBADA PGE AÑO n <sup>o</sup> (1)	INVERSIÓN REAL EFECTUADA AÑO n <sup>o</sup>	INVERSIÓN REAL ACUMULADA HASTA AÑO n <sup>o</sup>	INVERSIÓN TOTAL PREVISTA	AÑO PREVISTO DE FINALIZACIÓN
EQUIPAMIENTO INFORMATICO GESTION TUTELAR. (01) PORTATIL (03) ORDENADORES SOBRE MESA. (01) PANTALLA.	GRAN CANARIA	3.233,89 €	3.233,89 €	3.233,89 €	0,00 €	2019
ILUMINACION EXTERIOR CENTRO DE ADULTOS HERMANO PEDRO.	TENERIFE	7.414,39 €	7.414,39 €	7.414,39 €	0,00 €	2019
SISTEMA CONTRA INCENDIO CENTRO DE ADULTOS HERMANO PEDRO. (01) PORTATIL (03) ORDENADORES SOBRE MESA. (02) PANTALLAS.	TENERIFE	2.920,23 €	2.920,23 €	2.920,23 €	0,00 €	2019
CENTRO DIA PARA PERSONAS MAYORES MARZAGAN. (05) VENTILADORES.	GRAN CANARIA	3.414,50 €	3.414,50 €	3.414,50 €	0,00 €	2019
EQUIPAMIENTO MOBILIARIO GESTION TUTELAR. (01) MESA (01) CAJONERA (02) SILLAS	GRAN CANARIA	449,75 €	449,75 €	449,75 €	0,00 €	2019
EQUIPAMIENTO MOBILIARIO GESTION TUTELAR. (03) MESAS (07) CAJONERAS (04) SILLAS.	TENERIFE	662,89 €	662,89 €	662,89 €	0,00 €	2019
CENTRO LOS RUISEÑORES. (06) SILLAS.	GRAN CANARIA	2.448,73 €	2.448,73 €	2.448,73 €	0,00 €	2019
CENTRO LOS RUISEÑORES. (01) CAMILLA ELECTRICA FISIOTERAPIA.	GRAN CANARIA	414,00 €	414,00 €	414,00 €	0,00 €	2019
CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL CONCERTADO LA CASITA. (04) PUERTAS (02) VENTANAS.	GRAN CANARIA	1.298,86 €	1.298,86 €	1.298,86 €	0,00 €	2019
CENTRO DIA PARA PERSONAS MAYORES MARZAGAN. (01) MICROFONO INALAMBIRICO.	GRAN CANARIA	7.998,80 €	7.998,80 €	7.998,80 €	0,00 €	2019
EQUIPAMIENTO INFORMATICO CENTRO DIA PARA PERSONAS MAYORES MARZAGAN. (01) PORTATIL.	GRAN CANARIA	450,01 €	450,01 €	450,01 €	0,00 €	2019
CENTRO DIA PARA PERSONAS MAYORES. (01) PROYECTOR	GRAN CANARIA	456,35 €	456,35 €	456,35 €	0,00 €	2019
CENTRO DIA PARA PERSONAS MAYORES. (01) MULTIFUNCION.	GRAN CANARIA	455,64 €	455,64 €	455,64 €	0,00 €	2019
EQUIPAMIENTO INFORMATICO GESTION Y MANTENIMIENTO FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA SAGRADA FAMILIA. (01) SERVIDOR.	GRAN CANARIA	316,84 €	316,84 €	316,84 €	0,00 €	2019
CENTRO LOS RUISEÑORES. (02) VENTANAS.	GRAN CANARIA	1.899,43 €	1.899,43 €	1.899,43 €	0,00 €	2019
CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL CONCERTADO LA CASITA. (03) VENTANAS.	GRAN CANARIA	373,71 €	373,71 €	373,71 €	0,00 €	2019
MEJORA SISTEMA CONTRA INCENDIOS CENTRO DIAS PARA MAYORES MARZAGAN.	GRAN CANARIA	4.843,62 €	4.843,62 €	4.843,62 €	0,00 €	2019
CENTRO LOS RUISEÑORES. (02) VENTANAS.	GRAN CANARIA	1.358,56 €	1.358,56 €	1.358,56 €	0,00 €	2019
CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL CONCERTADO LA CASITA. (21) TACUILLAS	GRAN CANARIA	0,00 €	1.900,00 €	1.900,00 €	0,00 €	2019
CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL CONCERTADO LA CASITA. (01) MESA TRABAJO Y MATERIAL INFORMATICO	GRAN CANARIA	0,00 €	3.191,81 €	3.191,81 €	0,00 €	2019
<b>TOTAL (2)</b>		<b>40.000,00 €</b>	<b>48.098,12 €</b>	<b>48.098,12 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>2019</b>

(1) Los datos de esta columna deben coincidir con los que figuran, tanto la entidad, en la columna inversión Total Presupuestada en el ejercicio, de los Presupuestos Generales de la DAC para dicho ejercicio.

(2) El Total General del Anexo II.B deberá coincidir con el Total General del Anexo II.B



**ENTIDAD: FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA SAGRADA FAMILIA**

**ANEXO II.B**

**DISTRIBUCIÓN POR PROYECTO Y PAIS DE INVERSIONES**

EJERCICIO: 2019

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	PAIS	INVERSIÓN TOTAL APROBADA		INVERSIÓN REAL EFECTUADA		INVERSIÓN REAL ACUMULADA HASTA AÑO n	INVERSIÓN TOTAL PREVISTA	AÑO PREVISTO DE FINALIZACIÓN
		PGE AÑO n (1)	AÑO n	AÑO n	AÑO n			
NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
<b>TOTAL (2)</b>								

(1) Los datos de esta columna deben coincidir con los que figuran, para la entidad, para la entidad, en la columna Inversión Total Presupuestada en el ejercicio, de los Presupuestos Generales de la CAC para dicho ejercicio

(2) El Total General del anexo II.A BIS deberá coincidir con el Total General del anexo II.B BIS

Miguel Angel Ramirez  
**AUDITORES, S.L.**  
Asesoría de Gestión



## ENTIDAD:FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA SAGRADA FAMILIA

## ANEXO III.A

## RELACION DE APORTACIONES DINERARIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO: 2019

Clase (1)	Tipo (2)	Actividad (3)	Instrumento (4)	Órgano (5)	Fecha Con. (6)	Importe Con. (7)	% Acti. (8)	Cofinan. (9)	Plazo Apli. (10)	Plazo Just. (11)	Importe rec. (12)	Gastos Eje. (13)	Gastos Tot. (14)	Ingresos Eje. (15)	Ingresos Tot. (16)	Reintegros (17)	Fecha Reint. (18)
AD	E	Mantenimiento Centros	ORDEN	Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud	16/04/2019	1.775.712,00 €	64,13%	NO	01/01/2019-31/12/2019	31/01/2020	1.775.712,00 €	2.768.641,27 €	2.768.641,27 €	2.797.027,29 €	2.797.027,29 €	32.520,97 €	31/01/2020
AD	C	Reforma y equipamiento de Centros propios	ORDEN	Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud	25/10/2018	40.000,00 €	100%	NO	01/01/2019-31/12/2019	31/12/2019	40.000,00 €	40.000,00 €	40.000,00 €	40.000,00 €	40.000,00 €	NO	NO
AD	E	Gestión y Mantenimiento de la PCSP	ORDEN	Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud	05/08/2019	212.438,00 €	100%	NO	01/01/2019-31/12/2019	31/01/2020	212.438,00 €	222.890,16 €	222.890,16 €	212.438,00 €	212.438,00 €	NO	NO
S	E	CPEE Concertado La Casita	RESOLUCIÓN	Consejería de Sanidad	14/11/2019	18.700,00 €	1,32%	NO	01/01/2019-31/12/2019	29/02/2020	18.700,00 €	23.089,05 €	23.089,05 €	18.700,00 €	18.700,00 €	NO	NO
AD	E	Adaptación Plan Económico-Financiero de Saneamiento	ORDEN	Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud	06/04/2019	82.884,00 €	100%	NO	2019	31/12/2019	82.884,00 €	82.884,00 €	82.884,00 €	82.884,00 €	82.884,00 €	NO	NO
AD	E	Unidad de Atención Temprana Ampliada en el Centro La Casita	ORDEN	Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud	27/12/2018	113.821,58 €	100%	NO	01/01/2019-31/12/2019	31/12/2019	113.821,58 €	104.822,44 €	104.822,44 €	104.822,44 €	104.822,44 €	8.598,14 €	31/12/2019
AD	E	Servicio de Rehabilitación y Transporte a los menores y jóvenes esquizofrénicos en el CPEE Concertado La Casita	ORDEN	Consejería de Sanidad	28/05/2019	397.270,00 €	23,81%	NO	01/01/2019-31/12/2019	31/03/2020	397.270,00 €	1.442.715,10 €	1.442.715,10 €	1.438.608,25 €	1.438.608,25 €	NO	NO

Se deberán recoger todas las aportaciones dinerarias o subvenciones concedidas en el presente ejercicio así como aquellas concedidas en ejercicios anteriores y cuyo plazo de aplicación y/o justificación continúa en el presente ejercicio, tanto de la CAC como de otras instituciones

(1) Clase: Señalar si trata de una Aportación Dineraria (AD), Subvención (S) o Ayuda (A)

(2) Tipo: Explicación (E) o Capital (C)

(3) Breve descripción de la Actividad financiada

(4) Instrumento jurídico por el que se concede la misma

(5) Órgano que otorga la misma

(6) Fecha en la que se concede la subvención

(7) Importe Concedido

(8) Porcentaje financiado por la aportación dineraria o subvención

(9) Si está cofinanciada por Fondos Europeos indicar cuál y porcentaje

(10) Plazo de Aplicación del Importe Concedido. En caso de haberse prorrogado se indicará la última fecha

(11) Plazo de justificación del mismo. En caso de haberse prorrogado se indicará la última fecha

(12) Importe recibido en el presente ejercicio y anteriores

(13) Gastos justificables de la Aportación Dineraria del ejercicio

(14) Gastos Totales justificativos de la Aportación Dineraria

(15) Ingresos del ejercicio imputables a la subvención

(16) Ingresos Totales imputables a la subvención del presente ejercicio y anteriores

(17) Reintegros realizados por la entidad

(18) Fecha del reintegro realizado por la entidad

Miguel Angel Ramirez  
AUDITORES, S.L.P.  
A efectos de identificación





ENTIDAD:FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA SAGRADA FAMILIA

ANEXO III.B

RELACION DE CONVENIOS Y ENCOMIENDAS

EJERCICIO:2019

Tipo (1)	Actividad (2)	Instrumento (3)	Órgano (4)	Fecha Firma (5)	Cofinan. (6)	Fecha Fin. (7)	Importe Enc. (8)	Anualidad (9)	Importe Fac. Eje. (10)	Importe Fac. Tot. (11)	Gastos Imp. Eje. (12)	Gastos Imp. Tot. (13)
E	Centro de Día para Personas Mayores de Marzagan	Convenio/Encargo	Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud	28/12/2018 Convenio 01/01-30/06/2019, 01/07-30/06/2018 Nulidad, 01/10/19-31/12/2019 Encargo	NO	31/12/2019	78.044,67 €	78.044,67 €	78.044,67 €	78.044,67 €	79.988,58 €	79.988,58 €
E	Atención y Gestión Tutelar de personas Incapacitadas y tuteladas por el Gobierno de Canarias	Convenio/Encargo	Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud	28/12/2018 Convenio 01/01-30/06/2019, 01/07-31/12/2019 Nulidad	NO	31/12/2019	486.353,15 €	486.353,15 €	486.346,52 €	486.346,52 €	486.353,15 €	486.353,15 €
E	Concieto Educativo CPEE Concertado La Casita Cursos 2017/2018 a 2022/2023	Concieto	Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deporte	25/09/2017	NO	31/06/2023	2.917.078,59 €	448.356,00 €	477.597,16 €	1.161.195,95 €	477.597,16 €	1.161.195,95 €

Se deberán recoger todas aquellas actuaciones encomendadas firmadas en el presente ejercicio así como aquellas firmadas en ejercicios anteriores y cuya realización continúa en el presente ejercicio, tanto de la CAC como de otras instituciones

- (1) Tipo: Explotación (E) o Capital ©
- (2) Breve descripción de la Actividad encomendada
- (3) Instrumento jurídico por el que se encomienda la misma
- (4) Órgano que encomienda la misma
- (5) Fecha en la que se firma la encomienda
- (6) Si está cofinanciada por Fondos Europeos indicar cual y porcentaje
- (7) Fecha de finalización de la actividad encomendada de acuerdo con el instrumento jurídico
- (8) Importe total de la encomienda
- (9) Importe de la Anualidad prevista en la encomienda
- (10) Importe facturado en el ejercicio
- (11) Importe total facturado
- (12) Gastos imputables en el ejercicio
- (13) Gastos Totales imputables a la encomienda

Miguel Angel Ramirez  
**AUDITORES, S.L.E**  
 Análisis de Identificación



ENTIDAD:FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA SAGRADA FAMILIA

ANEXO IV

INFORMACIÓN SOBRE GARANTÍAS RECIBIDAS

EJERCICIO: 2019

TIPO DE GARANTÍA	CAUSA DE LA GARANTÍA	IMPORTE GARANTIZADO	ENTIDAD QUE PRESTA LA GARANTÍA
Definitiva	Servicio de Transporte con acompañamiento de los usuarios del Centro Los Ruiseñores	2.697,75 €	Sociedad de Garantías y Avals de Canarias, S.G.R.
Definitiva	Servicio de Alimentación en el Centro Los Ruiseñores	1.410,24 €	Compañía Española de Seguros y Reaseguros de Créditos y Caución, S.A.
Definitiva	Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y Vigilancia de la Salud	157,50 €	Depositada en c/c Fundación C. Sagrada Familia
Definitiva	Servicio de control horario de la FCSF	120,00 €	Depositada en c/c Fundación C. Sagrada Familia
Definitiva	Servicio de Lavandería y Tintorería del Centro de Día y Residencia del Centro de Adultos Hno. Pedro	4.516,20 €	Bankia, S.A.
Definitiva	Servicio de Alimentación en el Centro de Adultos Hermano Pedro	8.065,20 €	Depositada en c/c Fundación C. Sagrada Familia
Definitiva	Servicio de Auditoría Externa de las cuentas anuales 2017, 2018 y 2019	522,50 €	Depositada en c/c Fundación C. Sagrada Familia
Definitiva	Servicio de Gestión, Tramitación y Asesoramiento Laboral y Fiscal	604,80 €	Depositada en c/c Fundación C. Sagrada Familia
Definitiva	Transporte con acompañamiento de los alumnos y menores del CPEE Concertado La Casita	19.127,75 €	Sociedad de Garantías y Avals de Canarias, S.G.R.
Definitiva	Servicios Complementarios y Auxiliares del CPEE Concertado La Casita	69.556,87 €	BANCO SANTANDER, S.A.
Definitiva	Servicio de Atención Sociosanitaria en el Centro de Día para personas en Situación de Dependencia por Discapacidad Física Los Ruiseñores	7.362,00 €	BANCO SANTANDER, S.A.
Definitiva	Arrendamiento sin opción a compra de equipos multifunción	821,40 €	Depositada en c/c Fundación C. Sagrada Familia
Definitiva	Contrato servicio protección de datos de carácter personal	37,67 €	Depositada en c/c Fundación C. Sagrada Familia
Definitiva	Servicio de explotación de la central receptora de alarma, mantenimiento del sistema de seguridad y de videovigilancia, servicio acuda alarma seguridad/alarma incendio y custodia de llaves para varios centros de la FCSF	139,80 €	Depositada en c/c Fundación C. Sagrada Familia
Definitiva	Contrato del Servicio de mantenimiento de limpieza y mantenimiento de depósitos y análisis de aguas para varios centros de la FCSF	206,64 €	Depositada en c/c Fundación C. Sagrada Familia
Definitiva	Servicio Auxiliar de Ayuda a domicilio y servicio de trabajo social del Programa Gestión Tutelar	2.293,11 €	Compañía Española de Seguros y Reaseguros de Crédito y Caución, S.A.
Definitiva	Servicio de suministro y mantenimiento mediante arrendamiento sin opción de compra de Equipos Informáticos para varios centros de la FCSF	1.589,80 €	Bankinter, S.A.
Definitiva	Servicio de desratización y desinsectación en el Centro de Adultos Hno. Pedro	49,00 €	Depositada en c/c Fundación C. Sagrada Familia
Definitiva	Servicio de Catering en el Centro Los Ruiseñores	1.374,08 €	Depositada en c/c Fundación C. Sagrada Familia
Definitiva	Servicio de Reparación y Mantenimiento Sistema Contraincendio y Carga Extintores en los Centros de la FCSF en Gran Canaria	97,64 €	Depositada en c/c Fundación C. Sagrada Familia
Definitiva	Servicio de Lavandería y Tintorería del Centro de Día y Residencia del Centro de Adultos Hno. Pedro	9.306,20 €	BBVA, S.A
		<b>130.056,15 €</b>	

Miguel Angel Ramirez  
**AUDITORES, S.L.F**  
 A efectos de Identificación



ENTIDAD:FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA SAGRADA FAMILIA

ANEXO V  
INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL 2019

1. EVOLUCIÓN EN LOS CINCO ÚLTIMOS EJERCICIOS DEL GASTO DE PERSONAL, LA PLANTILLA MEDIA Y EL SUELDO MEDIO DE PERSONAL

Concepto	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Tasa de variación ((n)- (n-1)) / (n-1) x 100
(1) Sueldos y Salarios	751.684,91 €	645.715,83 €	552.829,20 €	689.666,91 €	876.618,57 €	27,11
- Estructura	128.025,67 €	149.902,28 €	133.093,66 €	133.100,83 €	143.871,61 €	8,09
- Convenios y Encomiendas	336.088,92 €	146.387,20 €	155.217,82 €	305.887,79 €	465.340,47 €	52,13
- Aportaciones Dinerarias y Subv.	287.570,32 €	349.426,35 €	264.517,72 €	250.678,29 €	267.406,49 €	6,67
(2) Sueldos y Salarios	751.684,91 €	645.715,83 €	552.829,20 €	689.666,91 €	876.618,57 €	27,11
- Consolidable	345.830,84 €	300.387,93 €	264.370,61 €	250.723,79 €	267.406,49 €	6,65
- No Consolidable	405.854,07 €	345.327,90 €	288.458,59 €	438.943,12 €	609.212,08 €	38,79
(3) Plantilla media	33,01	29,68	27,63	36,03	43,12	19,68
Hombres	2	1,58	1,23	3,57	4,74	32,77
Temporales	2	1,58	1,23	3,57	4,74	32,77
Fijos	0	0	0	0	0	
Mujeres	31,01	28,1	26,40	32,46	38,38	18,24
Temporales	16,86	15,1	12,18	18,02	20,38	13,10
Fijas	14,15	13	14,22	14,44	18	24,65
Sueldo medio de personal (1)/(3)	22.771,43 €	21.755,92 €	20.008,30 €	19.141,46 €	20.329,74 €	6,21

**OBSERVACIONES:**

La variación en los sueldos y salarios de la Estructura de la FTCSF en 2019 se debe al aumento retributivo en base a lo previsto en el Real Decreto-ley 24/2018, de 21 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público y a la aplicación del Complemento de Desarrollo Profesional (art. 36 del XV Convenio General de Centros y Servicios de Atención a personas con

La variación en los sueldos y salarios de los Convenios y Encomiendas en 2019, se debe al alta de una maestra de educación especial en el CPEE Concertado La Casita, en pago delegado a través del Concierto Educativo con la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes para el curso escolar 2019/2020 a partir de septiembre 2019; al incremento de jornada a partir de octubre de 2019 de dos trabajadores para el Encargo de Gestión del Centro de día para personas mayores de Marzagán; a la contratación de 6 trabajadores para la Encomienda de Gestión Tutelar del Mayor Legalmente Incapacitado y al aumento retributivo en base a lo previsto en el Real Decreto-ley 24/2018, de 21 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público y a la aplicación del Complemento de Desarrollo Profesional (art. 36 del XV Convenio General de Centros y Servicios de Atención a personas con Discapacidad).

La variación en los sueldos y salarios de las Aportaciones Dinerarias y Subvenciones en 2019 se debe a la baja de una maestra de educación especial al pasar a pago delegado a través del Concierto Educativo con la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes para el curso escolar 2019/2020; al alta de una administrativa en cumplimiento de sentencia judicial y a una excedencia sustituida, todo ello en el CPEE Concertado La Casita; al aumento retributivo en base a lo previsto en el Real Decreto-ley 24/2018, de 21 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público y a la aplicación del Complemento de Desarrollo Profesional (art. 36 del XV Convenio General de Centros y Servicios de Atención a personas con Discapacidad).

El importe del (1) y el (2) deberán coincidir.

(3) De acuerdo con la información que figura en las Cuentas Anuales.

Miguel Angel Ramirez  
AUDITORES, S.L.P  
A efectos de identificación



ENTIDAD: FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA SAGRADA FAMILIA

ANEXO V  
INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL 2019

2. ALTAS

Categoría (1)	Publicidad (3)	Forma (4)	Concurrencia (5)	Fijo/Temp.	Vinculación (2)	Efectivos		
						Hombres	Mujeres	Total
TRABAJADOR SOCIAL	PRENSA	BOLSA DE EMPLEO	6	TEMPORAL	CONVENIOS Y ENCOMIENDAS	1	5	6
MAESTRA DE EDUCACIÓN ESPECIAL	PRENSA	BOLSA DE EMPLEO	1	TEMPORAL	APORTACIÓN DINERARIA	0	1	1
MAESTRA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE	PRENSA	BOLSA DE EMPLEO	1	TEMPORAL	APORTACIÓN DINERARIA	0	1	1
TÉCNICO SUPERIOR (ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESA)	PRENSA	BOLSA DE EMPLEO	1	TEMPORAL	CONVENIOS Y ENCOMIENDAS	0	1	1
OFICIAL ADMINISTRATIVO	PRENSA	BOLSA DE EMPLEO	5	TEMPORAL	ESTRUCTURA, CONVENIOS Y ENCOMIENDAS Y APORTACIONES DINERARIAS Y SUBVENCIONES	0	5	5
EDUCADOR	PRENSA	BOLSA DE EMPLEO	1	TEMPORAL	APORTACIÓN DINERARIA	0	1	1
ABOGADO	SERVICIO CANARIO DE EMPLEO	ENTREVISTA PERSONAL	1	TEMPORAL	CONVENIOS Y ENCOMIENDAS	1	0	1
<b>Total altas del ejercicio</b>						<b>2</b>	<b>14</b>	<b>16</b>

Relación individualizada de las altas producidas durante el ejercicio donde :

- (1) Categoría: Categoría del puesto de trabajo desempeñado por el trabajador dado de alta así como departamento al que se le adscribe.
- (2) Vinculación: Si pertenece a la Estructura de la empresa, o está vinculado a la realización de una encomienda o aportación dineraria / subvención.
- (3) Publicidad: Indicar el medio de publicidad indicado (Boletín, prensa, web. En caso de web, especificar ruta).
- (4) Forma: Indicar si ha sido mientras entrevista personal, pruebas objetivas, etc...
- (5) Concurrencia: Indicar nº de personas que optaron al puesto.

3. BAJAS E INDEMNIZACIONES

Concepto	Efectivos		
	Hombres	Mujeres	Total
Nº de bajas en el ejercicio	2	7	9
con derecho a indemnización.....	0	0	0
sin derecho a indemnización.....	2	7	9

Concepto	Valor
Indemnizaciones fijadas judicialmente	
Número.....	0
Importe (*).....	0,00 €
Indemnizaciones por despido no fijadas judicialmente	
Número.....	0
Importe (*).....	0,00 €
Importe medio de indemnización.....	0,00 €
Importe de la indemnización mas alta.....	0,00 €

(\*) especificar moneda y magnitud

4. DISTRIBUCIÓN POR ISLAS DEL PERSONAL (\*)

ISLA	Efectivos		
	Hombres	Mujeres	Total
GRAN CANARIA	3	34	37
FUERTEVENTURA	0	0	0
LANZAROTE	0	0	0
TENERIFE	2	8	10
LA PALMA	0	0	0
LA GOMERA	0	0	0
EL HIERRO	0	0	0

(\*) efectivos reales a 31/12/2019

15/76

Miguel Angel Ramírez  
AUDITORES, S.L.  
A efectos de identificación





## ANEXO VI

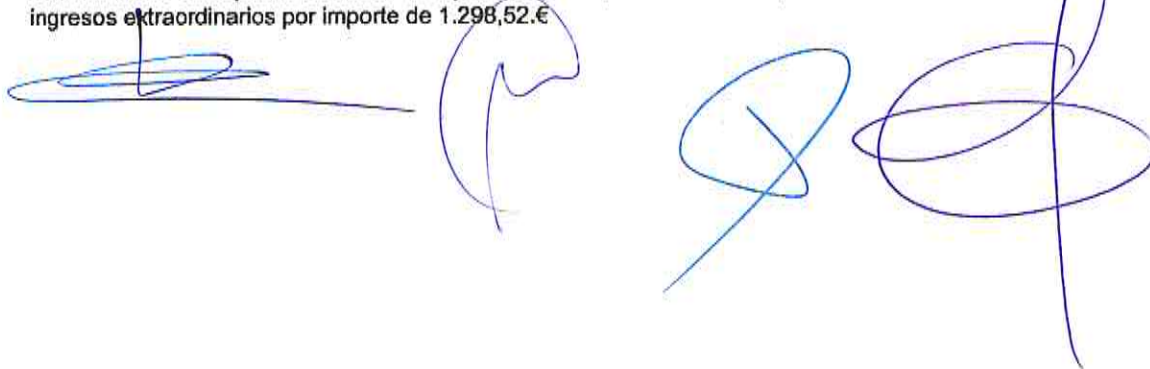
### INGRESOS DE LA FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA SAGRADA FAMILIA

INGRESOS	IMPORTE (*)
<b>Ventas al Sector Público</b>	<b>1.041.988,35</b>
CAC	1.041.988,35
Cabildos	0,00
Ayuntamientos	0,00
Estado	0,00
Otros	0,00
<b>Ventas al Sector Privado</b>	<b>189.427,21</b>
Convenio Once y Usuarios de los Servicios	189.427,21
<b>Prestaciones de Servicio al Sector Público</b>	<b>2.532.983,50</b>
CAC	2.514.283,50
Cabildos	18.700,00
Ayuntamientos	0,00
Estado	0,00
Otros	0,00
<b>Prestaciones de Servicio al Sector Privado</b>	<b>21.352,57</b>
(**1)	21.352,57
<b>Total</b>	<b>3.785.751,63</b>

(\*) El importe se determinará en euros

(\*\*1) donaciones privadas y cesión de uso de un inmueble por 1 año.

**Observación:** No se ha incluido en el total de Ingresos de la Entidad el traspaso de las subvenciones de capital a resultado del ejercicio por importe de 251.220,75 € ni los ingresos extraordinarios por importe de 1.298,52 €



Miguel Angel Ramirez  
AUDITORES, S.L.F.  
A efectos de la Ley 1/2002

16/76





INFORMACIÓN SOBRE OPERACIONES FINANCIERAS

EJERCICIO: 2019

NO PROCEDE

Entidad de Crédito	Tipo de Operación (1)	Finalidad	Importe Inicial (2)	Importe Actual (3)	Fecha de Inicio	Fecha de finalización	Tipo de Interés	Avalada (SI/NO)	Informe previo de la CEH (4)

(1) Préstamo, Crédito, Leasing, Tarjeta de Crédito, Derivados, SWAPS, etc

(2) Importe Inicial será en el caso de préstamos el capital inicial, en el caso de créditos el disponible inicial y en el caso de leasing el importe financiado inicialmente, etc..

(3) Importe actual será en el caso de préstamos el capital vivo en el momento de la petición del informe, en el caso de créditos el disponible en el mismo momento, en el caso de leasing el importe por financiar en dicho momento, etc...

(4) En caso de ser necesario, informe previo de la D.G. del Tesoro y Política Financiera indicar si se ha obtenido o no. Si no fuera necesario poner No Proceda (NP)

Miguel Angel Ramirez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
 A - Centros de Identificación



## ANEXO VIII

### FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA SAGRADA FAMILIA EJERCICIO 2019 Plan económico financiero de saneamiento a medio plazo

Concepto	Importe
A. Resultado Contable	0,00 €
B. Aportaciones de Socios	55.292,14 €
Resultado Real (A+B)	55.292,14 €
Obligación de presentar plan (SI/NO)	SI*
Indicar si se ha presentado planes en ejercicios anteriores (indicar los ejercicios)	2011-2018

\*En el año 2011 se presentó el Plan Económico-Financiero de Saneamiento 2011-2013 y un adicional para el Centro de Adultos Hno. Pedro de la Fundación Canaria Sagrada Familia.

En el año 2012 se presentó una Adaptación del Plan Económico-Financiero de Saneamiento 2012-2013, que incluye los años 2012-2013 y años sucesivos hasta 2023.

En el año 2019 se presentó el Plan Económico-Financiero de Saneamiento 2019 y una Adaptación del Plan Económico-Financiero de Saneamiento 2019-2021.



Miguel Angel Ramirez  
**AUDITORES, S.L.F.**  
A efectos de Identificación



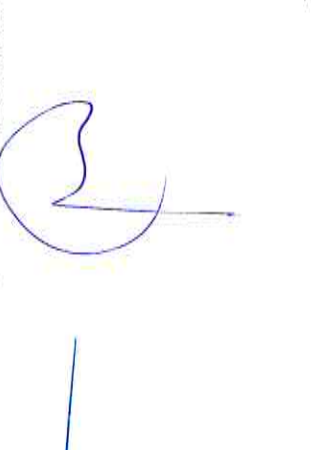


ANEXO IX.

RESULTADOS INDICADORES DE GESTIÓN PLAN DE ACTUACIÓN FTCSF 2019

Objetivo	Indicador	Variables	LC	HP	CR	UAT	CI	GT	FTCSF	MEDIA DE LA FTCSF
Cumplir con la normativa en provisión de riesgos laborales y protección de datos	1.- Cumplir la planificación de la actividad preventiva 2.- Implementación del Nuevo Reglamento General de Protección de Datos	Punto 1 = 100% si se cumple toda la planificación Punto 2.- Logrado si el % es mayor al 80%	100%	70%	75%	100%	100%	70%	70%	98%
Llevar a cabo un control del absentismo laboral	1.- % de absentismo medio anual a nivel del sistema de control horario por puesto	Punto 1 = Valor < d = 8%	12,78%	3,64%	0,22%	No procede	2,95%	0,63%	4,61%	100%
Desarrollar de las medidas establecidas en el Plan Estratégico de la FTCSF 2016/2021-2021	1.- Ejecución de las medidas establecidas para el ejercicio 2019	Punto 1 = Logrado si el % en igual o superior al 80%	90%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%
Garantizar unos servicios a los usuarios de los distintos Centros y Programas acorde a sus características, capacidades y especificidades	1.- Cumplir la Programación General Anual	Punto 1.- valor > d = 90%	100%	80%	100%	100%	100%	75%	80%	91%
Medir la satisfacción de los usuarios	1.- Nº reclamaciones/ Nº total atendidos. 2.- Nivel de Satisfacción según Encuesta	Punto 1.- valor entre 0% y 5%. Punto 2.- valor entre 8 y 10.	10,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,35%	1,73%	1,73%
Garantizar el cumplimiento de los contratos de servicios	1.- Nº Incidencias Productivas/ Incidencias Resueltas 2.- Encuesta Responsables/Directores Centros/Servicios	Punto 1.- valor > d = 90%. Punto 2.- valor entre 8 y 10.	8,15	8,74	9	8,9	9,43	No procede	8,84	8,84
Lugar el apertura de Gastos e Ingresos de los Centros y Programas	1.- Ingresos por Cambio / Gastos por Cambio.	Punto 1.- valor = 1.	8,75	10,00	9,40	8,75	9,50	10,00	9,40	9,40
Acosilar las inversiones necesarias en la infraestructura de los Centros	1.- Reducción del Resultado negativo acumulado de ejercicios anteriores. 1.- Subvención de Capital.	Punto 1.- Reducción > d = 30.869,63 € Punto 1.- valor = 40.000,00 €	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	55.292,14 €	55.292,14 €
Cumplir con los plazos de pago establecidos para las entidades con presupuesto estimado*	1.- Plazo medio de conformidad. 1.- Plazo medio de pago.*	Punto 1.- Plazo medio de conformidad = d < 30 días. Punto 1.- Plazo medio de pago = d < 30 días	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	Logrado	Logrado
			No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	13,79	13,79
			No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	30,33	30,33

\*Método de cálculo: Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.\*



Miguel Angel Ramírez  
AUDITORES, S.L.P.  
Centros de Identificación



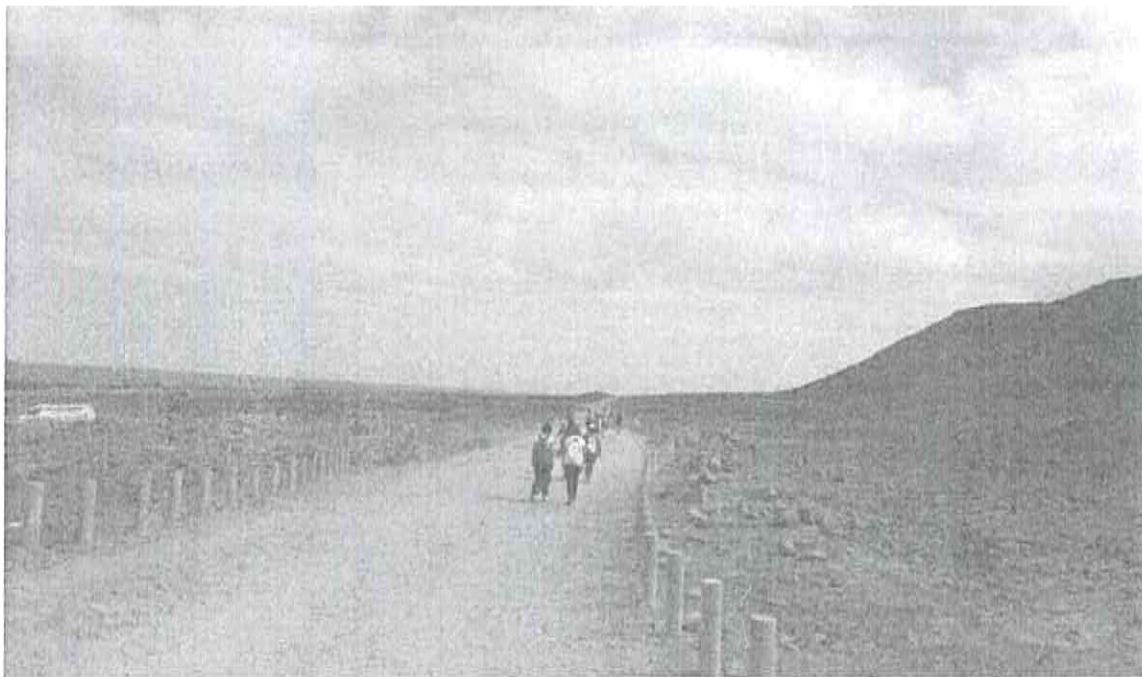






ANEXO IX ADICIONAL

PLAN ESTRATÉGICO DE LA FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA. 2017-2021



Diciembre 2016

20/76

Three handwritten signatures in blue ink.

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Taíra Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57

Miguel Angel Ramirez  
**AUDITORES, S.L.P**  
A efectos de identificación

Handwritten signature in blue ink.



## ÍNDICE

0. Presentación.....	3
1. Prólogo.....	4
2. Introducción.....	5
3. Antecedentes y proceso de trabajo.....	6-7
4. Análisis del entorno social y económico en que nos movemos.....	8
5. Organigrama técnico de la Fundación.....	9-10
6. Análisis de la FCSF. Áreas Estratégicas de Trabajo.....	11-22
7. Hacia dónde vamos... Misión, Visión y Valores.....	23
8. Qué queremos hacer: Líneas estratégicas y Objetivos.....	24-29
9. Indicadores de Evaluación.....	30-33
10. Comunicación y seguimiento de la Planificación Estratégica.....	34-35

Anexo: Temporalización.

CIF: G-35 405 636

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gen. de Justicia e Interior 25/7995. De interés general y sin ánimo de lucro.

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) [gerencia@fcanariasagradefamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradefamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Miguel Angel Rainfrez  
**AUDITORES, S.L.P**  
A efectos de identificación

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



## 1. PRÓLOGO.

Todo proceso implica un descubrimiento, en este mi descubrimiento se centra en la oportunidad de "Aprender Juntos/as". La experiencia como Facilitador de este viaje (el de la elaboración de la Planificación Estratégica), ha estado lleno de buenos momentos, de oportunidades para avanzar, para reflexionar, para aportar, para mejorar y, también para buscar nuevos caminos.

Esos nuevos caminos, los hemos recorrido juntos/as, con algunas dificultades y algunos "desiertos"; pero ahí estaba la oportunidad, en ocasiones con ajustes de los ritmos, otras con adaptación de encuentros y fases del proceso y, otras dedicando un momento a mirar a la "Persona". Durante este tiempo de trabajo, hemos repetido muchas veces el mantra: **"Somos personas que prestamos servicios a personas"**. Y esa idea recurrente, ha estado presente en este recorrido y proceso de trabajo.

Este proceso largo de dos años, considero que ha puesto a la Fundación en una revisión profunda de aquellos elementos que necesitaban cambios y, por otro lado, también ha facilitado que se proyecte y descubra todo el Talento del que ya disponía.

Algunos pensarán que estas palabras tienen una carga emocional o de romanticismo, pero sólo quiero transmitir un simple Gracias. Gracias a todas las personas que han hecho posible este proceso rico en oportunidades y vivencias.

Por último, las animo a seguir siendo mujeres valientes que han apostado por un desarrollo profesional en Lo Social.

Juan David García Pérez  
**Trabajador Social**  
**Facilitador del Proceso**

23/76

  
[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org)

  
[gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

  
Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57

Miguel Angel Ramírez  
**AUDITORES, S.L.P**  
A efectos de identificación





## 0. PRESENTACIÓN.

La Fundación Canaria Sagrada Familia ha jugado, y sigue jugando, un papel de mucha importancia en la red de atención social de nuestra Comunidad Autónoma. Sus recursos, destinados a las personas que están en una situación de vulnerabilidad, que necesitan de mucho apoyo, y su compromiso constante con la mejora de los mismos han convertido esta Fundación en un recurso imprescindible para todos los canarios y las canarias. Por eso era fundamental ponernos al día y analizar nuestro propio funcionamiento en un momento de grandes cambios sociales en los que la terrible crisis económica que hemos sufrido, y que muchas familias canarias siguen sufriendo, nos ha dejado un entorno distinto que requiere que todos y todas demos lo mejor de nosotros mismas para garantizar mayores niveles de bienestar a quienes más caro han pagado las consecuencias de esta crisis.

Con este Plan Estratégico la Fundación Canaria Sagrada Familia hace una revisión completa de sus fortalezas y se marca nuevos objetivos hasta el 2021, es decir, nos actualizamos para ser más eficientes en nuestro más que necesario trabajo. Esto es posible gracias a la implicación de unas profesionales que desde el primer momento han sido conscientes de la necesidad de seguir avanzando en la calidad de los servicios que prestamos. La plantilla es la mayor de las fortalezas de nuestra Fundación y, por este motivo, son protagonistas indiscutibles de este Plan. Es un orgullo poder contar con personas que hacen de su trabajo un reto personal que repercute directamente en la calidad de vida de la gente. Muchas gracias por este esfuerzo.

Isabel Mena Alonso  
*Viceconsejera de Políticas Sociales y Vivienda del  
Gobierno de Canarias y Presidenta del Patronato  
de la Fundación Canaria Sagrada Familia*

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org)

[gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Miguel Angel Ramirez  
AUDITORES, S.L.  
Factos de Identificar

22/76

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



## 2. INTRODUCCIÓN.

Este Plan Estratégico nace con la intención de ser un documento público, abierto, vivo, de trabajo y revisable. A lo largo de los próximos cinco años, se realizarán evaluaciones trimestrales, que permitan hacer un seguimiento del cumplimiento de los objetivos marcados y realizar los ajustes necesarios bien por cambios de la organización o por cambios sociales, que afecten significativamente a cada momento del proceso de ejecución.

Este documento, pretende ser una herramienta que ayude, por fases, a mirar al futuro. Un futuro estructurado por áreas estratégicas de trabajo, que aporten orden, rigor y metas claras hacia donde dirigir el esfuerzo en la acción de la Fundación.

Canalizar las fuerzas, las estrategias, la energía y el talento, han formado parte de este proceso de elaboración, desde la primera discusión, pasado por el análisis de la realidad de cada uno de los proyectos, programas y servicios que han participado.

Cómo se contempla en el primer párrafo de esta introducción "Se trata de un documento público, abierto, vivo, de trabajo y revisable", esto sólo puede ser real y está pensando desde uno de los valores fundamentales de todo este proceso: "Personas que desean mejorar profesionalmente para prestar mejores servicios a otras personas". En definitiva, ha sido posible gracias al esfuerzo y talento del equipo humano de la Fundación.

Por ello, desde este momento comienza un nuevo viaje, consistente en implementar este nuevo reto.

## 3. ANTECEDENTES Y PROCESO DE TRABAJO.

En un momento de cambio social y tras una crisis que había afectado y limitado el funcionamiento de la Fundación, la entidad requería un cambio organizacional que volviera a poner en valor la labor realizada y que ayudaría a su personal a sentirse motivado. Hace aproximadamente 4 años se inicia un camino, que no tenía inicialmente una hoja de ruta definida, pero que poco a poco va posibilitando un cambio en el personal y en la organización que ha permitido gestionar un proceso participativo con el fin de elaborar el presente Plan Estratégico.

En el año 2013, la Fundación Canaria Sagrada Familia realiza un proceso de análisis y evaluación de los Riesgos Psicosociales de sus Trabajadores, en el que se constataron varios aspectos negativos que debían ser mejorados. Para dar respuesta a estos resultados negativos, se propone realizar un Plan de Formación dirigido a todo el personal de la entidad en aspectos relacionados con habilidades sociales y prevención de riesgos psicosociales. Además de implementar medidas que mejoren el sistema organizativo de esta entidad.

Los indicadores evaluados y los resultados obtenidos son los siguientes:



[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org)  
Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

[gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Miguel Angel Ramírez  
AUDITORES, S.L.  
Asesoría de Identificación

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



APARTADO	DIMENSION PSICOSOCIAL	PUNTUACIÓN					
		Verde	%	Amarillo	%	Rojo	%
1	Exigencias psicológicas	3/27	11	3/27	11	21/27	78
2	Trabajo activo y posibilidades de desarrollo	16/27	59	4/27	15	7/27	26
3	Inseguridad	1/27	4	4/27	15	22/27	81
4	Apoyo social y calidad de liderazgo	6/27	22	10/27	37	11/27	41
5	Doble presencia	2/27	8	6/27	22	19/27	70
6	Estima	3/27	11	5/27	19	19/27	70

**Verde:** nivel de exposición psicosocial más favorable para la salud.

**Amarillo:** nivel de exposición psicosocial intermedio.

**Rojo:** nivel de exposición psicosocial más desfavorable para la salud.

En un primer momento se realizó un curso dirigidos a todo el personal, sobre habilidades sociales para mejorar el entorno laboral. Para ello, se realizaron dos sesiones de trabajo con todo el personal de cada isla, una en Tenerife y otra en Gran Canaria.

Por otro lado, a lo largo de 2014 y 2015, el personal directivo de la Fundación realizó el curso de "Dirección y Planificación de Centros y Servicios Sociosanitarios"; así como varias sesiones formativas sobre Liderazgo, en los que entre otros temas, se trataron varios contenidos como liderazgo en la prevención de riesgos psicosociales, gestión de equipos de trabajo, organización y planificación de trabajo,...

A partir de la realización de las formaciones mencionadas, se inicia el camino que ha ido marcando el proceso de cambio y que nos ha llevado hacia la elaboración del Plan Estratégico, como medio para mejorar el modelo organizativo de la propia Institución. El 29 de junio de 2015 se realiza una primera sesión de trabajo de todo el equipo directivo de la Fundación en el que cada responsable analiza la situación en la que se encuentra, su posición actual en la Fundación y como le gustaría verse en el futuro. Y el 17 de septiembre de 2015, tiene lugar un encuentro de todo el personal de la Fundación, tanto de Gran Canaria como de Tenerife, en el Centro de Mayores de Marzagán, en la que todo el equipo de trabajo de la Fundación decide elaborar el Plan Estratégico.

Posteriormente y hasta la fecha, ha habido varias sesiones monográficas de todo el personal de la entidad y del equipo directivo, para reflexionar y elaborar conjuntamente el Plan Estratégico. Estas sesiones o encuentros han tenido objetivos añadidos, tales como mejorar el clima laboral, la comunicación, detectar dificultades y conocer mejor a la entidad y a los compañeros de los diferentes centros de trabajo.

Durante el proceso el personal ha demostrado que está totalmente comprometido en el desarrollo de su trabajo. A su vez, los servicios gozan de "muy buena salud" desarrollando su planificación con total normalidad, necesitando de un empuje que ayude a lograr una mayor competitividad, al mismo tiempo que aumenta el sentimiento de pertenencia y se logra trabajar por un objetivo común.

Cabe resaltar, además, que más del 96% del personal de la Fundación somos mujeres, por lo que durante todo el proceso se ha reivindicado su fuerza y su empuje como mujeres luchadoras, que han sacado hacia delante un proyecto en el que creemos y al que nos sentimos muy vinculadas. Inclusive se podría decir, que para la inmensa mayoría de nosotras el servicio que gestionamos, es nuestro principal proyecto profesional; y estamos en predisposición y deseosas de gestionar de forma conjunta, el cambio que se requiere en la Fundación.

El equipo de trabajo que forma parte de la Fundación, tiene un gran talento y desarrolla con entusiasmo su trabajo. Todos hemos contribuido al crecimiento de los centros y los hemos ido transformando y adaptando a las necesidades y legislación actuales. Por tanto, se trata en estos momentos de retornos nuevamente al cambio,

25/76

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57

Miguel Angel Ramirez  
AUDITORES, S.<sup>a</sup>  
"Cuentas de Identidad"

para lograr unos servicios más trasversales si cabe, unidos por un proyecto común e insertado en una red social que es muy colaborativa y que comienza a extenderse.

El presente documento ha sido posible gracias a la implicación del personal en todo el proceso de elaboración, ha habido una amplia mayoría del personal en las cinco sesiones de trabajo conjuntas que se han realizado, tal y como se expone en el siguiente cuadro:

Fecha de la sesión de trabajo	Asistencia	%
17 septiembre 2015	24/26	92,31
02 abril 2016	20/26	76,92
28 junio 2016	20/26	76,92
02 septiembre 2016	21/27	77,78
22 octubre 2016	20/28	71,42
<b>MEDIA DE ASISTENCIA</b>		<b>79,07</b>

El Equipo Directivo de la Fundación; formado por la Gerente, el equipo directivo de los centros y el personal técnico responsable de los Servicios Generales, ha mantenido 10 reuniones monográficas para la elaboración del Plan, entre los meses de junio de 2015 a diciembre 2016.

#### 4. ANÁLISIS DEL ENTORNO SOCIAL Y ECONÓMICO EN QUE NOS MOVEMOS.

En la actualidad todos somos conscientes que nos movemos en un entorno cambiante, que el cambio debe forma parte de nuestra forma de entender la vida y la gestión de las entidades sociales. Desde este punto de vista, abordamos los cambios de la realidad social actual y con su análisis y estudio, consideramos nuevas perspectivas para prepararnos para el futuro.

Estos últimos años, desde muchos organismos macro económicos nos han presentado escenarios de pánico y caos, que nos han puesto en lo peor, con una nueva dimensión del concepto CRISIS. Desde esta visión, las Organizaciones Sociales y el sector de los Servicios Sociales, siempre han estado en crisis (según muchos autores desde la referencia del Estado de Bienestar); por tanto, estas estarán algo "entrenadas" en la búsqueda de oportunidades y alternativas en escenarios caóticos. Por ello, la afirmación: "Cada crisis se convierte en una oportunidad". En este caso la Fundación Canaria Sagrada Familia, se ha planteado varias preguntas y procesos de cambios en la búsqueda de oportunidades nuevas para su Fundación. Esto implica también, analizar el entorno social y económico que nos rodea.

Todos los estudios consultados para el análisis económico apuntan que la economía crece, de forma moderada y que se enfrenta a grandes retos, como el envejecimiento, la modernización y el desempleo de algunos países más empodrecidos. Sin perdernos en cifras macro, la visión del escenario económico para la Fundación también tiene retos, que hemos analizado en este proceso de elaboración de la Planificación Económica, revertiendo algo de ellos en líneas estratégicas para implementar: *Modernización de los procesos de trabajo, Implantación de nuevas tecnologías que ayuden a mejorar, Establecer canales de comunicación más eficaces,...*

Por otro lado, no olvidamos nuestra historia en la intervención social, es decir comenzamos trabajando con personas con necesidades especiales y hemos construido nuestra identidad social y técnica en ello, más concreto en la atención de niños y personas dependientes. En el futuro se nos presentan nuevas oportunidades de atención a

26/76

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) — [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Taifra Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Miguel Ángel Ramírez  
AUDITORES, S.L.P.  
A efectos de identificación

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



colectivos, que con nuestra solvencia técnica del trabajo realizado, consideramos que estamos mejor preparadas para afrontarlas. Consideramos, que desde este punto de vista, cada uno de nuestros proyectos, programas y servicios, están inmersos en la comunidad y, desde esta cercanía a la misma, queremos ser observadoras de los cambios y necesidades de esta. Con esta apertura, estaremos "En Tensión", para proponer, ayudar y construir aquellas alternativas que sean necesarias y que se nos requieran desde la Fundación.

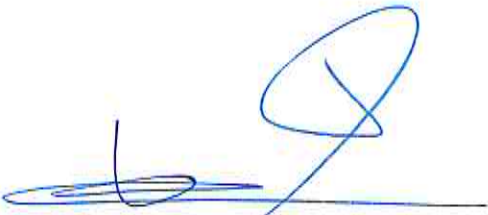
Por tanto, afirmamos que este entorno económico y social actual, nos ayuda a seguir construyendo un escenario social más justo, más digno y más centrado en las personas. Así mismo sin olvidar que estamos mirando al futuro desde una orientación de *Crecimiento Inteligente y Sostenible*.


CIF: G-35 405 836


FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA-Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

Miguel Angel Ramírez  
**AUDITORES, S.LP**  
A efectos de Identificación

27/76

  
[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

  
Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

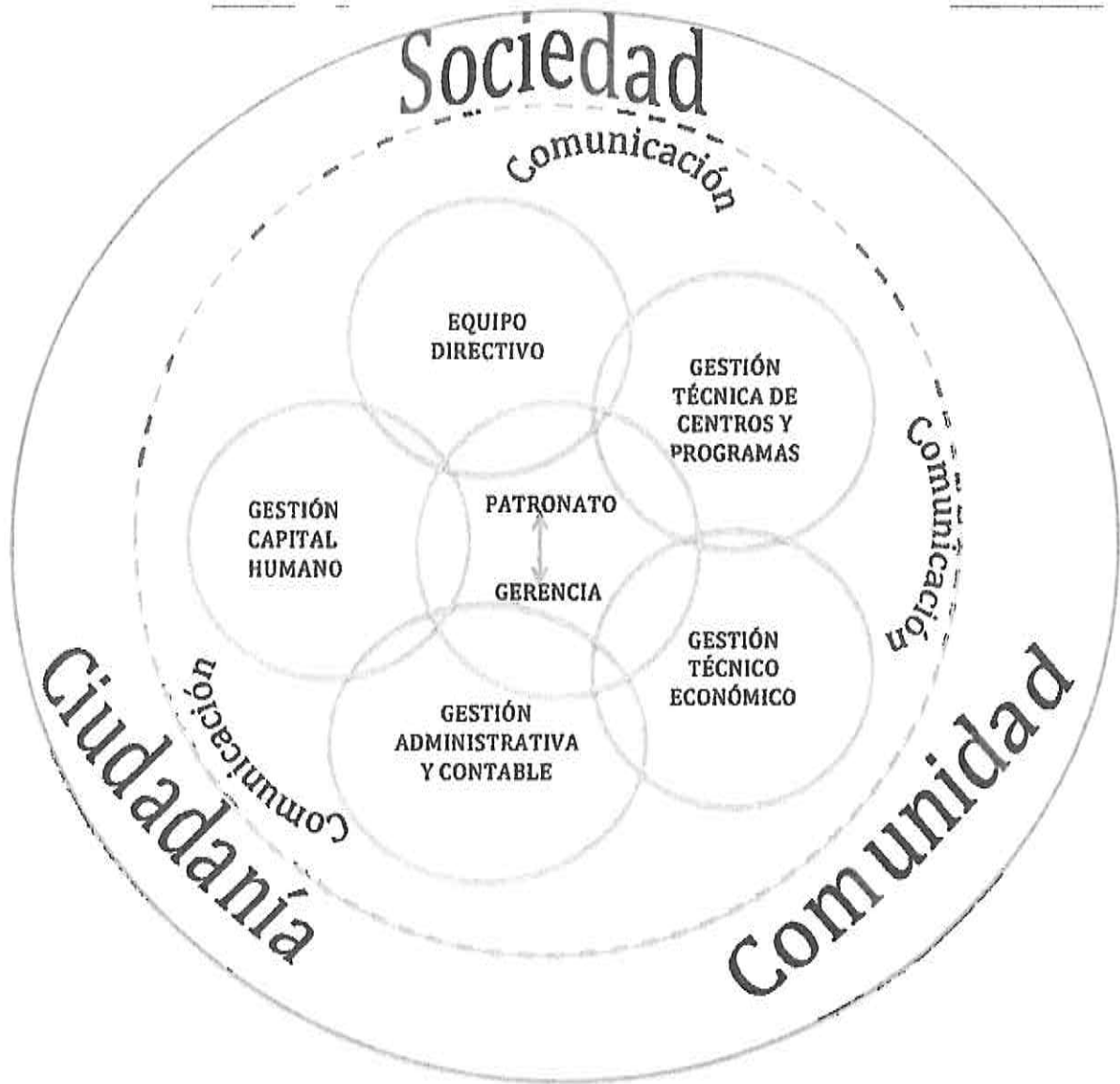
  
Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57







5. ORGANIGRAMA TÉCNICO.



CIF: G-35 405 836

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA-Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 25/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

Miguel Angel Ramírez  
**AUDITORES, S.L.P**  
A efectos de identificación

28/76

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57

Handwritten signatures in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

El organigrama técnico que se presenta, se orienta a la implementación de la misión, visión y valores trabajados en esta Planificación Estratégica. En la misma, se considera de vital importancia estructurar el trabajo de la Fundación, en el orden de las áreas de trabajo necesarias para cumplir con los procesos y procedimientos necesarios para conseguir los objetivos y principios fundacionales.

Desde esta idea visual del organigrama, se pretende dar una visión de conjunto, de orden y de apertura a lo que ocurre en la realidad de los centros y servicios que gestiona actualmente. Para ello, uno de los principios, ideas y comentarios que más han destacado en este proceso de trabajo ha sido la COMUNICACIÓN. Es por ello, que hemos querido mostrar y reflejar que la comunicación activa y eficiente nos acompaña en cada una de las acciones que desarrolla la Fundación, basada en principios de transparencia, aprendizaje y "enganche" con la realidad de la sociedad de nuestro momento vital.

En este sentido, esta estructura nos ayudará a organizar y desarrollar la cultura de la Fundación.

## 6. ANÁLISIS DE LA FCSF. ÁREAS ESTRATÉGICAS DE TRABAJO.

### 6.1. Área de Desarrollo Estratégico.

#### Contextualización:

El Área de desarrollo estratégico de la Fundación Canaria Sagrada Familia es la encargada de desarrollar la misión, la visión y los valores que determinen la propia entidad. Para ello, se desarrollará una metodología participativa y colaborativa entre todo el personal.

#### Objetivos:

- Elaborar, desarrollar y evaluar los Planes Estratégicos que determine la Fundación.
- Velar por el desarrollo e implementación de la Misión, Visión y Valores de la Fundación.
- Establecer un observatorio permanente de los cambios sociales que afectan a los fines de la Fundación, para su revisión y si procede ajustarlos a dichos cambios sociales.

#### Funciones:

- Evaluar y revisar la misión, visión y valores de la Fundación.
- Elaboración del análisis diagnóstico de los centros y de la Fundación (aspectos positivos y negativos de los servicios).
- Implementación, evaluación y ajustes de Líneas Estratégicas.
- Presentación del Plan Estratégico a todo el personal de los centros, servicios y programas y al Patronato de la Fundación Canaria Sagrada Familia.
- Análisis de la entidad para establecer nuevos cauces de información y coordinación entre los diferentes servicios que faciliten la elaboración y desarrollo del Plan Estratégico.

#### Metodología de trabajo:

Las personas vinculadas a esta área estratégica mantendrán encuentros periódicos, para velar por el cumplimiento de los objetivos establecidos. Se hará un encuentro, como mínimo, cada dos meses. Si fuera necesario, se pueden establecer reuniones extraordinarias para tratar los temas que se consideren. A su vez se realizarán dos encuentros anuales entre todo el personal de la Fundación.

#### Personas vinculadas al Área:


- Gerencia.
- Equipo Directivo.
- Todo el personal de la Fundación.

  
[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Taíra Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Miguel Ángel Ramírez  
AUDITORES

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



#### Evaluación:

La evaluación de esta área estratégica se hará cada semestre, de tal forma que se tendrán dos informes de evaluación al año. Para cada hito de evaluación, se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- Nº de reuniones de trabajo establecidas por las personas integrantes en el área.
- Grado de cumplimiento de los objetivos establecidos.
- Grado de satisfacción de las acciones desarrolladas en el área.
- Nivel de cumplimiento del orden del día de las reuniones establecidas.
- Nº de acciones de mejora desarrolladas para conseguir los objetivos del área.

#### 6.2. Área de Gestión de Centros, Programas y Servicios Generales.

**Contextualización:** Este Área es la encargada de velar por el buen funcionamiento de los centros, programas y servicios de la Fundación y el cumplimiento de sus respectivas planificaciones.

#### Objetivos:

- Velar por el cumplimiento de los objetivos marcados para cada proyecto.
- Considerar la gestión de los centros, servicios y programas como un proceso continuo de mejora teniendo como referencia en la gestión la misión, visión y valores; la legislación vigente y los mayores estándares de eficiencia y transparencia en todos los procesos de trabajo.
- Facilitar en cada centro, servicio y programa el desarrollo profesional de los/as trabajadores/as de la Fundación.

#### Funciones:

- Elaborar y proponer al Patronato el Plan de Actuación de la Fundación y los programas y proyectos que hayan de desarrollarse para su ejecución, informando con la periodicidad que legal o reglamentariamente se determine de las actividades y resultados de la gestión de la Fundación.
- Animar, acompañar y asesorar a los/as trabajadores/as de cada centro, servicio o programa en la consecución de la visión de la Fundación.
- Ejecución, seguimiento y evaluación de los Servicios de la entidad.
- Facilitar en cada centro, servicio o programa las herramientas, recursos para que los trabajadores puedan desarrollar su labor profesional (gestión de recursos materiales, humanos,...).
- Velar por el cumplimiento de la legislación sobre Protección de Datos, de todo el personal y servicios contratados en los centros, programas y servicios que gestiona la Fundación.
- Aplicar, informar y hacer un seguimiento del cumplimiento de la legislación y la política de Prevención de Riesgos Laborales y Vigilancia de la Salud en todos los centros, servicios y programas que gestiona la Fundación.
- Gestionar los conflictos que se generen en los equipos humanos de cada uno de los centros, servicios y programas de referencia.
- Establecer indicadores de evaluación comunes, para valorar la eficiencia y transparencia en los procesos de trabajo.

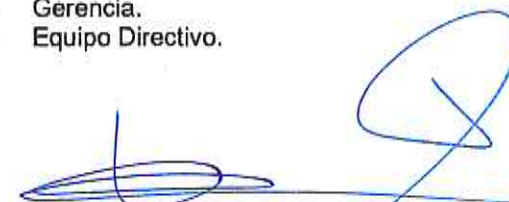
#### Metodología de trabajo:

Las personas vinculadas a esta área estratégica mantendrán encuentros periódicos, para velar por el cumplimiento de los objetivos establecidos. Se hará un encuentro, como mínimo, cada trimestre. Si fuera necesario, se pueden establecer reuniones extraordinarias para tratar los temas que se consideren.

#### Personas vinculadas al área:

- Gerencia.
- Equipo Directivo.

30/76

  
[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tañra Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57

  
Miguel Angel Rainá  
AUDITORES  
Afectos de la vida



#### **Evaluación:**

La evaluación de esta área estratégica se hará cada semestre, de tal forma que se tendrán dos informes de evaluación al año. Para cada hito de evaluación, se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- Nº de reuniones de trabajo establecidas por las personas integrantes en el área.
- Grado de cumplimiento de los objetivos establecidos.
- Grado de satisfacción de las acciones desarrolladas en el área.
- Nivel de cumplimiento de las tareas a desarrollar por las directoras y miembros del equipo de dirección con sus equipos de referencia.
- Nº de acciones de mejora desarrolladas para conseguir los objetivos del área.
- Grado de satisfacción de las mejoras aplicadas, tras cada hito de evaluación.

#### **6.3. Área de Colaboraciones externas.**

##### **Contextualización:**

Esta área se centrará en ordenar, procedimentar y construir relaciones favorables con los/as colaboradores externos. Se consideran "relaciones favorables", a todas aquellas alianzas que sumen y aporten valor al logro de la Misión, Visión y Valores de la Fundación.

##### **Objetivo:**

- Favorecer las alianzas con colaboradores externos que aporten VALOR a los proyectos de la Fundación.
- Dar a conocer los proyectos, servicios y programas de la Fundación, transmitiendo nuestro compromiso y conocimiento profesional.
- Incrementar nuevas líneas de trabajo extrayendo de las alianzas aprendizajes, que favorezcan nuestro día a día.

##### **Funciones:**

- Diagnosticar las necesidades de cada uno de los proyectos de la Fundación.
- Identificar las posibles colaboraciones que faciliten el crecimiento de los proyectos.
- Creación de un Guía de Recursos de colaboración con entidades públicas y privadas.
- Elaborar los programas de interrelación con los colaboradores (Acorde a las Líneas Estratégicas de la Fundación).
- Elaborar y desarrollar un Programa de colaboradores formales.
- Implantar un sistema de indicadores de evaluación para valorar futuras colaboraciones.
- Evaluar la colaboración externa (criterios de evaluación y temporalización).
- Definir la forma de agradecimiento de las colaboraciones y el cierre de proyectos de colaboración que terminen.
- Velar por el buen funcionamiento y cuidados de los colaboradores de cada uno de los centros, servicios y proyectos de la Fundación.

##### **Metodología de trabajo:**

Las personas vinculadas a esta área estratégica mantendrán encuentros periódicos, para velar por el cumplimiento de los objetivos establecidos. Se hará un encuentro, como mínimo, cada semestre. Si fuera necesario, se pueden establecer reuniones extraordinarias para tratar los temas que se consideren.

31/76

[www.fcantariasagradafamilia.org](http://www.fcantariasagradafamilia.org) [gerencia@fcantariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcantariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Táfila Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57

Miguel Ángel Ramírez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de identificación



**Personas vinculadas al área:**

- Gerencia.
- Equipo Directivo.
- Personas que se determinen como responsables de esta área.

**Evaluación:**

La evaluación de esta área estratégica se hará semestral, de tal forma que se tendrán dos informes de evaluación al año. Para cada hito de evaluación, se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- Nº de reuniones de trabajo establecidas por las personas integrantes en el área.
- Grado de cumplimiento de los objetivos establecidos.
- Grado de satisfacción de las acciones desarrolladas en el área.
- Nº de acciones de mejora desarrolladas para conseguir los objetivos del área.
- Grado de satisfacción de las mejoras aplicadas, tras cada hito de evaluación.
- Grado de satisfacción obtenida por cada proyecto de colaboración ejecutado, tanto por parte de los/as personas usuarias, como por los/as trabajadores/as de la Fundación.

**6.4. Área de Formación.**

**Contextualización:**

Esta área estratégica está orientada a la formación y desarrollo del talento de los RR.HH de la Fundación. Desde la misma, se analizarán y valorarán las necesidades de formación y desarrollo de todos/as los trabajadores/as de la Fundación, al objeto de mejorar sus competencias profesionales en cada centro, servicio o programa. Además de posibilitar el compartir y mostrar los conocimientos adquiridos a otros profesionales con intereses comunes.

**Objetivos:**

- Identificar las necesidades de formación y desarrollo de las personas que trabajan en la Fundación.
- Desarrollar un Plan de Formación para el personal de la Fundación, en base a las necesidades formativas del personal y buscando áreas de formación innovadoras.
- Ayudar y contribuir en el desarrollo profesional de los/as trabajadores/as de la Fundación.

**Funciones:**

- Establecer un Plan de Formación (cursos presenciales y formación online).
- Desarrollo de actuaciones formativas específicas para el personal de la Fundación.
- Establecer los mecanismos necesarios para apoyar la formación externa del personal.
- Elaboración de la Memoria Anual de las actuaciones formativas.

**Metodología de trabajo:**

Las personas vinculadas a esta área estratégica mantendrán encuentros periódicos, para velar por el cumplimiento de los objetivos establecidos. Se hará un encuentro, como mínimo, cada semestre. Si fuera necesario, se pueden establecer reuniones extraordinarias para tratar los temas que se consideren. Se elaborará un procedimiento para el desarrollo de esta área.

**Personas vinculadas al área:**

- Gerencia.
- Equipo de Dirección.
- Responsable de Formación y Desarrollo.

**Evaluación:**

www.fcanariasagradafamilia.org gerencia@fcanariasagradafamilia.org  
Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

32/76

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57

Miguel Angel Ramirez  
AUDITORES, S.L.F.  
C/... de la...



La evaluación de esta área estratégica se hará cada semestre, de tal forma que se elaborarán dos informes de evaluación al año. Para cada informe de evaluación, se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- Nº de reuniones de trabajo establecidas por las personas integrantes en el área.
- Grado de cumplimiento de los objetivos establecidos, concretándolos; a través de una ficha de evaluación por cada curso o actividad de formación.
- Grado de satisfacción de las acciones desarrolladas en el área.
- Nº de acciones de formación desarrolladas para conseguir los objetivos del plan de formación y desarrollo profesional.
- Grado de satisfacción de los/as participantes en las acciones de formación y desarrollo implementadas.

### 6.5. Área de Recursos Humanos.

#### Contextualización:

Esta área estratégica velará por el proceso de selección, desarrollo y acompañamientos de los/as trabajadores/a de la Fundación. Entendiendo, desde una visión integral, el ajuste y acompañamiento del capital humano, para que cada trabajador/a desarrolle las competencias necesarias en su puesto.

#### Objetivos:

- Seleccionar, contratar y gestionar al personal durante su permanencia en la Fundación, de acuerdo a la normativa vigente.
- Generar un catalogo de funciones y tareas de cada uno de los puestos a cubrir, en función de los requerimientos necesarios y las competencias a desplegar, realizando un acompañamiento activo.
- Crear indicadores de evaluación que permitan valorar los planes de desarrollo y progresión en la Fundación para los/as trabajadores/as.

#### Funciones:

- Desarrollar la Política de Personal de la FCSF.
- Desarrollar el Manual de Gestión del Personal y actualizar el Manual de acogida del nuevo trabajador.
- Tramitar y gestionar el área de personal de acuerdo a la normativa vigente.
- Planificar las plantillas de acuerdo con la organización de la Fundación, diseñar los puestos de trabajo, definir o actualizar las funciones y responsabilidades, analizar los sistemas retributivos y de promoción interna.
- Gestionar todos los trámites jurídico-administrativos que comporta el personal de la Fundación, englobados en ámbitos como la selección y formalización de contratos, tramitación de nóminas y seguros sociales y control de los derechos y deberes del trabajador.
- Potenciar la promoción interna del personal en la Fundación.
- Evaluación del nivel de satisfacción del trabajador dentro de la organización y los motivos de descontento, con la intención de aplicar medidas correctoras, haciendo especial hincapié en la conciliación de la vida laboral y familiar.
- Evaluación del desempeño y control del personal, los movimientos de plantilla, o las relaciones laborales.
- Promover la comunicación entre la Fundación y sus empleados (directoras y representantes sindicales).
- Estudio de las condiciones de trabajo y de los riesgos laborales asociados, implementar medidas de prevención y de protección, a fin de preservar la salud de las personas que trabajan en la empresa.
- Gestión de la Bolsa de Empleo, elaboración de la masa salarial del ejercicio y comunicación al Servicio Canario de Empleo del número medio anual de trabajadores de la Fundación.

33/76

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57

Miguel Ángel Ramírez  
AUDITORES, S.L.  
A efectos de Identificación



- Medir el absentismo laboral.
- Elaborar las comunicaciones internas en materia de personal.

#### Metodología de trabajo:

Las personas vinculadas a esta área estratégica mantendrán encuentros periódicos, para velar por el cumplimiento de los objetivos establecidos. Se hará un encuentro, como mínimo, cada trimestre. Si fuera necesario, se pueden establecer reuniones extraordinarias para tratar los temas que se consideren.

#### Personas vinculadas al área:

- Gerencia.
- Equipo Directivo.
- Administración.

#### Evaluación:

La evaluación de esta área estratégica se hará semestral, de tal forma que se tendrán dos informes de evaluación al año. Para cada hito de evaluación, se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- Nº de reuniones de trabajo establecidas por las personas integrantes en el área.
- Grado de cumplimiento de los objetivos establecidos.
- Grado de satisfacción de las acciones desarrolladas en el área.
- Nivel de cumplimiento de las tareas a desarrollar por las directoras y miembros del equipo de dirección con sus equipos de referencia.
- Nº de acciones de mejora desarrolladas para conseguir los objetivos del área.
- Grado de satisfacción de las mejoras aplicadas, tras cada hito de evaluación.

### 6.6. Área de Contratación con Terceros.

#### Contextualización:

Esta área está vinculada a establecer las sinergias y procedimientos orientados a la contratación de bienes, servicios y suministros con terceros, que ayuden a cumplir con la Misión, Visión y Valores de la Fundación. Esta área estratégica es de vital importancia en la prestación de servicios finalistas a las personas vulnerables que se atienden. Desde esta óptica, se hace necesarios establecer un plan de comunicación, coordinación y evaluación dirigido a terceros que presten servicios a la Fundación.

#### Objetivos:

- Proveer a la Fundación de todos aquellos bienes, servicios y suministros externos que se necesita para el desarrollo de sus actividades y programas.
- Generar un plan de comunicación y coordinación interno dirigido a terceros.

#### Funciones:

- Diagnosticar las necesidades de los proyectos.
- Identificar las empresas colaboradoras que respondan a las necesidades de los proyectos.
- Elaboración de los pliegos de contratación. De contenido jurídico: en donde se especifique el objeto del servicio/suministro, y que regule las condiciones, derechos y obligaciones de las partes del contrato. Y de contenido Técnico: que especifique las condiciones de la realización de la prestación. Todo ello según la legislación vigente aplicable a la Fundación.
- Procedimiento de Licitación: publicación de la licitación, plazos para presentar ofertas, emitir certificación de Registro de Entrada de las ofertas presentadas, convocar y designar al personal que conformaran mesas de contratación, elaboración de actas, estudio de las propuestas técnicas para la evaluación y adjudicación del contratista.

34/76

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Miguel Angel Ramirez  
AUDITORES, S.L.  
A efectos de Interés

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



- Realización y envío de notificaciones a los participantes en los procedimientos de licitación y gestión de avales.
- Publicación de la adjudicación, si procede.
- Elaboración y firma del contrato.
- Supervisión y control continuo del trabajo ejecutado por el contratista, mediante la designación por parte de la Fundación de un "Responsable" para la supervisión del servicio/suministro contratado, verificando el cumplimiento de lo establecido en el pliego técnico, el cumplimiento de los procedimientos de trabajo y condiciones de seguridad.
- Evaluar la ejecución de los contratos (temporalización), mediante la "evaluación del desempeño", en donde se tendrá en cuenta los aspectos relevantes de la contratación y del trabajo realizado.
- Implantar un sistema de gestión de la calidad de las contrataciones a terceros.
- Gestionar la actualización del cumplimiento de las obligaciones tributarias ante la Administración Pública de las empresas contratadas.

#### Metodología de trabajo:

Las personas vinculadas a esta área estratégica mantendrán encuentros periódicos, para velar por el cumplimiento de los objetivos establecidos. Se hará un encuentro, como mínimo, cada trimestre. Si fuera necesario, se pueden establecer reuniones extraordinarias para tratar los temas que se consideren.

#### Personas vinculadas al área:

- Gerencia.
- Equipo Directivo.
- Responsable de Comunicación.
- Personal administrativo.

#### Evaluación:

La evaluación de esta área estratégica se hará cada semestre, de tal forma que se tendrán dos informes de evaluación al año. Para cada hito de evaluación, se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- Nº de reuniones de trabajo establecidas por las personas integrantes en el área.
- Grado de cumplimiento de los objetivos establecidos.
- Grado de satisfacción de las acciones desarrolladas en el área.
- Nivel de cumplimiento de los objetivos marcados con cada proveedor de bienes, servicios o suministros.
- Nº de acciones de mejora desarrolladas con cada proveedor para el logro de la Misión, Visión y Valores de la Fundación.
- Grado de satisfacción de las mejoras aplicadas, tras cada reunión establecida con el proveedor.
- Cumplimiento del Plan de Coordinación y Comunicación.

#### 6.7. Área Desarrollo económico.

##### Contextualización:

Esta área estratégica es la encargada de la gestión y administración de los recursos económicos y financieros de la Fundación, con el objetivo de cumplir con los fines fundacionales.

##### Objetivos:

- Administrar los recursos financieros con el fin de alcanzar los objetivos de la Fundación.
- Definir la estructura contable de la Fundación.

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Miguel Ángel Ramírez  
AUDITORES, S.L.  
A efectos de identificación

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57





#### Funciones:

- Gestión, diseño, elaboración e implantación de los procedimientos económicos y contables de carácter anual de la FCSF.
- Planificación de los procedimientos económicos y contables de la FCSF.
- Asesoramiento técnico de temas diversos relacionados con el cumplimiento de los objetivos fundacionales.
- Coordinación de los procedimientos técnicos de trabajo.
- Análisis, investigación e innovación en las áreas estratégicas de trabajo de la FCSF.
- Supervisión y evaluación continua de los procedimientos y resultados del trabajo desarrollado.
- Comunicación de las gestiones técnicas a los diferentes centros, programas y servicios afectados.

#### Metodología de trabajo:

Se establece una reunión cada dos meses de las personas que trabajan en los servicios generales y una mensual por isla. A su vez, se trabaja conforme a la planificación por contenidos.

#### Personal vinculadas el área:

- Gerencia.
- Equipo Dirección técnica.
- Personal Administrativo.
- Equipo Directivo.

#### Evaluación:

- Cumplimiento de los plazos establecidos en la planificación y los exigidos por organismos vinculados a la Fundación.
- Cumplimiento del número de reuniones establecidas por los miembros integrantes en el área.
- Grado de satisfacción en el cumplimiento de objetivos y de la planificación.
- Número de acciones de mejora desarrolladas para conseguir los objetivos del área.
- Definir las mejoras necesarias detectadas para el logro de los objetivos del área.

#### 6.8. Área de Comunicación y Coordinación: Coordinación interna y externa.

#### Contextualización:

Esta área estratégica engloba los procesos de comunicación, desde una visión transversal y universal de la comunicación de la Fundación. Considerando la comunicación como un proceso, en el que cada una de las personas implicadas en cada centro, servicio y programa debe estar informado de las incidencias, modificaciones, reuniones mantenidas, líneas de trabajo aplicadas, procedimientos,...

#### Objetivo:

- Favorecer la coordinación y comunicación entre todos los miembros de la Fundación.
- Establecer la comunicación y coordinación del personal en tiempo y forma entre todos los miembros de la Fundación.
- Aprovechar las herramientas técnicas disponibles, que faciliten la buena comunicación interna y externa de la Fundación.

#### Funciones:

- Establecer niveles de responsabilidad para la comunicación y la coordinación.
- Establecer criterios para determinar los elementos a comunicar.

36/76

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org)

[gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Taifra Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Miguel Angel Ramirez  
AUDITORES, S.L.P.  
A efectos de identificación

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57

- Determinar el tipo y elementos que se deben compartir y/o coordinar (posibles elementos a comunicar: aspectos laborales, líneas o directrices de los centros, programas innovadores y actividades de interés común, protocolos comunes, eventos, formación...).
- Diseñar una red de coordinación y comunicación.
- Definir los medios a utilizar para la comunicación y/o coordinación (e-mail, WhatsApp y Skype).
- Elaborar un Plan de Comunicación de la Entidad.

#### Metodología de trabajo:

Las personas vinculadas a esta área estratégica mantendrán encuentros periódicos, para velar por el cumplimiento de los objetivos establecidos. Se hará un encuentro, como mínimo, cada trimestre. Si fuera necesario, se puede establecer reuniones extraordinarias para tratar los temas que se consideren.

#### Personas vinculadas al área:

- Gerencia.
- Equipo Directivo.
- Responsable de Comunicación.

#### Evaluación:

La evaluación de esta área estratégica se hará cada semestre, de tal forma que se tendrán dos informes de evaluación al año. Para cada hito de evaluación, se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- Nº de reuniones de trabajo establecidas por las personas integrantes en el área.
- Grado de cumplimiento de los objetivos establecidos.
- Grado de satisfacción de las acciones desarrolladas en el área.
- Nivel de cumplimiento de las tareas a desarrollar por las directoras y miembros del equipo de dirección con sus equipos de referencia en relación a la mejor comunicación interna y externa de la Fundación.
- Nº de acciones de mejora desarrolladas para conseguir los objetivos del área.
- Grado de satisfacción de las mejoras aplicadas en la línea de la comunicación interna y externa.

#### 6.9. Área nuevas tecnologías.

##### Contextualización:

Esta área velará por el análisis, la valoración y la implementación de las innovaciones necesarias para acceder a las oportunidades que aportan las Nuevas Tecnologías, dirigidas al trabajo que desarrolla la Fundación.

##### Objetivos:

- Dotar del equipamiento necesario para innovar.
- Aplicar las Nuevas Tecnologías para ampliar y facilitar los procesos de trabajo.

##### Funciones:

- Dirigir y Coordinar las áreas de desarrollo y sistemas.
- Coordinar las actividades que en materia informática se llevan a cabo en los distintos servicios.
- Efectuar la supervisión, mantenimiento, implantación y correcta operación de todo el equipamiento informático como servidores, dispositivos de red, puestos de trabajo, dispositivos de impresión, dispositivos de copia de respaldo, sistemas de comunicaciones, etc.
- Realizar el soporte a usuarios en la resolución de problemas e incidencias.
- Asesorar, formar y resolver las dudas de los usuarios en el uso tanto de equipos como de aplicaciones.
- Definir, gestionar y supervisar los perfiles de los usuarios de los distintos sistemas y bases de datos.

37/76

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57

Miguel Angel Ramirez  
AUDITORES, S.L.P.  
Asesores de Identificación

- Estudiar, analizar, diseñar, desarrollar, implantar y llevar a cabo el mantenimiento de los sistemas de información.
- Diseñar las bases de datos.
- Diseñar y mantener actualizada la página Web.
- Investigar, evaluar y plantear, de manera continua, nuevas herramientas y tecnologías de mejora.
- Supervisar, coordinar y servir de interlocutor en las relaciones con empresas externas de Nuevas Tecnologías encargadas del desarrollo e implantación de nuevos sistemas.
- Elaborar y gestionar el presupuesto en el área de Nuevas Tecnologías.
- Proponer, gestionar y autorizar la adquisición o alquiler de equipamiento informático.
- Mantener los sistemas de seguridad actualizados en los distintos soportes técnicos.

#### Metodología de trabajo:

Las personas vinculadas a esta área estratégica, mantendrán encuentros periódicos para velar por el cumplimiento de los objetivos establecidos. Se hará un encuentro, como mínimo, cada trimestre. Si fuera necesario, se puede establecer reuniones extraordinarias para tratar los temas que se consideren.

#### Personas vinculadas al área:

- Gerencia.
- Equipo Directivo.
- Servicios Generales.

#### Evaluación:

La evaluación de esta área estratégica se hará cada trimestres, de tal forma que se tendrán dos informes de evaluación al año. Para cada informe de evaluación, se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- Nº de reuniones de trabajo establecidas por las personas integrantes en el área.
- Grado de cumplimiento de los objetivos establecidos.
- Grado de satisfacción de las acciones desarrolladas en el área.
- Nivel de cumplimiento de las tareas a desarrollar por las directoras y miembros del equipo de dirección con sus equipos de referencia respecto al uso de las herramientas tecnológicas que implemente la Fundación.
- Nº de acciones de mejora desarrolladas para conseguir los objetivos del área.
- Grado de satisfacción de los/as trabajadores/as con las herramientas tecnológicas aplicadas.
- Deficiencias detectadas en el logro de objetivos.

#### 6.10. Área de Compromiso Social de la Fundación.

##### Contextualización:

Esta área se define como un complemento al desarrollo de las actividades fundacionales encaminadas a las necesidades, tanto de personas como de proyectos sociales, en los que la Fundación puede aportar valor y compromiso social.

##### Objetivos:

- Contribuir a los valores de una sociedad que respete la diversidad y proteja la dignidad de las personas a las que presta servicio.
- Impulsar el progreso y el bienestar y desarrollo de las personas a través de acciones sociales eficaces y eficientes, sustentadas desde un compromiso con la transparencia de los proyectos y servicios de la Fundación.
- Concienciar y sensibilizar a todas las personas que trabajan en la Fundación, usuarios/alumnos y familiares de la importancia del cuidado del medio ambiente.

38/76

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Taifra Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57

Liguel Angel Ramirez  
AUDITORES, S.L.  
Calle de la Libertad, 11



#### Funciones:

- Conocer las redes de ayuda que existen en cada comunidad de referencia de cada uno de los servicios de la Fundación.
- Aportar y apoyar causas sociales en las comunidades en las que se encuentran los centros, servicios y programas de la Fundación.
- Documentar, implementar y mantener al día la política medioambiental de la empresa, así como comunicarla a todos sus empleados.
- Realizar acciones de reciclaje y ahorro energético en los distintos servicios, concienciando y sensibilizando a todas las personas sobre su importancia.

#### Metodología de trabajo:

Las personas vinculadas a esta área estratégica mantendrán encuentros periódicos, para velar por el cumplimiento de los objetivos establecidos. Se hará un encuentro, como mínimo, cada trimestre. Si fuera necesario, se pueden establecer reuniones extraordinarias para tratar los temas que se consideren.

#### Personas vinculadas al área:

- Gerencia.
- Equipo Directivo.

#### Evaluación:

La evaluación de esta área estratégica se hará cada semestre, de tal forma que se tendrán dos informes de evaluación al año. Para cada hito de evaluación, se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- Nº de reuniones de trabajo establecidas por las personas integrantes en el área.
- Grado de cumplimiento de los objetivos establecidos.
- Grado de satisfacción de las acciones desarrolladas en el área.
- Nivel de cumplimiento de las tareas a desarrollar por las directoras y miembros del equipo de dirección con sus equipos de referencia con su comunidad de origen.
- Nº de acciones de mejora desarrolladas para conseguir los objetivos del área.
- Grado de satisfacción de las mejoras aplicadas, tras cada hito de evaluación.

## 7. HACIA DÓNDE VAMOS... MISIÓN VISIÓN Y VALORES.

**Misión:** La Fundación Canaria Sagrada Familia es una Fundación Pública que atiende a colectivos sociales en situación de vulnerabilidad, al objeto de mejorar el bienestar de las personas atendidas a lo largo de su ciclo vital; a través de la prestación de servicios profesionales con un acompañamiento activo, en los ámbitos social, educativo y socio-sanitario.

**Visión:** Ser una Fundación comprometida con la persona, aportando conocimiento y experiencia profesional; implementando proyectos, programas y servicios. A través de la investigación, innovación, divulgación e inclusión.

#### Valores:

  
  
  
[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) | [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)  
**Fundación Canaria Sagrada Familia**  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

39/76

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57

  
**Miguel Angel Rainire**  
**AUDITORES, S.L.**  
A efectos de identificación



- El valor de la persona; trabajar desde el respeto, el reconocimiento y teniendo en cuenta la globalidad de la persona.
- Innovación; estudiar, investigar e introducir nuevos modelos de trabajo y nuevas estrategias en los servicios de la Fundación.
- Confianza; predisposición al trabajo en equipo, creyendo en el otro y su capacidad de trabajo, necesaria para trabajar en una dinámica segura y colaborativa.
- Accesibilidad; actitud de apertura y cercanía hacia la sociedad, sin barreras.
- Transparencia; en todos los procedimientos y en la gestión de los servicios.
- Creatividad; capacidad de generar nuevas oportunidades para la Fundación.
- Positivismo; trabajar de forma constructiva desde la motivación.
- Profesionalidad; implicación, rigor y mejora continua de las capacidades; y compromiso con la excelencia.

## 8. QUÉ QUEREMOS HACER: LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y OBJETIVOS.

### 8.1. Establecer la cultura organizacional de la Fundación Canaria Sagrada Familia.

- 8.1.1. Unificar y debatir las estrategias, a modo de lluvia de ideas, en cada servicio, programa o centro, que se pondrán en marcha, para implementar, en el día a día, la Misión, Visión y Valores de la FCSF.
- 8.1.2. Valorar las estrategias desarrolladas en los centros, servicios y programas por el equipo directivo, marcando las prioridades de cada momento, atendiendo a la planificación operativa anual.
- 8.1.3. Elaborar un documento de apoyo y guía para el desarrollo de la cultura de la FCSF.
- 8.1.4. Comunicar al personal el documento resultante para su aplicación en cada servicio, programa o centro. Así como a los órganos de participación de cada uno de los centros (Según RRI).
- 8.1.5. Colocar en un cartel visible en cada centro la Misión, Visión y Valores de la FCSF.
- 8.1.6. Crear dinámicas que favorezcan la comunicación horizontal y vertical aplicable en todos los centros, programas o servicios de la FCSF.
- 8.1.7. Establecer ideas y estrategias compartidas por todos los centros, servicios y programas, para desarrollar la cultura de la FCSF.
- 8.1.8. Aprovechar los momentos especiales de cada servicio, programa o centro, para favorecer el clima afectivo en cada una de las personas que forma parte de la FCSF (clientes internos y externos).
- 8.1.9. Favorecer la interrelación entre los profesionales de los distintos Centros.
- 8.1.10. Realizar un seguimiento y evaluación en el plazo de seis meses de las actuaciones anteriores para su mejora.

### 8.2. Definir y mejorar los canales de comunicación interna.

- 8.2.1. Establecer reuniones periódicas transdisciplinares.
- 8.2.2. Diseñar formatos escritos que permitan recoger las comunicaciones que se produzcan (actas, tabloneros de anuncios, registros,...).
- 8.2.3. Dotar de los recursos tecnológicos necesarios para favorecer la comunicación.

40/76

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Miguel Angel Ramirez  
AUDITORES, S.L.P  
A efectos de identificación

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57

- 8.2.4. Favorecer el acceso del personal a los recursos tecnológicos.
- 8.2.5. Desarrollar un soporte tecnológico (INTRANET) que favorezca la divulgación de la información y la comunicación interna con los/as trabajadores/as.
- 8.2.6. Desarrollar habilidades comunicativas (escucha, atención,...), relacionadas con los valores de la FCSF.
- 8.2.7. Establecer un canal de comunicación directa entre los centros, programas y servicios, la gerencia y los servicios generales de la FCSF.

**8.3. Implementar un sistema de relación, coordinación y comunicación acorde a las características en la Fundación.**

- 8.3.1. Establecer un flujograma de la comunicación vertical y horizontal de la FCSF.
- 8.3.2. Determinar qué profesionales están involucrados en los distintos procesos de comunicación.
- 8.3.3. Crear instrumentos metodológicos que favorezcan la coordinación y comunicación.
- 8.3.4. Establecer calendario anual de todas las reuniones entre los profesionales.
- 8.3.5. Establecer el orden del día de las reuniones con una semana de antelación que permita a los distintos profesionales trabajar sobre los contenidos.
- 8.3.6. Crear Procedimientos, Protocolos y Registros que regulen la relación, coordinación y comunicación externa (familiares, usuarios, alumnos, colaboradores, instituciones públicas y/o privadas, proveedores,...)
- 8.3.7. Crear Procedimientos, Protocolos y Registros que regulen la relación, coordinación y comunicación interna.
- 8.3.8. Definir los instrumentos de comunicación que faciliten el flujo de la misma en función del personal o profesionales involucrados.

**8.4. Mejorar y unificar los procedimientos de trabajo internos, relativos a aquellas cuestiones generales y transversales que afectan a la Fundación.**

- 8.4.1. Establecer las funciones determinadas de cada departamento.
- 8.4.2. Protocolizar los procesos de trabajo: riesgos laborales y civiles, seguridad-higiene, accidentes, urgencias del usuario, incorporación de nuevos profesionales, incorporación de nuevos usuarios, visitas externas, salidas de los centros, eventos, etc.
- 8.4.3. Pautar normas para cada centro, acordes con la Misión, Visión y Valores de la Fundación.
- 8.4.4. Planificar la Actividad Preventiva de cada Centro del año en curso.
- 8.4.5. Gestionar las Partidas Económicas; presupuestos, registros, facturación,...
- 8.4.6. Fomentar las relaciones personales y laborales a través de formación, encuentros, convivenciales,... para mejorar el trabajo en equipo.

**8.5. Establecer y desarrollar una política de gestión de recursos humanos.**

- 8.5.1. Realizar un Manual de Acogida común a todos los centros que incluya la Misión, Visión y Valores de la FCSF.
- 8.5.2. Definir todas las funciones del personal de la Fundación atendiendo al puesto de trabajo que desempeña.
- 8.5.3. Establecer la flexibilidad horaria durante la jornada laboral, acorde al funcionamiento de los centros, servicios y programas.
- 8.5.4. Revisión y actualización bianual de la bolsa de empleo externa.
- 8.5.5. Revisión y actualización de la baremación de méritos del personal de la Fundación, cuando proceda por promoción interna.
- 8.5.6. Contemplar la compensación de horas extras realizadas por necesidades del servicio, estableciendo los mecanismos internos para su disfrute.

41/76

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Miguel Ángel Rainier  
AUDITORES, S.L.  
Acreditados por el ICAEX

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



- 8.5.7. Realizar una encuesta interna de satisfacción laboral de los trabajadores de la Fundación, con carácter anual.
- 8.5.8. Facilitar que los trabajadores propongan las posibles medidas correctoras para aumentar el nivel de motivación.
- 8.5.9. Realizar una valoración del nivel de satisfacción del personal de la Fundación por una empresa externa del sector, con una temporalidad trianual.
- 8.5.10. Crear un correo corporativo para el personal de la FCSF, en función de la labor que desempeñe.
- 8.5.11. Abrir un espacio compartido on-line donde el personal de la Fundación pueda colgar y acceder a la información aportada por cada profesional.
- 8.5.12. Garantizar los canales de comunicación a través de los órganos de representación con el fin de velar por los derechos humanos.
- 8.5.13. Formar al personal en materia de PRL con carácter anual.
- 8.5.14. Garantizar la realización de los cambios y adaptaciones de los entornos de trabajo para minimizar los riesgos laborales.
- 8.5.15. Realizar una reunión mensual en cada centro, servicio o programa con la Gerente de la FCSF, como responsable de Recursos Humanos, con la finalidad de potenciar una política activa de gestión de recursos humanos.

#### **8.6. Mejorar las condiciones económicas y laborales de los trabajadores de la FCSF.**

- 8.6.1. Conocer las condiciones económicas y laborales actuales del personal.
- 8.6.2. Conocer el convenio regulador de cada centro, programa y/o servicios.
- 8.6.3. Informar a los trabajadores de la Fundación de sus derechos y deberes en base a lo que establece el convenio de cada centro, programa y/o servicios.
- 8.6.4. Evaluar el nivel de satisfacción laboral-económica del personal de la Fundación.
- 8.6.5. Estudiar posibilidades de mejora del convenio regulador de cada centro, programa y/o servicios.
- 8.6.6. Establecer aspectos de mejora económica y laboral, y darles un orden de prioridades en consenso con los trabajadores.
- 8.6.7. Mantener informado al personal de todos los acontecimientos que se van sucediendo.
- 8.6.8. Definir las acciones necesarias para efectuar las mejoras.
- 8.6.9. Elaborar un nuevo convenio regulador o modificar el existente con las mejoras establecidas.
- 8.6.10. Hacer un seguimiento de las condiciones económicas y laborales del personal.
- 8.6.11. Negociar acuerdos internos de mejora del nivel de satisfacción laboral del personal.

#### **8.7. Promocionar y empoderar a las personas que trabajan en la Fundación, como personas que "acompañan" a personas.**

- 8.7.1. Favorecer la promoción interna a través de nuevos proyectos.
- 8.7.2. Establecer programas de formación adecuados a las necesidades del personal.
- 8.7.3. Potenciar el desarrollo profesional de cada trabajador/a de la FCSF.
- 8.7.4. Fomentar el clima de trabajo en equipo.
- 8.7.5. Desarrollar habilidades de empatía con las personas a las que se "ACOMPaña".
- 8.7.6. Plantear en equipo situaciones a resolver (intervenciones con alumnos y/o usuarios), desde una metodología de resolución de conflictos creativa.
- 8.7.7. Investigar e innovar a través de la implantación de nuevos programas y proyectos.
- 8.7.8. Establecer un procedimiento flexible en la toma de decisiones.

#### **8.8. Generar un plan de formación para los trabajadores de la FCSF.**

- 8.8.1. Crear un procedimiento para la gestión y un sistema de coordinación entre centros.

42/76

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
C/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Miguel Angel Rantire  
AUDITORES, S.L.P  
A efectos de identificación

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



- 8.8.2. Hacer una detección de las necesidades formativas del personal de la FCSF (a principios de curso).
- 8.8.3. Crear un Plan Formativo Plurianual y divulgarlo a todos los trabajadores, con independencia del puesto que ocupen.
- 8.8.4. Informar y ofertar los diferentes cursos de interés promovidos por otras entidades y empresas dedicadas a la formación.
- 8.8.5. Canalizar y estudiar las demandas formativas que se presenten de manera individual.
- 8.8.6. Establecer indicadores para decidir, facilitar y apoyar la formación externa.
- 8.8.7. Diversificar la oferta formativa atendiendo a las competencias necesarias de cada uno de los puestos establecidos en la FCSF.
- 8.8.8. Designar un porcentaje económico para apoyar ofertas formativas externas a la Fundación.
- 8.8.9. Evaluar de forma anual la formación, elaborar un dossier y difundirlo en los diferentes centros.

**8.9. Generar líneas de financiación complementarias a las existentes que ayuden a mejorar la prestación de servicios y poder adquirir inmovilizado.**

- 8.9.1. Impulsar la creación de un Plan Formativo para dar a conocer el trabajo realizado en los centros en entidades públicas y privadas que se dediquen al sector. Impartir charlas y conferencias.
- 8.9.2. Presentar proyectos a entidades bancarias para dotación económica.
- 8.9.3. Impulsar la realización de acciones benéficas (carreras solidarias, exposiciones, actuaciones,...) para obtener beneficios económicos y dar a conocer los proyectos.
- 8.9.4. Establecer convenios con entidades públicas o privadas que desarrollen actividades en los centros con carácter gratuito.
- 8.9.5. Impulsar la donación de inmovilizado a través de entidades privadas.
- 8.9.6. Elaborar un listado de empresas privadas y públicas que ofrecen ayudas económicas a proyectos sociales.

**8.10. Incorporar y mejorar sistemas, programas y herramientas de trabajo, fomentando las nuevas tecnologías (TICs).**

- 8.10.1. Realizar un estudio de la demanda de cada departamento, como del propio centro, centrándose en las necesidades de cada profesional.
- 8.10.2. Dotar de equipamiento informático, técnico y mobiliario a cada departamento, así como, para cada trabajador.
- 8.10.3. Actualizar tanto el equipamiento físico como programas, sistemas, página web, redes sociales,...
- 8.10.4. Desarrollar un plan de formación del personal.
- 8.10.5. Crear un equipo para gestionar, supervisar y coordinar el área de nuevas tecnologías.

**8.11. Mostrar una imagen social de la Fundación acorde al siglo XXI, apoyada en los medios que aportan las Nuevas Tecnologías.**

- 8.11.1. Actualizar de forma continuada la página web de la Fundación.
- 8.11.2. Impulsar la difusión de cada uno de los centros, programas y servicios de la Fundación en las Redes Sociales (Facebook, twitter, YouTube,...).
- 8.11.3. Crear el equipo de profesionales que gestione la promoción y desarrollo de la imagen social de la Fundación.
- 8.11.4. Crear el Programa de Imagen Social a la Fundación.
- 8.11.5. Dar a conocer la Visión, Misión y Valores de la Fundación.

43/76

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57

Miguel Angel Ramirez  
AUDITORES, S.L.P.  
Sistema de Identificación





- 8.11.6. Desarrollar campañas de sensibilización, fomentando una imagen positiva de los colectivos con los que se trabaja.
- 8.11.7. Divulgar la imagen de la Fundación valiéndonos de todos los medios de difusión a nuestro alcance (prensa, radio, tv, cartelería,...).
- 8.11.8. Crear un canal de comunicación interno común a todos los centros, programas y servicios.

**8.12. Desarrollar un procedimiento para la contratación, seguimiento y evaluación de los servicios contratados a terceros.**

- 8.12.1. Establecer periodicidad de reuniones con las empresas contratadas.
- 8.12.2. Crear una planificación de la contratación anual (nuevas contrataciones, prórrogas,...).
- 8.12.3. Asignar personas de referencia para coordinar los servicios contratados.
- 8.12.4. Verificar que los términos y el objeto del contrato está de acuerdo con las condiciones pactadas.
- 8.12.5. Velar por el cumplimiento del contrato.
- 8.12.6. Elaborar un informe final del contrato para certificar el cumplimiento del mismo.

**8.13. Establecer líneas de investigación e innovación en las áreas de trabajo de la Fundación, con una estructura participativa que permita compartir los conocimientos.**

- 8.13.1. Favorecer el convenio con alumnos en prácticas de las Universidades y Centros Formativos para realizar proyectos de investigación en los centros.
- 8.13.2. Impulsar la investigación en el ámbito del autismo por observar un aumento de la incidencia en la población infantil.
- 8.13.3. Impulsar la investigación en el ámbito de la discapacidad física, los trastornos de conducta y enfermedades mentales en personas con diversidad funcional.
- 8.13.4. Impulsar la investigación en el ámbito de la pedagogía en relación con la metodología didáctica, planificación y evaluación de proyectos.
- 8.13.5. Impulsar la investigación en el ámbito del envejecimiento activo.
- 8.13.6. Impulsar la investigación para la mejora de la calidad de vida de las personas con diversidad funcional.
- 8.13.7. Creación y publicación de material didáctico por parte de los profesionales de la Fundación, adaptado a las personas de los centros.
- 8.13.8. Creación de un Banco de Recursos de material y documentación accesible y utilizable por todo el personal de la FCSF.

**8.14. Establecer una política unificada para trabajar en el desarrollo de alianzas, acuerdos y conciertos con otras entidades públicas y privadas que ayuden a mejorar la calidad de los servicios prestados a las personas con las que interviene la Fundación.**

- 8.14.1. Crear un sistema de evaluación para diagnosticar las necesidades de cada uno de los centros, servicios y/o programas.
- 8.14.2. Identificar y priorizar las necesidades detectadas para cada uno de los centros, servicios y/o programas.
- 8.14.3. Establecer una guía de recursos y colaboraciones con entidades públicas y privadas.
- 8.14.4. Establecer un sistema de indicadores de evaluación para seleccionar aquella entidad que estén en línea con la misión, visión y valores de la Fundación y de respuesta a las necesidades identificadas.
- 8.14.5. Crear un protocolo de actuación para desarrollar alianzas, acuerdos, etc.
- 8.14.6. Hacer seguimiento del desarrollo de los acuerdos, alianzas y/o programas.

44/76

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tañira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Miguel Angel Ramirez  
**AUDITORES, S.L.P**  
A efectos de identificación

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



- 8.14.7. Establecer un protocolo para el seguimiento y evaluación de la alianza, colaboración y/o programa, donde se incluyan: 1º Acuerdo establecido, 2º Personas responsables, 3º Metodología, 4º Registros de seguimiento, 5º Evaluación, 6º Aspectos de mejora.
- 8.14.8. Crear una base de datos por centro de todos los colaboradores.
- 8.14.9. Crear de un protocolo de selección y gestión de prácticas formativas.

**8.15. Analizar, valorar e incorporar las mejoras de infraestructuras necesarias, así como las adaptaciones a desarrollar dirigidas a las personas que reciben nuestros servicios.**

- 8.15.1. Elaborar un registro de evaluación del estado de las infraestructuras y de las necesidades de adaptación de cada centro.
- 8.15.2. Generar un sistema de priorización de necesidades de infraestructuras.
- 8.15.3. Crear una guía de empresas que cubran las necesidades de infraestructura.
- 8.15.4. Solicitar presupuestos a aquellas empresas que mejor se adecuan a cada necesidad y valorar cada uno de ellos en función de su oferta.
- 8.15.5. Identificar a la empresa que mejor cubra la oferta y concretar con ella plazos y tiempos de actuación para la realización de la obra.
- 8.15.5. Determinar un procedimiento para hacer seguimiento de las obras que se desarrollen en la FCSF.

**8.16. Implantar sistemas de gestión de calidad en cada uno de los proyectos, programas y servicios de la Fundación.**

- 8.16.1. Crear un equipo de trabajo para desarrollar el sistema de calidad.
- 8.16.2. Analizar los distintos procedimientos, protocolos y registros de cada área de trabajo dentro de cada centro, programa o servicio.
- 8.16.3. Desarrollar los procedimientos, protocolos y registros de cada área de trabajo dentro de cada centro, programa o servicio.
- 8.16.4. Establecer los estándares de calidad.
- 8.16.5. Iniciar el proceso de puesta en marcha, seguimiento y control de los procedimientos e instrumentos creados así como la temporalización de dicho proceso.
- 8.16.6. Evaluar el proceso llevado a cabo.
- 8.16.7. Modificar, eliminar y/o mejorar los procedimientos y/o instrumentos que se consideren necesarios para llegar a cumplir los estándares de calidad.
- 8.16.8. Realizar el seguimiento del sistema establecido para incrementar la satisfacción de los usuarios y alumnos mediante el proceso de mejora continua.
- 8.16.9. Cumplir con las exigencias para certificar el sistema de calidad.

**9. INDICADORES DE EVALUACIÓN.**

**9.1. Establecer la cultura organizacional de la Fundación Canaria Sagrada Familia.**

- o Nº de estrategias ejecutadas para implementar la misión, visión y valores de la Fundación.
- o Nº de actividades lúdicas y afectivas llevadas a cabo en cada centro, programa y servicio.
- o Grado de reconocimiento del personal de la Fundación con la cultura de la misma.
- o Nº sinergias de comunicación interna y externa ejecutadas.
- o Grado de cumplimiento de los plazos establecidos para la implementación de objetivos por trimestre.

**9.2. Definir y mejorar los canales de comunicación interna.**

- o Nº de reuniones ejecutas para el desarrollo de la medida.

45/76

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Miguel Ángel Ramírez  
AUDITORES, S.L.

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



- o Grado de satisfacción de la comunicación interna establecida desde el punto de vista de los y las trabajadores/as de la Fundación.
- o Nº de acciones y recursos técnicos establecidos para fomentar la comunicación.
- o % de modernización en nuevas tecnologías para la fundación.
- o Grado de cumplimiento de los plazos establecidos para la implementación de objetivos por trimestre.

**9.3. Implementar un sistema de relación, coordinación y comunicación acorde a las características en la Fundación.**

- o Nº acciones desarrolladas para el cumplimiento de esta medida.
- o Grado implicación por los y las profesionales en el desarrollo de esta medida.
- o Nº de procedimiento, protocolos y registros para mejorar la comunicación interna y externa.
- o % de reuniones convocadas con una semana de antelación al desarrollo de la misma.
- o Grado de cumplimiento de los plazos establecidos para la implementación de objetivos por trimestre.

**9.4. Mejorar y unificar los procedimientos de trabajo internos, relativos a aquellas cuestiones generales y transversales que afectan a la Fundación.**

- o Nº de procedimientos internos establecidos para mejorar en la dinámica de trabajo de la Fundación.
- o Grado de implementación de la misión, visión y valores en la normas convivenciales de cada centro, programa o servicio.
- o Nº de procedimientos y estrategias de mejora de la prevención de riesgos laborales del personal.
- o Mejora del clima laboral de la Fundación.
- o Grado de cumplimiento de los plazos establecidos para la implementación de objetivos por trimestre.

**9.5. Establecer y desarrollar una política de gestión de recursos humanos.**

- o Nº de profesiogramas establecidos por cada puesto de la fundación.
- o % de flexibilidad establecidos en la jornada laboral por cada centro, programa o servicio.
- o Nº acciones desarrolladas para el cumplimiento de esta medida.
- o Grado de cumplimiento de los plazos establecidos para la implementación de objetivos por trimestre.

**9.6. Mejorar las condiciones económicas y laborales de los trabajadores de la FCSF.**

- o Grado de conocimiento del convenio colectivo por cada uno de los y las trabajadores/as de la Fundación.
- o Nº de acciones establecidas para la mejora de las condiciones laborales.
- o Grado de cumplimiento de los plazos establecidos para la implementación de objetivos por trimestre.

**9.7. Promocionar y empoderar a las personas que trabajan en la Fundación, como personas que "acompañan" a personas.**

- o Nº estrategias dirigidas a las acciones de empoderamiento del personal.
- o % de acciones creativas desarrolladas para la resolución de conflictos.
- o Nº de acciones y actividades de investigación y desarrollo para los proyectos de la Fundación.

46/76

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Miguel Angel Ramírez  
AUDITORES, S.L.P.  
Afectos de Identificación

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



- o Grado de cumplimiento de los plazos establecidos para la implementación de objetivos por trimestre.

**9.8. Generar un plan de formación para los trabajadores de la FCSF.**

- o N° de acciones formativas ejecutadas del plan de formación.
- o Grado de satisfacción de los trabajadores respecto al plan de formación.
- o N° acciones externas desarrolladas para el cumplimiento de esta medida.
- o Grado de cumplimiento de los plazos establecidos para la implementación de objetivos por trimestre.

**9.9. Generar líneas de financiación complementarias a las existentes que ayuden a mejorar la prestación de servicios y poder adquirir inmovilizado.**

- o N° de acciones desarrolladas para dar a conocer el talento de la Fundación.
- o % de proyectos presentados en obras sociales de la banca.
- o N° de convenios de colaboración con entidades externas que agreguen valor añadido a los objetivos de los centros, servios y programas de la fundación.
- o Grado de cumplimiento de los plazos establecidos para la implementación de objetivos por trimestre.

**9.10. Incorporar y mejorar sistemas, programas y herramientas de trabajo, fomentando las nuevas tecnologías (TICs).**

- o N° de sistemas y herramientas implementadas para mejorar el trabajo técnico de la Fundación.
- o % de acciones de mejora y modernización de la Fundación en relación a las nuevas tecnologías.
- o Grado de cumplimiento de los plazos establecidos para la implementación de objetivos por trimestre.

**9.11. Mostrar una imagen social de la Fundación acorde al siglo XXI, apoyada en los medios que aportan las Nuevas Tecnologías.**

- o N° de actualizaciones realizadas en la página Web de la Fundación.
- o N° de entradas en las redes sociales establecidas por la Fundación para cada uno de los centros, programas y servicios.
- o % de participación en medios de comunicación para el desarrollo de la misión, visión y valores de la fundación.
- o N° acciones desarrolladas para el cumplimiento de esta medida.
- o Grado de cumplimiento de los plazos establecidos para la implementación de objetivos por trimestre.

**9.12. Desarrollar un procedimiento para la contratación, seguimiento y evaluación de los servicios contratados a terceros.**

- o N° de reuniones de seguimiento establecidas con empresas prestadoras de servicios.
- o N° acciones desarrolladas para el cumplimiento de esta medida.
- o Grado de cumplimiento de los plazos establecidos para la implementación de objetivos por trimestre.

**9.13. Establecer líneas de investigación e innovación en las áreas de trabajo de la Fundación, con una estructura participativa que permita compartir los conocimientos.**

- o N° de líneas de investigación desarrolladas y ejecutadas.
- o Grado de mejora en los proyectos técnicos una vez finalizados los procesos de investigación.

47/76

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Taíra Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Miguel Angel Ramirez  
AUDITORES, S.L.  
Acreditados por la ICAEX

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



- o Nº de convenidos establecidos con entidades colaboradoras de investigación (públicas y privadas).
- o Nº acciones desarrolladas para el cumplimiento de esta medida.
- o Grado de cumplimiento de los plazos establecidos para la implementación de objetivos por trimestre.

**9.14. Establecer una política unificada para trabajar en el desarrollo de alianzas, acuerdos y conciertos con otras entidades públicas y privadas que ayuden a mejorar la calidad de los servicios prestados a las personas con las que interviene la Fundación.**

- o Nº de alianzas desarrolladas con entidades públicas y privadas que aporten mejoras a cada centro, programa o servicio.
- o % de satisfacción de cada una de las alianzas desarrolladas.
- o Nº acciones desarrolladas para el cumplimiento de esta medida.
- o Grado de cumplimiento de los plazos establecidos para la implementación de objetivos por trimestre.

**9.15. Analizar, valorar e incorporar las mejoras de infraestructuras necesarias, así como las adaptaciones a desarrollar dirigidas a las personas que reciben nuestros servicios.**

- o Nº de acciones de mejoras de la infraestructura acorde a las necesidades de las personas a las que prestamos servicios.
- o % de eficacia de las acciones desarrolladas respecto al problema inicial.
- o Grado de cumplimiento de los plazos establecidos para la implementación de objetivos por trimestre.

**9.16. Implantar sistemas de gestión de calidad en cada uno de los proyectos, programas y servicios de la Fundación.**

- o Nº de acciones desarrolladas para fomentar la cultura de calidad.
- o Nº de reuniones de trabajo desarrolladas para implantar un sistema de calidad.
- o Nº acciones desarrolladas para el cumplimiento de esta medida.
- o Grado de cumplimiento de los plazos establecidos para la implementación de objetivos por trimestre.

## 10. COMUNICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.

Durante todo el proceso de elaboración del Plan Estratégico de la FCSF se ha dado vital importancia a la comunicación, siendo destacable la necesidad de establecer nuevas formas de comunicación, así como mejorar las ya existentes; quedando reflejada esta necesidad en todos los apartados del Plan, siendo especialmente visible en el Organigrama Técnico.

Para difundir e implementar nuestra misión, visión y valores (valor de la persona, transparencia, confianza, innovación, profesionalidad,...), la comunicación debe fluir entre todos los miembros de la entidad; contribuyendo de esta manera al sentimiento de pertenencia al proyecto común de la Fundación Canaria Sagrada Familia y generando una nueva cultura colaborativa.

La comunicación transversal debe estar presente en todas las relaciones de los grupos de interés que forman parte de esta entidad (profesionales, personas usuarias o alumnos de los centros, programas y servicios, familias, dirigentes, empresas prestadoras de servicios, entidades y personas colaboradoras,...), generando espacios de escucha activa y participativa en todos los procesos de intervención.

El presente Plan Estratégico surge, entre otros motivos, de la necesidad de mejorar la comunicación organización interna de la Fundación. Y para ello se requiere una comunicación efectiva y que fomente la confianza de todos sus miembros. Un nuevo clima interno de trabajo comienza a gestarse que está posibilitando

48/76

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Taíra Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Miguel Angel Rainire,  
AUDITORES, S.L.F  
A efectos de identificación

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



un cambio de actitud en relación a este proyecto común. Para lograrlo, es necesario fomentar el sentido de trabajo en equipo en la Fundación estableciendo nuevas fórmulas de comunicación que nos permitan estar informados y comunicados en todo momento, mejorar el clima interno y lograr una imagen social propia.

La gestión de la comunicación del Plan Estratégico de la Fundación se desarrollara a través de las siguientes acciones:

- Informe y aprobación inicial del Plan Estratégico por parte de **Patronato de la Fundación Canaria Sagrada Familia**. Además, el Patronato como órgano de gobierno y representación de la Fundación estará informado de forma permanente de todo el proceso de implementación del Plan y deberá valorar y aprobar todos los cambios y modificaciones que se realicen.

- Comunicación entre el **personal de la Fundación**. La participación de todos los miembros de la Fundación es la base para que el Plan Estratégico sea una realidad que se vaya implementando día a día, por lo que la comunicación entre el personal debe ser puntual y rigurosa para poder transmitir y compartir con el resto de los miembros de la entidad todas las decisiones, actuaciones o consultas necesarias. Se trata de fomentar otra forma de comunicar, donde todos estemos implicados. Para ello, se hará uso del correo electrónico; paneles de comunicación en cada Centro o Servicio; envío de cartas, o circulares; reuniones periódicas por centro, programa o servicio, por área de trabajo y con los representantes de los trabajadores; desarrollar un espacio Web común (INTRANET), formación específica para fomentar las habilidades comunicativas;...

- La mejora de la **página Web de la entidad**, irá encaminada a que está sea un espacio vivo y participativo, ampliando los contenidos actuales para lograr un lugar interactivo en el que confluyan los diferentes grupos de interés agrupados según su centro, programa o servicio de referencia.

- La **difusión de la Visión, Misión y Valores** de la entidad es un objetivo prioritario, sobre todo en los primeros pasos de la implementación del Plan Estratégico, por lo que se comunicará a toda la comunidad que forma parte de la Fundación, a través de los paneles informativos, la página Web y envío a los usuarios/alumnos y familias. Además, se hará una presentación del Plan a las empresas contratadas y a las entidades colaboradoras.

- El Plan Estratégico se entregará a todos los **órganos de participación** de los Centros, Servicios y Programas que gestiona la entidad, mediante sesiones formativas en las que se expongan los contenidos del mismo y el espíritu participativo con el que ha nacido.

- En los momentos de **acogida de nuevos usuarios/alumnos o trabajadores** se informará puntualmente de la misión, visión y valores de la entidad, como parte del Manual de Acogida en el caso de los trabajadores y del dossier informativo del centro, programa o servicio en el caso los nuevos usuarios/alumnos. Fomentando que cada persona que se incorpora a la entidad, se sienta partícipe e implicada en el proyecto común.

Junto a todas estas medidas de carácter interno, se desarrollara un **Plan de Comunicación Externa** con la finalidad de lograr una imagen social innovadora, acorde a nuestra Misión, Visión y Valores en el que se dé a conocer la labor desarrollada en los 20 años de existencia de la Fundación Canaria Sagrada Familia.

El **seguimiento del Plan Estratégico**, se realizará fundamentalmente a través de reuniones trimestrales del Equipo Directivo, teniendo como referencia los Indicadores de Evaluación establecidos en el apartado 9. Además, se harán actuaciones evaluativas (encuestas, entrevistas y reuniones anuales de seguimiento) donde participe todo el personal y los usuarios/alumnos/familiares de los diferentes centros, programas y servicios.

49/76

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Miguel Angel Ramírez  
AUDITORES, S.L.P.  
Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57  
Centro de Identificación

## ANEXO X

Diligencia del Gerente, Consejero Delegado o similar que acredita la concordancia entre la información suministrada y la que figura en las cuentas anuales aprobadas por la entidad.

### DILIGENCIA:

Para hacer constar que toda la información contenida en el presente informe de la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia concuerda con la información contenida en las cuentas anuales aprobadas.

En el informe se incluye la siguiente información: (marcar lo que corresponda)

	SI	NO
<b>Artículo 3:</b>		
a. Información relativa al Programa de actuación Plurianual		X
b. Liquidación de los Presupuestos de Explotación y Capital	X	
c. Información regionalizada de inversiones	X	
d. Información regionalizada de gastos		X
<b>Artículo 4:</b> Información sobre ejecución Aportaciones dinerarias, Subvenciones, convenios y encomiendas	X	
<b>Artículo 5:</b> Información relativa al cumplimiento de los principios que en materia de disposición de fondos han de cumplir las las entidades del sector público fundacional	X	
<b>Artículo 6:</b> Información sobre garantías	X	
<b>Artículo 7:</b> Información sobre Personal	X	
<b>Artículo 8:</b> Información sobre Ingresos	X	
<b>Artículo 9:</b> Información sobre endeudamiento		X
<b>Artículo 10:</b> Información sobre Plan Económico Financiero de saneamiento	X	
<b>Artículo 11:</b> Información sobre proyecciones al cierre del ejercicio	X	
<b>Artículo 12:</b> Información sobre Objetivos e Indicadores de Gestión	X	

En Las Palmas de Gran Canaria, a 6 de mayo de 2020

  
  
 Inmaculada E. Díaz Ojeda  
 Gerente Fundación Canaria Sagrada Familia

  
 Miguel Angel Ramirez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
 Servicios de Identificación

50/76









**DOÑA INMACULADA PEÑA RODRÍGUEZ, JEFA DE NEGOCIADO DE SUBVENCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS SOCIALES E INMIGRACIÓN DEL GOBIERNO DE CANARIAS, CON DNI 52.857.578 J, COMO SECRETARIA DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA SAGRADA FAMILIA.**

**CERTIFICA:** Que el Patronato de la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia, en reunión extraordinaria celebrada el día 7 de mayo de 2019, con N° de certificado P06/2019, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

**"2.- Estudio y aprobación, si procede, del Plan de Viabilidad de la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia para el ejercicio 2019, en cumplimiento del Artículo 71.- "Planes de viabilidad y saneamiento de los entes con presupuesto estimativo y entes carentes de personalidad jurídica" de la "LEY 7/2018, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2019".** Después de la entrega de la documentación referida a dichos extremos, y tras varias deliberaciones, fue aprobado por unanimidad. Dicha documentación se incorpora a la presente Acta para su constancia.

Así mismo, se hace constar que el Patronato de la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia, a 7 de mayo de 2019, fecha en que se aprobó, el Plan de Viabilidad de la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia para el ejercicio 2019, estaba compuesto por los miembros que a continuación se relacionan:

- **Presidente:** D. Francisco Gaspar Candil González, Viceconsejero de Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias.
- **Vicepresidente:** Dña. María Reyes Rodríguez Escuela, Directora General de Políticas Sociales e Inmigración del Gobierno de Canarias.
- **Vocal:** Dña. Eulalia García Silva, Directora General de Dependencia y Discapacidad del Gobierno de Canarias.
- **Vocal:** Dña. Esther Monzón Monzón, Directora de Área de Salud de Gran Canaria en representación de D. Conrado Jesús Trujillo Domínguez, Director del Servicio Canario de la Salud del Gobierno de Canarias.
- **Secretaria no patrona de la FTCSF,** Dña. Inmaculada Peña Rodríguez, Jefa de Negociado de subvenciones de la Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración del Gobierno de Canarias

Y para que conste y surta efectos, expide la presente, con el visto bueno del Sr. Presidente del Patronato, en Las Palmas de Gran canaria, a ocho de mayo de 2019.

Vº Bº EL PRESIDENTE,



FRANCISCO GASPAR CANDIL GONZÁLEZ

LA SECRETARIA,



INMACULADA PEÑA RODRÍGUEZ



[www.fcariasagradafamilia.org](http://www.fcariasagradafamilia.org) [gerencia@canariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@canariasagradafamilia.org)

**Fundación Canaria Sagrada Familia**  
c/ Goya, nº 6 (Taíra Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



  
Miguel Ángel Ramírez  
**AUDITORES, S.L.F**






## PLAN ECONÓMICO – FINANCIERO DE SANEAMIENTO DE LA FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA SAGRADA FAMILIA, EJERCICIO 2019

**Antecedentes:** En febrero de 2011, la entonces Fundación Canaria Sagrada Familia, elaboró un Plan Económico- Financiero de Saneamiento para los ejercicios 2011-2013 (en adelante P.E.F.S. 2011-2013), aprobado por el Patronato de la Fundación, en cumplimiento de lo establecido en el acuerdo del Gobierno de Canarias del 13 de enero de 2011, por el que se aprueban medidas a adoptar por las entidades con presupuesto estimativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2011 y en cumplimiento de lo que establece la Ley 11/2010, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la CAC para 2011.

Posteriormente, como consecuencia de los cambios acaecidos en la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia desde la fecha de elaboración del P.E.F.S. 2011-2013, se hizo necesario una Adaptación del mismo a la realidad de la Fundación, para los ejercicios 2012 y 2013 y sucesivos, con el objetivo de lograr el equilibrio patrimonial en un plazo máximo de 12 años, teniendo en consecuencia como fecha máxima para lograr este equilibrio el año 2023.

Esta Adaptación, aprobada por el Patronato de la Fundación, fue presentada el 29 de mayo de 2012, ante la entonces Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad y el 8 de junio de 2012, ante la entonces Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, aplicando la Fundación las medidas contempladas año a año desde 2012 hasta el 31 de diciembre de 2018, en la Adaptación.

La Fundación ha ido dando cuenta de estas medidas a la Consejería de Hacienda, en la rendición de las Cuenta Anuales Abreviadas e Informe de cumplimiento de las obligaciones de carácter económicas-financieras anuales, logrando una evolución favorable del "excedente negativo de ejercicios anteriores" y de los "fondos propios" desde el inicio de la Adaptación del Plan Económico-financiero de Saneamiento 2012-2013 y años sucesivos hasta el 31 de diciembre de 2018, según detalle:

AÑO	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012
FONDOS PROPIOS	(75.968,17)	(107.056,42)	(128.763,83)	(131.239,96)	(171.406,65)	(243.308,36)	(314.268,02)
EXCEDENTE DE EJERCICIO ANTERIORES	(118.544,06)	(140.251,47)	(142.727,60)	(182.894,29)	(254.796,00)	(325.755,66)	(353.356,63)

Desde el año 2012 hasta el 2018 se ha ido mejorado paulatinamente los fondos propios en un 76% y el excedente negativo de ejercicios anteriores en un 67%.

Para ello, la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia, en base a las medidas contempladas en la Adaptación del Plan Económico-financiero de Saneamiento 2012-2013 y años sucesivos, recibe anualmente de la Consejería de Empleo Políticas Sociales y Vivienda, una Aportación Dineraria para ir logrando el equilibrio patrimonial de la Fundación, sin que ello suponga un aumento en la financiación que recibe, tal y como se explica en la Adaptación.

**Motivación:** Para este año 2019, la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia en cumplimiento de lo que establece el "Artículo 71.- Planes de viabilidad y saneamiento de los entes con presupuesto estimativo y entes carentes de personalidad jurídica" de la "LEY 7/2018, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2019":

*"Cuando la rendición de cuentas, informes o auditorías pongan de manifiesto una situación de desequilibrio patrimonial, económico o financiero, las entidades públicas empresariales, sociedades mercantiles públicas, fundaciones públicas y fondos carentes de personalidad jurídica incluidos en el artículo 1 de esta ley, deberán remitir, para su aprobación, un plan de viabilidad y saneamiento en el plazo de un mes a contar desde que se produjera el acto que ponga de manifiesto la situación de desequilibrio."*

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Taifra Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57  
52/76

Miguel Angel Raimón  
AUDITORES, S.L.F.  
A efectos de identificación





Y tras la aprobación con fecha 27 de marzo de 2019 de las cuentas anuales abreviadas 2018 de la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia por el Patronato, con informe favorable de la auditoría y con la siguiente recomendación en la carta de debilidades de control interno:

*"La Fundación presenta en 2018, un Patrimonio Neto positivo cuantificado en 766.812,72 euros, si bien los fondos propios siguen siendo negativos por importe de 75.968,17 euros, lo que se traduce en una situación de desequilibrio patrimonial generado de ejercicios anteriores, en concreto en 2008 por la creación del Servicio Educativo del Centro de Educación Especial Concertado La Casita y que ha ido descendiendo gracias a la aportación dineraria que recibe la Fundación, de forma puntual, por parte de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, para compensar la ejecución de actividades hasta 2009 y se prolonga hasta 2011.*

*En este sentido se recomienda, cumpliendo con el artículo 71 de la ley de Presupuestos de la CAC 2019, remitir para su aprobación un plan de viabilidad y saneamiento en el que se ponga de manifiesto la situación de desequilibrio de forma actualizada."*

La Fundación presenta este Plan de Viabilidad y Saneamiento para el año 2019, con la siguiente estructura:

1. Diagnóstico
2. Medidas
3. Objetivos
4. Resultados

#### 1º) Diagnóstico de la situación actual de la FTCSF.

La Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia, cuenta en la actualidad con los siguiente Centros y Programas:

1. Centro Privado de Educación Especial Concertado La Casita
2. Servicio Terapéutico de Rehabilitación y transporte a los menores y jóvenes escolarizados en el CPEE Concertado La Casita
3. Centro de Día para personas en situación de dependencia por discapacidad física Los Ruiseñores
4. Centro de Adultos Hermano Pedro, Residencia y Centro de Día para personas en situación de dependencia por discapacidad intelectual.
5. Convenio para la gestión del Centro de Mayores de Marzagán.
6. Unidad de Atención Temprana Ambulatoria en el Centro La Casita.
7. Convenio para la realización de Actuaciones asignadas a la comisión tutelar del mayor legalmente incapacitado
8. Servicios Generales

De los ingresos totales de la Fundación un 97% aproximadamente son de carácter finalista, no pudiendo destinarse los mismos al Plan de Viabilidad y Saneamiento de la Fundación y de ellos un 94% aproximadamente proceden de aportaciones dinerarias, convenios y concierto, formalizados entre la Fundación y la Consejería de Empleo Políticas Sociales y Vivienda, la Consejería de Educación y Universidades y la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias.

El 3% restante de ingresos no finalistas, son ingresos por algunas donaciones privadas, ingresos extraordinarios no previstos y la Aportación Dineraria para compensación de resultados de ejecución de Actividades mencionada en el último párrafo de Antecedentes.

A 31 de diciembre de 2018, las cuentas anuales abreviadas de la Fundación, presenta la siguiente estructura en el Patrimonio Neto:

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Taíra Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57

53/76

Miguel Angel Ramírez  
AUDITORES, S.L.  
Aprobación de Idoneidad





	A 31 de diciembre de 2018
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>766.812,72</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>(75.988,17)</b>
I. Dotación Fundacional/ fondo social	4.808,10
II. Reservas	6.679,54
III. Excedentes de ejercicios anteriores	(118.544,06)
IV. Excedente del ejercicio	31.088,25
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>842.780,89</b>

Esta situación, es la que en las recomendaciones de la auditoría de las cuentas anuales 2018, refleja la necesidad de continuar tomando medidas de saneamiento para el ejercicio 2019.

### 2º) Medidas:

El Plan de Viabilidad y Saneamiento de la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia para este ejercicio 2019, se basa en las siguientes medidas:

- 1) El total del excedente del ejercicio de 2018, 31.088,25 €, se destinará en 2019 a reducir el excedente negativo de ejercicios anteriores.
- 2) Se va a continuar en la misma línea que en años anteriores, cerrar a 31 de diciembre de 2019 con equilibrio entre los gastos e ingresos de todos los Centros y Programas, para no generar nuevo déficit.
- 3) El 16 de abril de 2019 la Fundación, ha recibido en la misma línea que en años anteriores, una Aportación Dineraria por importe de 82.884,00 €, para compensación de resultados de ejecución de actividades, que permitirá generar un excedente en 2019 que se destinará en 2020 a reducir el excedente negativo de ejercicios anteriores.

### 3º) Objetivos:

- 1) El primer objetivo es generar un excedente positivo en 2019. Según detalle siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
Aportación Dineraria para compensación de resultados de ejecución de actividades 2019	82.884,00 €
Estimación de Contingencias (23%) 2019	(19.063,00) €
Estimación de Amortizaciones 2019	(13.800,00) €
<b>Excedente previsto para el ejercicio 2019</b>	<b>50.021,00 €</b>

Partiendo del apartado 2º) Medidas, Punto 2) "En el año 2019, se va a continuar en la misma línea que en años anteriores, cerrar a 31 de diciembre de 2019 con equilibrio entre los gastos e ingresos de todos los Centros y Programas, para no generar nuevo déficit", para los 8 centros y programas de la Fundación.

Las desviaciones que se puedan producir vienen por aquellas contingencias no previstas que no pueden ser imputadas a los Centros y Programas, como puede ser el caso de los gastos extraordinarios o gastos financieros, y por las amortizaciones de inmovilizado que se llevan a la cuenta de explotación del ejercicio.

- 2) El segundo objetivo es reducir el desequilibrio patrimonial de la Fundación, tras obtener un excedente positivo, según detalle:

AÑO	2018	2019
<b>Fondos Propios</b>	<b>(75.988,17)</b>	<b>(25.947,17)</b>
Dotación Fundacional	4.808,10	4.808,10
Reservas	6.679,54	6.679,54
Excedente negativo de años anteriores	(118.544,06)	(87.455,81)
Excedente del ejercicio	31.088,25	50.021,00

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57  
54/76

Miguel Angel Ramírez  
**AUDITORES, S.L.F**  
A efectos de identificación







- 3) El tercer objetivo es mejorar la evolución del Fondo de maniobra en 2019, al mejorar el equilibrio entre el activo circulante y el pasivo circulante, como consecuencia del aumento de la tesorería.

**4º) Resultados:**

- 1) La mejora en el año 2019 del desequilibrio patrimonial de los Fondos Propios en un 66% con respecto al 31 de diciembre de 2018.
- 2) La reducción en el año 2020 del excedente negativo de años anteriores con respecto al año 2019 en un 43%.
- 3) La mejora de los plazos de pago a proveedores, al mejorar la liquidez de Fundación, siempre y cuando se mantenga la misma financiación y se acorten los plazos de los principales derechos de cobro del activo circulante (aportaciones dinerarias y convenios).

Considerando las medidas planteadas en este Plan, con los importes previstos como resultados del ejercicio en el cuadro anterior y manteniéndose la financiación actual, se lograría equilibrar el desfase patrimonial actual de la Fundación en un plazo aproximado de 2 años. Aportando la Fundación los planes anuales correspondientes para el ejercicio 2020 y para el ejercicio 2021.

La Fundación sigue en la línea de solventar la viabilidad de la Fundación sin solicitar nuevos créditos, ni líneas de financiación, que supongan un incremento de la deuda del sector público autonómico, manteniéndose en el compromiso de control, racionalización y priorización del gasto, según las necesidades, desde la que se pretende el mantenimiento y mejora, en función de los recursos disponibles, de la prestación de los servicios de carácter social y asistencial propios de la actividad de la Fundación.

Las Palmas de Gran Canaria, a 2 de mayo de 2019.

Firmado por 42849096G INMACULADA ESTHER DIAZ (R: G35405836) el día 03/05/2019 con un certificado emitido por AC Representación

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org)

[gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57

55/76

Miguel Angel Ramirez  
**AUDITORES, S.L.F**  
A efectos de identificación





**DOÑA INMACULADA PEÑA RODRÍGUEZ, JEFA DE NEGOCIADO DE SUBVENCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS SOCIALES E INMIGRACIÓN DEL GOBIERNO DE CANARIAS, CON DNI 52.857.578 J, COMO SECRETARIA DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA SAGRADA FAMILIA.**

**CERTIFICA:** Que en reunión extraordinaria del Patronato de la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia, celebrada el día 11 de diciembre de 2019, estuvieron presentes los miembros que a continuación se relacionan:

- **Presidenta:** Dña. Gemma M. Martínez Soliño, Viceconsejera de Derechos Sociales.
- **Vicepresidente:** D. Jonás González González, Director General de Derechos Sociales e Inmigración.
- **Vocal:** D. Miguel Montero Naranjo, Director General de Dependencia y Discapacidad.
- **Vocal:** Dña. Blanca Méndez Sánchez, Directora del Servicio Canario de Salud.
- **Secretaria del Patronato,** Dña. Inmaculada Peña Rodríguez, Jefa de Negociado de la Sección de Subvenciones de la Dirección General de Derechos Sociales e Inmigración.

En esta reunión se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo, con Nº de certificado P11/2019:

**"7.- Estudio y aprobación, al procedo, de la Adaptación para los años 2019-2021 del Plan de Viabilidad de la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia para el ejercicio 2019, aprobado por el Patronato de la Fundación en reunión extraordinaria el pasado 7 de mayo de 2019, en cumplimiento del Artículo 71.- "Planes de viabilidad y saneamiento de los entes con presupuesto estimativo y entes carentes de personalidad jurídica" de la "LEY 7/2018, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2019. Después de la entrega de la documentación referida a dicho extremo, y tras varias deliberaciones, fue aprobado por unanimidad. Dicha documentación se incorpora a la presente Acta para su constancia."**

Y para que conste y surta efectos, expide la presente, con el visto bueno de la Sra. Presidenta del Patronato, en Las Palmas de Gran canaria, a once de diciembre de 2019.

Vº Bº LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

GEMMA MARIA MARTÍNEZ SOLIÑO

INMACULADA PEÑA RODRÍGUEZ

www.fcanariasagradafamilia.org gerencia@fcanariasagradafamilia.org  
 Fundación Canaria Sagrada Familia  
 c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
 35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
 Fax: 928 35 42 57

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:  
 INMACULADA ESTHER DIAZ OJEDA en representación de FUNDACION CANARIA SAGRADA FAMILIA - Fecha: 16/12/2019 - 13:04:00

En la dirección [https://sego.gobcan.es/cepsv/verifica\\_doc](https://sego.gobcan.es/cepsv/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia mediante el número de documento electrónico siguiente:  
 0Q1jCSfdPL119hvmwuyHt:8LjFOWmix:TTn

El presente documento ha sido descargado el 17/12/2019 - 09:37:54

Miguel Angel Rainfranz  
**AUDITORES, S.L.P**  
 A efectos de identificación

CIF: G-35-405 636

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA, Reg. de Fundaciones Canarias, Inscr. nº 69, ened. D.G. Gen. de Justicia e Interior 25/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.





**ADAPTACIÓN PLAN ECONÓMICO – FINANCIERO DE SANEAMIENTO DE LA FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA SAGRADA FAMILIA, EJERCICIO 2019-2021**

En respuesta al Informe de la Dirección General de Planificación y Presupuesto, recibido en la Fundación a través de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud el pasado 12 de julio de 2019, en relación al Plan Económico Financiero de Saneamiento 2019 elaborado por la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia con número de Exp. GD-19/00624, la Fundación emite esta Adaptación del Plan Económico financiero de Saneamiento 2019, completando el mismo y proyectándolo a tres años 2019-2020-2021.

En esta Adaptación del Plan, se ajusta la información del ejercicio 2019 al informe de Dirección General de planificación y Presupuesto y se proyecta a los años 2020 y 2021.

En el cuadro adjunto se detalla la evolución favorable del "excedente negativo de ejercicios anteriores" y de los "fondos propios" desde el inicio de la Adaptación del Plan Económico-financiero de Saneamiento 2012-2013 y años sucesivos hasta el 31 de diciembre de 2018, y la previsión para los años 2019, 2020 y 2021:

**CUADRO 1:**

AÑO	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012
FONDOS PROPIOS	56.007,63	(25.947,17)	(25.047,17)	(76.668,17)	(107.050,42)	(128.783,63)	(131.239,85)	(171.406,65)	(243.308,36)	(314.268,02)
EXCEDENTE DE EJERCICIO ANTERIORES	(37.434,61)	(37.434,61)	(87.455,61)	(118.544,05)	(140.251,47)	(142.727,60)	(182.884,26)	(254.766,00)	(325.766,06)	(353.356,63)

Desde el año 2012 hasta el 2018 se ha ido mejorado paulatinamente los fondos propios en un 76% y el excedente negativo de ejercicios anteriores en un 67%, en 2019, 2020 y 2021 se va a continuar con la mejora de estas magnitudes.

En el año 2021 está previsto que los Fondos Propios de la Fundación sean positivos.

Para esta mejora, la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia, en base a las medidas contempladas en la Adaptación del Plan Económico-financiero de Saneamiento 2012-2013 y años sucesivos, ha tenido asignado en los Presupuestos de la CAC-Consejería Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, hasta 2019, una Aportación Dineraria "Compensación de ejercicios anteriores" por importe de 82.884,00 €, para ir logrando el equilibrio patrimonial y financiero de la Fundación, sin que ello suponga un aumento en la financiación que recibe, tal y como se explica en la Adaptación 2012-2013 y años sucesivos. La Orden de Resolución de esta Aportación, establece que el objeto de la misma es "compensar los resultados negativos de ejercicios anteriores", es por ello que el criterio de la auditoría externa de las cuentas anuales de la Fundación, ha sido imputar la misma, como una aportación dineraria de explotación, con el objetivo de que el efecto de la misma sea directo sobre el excedente negativo de ejercicios anteriores, hasta su compensación total.

En los Presupuestos de 2020 se ha computado una Aportación Dineraria "Compensación de ejercicios anteriores" por importe de 37.435,00 € y otra Aportación Dineraria para la mejora del Patrimonio Neto por importe de 45.500,00 €, teniendo en cuenta las necesidades previstas para el equilibrio patrimonial en este ejercicio. Siendo este un año, en el que se va a mantener los Fondos Propios igual que en el año 2019, por las contingencias no previstas inicialmente, derivadas de la actividad del ejercicio ante la necesidad de actualizar los costes de los contratos con terceros. Actualmente hay dificultades para la contratación de algunos servicios, como el transporte, los servicios sociosanitarios o los servicios complementarios y auxiliares, al no cubrir el importe de adjudicación, los cambios coyunturales acaecidos a lo largo del periodo de contratación del servicio, como consecuencia del aumento del salario mínimo interprofesional, del aumento de rutas, de la actualización de tablas salariales, etc.

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57

En la dirección [http://sede.gobcan.es/cepsv/verifica\\_doc](http://sede.gobcan.es/cepsv/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:  
0GPGDH11QhrJgrcdh4M5GHFSS4QE7uffi







En 2021, está previsto que las dos Aportaciones mencionadas en el párrafo anterior se destinen a la mejora directa de los Fondos Propios, generando por primera vez unos Fondos Propios positivos.

Se adjunta en el cuadro siguiente la estructura del Patrimonio Neto y los Fondo Propios de la Fundación a 31 de diciembre de 2018 y la previsión de la evolución de los mismo para los años 2019, 2020 y 2021 en base a las medidas planteada, para lograr el equilibrio patrimonial de la Fundación.

**CUADRO 2:**

	A 31 de diciembre de 2021	A 31 de diciembre de 2020	A 31 de diciembre de 2019	A 31 de diciembre de 2018
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>904.540,83</b>	<b>474.615,77</b>	<b>606.233,09</b>	<b>766.812,72</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>56.987,83</b>	<b>(25.947,17)</b>	<b>(25.947,17)</b>	<b>(78.968,17)</b>
<b>I. Dotación Fundacional/ fondo social</b>	<b>4.808,10</b>	<b>4.808,10</b>	<b>4.808,10</b>	<b>4.808,10</b>
<b>II. Reservas</b>	<b>6.679,54</b>	<b>6.679,54</b>	<b>6.679,54</b>	<b>6.679,54</b>
<b>III. Excedentes de ejercicios anteriores</b>	<b>(37.434,81)</b>	<b>(37.434,81)</b>	<b>(87.455,81)</b>	<b>(118.544,05)</b>
<b>IV. Otras aportaciones de fundadores/asociado</b>	<b>82.935,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>V. Excedente del ejercicio</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>50.021,00</b>	<b>31.088,25</b>
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>847.553,00</b>	<b>463.127,94</b>	<b>632.180,26</b>	<b>842.760,69</b>

En el año 2021, el aumento considerable del importe de las "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" se debe a la activación contable de la cesión de uso del inmueble donde está ubicado el Centro de Adultos Hno. Pedro.

El desarrollo de estas medidas está basado en que:

- 1) El total del excedente del ejercicio de 2018, 31.088,25 €, se destinará en 2019 a reducir el excedente negativo de ejercicios anteriores y el excedente del ejercicio 2019, 50.021,00 € se destinará en 2020 a reducir el excedente negativo de ejercicios anteriores.
- 2) Se va a continuar en la misma línea que en años anteriores, cerrar a 31 de diciembre de 2019, 2020 y 2021 con el equilibrio entre los gastos e ingresos de todos los Centros y Programas. Para ello, se ha computado en los Presupuestos de la CAC para 2020 un aumento de 47.238,00 € en la Aportación Dineraria Mantenimiento de Centros, para equilibrar los ingresos con los gastos del ejercicio, como consecuencia del aumento en el coste del personal subcontratado en los servicios Complementarios y Auxiliares en el CPEE Concertado la Casita, en los servicios de Atención Sociosanitarios en el Centro Hno. Pedro y en el Centro de Día para personas en situación de dependencia por discapacidad física Los Ruiseñores, debido a la actualización de las tablas salariales con la Publicación del "XV Convenio colectivo general de centros y servicios de atención a personas con discapacidad" el pasado 4 de julio de 2019. Este aumento queda reflejado en los estados financieros que se adjuntan como Anexo a esta Adaptación.
- 3) Para el año 2021, de la financiación recibida se destinarán 82.935,00 € a la mejora directa de los Fondos Propios, compensado el excedente negativo de ejercicios anteriores a la vez que generando unos Fondos Propios positivos.

**CUADRO 3:**

CONCEPTO	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
Aportación Dineraria para compensación de resultados de ejecución de actividades de ejercicios anteriores	82.884,00	37.435,00	0,00
Estimación de Contingencias	(19.063,00)	37.435,00	0,00
Estimación de Amortizaciones	(13.800,00)	0,00	0,00
Excedente previsto para el ejercicio	50.021,00	0,00	0,00

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57

En la dirección [https://sede.gobcan.es/step/s/verifica\\_doc](https://sede.gobcan.es/step/s/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:  
UGF6DH11Qhn4grcdh4H5GHFS8QE7u1F1









En el año 2019, 2020 y 2021, está previsto como eje de estabilidad presupuestaria continuada en la Fundación, cerrar al 31 de diciembre de cada ejercicio, con el equilibrio entre los ingresos y gastos de cada Programa y Servicio y que el efecto de las contingencias en el resultado final del ejercicio no genere déficit.

Para cumplir con este principio básico en el Plan de Viabilidad de la Fundación, se hace necesario para 2020 y 2021 además del equilibrio entre ingresos y gastos de cada Programa y Servicio, que el efecto de las contingencias y amortizaciones sobre el resultado final sea nulo. En el caso de que hubiera contingencias en 2020 y 2021 por acontecimientos no previstos, derivados de la actividad de la Fundación como modificaciones retributivas aprobadas en las leyes de Presupuestos, diferencias en los costes de los contratos con terceros, ejecución de sentencias laborales, la sobredimensión que está adquiriendo el Programa de Atención y Gestión Tutelar de Personas Mayores Legalmente Incapacitadas etc., sería necesario que estas se resolvieran dentro del ejercicio.

Por otro lado, para generar un equilibrio financiero en la Fundación, a través de este Plan, se pretende mejorar la liquidez en la Fundación, con la evolución favorable del Fondo de Maniobra en los años 2019, 2020 y 2021.

Las propuestas para la mejora del fondo de maniobra son:

1. A través del Plan de Viabilidad de la Fundación, desde el ejercicio 2012 se está reduciendo progresivamente los resultados negativos de ejercicios anteriores. En el Plan Económico-Financiero de Saneamiento para el ejercicio 2019 y con esta Adaptación para los ejercicios 2019-2021, se plantea seguir con la reducción de los excedentes negativos de ejercicios anteriores para el año 2019 y la compensación total del excedente negativo acumulado de años anteriores para 2021, que generará una mejora de la tesorería.
2. La reducción del desfase entre Cobros y Pagos que genera problemas de liquidez. La Fundación necesita que se reduzcan los plazos de cobro de las Aportaciones Dinerarias y Encargos que recibe del Gobierno de Canarias en el ejercicio, para cumplir con los plazos de pago que establecen las medidas de estabilidad presupuestaria en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, de medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y con ello equilibrar el pasivo corriente (las obligaciones de pago) y mejorar el activo corriente (derechos de cobro y tesorería).
3. Una buena gestión de los ingresos y gastos personales de los tutelados del Programa de Atención y Gestión Tutelar de Personas Mayores Legalmente Incapacitadas, que contablemente se reflejan directamente en la cuenta 552 de la Fundación, sin pasar por el grupo 6 y 7 para no desvirtuar la cuenta de Explotación, siguiendo criterio contable de la auditoría externa. Este criterio, deberá reflejar al finalizar el ejercicio un saldo acreedor en la cuenta 552, superávit de ingresos. Por tanto, si el resultado negativo del Fondo de Maniobra viene reflejado puntualmente por el saldo acreedor de la cuenta 552, no indica una situación de desequilibrio financiero. No obstante, la Fundación, tiene previsto en 2020, gestionar la economía de los tutelados directamente desde las cuentas bancarias personal de los mismos, sin pasar por la contabilidad de la Fundación, con lo que se conseguiría evitar la distorsión de la misma en el Fondo de Maniobra.

**CUADRO 4:**

CONCEPTO	2021	2020	2019	2018
ACTIVO CORRIENTE	759.990,11	722.555,11	624.007,37	623.309,24
PASIVO CORRIENTE	741.206,00	741.206,00	691.229,07	741.917,31
FONDO DE MANIOBRA	18.784,11	(18.650,89)	(67.221,70)	(118.608,07)

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tañira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57

En la dirección [https://sede.gobcan.es/cepsv/verhca\\_doc](https://sede.gobcan.es/cepsv/verhca_doc) puede ser comprobada la autenticidad de este copia mediante el número de documento electrónico siguiente: 0GPGDH1lQhn4g1cdh4N5GHFSS4QE7uFPi



59/76

Miguel Angel Ramfíre  
**AUDITORES, S.U.**  
A su servicio de calidad

CIF: G-35 405 836

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA: Reg. de Fundaciones Canarias, Asoc. nº 69, mod. Dir. Gen. de Justicia e Interior 28/1985. De interés general y sin ánimo de lucro.





Se adjunta como Anexo, los estados Financieros, Activo, Pasivo, Pérdidas y Ganancias de los años 2018, 2019, 2020 y 2021, así como el cuadro de Subvenciones/Aportaciones Dinerarias de los años 2019, 2020 y 2021, en base a las medidas planteadas en esta Adaptación del Plan Económico-Financiero de Saneamiento 2019-2021.

Las Palmas de Gran Canaria, a 5 de diciembre de 2019.

CIF: G-35-403 836

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA, Org. de Fideicomiso de Fondos Comunes, Inscr. nº 41, mod. D.C. Ont. de Justicia e Interior 28/1998. De interés general y régimen de lucro.

[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Yofra Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
INMACULADA ESTHER DIAZ OJEDA en representación de FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA -	Fecha: 16/12/2019 - 13:00:15
En la dirección <a href="https://sede.gobcan.es/caps/verifica_doc">https://sede.gobcan.es/caps/verifica_doc</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0GPGDH11Qhn4grcdh4M5GHFSS4QE7ufP1	
El presente documento ha sido descargado el 17/12/2019 - 09:37:30	

Miguel Angel Ramirez  
AUDITORES, S.L.  
Aforados de Identificación

60/76



Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia  
BALANCE DE SITUACIÓN

	ACTIVO			
	Real 2010	Estimación 2010	Previsión 2020	Previsión 2021
<b>1. ACTIVO</b>				
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>699.227,84</b>	<b>685.679,34</b>	<b>468.909,21</b>	<b>607.981,27</b>
<b>I. INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>	<b>787.253,14</b>	<b>661.411,49</b>	<b>326.387,20</b>	<b>765.312,26</b>
<b>1. DEGARROLLO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
201000000 Desarrollo	0,00	0,00	0,00	0,00
200100000 Amortización acumulada de desarrollo	0,00	0,00	0,00	0,00
200100000 Deterioro de valor de desarrollo	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>2. CONCESIONES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
202000000 Concesiones administrativas	0,00	0,00	0,00	0,00
200200000 Amortización acumulada concesiones administrativas	0,00	0,00	0,00	0,00
200200000 Deterioro de valor de concesiones administrativas	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>3. PATENTES, LICENCIAS, MARCAS Y SIMILARES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
203000000 Propiedad Industrial	0,00	0,00	0,00	0,00
200300000 Amortización acumulada de propiedad Industrial	0,00	0,00	0,00	0,00
200300000 Deterioro de valor de propiedad Industrial	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>4. FONDO DE COMERCIO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
204000000 Fondo de comercio	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>6. APLICACIONES INFORMÁTICAS</b>	<b>0,00</b>	<b>569,99</b>	<b>1.005,34</b>	<b>1.005,34</b>
206000000 Aplicaciones Informáticas	1.338,75	2.069,21	2.799,07	2.799,07
200600000 Amortización acumulada aplicaciones Informáticas	-1.338,75	-1.478,22	-1.794,53	-1.794,33
200600000 Deterioro de valor de aplicaciones Informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>6. DERECHOS SOBRE ACTIVOS CEDIDOS EN USO</b>	<b>787.253,14</b>	<b>660.617,60</b>	<b>324.387,20</b>	<b>764.308,92</b>
200000000 Derechos sobre activos cedidos en uso	1.216.742,66	1.216.742,66	1.216.742,66	1.216.742,66
200000000 Am. Ac. de derechos cedi. cedidos en uso	-418.489,42	-654.825,06	-891.355,70	-461.433,64
200000000 Deterioro de valor de derechos cedi. ced. en uso	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>7. OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
209000000 Derechos de traspaso	0,00	0,00	0,00	0,00
200900000 Amortización acumulada derechos de traspaso	0,00	0,00	0,00	0,00
200900000 Deterioro de valor de los derechos de traspaso	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>8. ANTICIPOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
209000000 Anticipos intangibles	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>II. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>1. Bienes inmuebles</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
200000000 Bienes inmuebles	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>2. Archivos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
231000000 Archivos	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>3. Bibliotecas</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
232000000 Bibliotecas	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>4. Museos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
233000000 Museos	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>5. Bienes muebles</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
234000000 Bienes Muebles	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>6. Anticipos sobre bienes del Patrimonio Histórico</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
239000000 Anticipos sobre bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>III. INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>101.974,70</b>	<b>124.267,65</b>	<b>142.609,01</b>	<b>142.609,01</b>
<b>1. Terrenos y construcciones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
210000000 Terrenos	0,00	0,00	0,00	0,00
211000000 Construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00
201100000 Amortización acumulada construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00
201000000 Previsión por depreciación del Inmov. Inmaterial	0,00	0,00	0,00	0,00
201000000 Deterioro de valor de construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>2. Instalaciones técnicas y otro Inmov. material</b>	<b>101.974,70</b>	<b>124.267,65</b>	<b>142.609,01</b>	<b>142.609,01</b>
212000000 Instalaciones Técnicas	173.694,31	173.694,31	173.694,31	173.694,31
213000000 Maquinaria	26.052,76	26.052,76	26.052,76	26.052,76
214000000 Utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00
216000000 Otras instalaciones	0,00	4.280,39	8.660,78	8.660,78
216000000 Mobiliario	105.045,57	212.765,10	230.480,63	230.480,63
217000000 Equipos para procesos de información	26.181,22	35.487,80	44.794,38	44.794,38
218000000 Elementos de Transporte	0,00	0,00	0,00	0,00
218000000 Otro Inmovilizado material	40.699,37	42.425,69	44.281,63	44.281,63
201200000 Amortización acumulada instalaciones técnicas	-109.894,69	-112.164,01	-114.433,33	-114.433,33
201300000 Amortización acumulada maquinaria	-26.052,76	-26.052,76	-26.052,76	-26.052,76
201400000 Amortización acumulada utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00
201600000 Amortización acumulada otras instalaciones	0,00	-684,81	-1.720,20	-1.720,20
201600000 Amortización acumulada mobiliario	-165.405,21	-170.206,87	-176.168,13	-176.168,13
201700000 Amortización acumulada equip. proceso información	-23.995,32	-28.849,64	-29.625,69	-29.625,69
201800000 Amortización acumulada elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00
201900000 Amortización acumulada otro Inmovilizado material	-34.141,54	-35.508,26	-37.105,38	-37.105,38
201200000 Deterioro de valor de instalaciones técnicas	0,00	0,00	0,00	0,00
201300000 Deterioro de valor de maquinaria	0,00	0,00	0,00	0,00
201400000 Deterioro de valor de utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00
201600000 Deterioro de valor de otras instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
201600000 Deterioro de valor de mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00
201700000 Deterioro de valor equipos proceso de información	0,00	0,00	0,00	0,00
201800000 Deterioro de valor de elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00
201900000 Deterioro de valor de otro Inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>3. Inmovilizaciones materiales en curso y otros anticipos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
224000000 Otras instalaciones y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00
237000000 Equipos para proceso de información en montaje	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>IV. INVERSIONES INMOBILIARIAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>1. TERRENOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
220000000 Inversiones en terrenos y bienes naturales	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>2. CONSTRUCCIONES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Miguel Angel Ramirez  
AUDITORES, S.L.  
Aforados de IRES

En la dirección [https://sede.gobcan.es/eps/verifica\\_doc](https://sede.gobcan.es/eps/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0mUG3B1Ju1sf05DmcU1m5xF7a2veot71w





Fundación Tutelar Censura Sagrada Familia  
BALANCE DE SITUACIÓN

	ACTIVO			
	Real 2018	Estimación 2019	Provisión 2020	Provisión 2021
221000000 Inversiones en construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00
222000000 Instalaciones Técnicas	0,00	0,00	0,00	0,00
262000000 Amortización acumulada Inv. Inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>V. INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>1. INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
240300000 Participaciones a largo plazo en entidades grupo	0,00	0,00	0,00	0,00
249300000 Desembolsos por participac a lo entidades grupo	0,00	0,00	0,00	0,00
249400000 Desembolsos por participac a lo entidades asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
293000000 Deterioro de valor de participaciones largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>2. CRÉDITOS A ENTIDADES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
242300000 Créditos a largo plazo a entidades del grupo	0,00	0,00	0,00	0,00
242400000 Créditos a largo plazo a entidades asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
295300000 Deterioro de valor de créditos a lo entidades grupo	0,00	0,00	0,00	0,00
295400000 Deterioro de valor de créditos a lo entidades asoc.	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>3. VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
241300000 Valores representativos deuda a lo entidades grupo	0,00	0,00	0,00	0,00
241400000 Valores repres. deuda a lo de entidades asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
294300000 Deter.valor de valores repres.deuda a lo ent.grupo	0,00	0,00	0,00	0,00
294400000 Deter.valor de valores repres.deuda a lo ent.asoc.	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>4. DERIVADOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
248000000 Intereses a lo de inv.fijas. en ent. del grupo	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
260000000 Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>VI. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>1. INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
240500000 Participaciones a lo en otras partes vinculadas	0,00	0,00	0,00	0,00
249500000 Desemb. por participac. lo otras part vinculadas	0,00	0,00	0,00	0,00
250000000 Inver.financieras a lo en Instrumento de patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00
259000000 Desemb. por participac. en patrimonio resto a lo	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>2. CRÉDITOS A TERCEROS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
242500000 Créditos a largo plazo en otras partes vinculadas	0,00	0,00	0,00	0,00
252000000 Créditos a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
253000000 Créditos a largo plazo por enajenación de inmov.	0,00	0,00	0,00	0,00
254000000 Créditos a largo plazo del personal	0,00	0,00	0,00	0,00
295500000 Deter.valor de créditos a lo otras parts vinculada	0,00	0,00	0,00	0,00
296000000 Deterioro de valor de créditos a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>3. VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
241500000 Valores repres. de deuda a lo otra parte vinculada	0,00	0,00	0,00	0,00
251000000 Valores representativos de deudas a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
294500000 Deter.valor valores repres deuda lo o partes vinc.	0,00	0,00	0,00	0,00
297000000 Deter.valor de valores representativos deuda a lo	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>4. DERIVADOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
258000000 Activos por derivados financieros a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>6. OTRAS ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
258000000 Inposiciones a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
260000000 Fianzas constituidas a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
263000000 Depósitos constituidos a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>VII. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
474000000 Activos por impuesto diferido	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>623.969,34</b>	<b>624.007,37</b>	<b>722.665,11</b>	<b>769.960,11</b>
<b>I. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
580000000 Inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
581000000 Inversiones con personas y entidades vinculadas	0,00	0,00	0,00	0,00
582000000 Inversiones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00
583000000 Extincidas, deudoras clases u otras clas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00
584000000 Otros activos	0,00	0,00	0,00	0,00
599000000 Deterioro valor inmov.no comente mant. para venta	0,00	0,00	0,00	0,00
599400000 Deter.valor de otros activos mantenido para la via	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>II. EXISTENCIAS</b>	<b>30.329,68</b>	<b>15.000,00</b>	<b>30.000,00</b>	<b>30.000,00</b>
<b>1. Bienes destinados a la actividad</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
300000000 Mercadería A	0,00	0,00	0,00	0,00
301000000 Mercadería B	0,00	0,00	0,00	0,00
390000000 Deterioro de valor de las mercaderías	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>2. Materias primas y otros aprovisionamientos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
310000000 Materias primas A	0,00	0,00	0,00	0,00
311000000 Materias primas B	0,00	0,00	0,00	0,00
320000000 Elementos y conjuntos incorporables	0,00	0,00	0,00	0,00
321000000 Combustibles	0,00	0,00	0,00	0,00
322000000 Repuestos	0,00	0,00	0,00	0,00
326000000 Materiales diversos	0,00	0,00	0,00	0,00
326000000 Embalajes	0,00	0,00	0,00	0,00
327000000 Envases	0,00	0,00	0,00	0,00
328000000 Material de oficina	0,00	0,00	0,00	0,00
391000000 Deterioro de valor de las materias primas	0,00	0,00	0,00	0,00
392000000 Deter.valor subproductos, residuos y mat.recuperados	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>3. Productos en curso</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
330000000 Productos en curso A	0,00	0,00	0,00	0,00
331000000 Productos en curso B	0,00	0,00	0,00	0,00
340000000 Productos semiterminado A	0,00	0,00	0,00	0,00
393000000 Deterioro de valor de los productos en curso	0,00	0,00	0,00	0,00
394000000 Deterioro de valor de los productos semiterminado	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>4. Productos terminados</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
350000000 Productos terminados	0,00	0,00	0,00	0,00

Miguel Angel Ramirez  
AUDITORES, S.L.F.  
A efectos de identificación

En la dirección [https://sede.gobcan.es/ceps/verifica\\_doc](https://sede.gobcan.es/ceps/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia mediante el número de documento electrónico siguiente: OmUG3B1Jul5f05DmcUNn5x7a2veot71w







Fundación Tutelar Canaria Segura Familia  
BALANCE DE SITUACIÓN

	ACTIVO			
	Real 2018	Estimación 2018	Previsión 2020	Previsión 2021
365000000 Deterioro de valor de los productos terminados	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Subproductos reálidos y materiales recuperados	0,00	0,00	0,00	0,00
360000000 Subproductos A	0,00	0,00	0,00	0,00
361000000 Subproductos B	0,00	0,00	0,00	0,00
365000000 Residuos A	0,00	0,00	0,00	0,00
366000000 Residuos B	0,00	0,00	0,00	0,00
368000000 Materiales recuperados A	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Anticipos a proveedores	30.329,69	16.000,00	30.000,00	30.000,00
407000000 Anticipos a proveedores	30.329,69	16.000,00	30.000,00	30.000,00
<b>(B. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA)</b>	<b>16.623,93</b>	<b>12.000,00</b>	<b>16.000,00</b>	<b>16.500,00</b>
1. Entidades del grupo usuarios o deudoras	0,00	0,00	0,00	0,00
446000000 Deudoras de dudoso cobro	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Entidades asociadas usuarios o deudoras	4.383,64	2.500,00	4.500,00	4.500,00
447000000 Patrocinadoras	4.383,64	2.500,00	4.500,00	4.500,00
3. Terceros usuarios y otros deudores de la actividad propia	14.240,31	9.500,00	16.000,00	16.000,00
447900000 Otros deudores	14.240,31	9.500,00	16.000,00	16.000,00
<b>(V. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR)</b>	<b>265.312,24</b>	<b>261.200,00</b>	<b>333.000,00</b>	<b>333.000,00</b>
1. Clientes por ventas y prestación de servicios	46,73	1.200,00	3.000,00	3.000,00
430000000 Clientes	0,00	1.200,00	3.000,00	3.000,00
431000000 Efectos comerciales en cartera	0,00	0,00	0,00	0,00
432000000 Clientes, operaciones de factoring	0,00	0,00	0,00	0,00
435000000 Clientes, otras partes vinculadas	0,00	0,00	0,00	0,00
436000000 Clientes de dudoso cobro	46,73	0,00	0,00	0,00
437000000 Envases y embalajes a devolver a clientes	0,00	0,00	0,00	0,00
460000000 Deter. valor de créditos por operaciones comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00
493500000 Deter. valor créditos y otras cteas. otra par. vinc.	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Clientes, entidades del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
433000000 Clientes, entidades del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
493300000 Deter. valor de créditos por operaciones emp. grupo	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Deudores varios	-2.019,88	0,00	0,00	0,00
440000000 Deudores	-2.019,88	0,00	0,00	0,00
441000000 Deudores, efectos comerciales en cartera	0,00	0,00	0,00	0,00
448000000 Deudores por operaciones de común	0,00	0,00	0,00	0,00
653100000 Socios, cuentas de fusión	0,00	0,00	0,00	0,00
653300000 Socios, cuentas de escisión	0,00	0,00	0,00	0,00
654000000 Cuenta corriente con LIFE's y comunidades de bienes	0,00	0,00	0,00	0,00
a. Personal	0,00	0,00	0,00	0,00
460000000 Anticipos de remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00
465000000 Remuneraciones pendientes de pago	0,00	0,00	0,00	0,00
466000000 Remun. mediante sistemas aperti definde por el pago	0,00	0,00	0,00	0,00
544000000 Créditos a corto plazo al personal	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Activos por impuesto corriente	0,00	0,00	0,00	0,00
470000000 Hacienda Pública deudora x devolución de impuestos	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	268.285,19	260.000,00	330.000,00	330.000,00
470000000 Hacienda Pública deudora por IGIC	0,00	0,00	0,00	0,00
470600000 Hacienda Pública deudora x subvenciones concedidas	268.285,19	260.000,00	330.000,00	330.000,00
471000000 Organismos de la Seguridad Social, deudores	0,00	0,00	0,00	0,00
472000000 Hacienda Pública IGIC aportado	0,00	0,00	0,00	0,00
472100000 Hacienda Pública IGIC aportado importación	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Fundadores/asociados por desembolsos exigidos	0,00	0,00	0,00	0,00
660000000 Socios x desem. exp. a/cdo. o particip. ordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00
665000000 Desemb. ptes a/particip. cp en entidades del grupo	0,00	0,00	0,00	0,00
666000000 Desemb. ptes a/particip. cp en entidades asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
669000000 Deterioro de valor de participaciones corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>(C. INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00
530300000 Participaciones a corto plazo en entidades grupo	0,00	0,00	0,00	0,00
530400000 Participaciones a corto plazo entidades asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
530500000 Desemb. ptes a/particip. cp en entidades del grupo	0,00	0,00	0,00	0,00
530600000 Desemb. ptes a/particip. cp en entidades asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Créditos a entidades	0,00	0,00	0,00	0,00
532000000 Créditos a corto plazo a entidades del grupo	0,00	0,00	0,00	0,00
532400000 Créditos a corto plazo a entidades asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
534300000 Intereses a corto plazo de créditos entidad grupo	0,00	0,00	0,00	0,00
534400000 Intereses a corto plazo de créditos ent. asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
535000000 Deter. valor créditos a corto plazo entidades grupo	0,00	0,00	0,00	0,00
535400000 Deter. valor de créditos a corto plazo de ent. asoc.	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00
531300000 Valores repres. de deuda a corto plazo ent. grupo	0,00	0,00	0,00	0,00
531400000 Valores repres. de deuda a corto plazo ent. asoc.	0,00	0,00	0,00	0,00
533000000 Intereses cp de valores repres. de deuda ent. grupo	0,00	0,00	0,00	0,00
533400000 Intereses cp de valores repres. de deuda ent. asoc.	0,00	0,00	0,00	0,00
534300000 Deter. valor de valores repres. deuda cp ent. grupo	0,00	0,00	0,00	0,00
534400000 Deter. valor de valores repres. deuda cp ent. asoc.	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Derivados	0,00	0,00	0,00	0,00
536000000 Intereses a cp de val de renta fia ent. grupo	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
535300000 Dividendo a cobrar de entidades de grupo	0,00	0,00	0,00	0,00
535400000 Dividendo a cobrar de entidades asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
537300000 Cuenta corriente con entidades del grupo	0,00	0,00	0,00	0,00
537400000 Cuenta corriente con entidades asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>(D. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00
530500000 Participaciones a cp en otras partes vinculadas	0,00	0,00	0,00	0,00
530600000 Desemb. ptes a/particip. cp en otras partes vinc.	0,00	0,00	0,00	0,00

Miguel Angel Ramirez  
AUDITORES, S.L

En la dirección [https://sede.gobcan.es/cepsv/verifica\\_doc](https://sede.gobcan.es/cepsv/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:  
0xNS3B1Jw1s f05DmcUln15x:F7a2Vve0t73w





Fundación Totara Canaria Sagrada Familia  
BALANZ DE SITUACIÓN

	ACTIVO			
	Real 2019	Estimación 2019	Previsión 2020	Previsión 2021
540000000 Inver.financieras ep en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00
549000000 Determ.por las siguientes patrimonio neto corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>2. Créditos e endeudados</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
532000000 Créditos a corto plazo a otras partes vinculadas	0,00	0,00	0,00	0,00
534500000 Intereses a cp de créditos otras partes vinculadas	0,00	0,00	0,00	0,00
542000000 Créditos a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
543000000 Créditos corto plazo por enajenación inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
547000000 Intereses a corto plazo de créditos	0,00	0,00	0,00	0,00
505400000 Deter.valor de créditos no otras partes vinculadas	0,00	0,00	0,00	0,00
506000000 Deterioro de valor de créditos a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>3. Valores representativos de deuda</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
531500000 Valores repres. deuda a cp otras partes vinculadas	0,00	0,00	0,00	0,00
533500000 Inter. en valores repres. deuda otras partes vinc	0,00	0,00	0,00	0,00
541000000 Valores representativos de deuda a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
546000000 Intereses cp de valores representativos de deudas	0,00	0,00	0,00	0,00
504500000 Deter.valor valores repres deuda cp ot partes vinc	0,00	0,00	0,00	0,00
507000000 Deter.valor de valores repres deuda a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>4. Derivados</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
558000000 Activos y derivados finan cp cartera negociación	0,00	0,00	0,00	0,00
559500000 Pasivos y derivados finan. cp cartera negociación	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>5. Otros activos financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
535500000 Dividendos a cobrar de otras partes vinculadas	0,00	0,00	0,00	0,00
545000000 Dividendos a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00
548000000 Impugnaciones a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
551000000 Cuenta corriente con socios y administradores	0,00	0,00	0,00	0,00
552500000 Cuenta corriente con otras partes vinculadas	0,00	0,00	0,00	0,00
557000000 Dividendos activos e cuentas	0,00	0,00	0,00	0,00
565000000 Fianzas constituidas a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
566000000 Derivados constituidos a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>vs PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO</b>	<b>739,79</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
480000000 Gastos anticipados	0,00	0,00	0,00	0,00
567000000 Intereses pagados por anticipado	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>VIII EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES</b>	<b>267.304,18</b>	<b>315.807,37</b>	<b>340.055,11</b>	<b>372.490,11</b>
<b>1. Tesorería</b>	<b>267.304,18</b>	<b>315.807,37</b>	<b>340.055,11</b>	<b>372.490,11</b>
570000000 Caja	35.217,50	4.232,09	6.000,00	5.000,00
571000000 Caja moneda extranjera	0,00	0,00	0,00	0,00
572000000 Bancos e instituciones de crédito	231.086,68	311.575,28	334.055,11	372.490,11
573000000 Bancos e instituciones de crédito mon extranjera	0,00	0,00	0,00	0,00
574000000 Bancos e instituciones de crédito cuentas ahorro	0,00	0,00	0,00	0,00
575000000 Bancos e instituciones de crédito otras mon ext	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>2. Otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
576000000 Inversiones a corto plazo de gran liquidez	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL GENERAL (A + B)</b>	<b>1.522.637,98</b>	<b>1.309.696,71</b>	<b>1.100.011,32</b>	<b>1.027.971,20</b>

Miguel Ángel Ramírez  
AUDITORES, S L  
A conformar de la información

Este documento ha sido firmado electrónicamente por  
INMACULADA ESTHER DIAZ OJEDA en representación de FUNDACION CANARIA SAGRADA FAMILIA - Fecha 16/12/2019 - 13:23:18

En la dirección [https://sede.gobcan.es/ceps/verifica\\_doc](https://sede.gobcan.es/ceps/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia mediante el número de documento electrónico siguiente: DmUG3B1Jul5f05DmcUln5:F7a2veot71w

El presente documento ha sido descargado el 17/12/2019 - 09:36:48

64/76



Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia  
BALANCE DE SITUACIÓN

	PASIVO			
	Real 2018	Estimación 2019	Previsión 2020	Previsión 2021
<b>2. PASIVO</b>				
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>766.812,72</b>	<b>698.233,08</b>	<b>437.160,77</b>	<b>504.849,83</b>
<b>A.1) FONDOS PROPIOS</b>	<b>-76.966,17</b>	<b>-25.647,17</b>	<b>-25.647,17</b>	<b>65.987,83</b>
<b>I. Dotación fundacional/Fondo social</b>	<b>4.808,10</b>	<b>4.808,10</b>	<b>4.808,10</b>	<b>4.808,10</b>
<b>1. Dotación/Fondo desembolado</b>	<b>4.808,10</b>	<b>4.808,10</b>	<b>4.808,10</b>	<b>4.808,10</b>
1090000000 Capital social	4.808,10	4.808,10	4.808,10	4.808,10
1010000000 Fondo social	0,00	0,00	0,00	0,00
1020000000 Capital	0,00	0,00	0,00	0,00
1060000000 Acciones o participaciones propias en sociedades especiales	0,00	0,00	0,00	0,00
1090000000 Acciones o participaciones propias para reducción de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
1100000000 Prima de emisión o asunción	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>2. (Dotación/Fondo no exigido)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1030000000 Sector por desembolado no exigido, capital social	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>II. Reservas</b>	<b>6.679,54</b>	<b>6.679,54</b>	<b>6.679,54</b>	<b>6.679,54</b>
<b>1. Reservas estatutarias</b>	<b>6.679,54</b>	<b>6.679,54</b>	<b>6.679,54</b>	<b>6.679,54</b>
1120000000 Reserva legal	661,62	661,62	661,62	661,62
1141000000 Reservas estatutarias	5.717,92	5.717,92	5.717,92	5.717,92
<b>2. Otras reservas</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1130000000 Reservas voluntarias	0,00	0,00	0,00	0,00
1140000000 Reservas acciones o participaciones, sociedad dominante	0,00	0,00	0,00	0,00
1142000000 Reservas por capital autorizado	0,00	0,00	0,00	0,00
1143000000 Reservas por fondo de comercio	0,00	0,00	0,00	0,00
1144000000 Reservas a acciones propias aceptadas en garantía	0,00	0,00	0,00	0,00
1150000000 Reservas y plus y ganancias actuariales y otros	0,00	0,00	0,00	0,00
1180000000 Diferencias por ajustes del capital a euros	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>III. Excedentes de ejercicios anteriores</b>	<b>-116.844,08</b>	<b>-87.455,81</b>	<b>-37.434,81</b>	<b>-37.434,81</b>
<b>1. Remanentes</b>	<b>327.656,65</b>	<b>350.646,20</b>	<b>409.606,20</b>	<b>409.606,20</b>
1200000000 Permanente	327.656,65	350.646,20	409.606,20	409.606,20
<b>2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)</b>	<b>-446.101,01</b>	<b>-446.101,01</b>	<b>-446.101,01</b>	<b>-446.101,01</b>
1210000000 Resultados negativos de ejercicios anteriores	-446.101,01	-446.101,01	-446.101,01	-446.101,01
<b>IV. Otras aportaciones de fundadores/asociados</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>82.935,00</b>
1110000000 Otros instrumentos de patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00
1180000000 Aportaciones de socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	82.935,00
<b>V. Excedente del ejercicio (positivo o negativo)</b>	<b>31.089,25</b>	<b>50.021,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1290000000 Resultado del ejercicio	31.089,25	50.021,00	0,00	0,00
<b>A.2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>I. Activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1330000000 Ajustes valor activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>II. Operaciones de cobertura</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>1340000000 Cobertura de flujos de efectivo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>III. Otros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1360000000 Ajuste valor activos no corrientes y gr. anal. para venta	0,00	0,00	0,00	0,00
1370000000 Ingresos fiscales a distribuir varios ejercicios	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>A.3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS</b>	<b>842.780,89</b>	<b>632.180,28</b>	<b>483.127,94</b>	<b>647.653,00</b>
<b>I. Subvenciones</b>	<b>41.889,10</b>	<b>68.309,83</b>	<b>156.278,87</b>	<b>60.778,87</b>
1300000000 Subvenciones oficiales de capital	41.889,10	68.309,83	60.778,87	60.778,87
1310000000 Otras subvenciones	0,00	0,00	45.500,00	0,00
<b>II. Donaciones y Legados</b>	<b>800.891,79</b>	<b>563.870,43</b>	<b>326.849,07</b>	<b>786.774,13</b>
1320000000 Donaciones y legado de capital	800.891,79	563.870,43	326.849,07	786.774,13
1350000000 Otras donaciones y legado	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>13.807,05</b>	<b>12.224,55</b>	<b>12.224,55</b>	<b>12.224,55</b>
<b>I. PROVISIONES A LARGO PLAZO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1400000000 Provisión y retribuciones a largo plazo al personal	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>2. Asunciones medioambientales</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1460000000 Provisión para actuaciones medioambientales	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>3. Provisiones por reestructuración</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1480000000 Provisión para reestructuraciones	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>4. Otras provisiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1410000000 Provisión para impuestos	0,00	0,00	0,00	0,00
1420000000 Provisión para otras responsabilidades	0,00	0,00	0,00	0,00
1430000000 Provisión a desmantel, retiro o rehab. Inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
1470000000 Provisión a transacción pagos en instr. patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>II. DEUDAS A LARGO PLAZO</b>	<b>13.807,05</b>	<b>12.224,55</b>	<b>12.224,55</b>	<b>12.224,55</b>
<b>1. Obligaciones y otros valores negociables</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1770000000 Obligaciones y bonos	0,00	0,00	0,00	0,00
1780000000 Obligaciones y bonos convertibles	0,00	0,00	0,00	0,00
1790000000 Deudas representadas en otros valores negociables	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>2. Deudas con entidades de crédito</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1605000000 Deudas a largo plazo con otras entidades crédito vinc.	0,00	0,00	0,00	0,00
1700000000 Deudas a largo plazo con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>3. Acreedores por adelantamiento financiero</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1625000000 Acreedores arrend. finan. lo otras partes vinculadas	0,00	0,00	0,00	0,00
1740000000 Acreedores a arrendamiento financiero largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>4. Derivados</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1760000000 Pasivos por derivados financieros a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>5. Otros pasivos financieros</b>	<b>13.807,05</b>	<b>12.224,55</b>	<b>12.224,55</b>	<b>12.224,55</b>
<b>5.1) Préstamos procedentes del sector público</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1615000000 Proveedores de inmovilizado lo entidades del grupo	0,00	0,00	0,00	0,00
1635000000 Otras deudas a largo plazo otras partes vinculadas	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>5.2) Resto pasivos financieros</b>	<b>13.807,05</b>	<b>12.224,55</b>	<b>12.224,55</b>	<b>12.224,55</b>
1710000000 Deudas a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
1720000000 Deudas a lo trans. en subv., donaciones y legados	0,00	0,00	0,00	0,00
1730000000 Proveedores de inmovilizado a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00

Miguel Angel Ramil  
AUDITORES, S.L.  
Avenida de Huelva

En la dirección [https://sede.gobcan.es/eps/v/verifica\\_doc](https://sede.gobcan.es/eps/v/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia mediante el número de documento electrónico siguiente: C0C0MUMa:bb1pQQ4vQ5qz:2H11tpDU2MH





Fundación Tuístar Canaria Sagrada Familia  
BALANCE DE SITUACIÓN

	PASIVO			
	Real 2018	Estimación 2019	Previsión 2020	Previsión 2021
175000000 Efectos a pagar a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
180000000 Fianzas recibidas a largo plazo	13.007,00	12.224,55	12.224,55	12.224,55
185000000 Depósitos recibidos a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
190000000 Garantías financieras a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>III. DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1003000000 Deudas tp con entidades de crédito entidades grupo	0,00	0,00	0,00	0,00
1004000000 Deudas tp con entidades de crédito entidad asoc.	0,00	0,00	0,00	0,00
1013000000 Proveedores de Inmovilizado a tp entidades grupo	0,00	0,00	0,00	0,00
1014000000 Proveedores de Inmovilizado tp entidades asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
1023000000 Acreedores x arrend. financio tp entidades grupo	0,00	0,00	0,00	0,00
1024000000 Acreedores x arrend.financ. tp entidades asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
1033000000 Otras deudas a largo plazo, entidades del grupo	0,00	0,00	0,00	0,00
1034000000 Otras deudas a largo plazo entidades asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>IV. PAVOS POR IMPUESTO DIFERIDO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
4700000000 Pasivos por diferencias temporarias imponibles	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>V. PERIFICACIONES A LARGO PLAZO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1010000000 Avilidos recibidos x ventas o prest. servicios tp	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>741.917,31</b>	<b>691.220,07</b>	<b>741.300,00</b>	<b>741.300,00</b>
<b>I. PAVOS VINCULADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
6500000000 Provisiones	0,00	0,00	0,00	0,00
6600000000 Deudas con características especiales	0,00	0,00	0,00	0,00
6700000000 Deudas con personas y entidades vinculadas	0,00	0,00	0,00	0,00
6800000000 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00
6900000000 Otros pasivos	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>II. PROVISIONES A CORTO PLAZO</b>	<b>1.250,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
4900000000 Provisión por operaciones comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00
6200000000 Provisiones a corto plazo	1.250,00	0,00	0,00	0,00
<b>III. DEUDAS A CORTO PLAZO</b>	<b>62.669,99</b>	<b>-845,40</b>	<b>-845,40</b>	<b>-845,40</b>
<b>1. Obligaciones y otros valores negociables</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
5000000000 Obligaciones y bonos a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
5010000000 Obligaciones y bonos convertibles a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
5050000000 Deudas representadas en valores negociables cp	0,00	0,00	0,00	0,00
5060000000 Intereses cp de empréstitos y emisiones análogas	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>2. Deudas con entidades de crédito</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
5100000000 Deudas a cp otras entidades de crédito vinculadas	0,00	0,00	0,00	0,00
5200000000 Deudas a corto plazo con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00
5270000000 Intereses a cp de deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>3. Acreedores por arrendamiento financiero</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
5120000000 Arrend. x arrend.financ. cp otras partes vinculadas	0,00	0,00	0,00	0,00
5240000000 Acreedores x arrendamiento financiero corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>4. Derivados</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
6300000000 Pasivos x derivados finan. cp carizra negociación	0,00	0,00	0,00	0,00
6300000000 Pasivos x deriv. finan. cp instrumentos cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>6. Otros pasivos financieros</b>	<b>62.669,99</b>	<b>-845,40</b>	<b>-845,40</b>	<b>-845,40</b>
<b>6.1. Préstamos procedentes del sector público</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1034000000 Socios x desem.no exigidos K pendiente inscripción	0,00	0,00	0,00	0,00
1044000000 Socios x aport.no dinerarias capital pend inscrip.	0,00	0,00	0,00	0,00
1000000000 Acciones o participaciones emitidas	0,00	0,00	0,00	0,00
1020000000 Suscripciones de acciones	0,00	0,00	0,00	0,00
1040000000 Capital emitido pendiente de inscripción	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>6.2. Raso pasivos financieros</b>	<b>62.669,99</b>	<b>-845,40</b>	<b>-845,40</b>	<b>-845,40</b>
6000000000 Valores negociables amonizados	0,00	0,00	0,00	0,00
5115000000 Proveedores de Inmovilizado cp partes vinculadas	0,00	0,00	0,00	0,00
6135000000 Otras deudas a corto plazo otras partes vinculadas	0,00	0,00	0,00	0,00
6145000000 Intereses cp de deudas otras partes vinculadas	0,00	0,00	0,00	0,00
6210000000 Deudas a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
6220000000 Deudas cp transf.en autv., donaciones y legados	0,00	0,00	0,00	0,00
6230000000 Proveedores de Inmovilizado a corto plazo	1.112,00	0,00	0,00	0,00
6250000000 Efectos a pagar a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
6260000000 Dividendo activo a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00
6280000000 Intereses a corto plazo de deudas	0,00	0,00	0,00	0,00
6510000000 Cuenta corriente con socios y administradores	0,00	0,00	0,00	0,00
6525000000 Cuenta corriente con otras partes vinculadas	53.354,02	0,00	0,00	0,00
6530000000 Socios de sociedad disuelta	0,00	0,00	0,00	0,00
6532000000 Socios de sociedad excluida	0,00	0,00	0,00	0,00
6560000000 Partidas penales de aplicación	-1.606,73	-1.002,00	-1.002,00	-1.002,00
6580000000 Desembolsos exigidos a/particip. partes vinculadas	0,00	0,00	0,00	0,00
6600000000 Desembolsos exigidos a/particip. de otras empresas	0,00	0,00	0,00	0,00
6000000000 Fianzas recibidas a corto plazo	0,00	157,50	157,50	157,50
6010000000 Depósitos recibidos a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
6080000000 Garantías financieras a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>IV. DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
5103000000 Deudas cp otras entidades de cré. entidades grupo	0,00	0,00	0,00	0,00
5104000000 Deudas cp otras entidades de cré. entidades asoc.	0,00	0,00	0,00	0,00
5113000000 Proveedores de Inmovilizado cp entidades del grupo	0,00	0,00	0,00	0,00
5114000000 Proveedores de Inmovilizado cp entidades asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
5123000000 Acreedores x arrendamiento finan. cp entidades grupo	0,00	0,00	0,00	0,00
5124000000 Acreedores x arrendamiento finan. cp entidad asoc.	0,00	0,00	0,00	0,00
5133000000 Otras deudas a corto plazo con entidades del grupo	0,00	0,00	0,00	0,00
5134000000 Otras deudas a corto plazo con entidades asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
5143000000 Intereses corto plazo de deudas entidad del grupo	0,00	0,00	0,00	0,00
5144000000 Intereses corto plazo de deudas entidad asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
6523000000 Cuenta corriente con entidades del grupo	0,00	0,00	0,00	0,00
6524000000 Cuenta corriente con entidades asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00

Miguel Angel Ruiz  
AUDITOR

En la dirección <https://sede.gobcan.es/ceps/verifica> doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 00C0RUMdx1p004vQ5qxZTH1!tPDU2VBL







Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia  
BALANCE DE SITUACIÓN

	PASIVO			
	Real 2018	Estimación 2019	Previsión 2020	Previsión 2021
556000000 Desembolsos exigidos a/particip. entidades grupo	0,00	0,00	0,00	0,00
556400000 Desembolsos exigidos a/particip. entidad asociada	0,00	0,00	0,00	0,00
V BENEFICIARIOS-ACREEDORES	0,00	0,00	0,00	0,00
419000000 Acreedores por operaciones en común	0,00	0,00	0,00	0,00
VI ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	678.007,03	682.003,07	732.000,00	732.000,00
1 Proveedores	645.059,83	603.000,00	650.000,00	650.000,00
400000000 Proveedores	645.059,83	603.000,00	650.000,00	650.000,00
401000000 Proveedores efectos comerciales a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00
405000000 Proveedores, otras partes vinculadas	0,00	0,00	0,00	0,00
406000000 Envases y embalajes a devolver a proveedores	0,00	0,00	0,00	0,00
2 Proveedores, entidades del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
403000000 Proveedores empresas del grupo	0,00	0,00	0,00	0,00
404000000 Proveedores empresas asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
3 Acreedores varios	48.193,88	45.023,07	46.000,00	46.000,00
410000000 Acreedores por prestaciones de servicios	48.193,88	45.023,07	46.000,00	46.000,00
411000000 Acreedores, efectos comerciales a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00
418000000 Acreedores por operaciones en común	0,00	0,00	0,00	0,00
4 Personal, Remuneraciones (tra. de pago)	0,00	0,00	0,00	0,00
465000000 Remuneraciones pendientes de pago	0,00	0,00	0,00	0,00
466000000 Remun. mediante sistemas apart. de ret. por pago	0,00	0,00	0,00	0,00
B Pasivos por impuesto corriente	0,00	0,00	0,00	0,00
476200000 Hacienda Pública acreedora e impuesto a sociedades	0,00	0,00	0,00	0,00
6 Otras deudas con las Administraciones Públicas	54.614,55	34.000,00	36.000,00	36.000,00
473000000 Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	0,00	0,00	0,00	0,00
475000000 Hacienda Pública, acreedora por IGC	2.432,21	0,00	0,00	0,00
476100000 Hacienda Pública acreed. u retenciones practicadas	14.518,07	16.000,00	16.000,00	16.000,00
473800000 Hacienda Pública acreedora a autov. a territorial	20.204,18	0,00	0,00	0,00
476000000 Organismos de la Seguridad Social acreedores	17.897,12	19.000,00	20.000,00	20.000,00
477000000 Hacienda Pública, IGC repercutido	0,00	0,00	0,00	0,00
7 Análisis recibidos por pedidos	29.938,78	0,00	0,00	0,00
438000000 Atenciones de clientes	29.938,78	0,00	0,00	0,00
VI PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	10.051,40	10.051,40	10.051,40	10.051,40
483000000 Ingresos anticipados	10.051,40	10.051,40	10.051,40	10.051,40
568000000 Ingresos anticipados por anticipado	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL GENERAL (A + B + C)	1.522.037,08	1.509.688,71	1.500.211,32	1.507.871,38

Miguel Angel Ramirez  
AUDITORES S.L.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por INMACULADA ESTHER DIAZ OJEDA en representación de FUNDACION CANARIA SAGRADA FAMILIA - Fecha: 16/12/2019 - 13:24:08

En la dirección [https://sede.gobcan.es/cepsv/verifica\\_doc](https://sede.gobcan.es/cepsv/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 00C0WUMdx:b1pQQ4vQ5qz:ZT411tpBU2VHb




El presente documento ha sido descargado el 17/12/2019 - 09:36:15



	Real 2018	Estimación 2019	Previsión 2020	Previsión 2021
<b>A OPERACIONES CONTINUADAS</b>				
<b>1 INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA</b>	<b>2.827.017,95</b>	<b>2.818.074,23</b>	<b>2.822.184,65</b>	<b>2.784.753,65</b>
<b>A) CUOTAS DE ASOCIADOS Y AFILIADOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
720000000 Cuotas de asociados y afiliados	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>B) APORTACIONES DE USUARIOS</b>	<b>187.547,67</b>	<b>181.454,00</b>	<b>183.178,08</b>	<b>183.179,08</b>
721000000 Cuotas de usuarios	187.547,67	181.454,00	183.178,08	183.179,08
<b>C) INGRESOS DE PROMOCIONES, PATROCINADORES Y COLABORACIONES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C.1) ESTADO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
722100000 Ingresos promoci., patroc. y colab. Estado	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>C.2) COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
722200000 Ingresos promoci., patroc. y colab. CAC	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>C.3) OTRAS ADMINISTRACIONES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
722300000 Ingresos promoci., patroc. y colab. Otras Adm.	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>C.4) SECTOR PRIVADO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
722400000 Ingresos promoci., patroc. y colab. Sector Privado	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>D) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS IMPUTADOS AL EJERCENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>2.039.470,08</b>	<b>2.837.220,15</b>	<b>2.839.009,57</b>	<b>2.601.674,57</b>
<b>D.1) ESTADO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
740000000 Subv., donaciones y legado a la explotación Estado	0,00	0,00	0,00	0,00
747000000 Otras subv., don. y legado trans result. exp. Estado	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>D.2) COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS</b>	<b>2.007.186,68</b>	<b>2.007.187,59</b>	<b>2.000.957,00</b>	<b>2.001.622,00</b>
740100000 Subv., donaciones y legado a la explotación Com.Aut.	2.007.186,68	2.007.187,59	2.000.957,00	2.001.622,00
747100000 Otras subv., don. y legado trans result. exp. Com.Aut.	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>D.3) OTRAS ADMINISTRACIONES</b>	<b>18.700,00</b>	<b>18.700,00</b>	<b>18.700,00</b>	<b>18.700,00</b>
740200000 Subv., donaciones y legado a la explotación Otras Administrac.	18.700,00	18.700,00	18.700,00	18.700,00
747200000 Otras subv., don. y legado trans result. exp. Corp. Loc.	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>D.4) SECTOR PRIVADO</b>	<b>23.603,20</b>	<b>21.382,57</b>	<b>21.382,57</b>	<b>21.382,57</b>
740300000 Subv., don. y legado a la explotación Otros Entes	23.603,20	21.382,57	21.382,57	21.382,57
747300000 Otras subv., don. y legado trans result. exp. Otros Entes	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>D.5) IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
740400000 Subv., don. y legado explotación ejerc. anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00
747400000 Otras subv., don. y legado trans result. exp. anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>F) REINTEGRO DE AYUDAS Y ASIGNACIONES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
728000000 Ingresos por reintegro de ayudas y asignaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>2 VENTAS Y OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL</b>	<b>740.488,97</b>	<b>1.000.571,05</b>	<b>1.183.734,84</b>	<b>1.185.734,84</b>
<b>A) VENTAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.1) AL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
700000000 Ventas de mercaderías Sector Público	0,00	0,00	0,00	0,00
701000000 Ventas de productos terminados Sector Público	0,00	0,00	0,00	0,00
702000000 Ventas de productos semiterminados Sector Público	0,00	0,00	0,00	0,00
703000000 Ventas de subproductos y residuos Sector Público	0,00	0,00	0,00	0,00
704000000 Ventas de envases y embalajes Sector Público	0,00	0,00	0,00	0,00
705000000 Descuentos ventas por pronto pago Sector Público	0,00	0,00	0,00	0,00
706000000 Intercambios ventas y otros similar Sector Público	0,00	0,00	0,00	0,00
709000000 Rappel sobre ventas Sector Público	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>A.2) AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
700100000 Ventas de mercaderías Sector Privado	0,00	0,00	0,00	0,00
701100000 Ventas de productos terminados Sector Privado	0,00	0,00	0,00	0,00
702100000 Ventas de productos semiterminados Sector Privado	0,00	0,00	0,00	0,00
703100000 Ventas de subproductos y residuos Sector Privado	0,00	0,00	0,00	0,00
704100000 Ventas de envases y embalajes Sector Privado	0,00	0,00	0,00	0,00
705100000 Descuentos ventas por pronto pago Sector Privado	0,00	0,00	0,00	0,00
706100000 Intercambios ventas y otros similar Sector Privado	0,00	0,00	0,00	0,00
709100000 Rappel sobre ventas Sector Privado	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>B) PRESTACIONES DE SERVICIOS</b>	<b>740.488,97</b>	<b>1.000.571,05</b>	<b>1.183.734,84</b>	<b>1.185.734,84</b>
<b>B.1) AL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>731.829,23</b>	<b>1.000.047,31</b>	<b>1.183.734,84</b>	<b>1.185.734,84</b>
700000000 Prestaciones de servicio Sector Público	731.829,23	1.000.047,31	1.183.734,84	1.185.734,84
<b>B.2) AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>6.659,74</b>	<b>5.523,74</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
700100000 Prestaciones de servicio Sector Privado	6.659,74	5.523,74	0,00	0,00
<b>3 GASTOS POR AYUDAS Y OTROS</b>	<b>-20.204,18</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A) AYUDAS MONETARIAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
800000000 Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>B) AYUDAS NO MONETARIAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
801000000 Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>C) GASTOS POR COLABORACIONES Y DEL ÓRGANO DE GOBIERNO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
853000000 Compensación de gastos por prestaciones de colab.	0,00	0,00	0,00	0,00
854000000 Reembolso de gastos al órgano de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>D) REINTEGRO DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS</b>	<b>-20.204,18</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
850000000 Reintegro de subv., donaciones y legados	-20.204,18	0,00	0,00	0,00
<b>4 VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
693000000 Perdidas de existencias de prod. terminados y en curso	0,00	0,00	0,00	0,00
710000000 Variación de existencias de productos en curso	0,00	0,00	0,00	0,00
711000000 Variación existencias de productos semiterminados	0,00	0,00	0,00	0,00
712000000 Variación de existencias de productos terminados	0,00	0,00	0,00	0,00
713000000 Variación de existencias de subproductos	0,00	0,00	0,00	0,00
703000000 Reversión de existencias de prod. terminados y en curso	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>5 TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
730000000 Trabajos realizados para inventario intangible	0,00	0,00	0,00	0,00
731000000 Trabajos realizados para el inventario material	0,00	0,00	0,00	0,00
732000000 Trabajos realizados para inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00
733000000 Trabajos realizados para invom. material en curso	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>6 PROVISIONAMIENTOS</b>	<b>-2.249.100,05</b>	<b>-2.205.632,68</b>	<b>-2.305.222,33</b>	<b>-2.346.787,33</b>
<b>A) COMPRAS BIENES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
600000000 Compras de mercaderías	0,00	0,00	0,00	0,00
600000000 Descuentos sobre compras a pronto pago mercaderías	0,00	0,00	0,00	0,00
608000000 Evaluaciones de compras de mercaderías	0,00	0,00	0,00	0,00
609000000 Rappel sobre compras de mercaderías	0,00	0,00	0,00	0,00
610000000 Variación de existencias	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>B) COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS Y OTRAS MATERIAS CONSUMIBLES</b>	<b>-1.518,06</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
601000000 Compras de materias primas	-1.518,06	0,00	0,00	0,00
602000000 Compras de otros provisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
608100000 Descuentos a compra a pronto pago materias primas	0,00	0,00	0,00	0,00
608200000 Descuentos a compra a pronto pago provisionam.	0,00	0,00	0,00	0,00
608300000 Evaluaciones de compras de materias primas	0,00	0,00	0,00	0,00
608400000 Evaluaciones de compras otros provisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00

Miguel Angel Ramirez  
AUDITORES

En la dirección [https://sede.gobcan.es/cepsv/verifica\\_doc](https://sede.gobcan.es/cepsv/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia mediante el número de documento electrónico siguiente 01ePuT5w6OBQJ60P9f1:4B1W5y5RzP1B7n





Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia  
PERDIDAS Y GANADAS

	Real 2018	Estimación 2019	Previsión 2020	Previsión 2021
8091000000 Reservas por compras materias primas	0,00	0,00	0,00	0,00
8092000000 Reservas por compras de otros aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
8110000000 Variación de existencias de materias primas	0,00	0,00	0,00	0,00
8120000000 Variación existencias de otros aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>C) TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS ENTIDADES</b>				
8070000000 Trabajos realizados por otras empresas	-2.247.681,86	-2.245.833,88	-2.380.222,33	-2.348.767,33
<b>D) DETERIORO DE BIENES, MATERIAS PRIMAS Y OTROS APROVISIONAMIENTOS</b>				
8031000000 Pérdidas por deterioro de mercaderías	0,00	0,00	0,00	0,00
8032000000 Pérdidas por deterioro de materias primas	0,00	0,00	0,00	0,00
8033000000 Pérdidas por deterioro de otros aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
7811000000 Reversión del deterioro de mercaderías	0,00	0,00	0,00	0,00
7832000000 Reversión del deterioro de materias primas	0,00	0,00	0,00	0,00
7833000000 Reversión del deterioro de otros aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>7. OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>26.025,52</b>	<b>306,68</b>	<b>306,68</b>	<b>306,68</b>
7610000000 Resultados de operaciones en común	0,00	0,00	0,00	0,00
7620000000 Ingresos por arrendamiento	0,00	0,00	0,00	0,00
7630000000 Ingresos por explotación industrial cedida en explotación	0,00	0,00	0,00	0,00
7640000000 Ingresos por comisiones	179,84	0,00	0,00	0,00
7650000000 Ingresos por servicios al personal	0,00	0,00	0,00	0,00
7880000000 Ingresos por servicios diversos	25.836,33	306,68	306,68	306,68
<b>8. GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-604.802,34</b>	<b>-1.184.873,44</b>	<b>-1.187.489,88</b>	<b>-1.187.489,88</b>
<b>A) SUELDOS, SALARIOS Y ASIGNADOS</b>	<b>-600.429,44</b>	<b>-1.184.873,44</b>	<b>-1.187.489,88</b>	<b>-1.187.489,88</b>
8400000000 Sueldos y Salarios	-600.429,44	-1.184.873,44	-1.187.489,88	-1.187.489,88
8410000000 Seguridad Social a cargo de la empresa	-210.745,83	-209.812,34	-209.812,34	-209.812,34
8460000000 Retribuciones personal que incluye de patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>B) CARGAS SOCIALES</b>	<b>-4.200,10</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
8490000000 Indemnizaciones	-1.250,90	0,00	0,00	0,00
8490000000 Retribuciones y mediante susl operación definida	-3.001,20	0,00	0,00	0,00
8490000000 Otros gastos sociales	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>C) PROVISIONES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
8480000000 Retribuciones y mediante susl prestación definida	0,00	0,00	0,00	0,00
8457000000 Retribución personal que es efectivo con inst patron	0,00	0,00	0,00	0,00
7850000000 Exceso de provisión por retribuciones al personal	0,00	0,00	0,00	0,00
7957000000 Exceso provi a transic con pagos en inst patron	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>9. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-327.643,84</b>	<b>-371.381,33</b>	<b>-434.417,87</b>	<b>-434.417,87</b>
<b>A) SERVICIOS EXTERIORES</b>	<b>-341.727,82</b>	<b>-360.819,53</b>	<b>-427.474,50</b>	<b>-427.474,50</b>
8260000000 Gastos en investigación y desarrollo del negocio	0,00	0,00	0,00	0,00
8719000000 Arrendamientos y cánones	-166.374,71	-107.432,32	-112.254,83	-112.254,83
8220000000 Reparaciones y conservación	-68.840,30	-85.108,76	-47.164,84	-47.164,84
8230000000 Servicios de profesionales independientes	-36.781,85	-18.342,77	-12.970,05	-12.970,05
8240000000 Transportes	-262,85	0,00	0,00	0,00
8250000000 Primas de transportes	-7.228,94	-12.838,37	-7.391,25	-7.391,25
8260000000 Servicios bancarios y similares	-387,84	-184,05	-184,05	-184,05
8270000000 Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00	0,00	0,00	0,00
8280000000 Suministros	-42.900,33	-45.258,17	-48.844,88	-48.844,88
8290000000 Otros servicios	-88.915,34	-141.826,08	-187.926,20	-187.926,20
<b>B) TRIBUTOS</b>	<b>-6.820,03</b>	<b>-8.054,33</b>	<b>-8.894,05</b>	<b>-8.894,05</b>
8310000000 Otros tributos	-5.820,03	-8.054,33	-8.894,05	-8.894,05
8340000000 Ajustes impositivos en la una opción indirecta	0,00	0,00	0,00	0,00
8380000000 Devolución de impuestos	0,00	0,00	0,00	0,00
8390000000 Alícuotas positivas en la imposición indirecta	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>C) PERDIDAS, DETERIORO Y VARIACIÓN DE PROVISIONES POR OPERACIONES COMERCIALES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
8240000000 Pérdidas por deterioro de créditos y otros deudas	0,00	0,00	0,00	0,00
8250000000 Deterioro a la provisión de operaciones comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00
7840000000 Reversión del deterioro de créditos y otros deudas	0,00	0,00	0,00	0,00
7860000000 Exceso de provisión por operaciones comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>D. OTROS GASTOS DE GESTIÓN CORRIENTE</b>	<b>-80.885,29</b>	<b>-4.509,47</b>	<b>-1.244,32</b>	<b>-1.244,32</b>
8260000000 Resultados de operaciones en común	0,00	0,00	0,00	0,00
8560000000 Otros ingresos en gestión corriente	-50.055,29	-4.509,47	-1.244,32	-1.244,32
<b>10. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>-244.629,63</b>	<b>-247.428,94</b>	<b>-291.603,97</b>	<b>-291.603,97</b>
8600000000 Amortización Inmovilizado intangible	-235.435,64	-236.672,11	-235.754,78	-235.754,78
8610000000 Amortización Inmovilizado material	-9.193,01	-10.856,83	-14.749,22	-14.749,22
8620000000 Amortización de las Inversiones Inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>11. SUBVENCIÓNES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL TRASPASADOS AL EXCEDENTE DE EJER</b>	<b>254.782,07</b>	<b>250.600,63</b>	<b>254.652,32</b>	<b>254.652,32</b>
7460000000 Subvenciones y legados de capital traspasados al resultado	254.782,07	250.600,63	254.652,32	254.652,32
<b>12. EXCESOS DE PROVISIONES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
7891000000 Exceso de provisión para impuestos	0,00	0,00	0,00	0,00
7902000000 Exceso de provisión para otros riesgos subsidiados	0,00	0,00	0,00	0,00
7955000000 Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0,00	0,00	0,00	0,00
7962000000 Exceso de provisión para restituciones	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>13. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A) DETERIORO Y PÉRDIDAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
8990000000 Pérdidas por deterioro del Inmovilizado Intangible	0,00	0,00	0,00	0,00
8810000000 Pérdidas por deterioro del Inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00
8920000000 Pérdidas y deterioro de Inversiones Inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00
7930000000 Reversión del deterioro de Inmovilizado Intangible	0,00	0,00	0,00	0,00
7916000000 Reversión del deterioro del Inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00
7920000000 Reversión del deterioro de Invers. Inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>B. RESULTADOS POR ENAJENACIONES Y OTRAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
8700000000 Pérdidas procedentes del Inmovilizado Intangible	0,00	0,00	0,00	0,00
8710000000 Pérdidas procedentes del Inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00
8720000000 Pérdidas procedentes de Inversiones Inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00
7700000000 Beneficios procedentes del Inmovilizado Intangible	0,00	0,00	0,00	0,00
7710000000 Beneficios procedentes del Inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00
7720000000 Beneficios procedentes de Inversiones Inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>	<b>32.026,18</b>	<b>59.821,50</b>	<b>3.264,18</b>	<b>3.264,18</b>
<b>14. INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>0,35</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A) DE PARTICIPACIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A1) EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
7600000000 Ingresos de particip. de inst patrimonio grupo y asoc	0,00	0,00	0,00	0,00
7610000000 Ingresos de particip. de inst patrimonio eme asoc	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>A2) EN TERCEROS</b>	<b>0,35</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
7620000000 Ingresos de particip. de inst patrimonio otras vinc	0,35	0,00	0,00	0,00
7630000000 Ingresos de particip. de inst patrimonio otras empy	0,00	0,00	0,00	0,00

Miguel Angel Ramirez  
AUDITORES

En la dirección [https://sede.gobcan.es/eps/viverenca\\_doc](https://sede.gobcan.es/eps/viverenca_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia mediante el número de documento electrónico siguiente  
0MePuTsw60BQJ80P9fk4B1W5y5RzB187n



Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



	Real 2018	Estimación 2019	Previsión 2020	Previsión 2021
<b>B) DE VALORES NEGOCIABLES Y OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>B1) DE ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
781000000 Ingresos de valores negociables deudas emitidas grupo	0,00	0,00	0,00	0,00
781100000 Ingresos de valores negociables de deudas emitidas en asociación	0,00	0,00	0,00	0,00
782000000 Ingresos de créditos a la entidad del grupo	0,00	0,00	0,00	0,00
782100000 Ingresos de créditos a la entidad asociada	0,00	0,00	0,00	0,00
783100000 Ingresos de créditos a largo plazo de otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00
783200000 Ingresos de créditos a corto plazo de otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00
784000000 Ingresos de créditos a largo plazo de otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00
784100000 Ingresos de créditos a corto plazo de otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00
785000000 Ingresos de activos financieros y revalorizaciones a y	0,00	0,00	0,00	0,00
786000000 Otras ganancias financieras	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>B2) DE TERCEROS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
781200000 Ingresos de valores negociables deudas emitidas por terceros	0,00	0,00	0,00	0,00
781300000 Ingresos de valores negociables de deudas emitidas por terceros	0,00	0,00	0,00	0,00
782200000 Ingresos de créditos a largo plazo de otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00
782300000 Ingresos de créditos a corto plazo de otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00
783300000 Ingresos de créditos a largo plazo de otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00
783400000 Ingresos de créditos a corto plazo de otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00
784300000 Ingresos de créditos a largo plazo de otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00
784400000 Ingresos de créditos a corto plazo de otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00
785300000 Ingresos de activos financieros y revalorizaciones a y	0,00	0,00	0,00	0,00
786300000 Otras ganancias financieras	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>19) GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>-933,28</b>	<b>0,00</b>	<b>-3.264,18</b>	<b>-3.264,18</b>
<b>A) POR DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
681000000 Intereses de obligaciones y bonos a su valor nominal	0,00	0,00	0,00	0,00
681100000 Intereses de obligaciones y bonos a su valor nominal	0,00	0,00	0,00	0,00
681200000 Intereses de obligaciones y bonos a su valor nominal	0,00	0,00	0,00	0,00
682000000 Intereses de deudas emitidas por el grupo	0,00	0,00	0,00	0,00
682100000 Intereses de deudas emitidas por el grupo	0,00	0,00	0,00	0,00
682200000 Intereses de deudas emitidas por el grupo	0,00	0,00	0,00	0,00
683000000 Intereses de deudas emitidas por otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00
683100000 Intereses de deudas emitidas por otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00
683200000 Intereses de deudas emitidas por otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00
684000000 Intereses de deudas emitidas por otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00
684100000 Intereses de deudas emitidas por otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00
684200000 Intereses de deudas emitidas por otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00
685000000 Intereses de deudas emitidas por otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00
685100000 Intereses de deudas emitidas por otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00
685200000 Intereses de deudas emitidas por otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00
686000000 Intereses de deudas emitidas por otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00
686100000 Intereses de deudas emitidas por otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00
686200000 Intereses de deudas emitidas por otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00
687000000 Intereses de deudas emitidas por otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00
687100000 Intereses de deudas emitidas por otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00
687200000 Intereses de deudas emitidas por otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00
688000000 Intereses de deudas emitidas por otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00
688100000 Intereses de deudas emitidas por otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00
688200000 Intereses de deudas emitidas por otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00
689000000 Intereses de deudas emitidas por otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00
689100000 Intereses de deudas emitidas por otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00
689200000 Intereses de deudas emitidas por otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00
690000000 Intereses de deudas emitidas por otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00
690100000 Intereses de deudas emitidas por otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00
690200000 Intereses de deudas emitidas por otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>B) POR DEUDAS CON TERCEROS</b>	<b>-933,28</b>	<b>0,00</b>	<b>-3.264,18</b>	<b>-3.264,18</b>
681300000 Intereses de obligaciones y bonos a su valor nominal	0,00	0,00	0,00	0,00
681400000 Intereses de obligaciones y bonos a su valor nominal	0,00	0,00	0,00	0,00
681500000 Intereses de obligaciones y bonos a su valor nominal	0,00	0,00	0,00	0,00
682300000 Intereses de deudas emitidas por el grupo	0,00	0,00	0,00	0,00
682400000 Intereses de deudas emitidas por el grupo	0,00	0,00	0,00	0,00
682500000 Intereses de deudas emitidas por el grupo	0,00	0,00	0,00	0,00
683300000 Intereses de deudas emitidas por otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00
683400000 Intereses de deudas emitidas por otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00
683500000 Intereses de deudas emitidas por otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00
684300000 Intereses de deudas emitidas por otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00
684400000 Intereses de deudas emitidas por otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00
684500000 Intereses de deudas emitidas por otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00
685300000 Intereses de deudas emitidas por otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00
685400000 Intereses de deudas emitidas por otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00
685500000 Intereses de deudas emitidas por otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00
686300000 Intereses de deudas emitidas por otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00
686400000 Intereses de deudas emitidas por otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00
686500000 Intereses de deudas emitidas por otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00
687300000 Intereses de deudas emitidas por otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00
687400000 Intereses de deudas emitidas por otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00
687500000 Intereses de deudas emitidas por otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00
688300000 Intereses de deudas emitidas por otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00
688400000 Intereses de deudas emitidas por otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00
688500000 Intereses de deudas emitidas por otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00
689300000 Intereses de deudas emitidas por otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00
689400000 Intereses de deudas emitidas por otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00
689500000 Intereses de deudas emitidas por otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00
690300000 Intereses de deudas emitidas por otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00
690400000 Intereses de deudas emitidas por otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00
690500000 Intereses de deudas emitidas por otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>C) POR ACTUALIZACIÓN DE PROVISIONES</b>	<b>-933,28</b>	<b>0,00</b>	<b>-3.264,18</b>	<b>-3.264,18</b>
840000000 Gastos financieros por actualización de provisiones	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>19) VARIACIONES DE VALOR CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A) CARTERA DE ACTIVO FINANCIERO Y OTROS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
693000000 Pérdidas de valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
693100000 Pérdidas de valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
693200000 Pérdidas de valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
694000000 Beneficios de valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
694100000 Beneficios de valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
694200000 Beneficios de valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
695000000 Beneficios de valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
695100000 Beneficios de valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
695200000 Beneficios de valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
696000000 Beneficios de valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
696100000 Beneficios de valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
696200000 Beneficios de valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
697000000 Beneficios de valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
697100000 Beneficios de valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
697200000 Beneficios de valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
698000000 Beneficios de valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
698100000 Beneficios de valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
698200000 Beneficios de valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
699000000 Beneficios de valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
699100000 Beneficios de valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
699200000 Beneficios de valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>B) IMPUTACIÓN AL EJERCICIO DEL EJERCICIO POR ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA VENTA</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
693300000 Pérdidas de valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
693400000 Pérdidas de valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
693500000 Pérdidas de valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
694300000 Beneficios de valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
694400000 Beneficios de valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
694500000 Beneficios de valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
695300000 Beneficios de valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
695400000 Beneficios de valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
695500000 Beneficios de valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
696300000 Beneficios de valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
696400000 Beneficios de valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
696500000 Beneficios de valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
697300000 Beneficios de valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
697400000 Beneficios de valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
697500000 Beneficios de valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
698300000 Beneficios de valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
698400000 Beneficios de valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
698500000 Beneficios de valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
699300000 Beneficios de valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
699400000 Beneficios de valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
699500000 Beneficios de valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>A.5) EXCEDENTE DE LAS O.P. FINANCIERAS (19+19+19+19)</b>	<b>-933,28</b>	<b>0,00</b>	<b>-3.264,18</b>	<b>-3.264,18</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (19+19+19)</b>	<b>31.888,25</b>	<b>30.028,00</b>	<b>-3.264,18</b>	<b>-3.264,18</b>
<b>19) IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
430000000 Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
430100000 Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
430200000 Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
431000000 Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
431100000 Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
431200000 Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
432000000 Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
432100000 Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
432200000 Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
433000000 Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
433100000 Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
433200000 Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
434000000 Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
434100000 Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
434200000 Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
435000000 Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
435100000 Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
435200000 Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (19.3+19)</b>	<b>31.888,25</b>	<b>30.028,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUPTIDAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
699999999 Operaciones interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>20) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUPTIDAS NETO DE IMPUESTOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.6) EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.4+20)</b>	<b>31.888,25</b>	<b>30.028,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

Este documento ha sido firmado electrónicamente por  
INMACULADA ESTHER DIAZ OJEDA en representación de FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA -

Fecha 16/12/2019 - 13:26:12

En la dirección [https://sede.gobcan.es/cepsv/verifica\\_doc](https://sede.gobcan.es/cepsv/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:  
0MeFuTsw6OBQJ80P9f1.4B1W5y5RzB187n



El presente documento ha sido descargado el 17/12/2019 - 09:36:40

*[Handwritten signature]*

Miguel Angel Ramirez  
AUDITORES, S.L.P  
A efectos de identificación





Descripción de la subvención	2019	2020	2021
REFORMAS EQUIPAMIENTOS DE CENTROS PROPIOS	40.000,00	40.000,00	40.000,00
APORTACION PARA MEJORA DE LA SITUACION PATRIMONIAL	0,00	42.500,00	40.000,00
TOTAL SUBVENCIONES CAPITAL CONCEDIDAS EN EJERCICIOS	40.000,00	82.500,00	80.000,00
TOTAL TIPO CAPITAL	40.000,00	82.500,00	80.000,00
F.C.S.F. GESTION Y MANTENIMIENTO DE CENTROS	84.500,00	171.000,00	172.500,00
F.C.S.F. RETIENZO MANTENIMIENTO DE CENTROS	212.438,00	212.438,00	245.870,00
F.C.S.F. MANTENIMIENTO DE CENTROS	82.294,00	37.435,00	212.438,00
F.C.S.F. PROGRAMA LA CASITA	0,00	0,00	0,00
OTROS TIPOS PRONOS	1.715.712,00	1.827.955,00	1.822.550,00
E.C.11. GESTION Y MANTENIMIENTO DE CENTROS	18.700,00	18.700,00	18.700,00
CELEBRACION DE USOS DE REMANENTE CENTRO RUISEÑORES	4.342,57	4.342,57	4.342,57
CELEBRACION USOS DE REMANENTE FCSF	337.270,00	337.270,00	337.270,00
SERVICIO DE ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	17.010,00	17.010,00	17.010,00
TOTAL SUBTIPO	75.042,00	75.042,00	75.042,00
TOTAL TIPO EXPLOTACION	113.821,54	113.821,54	113.821,54
TOTAL TIPO EXPLOTACION-TOTAL SUBVENCIONES DE CAPITAL CONCEDIDAS EN EL EJERCICIO	2.437.220,15	2.438.099,37	2.401.574,57
TOTAL TIPO EXPLOTACION-TOTAL SUBVENCIONES DE CAPITAL CONCEDIDAS EN EL EJERCICIO	2.437.220,15	2.438.099,37	2.401.574,57

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*


Miguel Angel Ramirez  
**AUDITORES, S.L.F**  
 A efectos de identificación

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:  
**INMACULADA ESTHER DIAZ OJEDA** en representación de **FUNDACION CANARIA SAGRADA FAMILIA**.

En la dirección [hitos@iscsi.gob.es](mailto:hitos@iscsi.gob.es) se puede verificar la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:  
**0N-rY55Bj-3BNJE7brpfQJQssg8dm\_fEse**

El presente documento ha sido descargado el 17/12/2019 - 09:35:19

Fecha: 16/12/2019 - 13:02:44







**DOÑA INMACULADA PEÑA RODRÍGUEZ, JEFA DE NEGOCIADO DE SUBVENCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS SOCIALES E INMIGRACIÓN DEL GOBIERNO DE CANARIAS, CON DNI 52.857.578 J, COMO SECRETARIA DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA SAGRADA FAMILIA.**

CERTIFICA: Que en reunión extraordinaria del Patronato de la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia, celebrada el día 11 de diciembre de 2019, estuvieron presentes los miembros que a continuación se relacionan:

- Presidenta: Dña. Gemma M. Martínez Soliño, Viceconsejera de Derechos Sociales,
- Vicepresidente: D. Jonás González González, Director General de Derechos Sociales e Inmigración.
- Vocal: D. Miguel Montero Naranjo, Director General de Dependencia y Discapacidad.
- Vocal: Dña. Blanca Méndez Sánchez, Directora del Servicio Canario de Salud.
- Secretaria del Patronato, Dña. Inmaculada Peña Rodríguez, Jefa de Negociado de la Sección de Subvenciones de la Dirección General de Derechos Sociales e Inmigración.

En esta reunión se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo, con N° de certificado P10/2019:

**"6.- Estudio y aprobación, si procede, del Presupuesto de Tesorería de la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia, para el ejercicio 2020, en cumplimiento de la Orden de 7 de abril de 2008, por la que se dictan las normas sobre requisitos, estructura y elaboración del presupuesto de tesorería de los sujetos integrantes del sector público con presupuesto estimativo. Después de la entrega de la documentación referida a dicho extremo, y tras varias deliberaciones, fue aprobado por unanimidad. Dicha documentación se incorpora a la presente Acta para su constancia."**

Y para que conste y surta efectos, expide la presente, con el visto bueno de la Sra. Presidenta del Patronato, en Las Palmas de Gran Canaria, a once de diciembre de 2019.

Vº Bº LA PRESIDENTA,

GEMMA MARIA MARTÍNEZ SOLIÑO

LA SECRETARIA,

INMACULADA PEÑA RODRÍGUEZ

[www.fceneriasagradafamilia.org](http://www.fceneriasagradafamilia.org) - [gerencia.fceneriasagradafamilia.org](http://gerencia.fceneriasagradafamilia.org)

Fundación Canaria Sagrada Familia  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57

Miguel Ángel Ramírez  
**AUDITORES, S.L.**  
A efectos de Identificación

72/76



CONCEPTOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>												
Calorías:												
Venta de bienes y prestación de servicios	121.481,12	66.739,83	1.275.424,16	114.076,16	498.846,52	230.003,16	132.776,16	66.739,83	1.083.289,49	116.313,73	154.076,16	164.848,73
Taxes, precios públicos, contribuciones especiales y multas	121.481,12	55.739,83	1.14.076,16	114.076,16	114.076,16	114.076,16	114.076,16	55.739,83	172.413,49	114.076,16	114.076,16	154.350,07
Subvenciones, transferencias y otras asignaciones o dotaciones presupuestarias hechas al Gobierno o por otras entidades del sector público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos financieros	0,00	0,00	1.161.348,00	0,00	382.770,00	116.927,00	16.700,00	0,00	911.475,00	2.237,57	40.000,00	0,00
Otros ingresos por las actividades de operación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pagos:												
Compra de bienes y servicios	210.600,00	171.231,08	641.500,00	355.600,00	311.660,00	337.300,00	293.000,00	289.150,00	442.590,00	354.180,00	264.000,00	307.468,14
Tributos (I.S.II, Sociales e I.R.P.F.)	120.000,00	80.000,00	560.000,00	290.000,00	220.000,00	200.000,00	180.000,00	200.000,00	350.000,00	250.000,00	170.000,00	174.360,96
Gastos de Personal	23.000,00	23.000,00	23.000,00	35.500,00	23.000,00	23.000,00	35.500,00	23.000,00	23.000,00	35.500,00	23.000,00	19.500,00
Subvenciones y transferencias a otras entidades del sector público	66.000,00	66.000,00	66.000,00	66.000,00	66.000,00	111.000,00	66.000,00	66.000,00	66.000,00	66.000,00	66.000,00	111.000,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros pagos por las actividades de operación	1.500,00	2.031,08	2.500,00	4.000,00	2.500,00	3.600,00	1.500,00	0,00	3.500,00	2.500,00	5.000,00	138,26
Flujos netos de efectivo de las actividades de operación (Totales)	-89.618,88	-116.492,25	633.924,16	-241.423,84	186.346,62	-107.298,84	-160.223,84	-233.411,17	641.398,49	-237.836,27	-109.923,84	-162.662,41
<b>CONCEPTOS</b>												
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>												
Pagos por adquisición de inmovilizado material, inmaterial y otros activos a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	-0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cobros por la venta de inmovilizado material, inmaterial y otros activos a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pagos por adquisición de instrumentos de pasivo o de capital emitidos por otras empresas, así como participaciones en negocios conjuntos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cobros por venta y reembolso de instrumentos de pasivo o de capital emitidos por otras empresas, así como inversiones en negocios conjuntos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pagos por anticipos de efectivo y préstamos a terceros (distintos de las operaciones de este tipo hechas por entidades financieras)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cobros derivados del reembolso de anticipos de efectivo y préstamos a terceros (distintos de las operaciones de este tipo hechas por entidades financieras)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pagos derivados de contratos con instrumentos financieros derivados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cobros derivados de contratos con instrumentos financieros derivados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión (Totales)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>CONCEPTOS</b>												
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>												
Cobros procedentes de la emisión de acciones u otros instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pagos a los propietarios por adquirir o rescatar las acciones de la empresa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cobros procedentes de la emisión de bonos, obligaciones, préstamos y otros fondos tomados en préstamo, ya sea a largo o a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pagos por reembolso de los fondos tomados en préstamo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pagos realizados para reducir la deuda pendiente procedente de un amudamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo de las actividades de financiación (Totales)	-89.618,88	-116.492,25	633.924,16	-241.423,84	186.346,62	-107.298,84	-160.223,84	-233.411,17	641.398,49	-237.836,27	-109.923,84	-162.662,41
Incremento/Disminución neta en el efectivo y equivalentes al efectivo	311.675,25	222.666,40	107.064,15	740.988,31	489.664,47	884.910,99	977.444,15	427.390,31	193.979,14	836.367,83	597.651,36	487.607,52
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del periodo	222.666,40	107.064,15	740.988,31	489.664,47	684.910,99	577.614,15	427.390,31	103.979,14	836.367,83	897.651,36	487.607,52	335.065,11

Miguel Angel Ramirez  
AUDITORES, S.L.P.  
A efectos de identificación



ANEXO XIII

DETALLE DE GASTOS DE PERSONAL DE LA FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA SAGRADA FAMILIA 2020

CONCEPTO	TOTAL 2020	SALARIO 2020	SEG.SOCIAL 2020
<b>FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA SAGRADA FAMILIA</b>	<b>180.863,09 €</b>	<b>136.869,06 €</b>	<b>43.994,03 €</b>
1 Gerente.	54.728,26 €	41.571,05 €	13.157,21 €
2 Técnicos Superiores (1 al 78%, 1 al 75%).	57.576,20 €	43.341,63 €	14.234,58 €
3 Administrativas.	68.558,63 €	51.956,39 €	16.602,24 €
<b>CENTRO PRIVADO DE EDUCACION ESPECIAL CONCERTADO "LA CASITA"</b>	<b>395.658,30 €</b>	<b>299.420,71 €</b>	<b>96.237,60 €</b>
1 Directora (Maestra de Educación Especial con concierto)	32.176,92 €	24.441,39 €	7.735,53 €
1 Orientadora (sin concierto)	37.262,99 €	28.290,77 €	8.972,22 €
1 Maestra de Educación Especial (sin concierto)	25.213,38 €	18.978,83 €	6.234,55 €
7 Maestras de Educación Especial (con concierto)	185.591,76 €	140.628,31 €	44.963,45 €
1 Maestra de Educación Especial de refuerzo según normativa (con concierto).	25.373,30 €	19.111,08 €	6.262,22 €
2 Maestras de Audición y Lenguaje (sin concierto)	47.531,60 €	35.836,88 €	11.694,72 €
1 Maestra de taller (sin concierto)	23.274,95 €	17.524,13 €	5.750,82 €
1 Administrativa	19.233,40 €	14.609,31 €	4.624,09 €
<b>CENTRO DE ADULTOS HERMANO PEDRO (RESIDENCIA Y CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA POR DISCAPACIDAD INTELECTUAL).</b>	<b>91.386,88 €</b>	<b>69.232,43 €</b>	<b>22.154,45 €</b>
1 Directora.	41.595,17 €	31.562,15 €	10.033,02 €
2 Educadoras-Coordiadoras.	49.791,71 €	37.670,28 €	12.121,43 €
<b>CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA POR DISCAPACIDAD FÍSICA LOS RUISEÑORES.</b>	<b>61.363,41 €</b>	<b>46.399,29 €</b>	<b>14.964,12 €</b>
1 Directora-Educadora	30.504,97 €	23.171,36 €	7.333,61 €
1 Psicóloga.	30.858,43 €	23.227,93 €	7.630,51 €
<b>ENCOMIENDA DE GESTIÓN DEL CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES DE MARZAGÁN</b>	<b>67.807,30 €</b>	<b>51.100,87 €</b>	<b>16.706,42 €</b>
1 Directora-Trabajadora Social.	29.364,13 €	22.103,30 €	7.260,83 €
1 Monitora/Educadora (jornada 100%).	21.283,16 €	16.054,08 €	5.229,08 €
1 Conserje (jornada 100%).	17.160,01 €	12.943,50 €	4.216,52 €
<b>ENCOMIENDAS DE ATENCIÓN Y GESTIÓN TUTELAR DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA/DISCAPACIDAD LEGALMENTE INCAPACITADAS.</b>	<b>390.390,58 €</b>	<b>293.857,77 €</b>	<b>96.532,81 €</b>
1 Director/Abogado	36.419,06 €	27.413,64 €	9.005,42 €
3 Abogados	92.575,30 €	69.683,78 €	22.891,53 €
3 Diplomados en Ciencias Empresariales	68.183,67 €	51.323,75 €	16.859,92 €
5 Trabajadores Sociales	123.407,11 €	92.891,81 €	30.515,30 €
4 Administrativas	69.805,44 €	52.544,79 €	17.260,64 €
<b>GASTOS DE PERSONAL NO IMPUTADOS A LOS CENTROS/PROGRAMAS DE LA FCSF</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>TOTALES</b>	<b>1.187.469,55 €</b>	<b>896.880,13 €</b>	<b>290.589,42 €</b>

Miguel Angel Ramírez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
Centro de Identificación





ANEXO XIV

FINANCIACIÓN DEL GOBIERNO DE CANARIAS A LA FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA SAGRADA FAMILIA

CENTRO DIRECTIVO / CONCEPTO	PRESUPUESTO	
	ANO 2020	% ANO 2020
<b>A) Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.</b>	<b>3.047.235,00 €</b>	<b>78,74%</b>
<i>D. Gral. de Dependencia y Discapacidad.</i>	212.438,00 €	5,49%
Gestión y Mantenimiento Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia.	212.438,00 €	5,49%
<i>D. Gral. de Dependencia y Discapacidad.</i>	85.500,00 €	2,21%
Aportación Dineraria de Capital-Infraestructura	40.000,00 €	1,03%
Aportación Dineraria de Capital - Mejora de Patrimonio Neto	45.500,00 €	1,18%
<b>Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud</b>	<b>75.042,00 €</b>	<b>1,94%</b>
Donación cesión de uso de los inmuebles del Centro de Marzagán y de Vequeta.	75.042,00 €	1,94%
<i>Cesión de Derecho de uso del Inmueble del Centro Hno. Pedro</i>	0,00 €	0,00%
<i>D. Gral. de Dependencia y Discapacidad.</i>	<b>1.822.950,00 €</b>	<b>47,10%</b>
Centro Privado de Educación Especial Concertado la Casita.	591.762,51 €	15,29%
Centro de Adultos Hermano Pedro (Residencia y Centro de Día para Personas en Situación de Dependencia por Discapacidad Intelectual).	1.018.618,42 €	26,32%
Centro de Día para Personas en Situación de Dependencia por Discapacidad Física Los Ruiseñores.	212.569,07 €	5,49%
<i>D. Gral. de Dependencia y Discapacidad.</i>	37.435,00 €	0,97%
Compesación de Resultados de Ejecución de Actividades.	37.435,00 €	0,97%
<i>D. Gral. de Dependencia y Discapacidad.</i>	113.822,00 €	2,94%
Servicio de Atención Temprana Ambulatoria CPEE Concertado La Casita	113.822,00 €	2,94%
<i>D. Gral. de Políticas Sociales e Inmigración.</i>	100.278,00 €	2,59%
Convenio/Encargo de Gestión del Centro de Día para Personas Mayores de Marzagán.	100.278,00 €	2,59%
<i>D. Gral. de Políticas Sociales e Inmigración.</i>	395.848,20 €	10,23%
Encomienda del Servicio de Atención y Gestión Tutelar de Personas Mayores Legalmente Incapacitadas.	0,00 €	0,00%
Convenio/Encargo del Servicio de Atención y Gestión Tutelar de Personas Mayores Legalmente Incapacitadas.	395.848,20 €	10,23%
<i>D. Gral. de Dependencia y Discapacidad.</i>	203.921,80 €	5,27%
Convenio/Encargo del Servicio de Atención y Gestión Tutelar de Personas Mayores Legalmente Incapacitadas.	203.921,80 €	5,27%
<b>B) Consejería de Sanidad.</b>	<b>337.270,00 €</b>	<b>8,71%</b>
Aportación Dineraria para la Prestación de los Servicios Terapéuticos de Rehabilitación en el CPEE Concertado La Casita.	337.270,00 €	8,71%
<b>C) Consejería de Educación y Universidades, Cultura y Deportes.</b>	<b>485.686,94 €</b>	<b>12,55%</b>
Concierto Educativo CPEE Concertado La Casita.	485.686,94 €	12,55%
<b>TOTALES</b>	<b>3.870.191,94 €</b>	<b>100,00%</b>

Miguel Ángel Ramírez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
Centro de Identificación



ANEXO XV

PLAN DE FINANCIACIÓN  
 RESTO DE INGRESOS FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA SAGRADA FAMILIA  
 AÑO 2020

CENTRO DIRECTIVO/CONCEPTO	PRESUPUESTO AÑO 2020
<b>2.- Centro Privado Concertado de Educación Especial la Casita</b>	<b>63.042,57 €</b>
<i>Convenio O.N.C.E.</i>	0,00 €
<i>Cabildo Insular de Gran Canaria.</i>	18.700,00 €
<i>Aportación Usuarios.</i>	40.000,00 €
<i>Donación Privada</i>	4.342,57 €
<b>3.- Centro de Adultos Hermano Pedro (Residencia y Centro de Día para Personas en Situación de Dependencia por Discapacidad Intelectual).</b>	<b>111.000,00 €</b>
<i>Aportación Usuarios.</i>	111.000,00 €
<b>4.- Centro de Día para Personas en Situación de Dependencia por Discapacidad Física Los Ruiseñores.</b>	<b>47.510,00 €</b>
<i>Aportación Usuarios.</i>	30.500,00 €
<i>Donación Privada de la Cesión del derecho de uso de inmueble</i>	17.010,00 €
<b>TOTALES</b>	<b>221.552,57 €</b>

Miguel Angel Ramirez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
 Documentos de Identificación





## MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA SAGRADA FAMILIA. EJERCICIO 2019.

### CENTRO PRIVADO CONCERTADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL LA CASITA.

- Beneficiarios: Alumnos y usuarios, de 0 años a 21 años, con necesidades educativas especiales.
- Centro de Educación Especial (8 aulas, de las cuales 6 son de atención básica y 2 de Tránsito a la Vida Adulta). Cuenta además con Servicio de Atención Temprana y Servicios Complementarios (Sanitario, Rehabilitador y Pedagógico).
- N° Plazas: 60, de las cuales 54 son escolares y 6 de Atención Temprana.
- N° Plazas ocupadas: 60.
- Ubicación: C/ Goya, nº 6. Tafira Alta. Las Palmas de Gran Canaria.

### UNIDAD ATENCIÓN TEMPRANA AMBULATORIA DEL C.P.E.E. CONCERTADO LA CASITA.

- Beneficiarios: Niños de 0 años a 6 años, con necesidades de atención temprana y/o psicomotricidad.
- Servicio de Atención Temprana y Psicomotricidad.
- N.º Plazas: 26
- N.º Plazas ocupadas: 25.
- Ubicación: C/ Goya, nº 6. Tafira Alta. Las Palmas de Gran Canaria.

### CENTRO DE ADULTOS HERMANO PEDRO.

#### *Centro de atención residencial para personas en situación de dependencia por discapacidad Intelectual.*

- Beneficiarios: Personas adultas en situación de dependencia por discapacidad intelectual.
- Servicio: se ofrece alojamiento y manutención a las personas usuarias garantizándoles una atención integral, desde enfoque centrado en la persona (Programa de estimulación multisensorial; Programa de atención e inclusión social; Programa de recuperación, mantenimiento, recuperación y promoción de la autonomía funcional; Programa de Apoyo conductual positivo; Programa de huerto y jardinería; Programa de educación emocional y gestión de las emociones; Programa de estimulación cognitiva, Programa de Habilidades Sociales y Programa de colaboraciones externas).
- N° de plazas: 34.
- N° de plazas ocupadas: 33.
- Ubicación: C/ Gara y Jonay (trasera) s/n. Las Delicias. Santa Cruz Tenerife.

#### *Centro de día para personas en situación de dependencia por discapacidad Intelectual.*

- Beneficiarios: Personas adultas en situación de dependencia por discapacidad intelectual.
- Servicio: se ofrece manutención a las personas usuarias garantizándoles una atención integral, desde enfoque centrado en la persona (Programa de estimulación multisensorial; Programa de atención e inclusión social; Programa de recuperación, mantenimiento, recuperación y promoción de la autonomía funcional; Programa de Apoyo conductual positivo; Programa de huerto y jardinería; Programa de educación emocional y gestión de las emociones; Programa de estimulación cognitiva, Programa de Habilidades Sociales y Programa de colaboraciones externas).
- N° de plazas: 10.
- N° de plazas ocupadas: 6.
- Ubicación: C/ Gara y Jonay (trasera) s/n. Las Delicias. Santa Cruz Tenerife.

### CENTRO DE DÍA LOS RUISEÑORES.

- Beneficiarios: Personas adultas en situación de dependencia por discapacidad física.
- Servicios: Manutención; Transporte; Programa de promoción, mantenimiento y recuperación de la autonomía funcional, Servicio de cuidados de atención personal en las actividades básica de la vida diaria, Servicio de asesoramiento y orientación, Programa de estimulación cognitiva, Programa de atención socioeducativa, Programa de desarrollo personal, Programa de habilidades instrumentales, Programa de manualidades, Programa de teatro, Programa de ocio y tiempo libre, Programa de cultura, Programa de nuevas tecnologías y Talleres de equinoterapia.



[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

**Fundación Canaria Sagrada Familia**  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Miguel Angel Rainfrez  
**AUDITORES, S.L.P.**  
A efectos de identificación  
Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



- Nº de plazas: 16.
- Nº de plazas ocupadas: 16.
- Ubicación: C/ Francisco Hernández Guerra, s/n Urb. Los Ruiseñores. Las Palmas de Gran Canaria.

#### ENCOMIENDA DE GESTIÓN DEL CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

- Gestión del Centro de Día para Personas Mayores de Marzagán: se desarrollan diferentes proyectos en cada una de las áreas de actuación del Centro: Promoción a la Salud, Relaciones Intergeneracionales, Informática y Nuevas Tecnologías, Manualidades, Juegos de Mesa, Festejos, Cultura y Educación.
- Beneficiarios: 580 socios.
- Ubicación: Plaza del Cambullonero, nº 1. Marzagán. Las Palmas de Gran Canaria.

#### ENCOMIENDA/CONVENIO PARA LA GESTIÓN DE FUNCIONES ASIGNADAS A LA COMISIÓN TUTELAR DEL MAYOR LEGALMENTE INCAPACITADO.

- Actividades tendentes al cumplimiento de los deberes tutelares hacia las personas adultas incapacitadas legalmente, total o parcialmente, y cuya tutela o curatela la tiene atribuida el Gobierno de Canarias a través de la Dirección General de Derechos Sociales e Inmigración o la Comisión Tutelar del Mayor legalmente Incapacitado.
- Beneficiarios: 272.
- Ubicación: C/ Gara y Jonay (trasera) s/n. Las Delicias. Santa Cruz Tenerife y Felipe Massieu, nº 7 1º. Las Palmas de Gran Canaria.



[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

**Fundación Canaria Sagrada Familia**  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57



**DON JONÁS GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DIRECTOR GENERAL DE DERECHOS SOCIALES E INMIGRACIÓN CON DNI 43.375.393-S, COMO SECRETARIO ACCIDENTAL Y VICEPRESIDENTE DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA SAGRADA FAMILIA.**

CERTIFICA: Que el Patronato de la Fundación Canaria Sagrada Familia, en reunión extraordinaria celebrada el día 6 de mayo de 2020, con N° de certificado P01/2020, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

**"2.- Estudio y formulación de las Cuentas Anuales, de la Memoria expresiva de las actividades fundacionales y del Informe de cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero relativas al ejercicio 2019 con objeto de dar cumplimiento a lo preceptuado en la Ley 2/1998, de 6 de abril, de Fundaciones Canarias, en la Ley 11/2006, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública Canaria y demás legislación vigente.** Después de la entrega de la documentación referida a dichos extremos, y tras varias deliberaciones, fueron aprobados por unanimidad. Dicha documentación se incorpora a la presente Acta para su constancia.

Así mismo, se hace constar que el Patronato de la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia, a 6 de mayo de 2020, fecha en que se formularon, entre otros, las Cuentas Anuales, la Memoria expresiva de las actividades fundacionales y el Informe de cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero relativas al ejercicio 2019, estaba compuesto por los miembros que a continuación se relacionan:

- Presidenta: Dña. Gemma M. Martínez Soliño, Viceconsejera de Derechos Sociales.
- Vicepresidente: D. Jonás González González, Director General de Derechos Sociales e Inmigración.
- Vocal: D. Miguel Montero Naranjo, Director General de Dependencia y Discapacidad.
- Vocal: D. José Olivera Herrera, Director del Servicio Canario de la Salud.
- Secretaria no patrona del Patronato, Dña. Inmaculada Peña Rodríguez, Jefa de Negociado de la Sección de Subvenciones de la Dirección General de Derechos Sociales e Inmigración.

Y para que conste y surta efectos, expide la presente, con el visto bueno de la Sra. Presidenta del Patronato, en Las Palmas de Gran Canaria, a seis de mayo de 2020.

Vº Bº LA PRESIDENTA,

GEMMA MARIA MARTÍNEZ SOLIÑO

EL SECRETARIO,

JONÁS GONZÁLEZ GONZÁLEZ

Miguel Angel Ramirez  
**AUDITORES, S.L.**  
A efectos de identificación



[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

**Fundación Canaria Sagrada Familia**  
c/ Goya, nº 6 (Taifra Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57







**DON JONÁS GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DIRECTOR GENERAL DE DERECHOS SOCIALES E INMIGRACIÓN CON DNI 43.375.393-S, COMO SECRETARIO ACCIDENTAL Y VICEPRESIDENTE DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA SAGRADA FAMILIA.**

CERTIFICA: Que el Patronato de la Fundación Canaria Sagrada Familia, en reunión extraordinaria celebrada el día 6 de mayo de 2020, con **Nº de certificado P02/2020**, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

**“3.- Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, de la Memoria expresiva de las actividades fundacionales y del Informe de cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero relativas al ejercicio 2019 de la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia, formuladas en el punto anterior.** Después de la entrega de la documentación referida a dichos extremos, y tras varias deliberaciones, fueron aprobados por unanimidad. Dicha documentación se incorpora a la presente Acta para su constancia.

Así mismo, se hace constar que el Patronato de la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia, a 6 de mayo de 2020, fecha en que se aprobaron, entre otros, las Cuentas Anuales, la Memoria expresiva de las actividades fundacionales y el Informe de cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero relativas al ejercicio 2019, estaba compuesto por los miembros que a continuación se relacionan:

- Presidenta: Dña. Gemma M. Martínez Soliño, Viceconsejera de Derechos Sociales.
- Vicepresidente: D. Jonás González González, Director General de Derechos Sociales e Inmigración.
- Vocal: D. Miguel Montero Naranjo, Director General de Dependencia y Discapacidad.
- Vocal: D. José Olivera Herrera, Director del Servicio Canario de la Salud.
- Secretaria no patrona del Patronato, Dña. Inmaculada Peña Rodríguez, Jefa de Negociado de la Sección de Subvenciones de la Dirección General de Derechos Sociales e Inmigración.

Y para que conste y surta efectos, expide la presente, con el visto bueno de la Sra. Presidenta del Patronato, en Las Palmas de Gran canaria, a seis de mayo de 2020.

Vº Bº LA PRESIDENTA,

GEMMA MARIA MARTÍNEZ SOLIÑO

EL SECRETARIO,

JONÁS GONZÁLEZ GONZÁLEZ

Miguel Angel Ramirez  
**AUDITORES, S.L.F**  
A efectos de Identificación



[www.fcanariasagradafamilia.org](http://www.fcanariasagradafamilia.org) / [gerencia@fcanariasagradafamilia.org](mailto:gerencia@fcanariasagradafamilia.org)

**Fundación Canaria Sagrada Familia**  
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)  
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04  
Fax: 928 35 42 57

